



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**Facultad de Humanidades y Educación**  
**Escuela de Educación**

**LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN EL AULA.**  
**Un estudio en una Escuela Bolivariana**

Albani del C. Biord Yanye C.I. 18.402.185

Cindy V. Lamus Sánchez C.I. 23.682.069

**Tutora:** Dra. Yolanda Ramírez

**Caracas, noviembre de 2010.**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN EL AULA.  
UN ESTUDIO EN UNA ESCUELA BOLIVARIANA**

**Trabajo de tesis presentado como requisito parcial para optar al grado de  
Licenciada en Educación.  
Mención Preescolar y Primera etapa de Básica.**

**Autoras:**

Albani Biord

Cindy Lamus

**Tutora:**

Dra. Yolanda Ramírez

**CARACAS, NOVIEMBRE DE 2010**



**DEFENSA DE TRABAJOS DE LICENCIATURA  
 VEREDICTO**

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Escuela de Educación en su sesión 1413 fecha 13-10/2010 para evaluar el Trabajo de Licenciatura presentado

por Albani del Carmen Bioral Yanze C.I. 18402185  
Cindy Vanessa Lamus Sánchez C.I. 23.682.069  
 y C.I. Bajo el Título:

La Convivencia Democrática en el aula. Un Estudio en una Escuela Bolivariana.

para optar al Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN, dejan constancia de lo siguiente:

Hoy 4 de Mayo nos reunimos en la sede de la Escuela de Educación para que su(s) autor(es) lo defendiera(n) en forma pública.

1. Culminada la Defensa Pública del referido Trabajo de Licenciatura, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del "Reglamento de Trabajos de Licenciatura de las Escuelas de la Facultad de Humanidades y Educación" adoptando como criterios para otorgar la calificación: rigurosidad en el razonamiento; coherencia en la exposición, claridad y pertinencia en los procesos metodológicos empleados, adecuación del sustento teórico, así como la calidad de la exposición oral y de las respuestas dadas a las preguntas formuladas por el jurado, acordamos calificarlo como:

APLAZADO  APROBADO  otorgándole la mención:  
 SUFICIENTE  DISTINGUIDO  SOBRESALIENTE

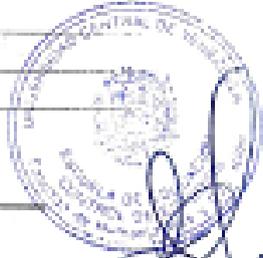
Las razones que justifican la calificación otorgada son las siguientes:

Investigación pertinente para las circunstancias sociales y políticas que vive el país; de un alcance académico y personal de alto nivel para el pregrado.  
Exposición coherente, rigurosa.

[Signature]  
 Prof.(a)

[Signature]  
 Prof. (a)

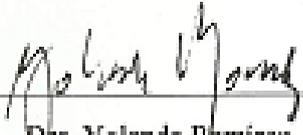
[Signature]  
 Tutor(a)

  
[Signature]  
16-10-2010

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Yolanda Ramírez, en mi carácter de tutor de la tesis presentada por las ciudadanas Albani Biord C.I 18.402.185 y Cindy Lamus C.I. 23.682.069, titulada: La convivencia democrática en el aula. Un estudio en una Escuela Bolivariana. Certifico que los dos ejemplares impresos y los tres digitalizados son la versión final evaluada y aprobada por los jurados asignados por el Consejo de Escuela de la Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela. Sin más a que hacer referencia se despide.

En Caracas, a los 16 días del mes de noviembre de 2010.

  
Dra. Yolanda Ramírez.  
C.I. 3.975.422

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi Dios todo poderoso por darme la oportunidad de vivir, de estudiar, de tener una familia, amigos y maestros que me han ayudado a seguir el camino del bien. Agradezco a mi madre y a mi padre por ayudarme, protegerme y guiarme en cada momento de mi vida. Asimismo, doy gracias a cada uno de los profesores de la Escuela de Educación que me orientaron con el fin de proseguir mis estudios con éxito, como los profesores Carlos Blanco y Alirio Martínez, y las profesoras Maritza Acuña y Mercedes García.

Agradezco con todo mi corazón a la profesora Yolanda Ramírez el habernos ayudado y orientado a realizar esta investigación, por dedicarnos su tiempo y darnos sus enseñanzas. ¡Muchas Gracias! Así como también a mi compañera de tesis Cindy Lamus, quién me ayudó y me sigue ayudando a encontrar a Dios. Sin ella no hubiese podido realizar esta indagación con tanta paz en el corazón. Igualmente, le agradezco a mi novio David por apoyarme y guiarme en cada momento, por brindarme su tiempo y compañía tanto en los momentos buenos como en los momentos malos de mi vida. ¡Gracias!

Asimismo, agradezco a las maestras, estudiantes, directora y personal de la institución donde se realizó el estudio (escuela bolivariana), puesto que siempre nos brindaron su apoyo para realizar la indagación y mostraron interés por la misma.

Le agradezco a mis mascotas Cofee y Rocky las cuales me alegran la vida cada día al llegar a mi casa y a mi querida Coqueta que me acompañaba todas las madrugadas a la parada del autobús para ir a la universidad ¡Siempre te llevaré en mi corazón!

A todos muchas gracias.

Albani Biord.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo; mi Dios maravilloso, quien durante toda mi vida y carrera universitaria, ha estado a mi lado, dirigiéndome, fortaleciéndome y sustentándome en todo momento. Sólo por su gracia y amor he llegado hasta aquí, y por eso Él se merece la honra y la gloria por los éxitos y metas alcanzadas en mi vida. ¡Gracias Señor Jesús!

Agradezco en segundo lugar a mi amado esposo, Daniel Niño, quién con su paciencia, fortaleza y amor ha sido mi ayuda idónea y mi mano derecha durante el proceso de realización de la tesis, animándome y colaborando conmigo en todo, y a mi madre bella, quién por su amor, esfuerzo y orientación, me enseñó a ser una persona humilde, sensible y dedicada, así como también a valorar el estudio y a ser constante durante mi carrera universitaria. ¡Muchas gracias, los amo!

Agradezco en tercer lugar, a mi compañera de tesis y amiga Albani Biord, quien ha sido mi complemento y ayuda, en cuanto a toda la realización de la tesis. Siempre detallista, dedicada y humilde, fomentó que nuestro trabajo de investigación fuese mejorando día a día. Y agradezco de forma especial a nuestra tutora de tesis, Yolanda Ramírez, quién humilde y sinceramente, estuvo dispuesta a enseñarnos, orientarnos y animarnos durante este arduo proceso. ¡Gracias!

En último lugar y no menos importante, agradezco al profesor Carlos Blanco, por su ayuda en cuanto a las correcciones de contenido y redacción del anteproyecto, a las profesoras y profesores que validaron nuestro referente y escala de estimación, a la directora y a las maestras de la escuela bolivariana donde realizamos la investigación, por abrirnos las puertas de su institución, para aprender de ellas y realizar nuestro estudio dentro de sus aulas. También a todas aquellas personas que con una sonrisa, una palabra de aliento o un consejo, aportaron detalles especiales para que nuestro trabajo se enriqueciera diariamente.

¡A todos muchas gracias! *Cindy Lamus de Niño.*



2.1.2.3.8. Programas para mejorar la convivencia escolar y prevenir la violencia. Innovaciones educativas.....	53
2.1.2.3.9. Pilar: “Aprender a convivir y a participar” del Currículo de Educación Primaria Bolivariana y el papel del maestro venezolano para promover la convivencia democrática.....	54
2.1.2.3.10. La mediación: un poderoso recurso para mejorar la convivencia escolar.....	58
2.1.2.3.11. La convivencia democrática un reto educativo.....	61
2.1.2.3.12. La convivencia democrática como lineamiento político, nacional e internacional.	
2.1.2.3.12.1. UNESCO.....	62
2.1.2.3.12.2. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.....	68
2.1.2.3.12.3. Ley Orgánica de Educación.....	69
2.1.2.3.12.4. Diseño Curricular Bolivariana.....	72
2.1.2.3.12.5. Proyecto de Escuelas Bolivarianas...	82

### **3. CAPÍTULO III**

#### **3.1. Marco Metodológico**

<b>3.1.1.</b> Tipo de investigación.....	86
<b>3.1.2.</b> Fases de la indagación.....	87
<b>3.1.3.</b> Procedimientos e instrumentos.....	90
<b>3.1.4.</b> Alcances de la investigación.....	92
<b>3.1.5.</b> Limitaciones de la investigación.....	93

### **4. CAPÍTULO IV**

#### **4.1. Resultados y análisis de los resultados**

<b>4.1.1.</b> Referente construido a partir de los aportes teóricos nacionales e internacionales que abordan el tema de convivencia democrática...	97
<b>4.1.2.</b> Determinación de las estrategias que utilizan los docentes para promover la convivencia democrática en el aula.....	103

<b>4.1.3.</b> Comparación de las estrategias observadas con el referente establecido.....	117
4.1.3.1.    Gráfico I.....	133
4.1.3.2.    Gráfico II.....	134
<b>5. CAPITULO V</b>	
<b>5.1.</b> Propuesta para mejorar la convivencia democrática en el aula.....	141
<b>6. CONCLUSION.....</b>	160
<b>7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	162
<b>8. ANEXOS.....</b>	169

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN EL AULA.**  
**UN ESTUDIO EN UNA ESCUELA BOLIVARIANA.**

**Autoras:**

Bjord Albani 18.402.185

Lamus Cindy 23.682.069

**RESUMEN**

La presente investigación surgió tras considerar el deterioro progresivo de la convivencia en la sociedad actual que de alguna forma repercute y provoca con cierta frecuencia conflictos, violencia e intolerancia entre los individuos. Partiendo de esa preocupación el objetivo general de la investigación fue evaluar la situación actual de la convivencia democrática en las aulas de los tres primeros grados de educación primaria en una escuela bolivariana. En consecuencia, este estudio se circunscribe dentro de una investigación evaluativa, con los elementos que ella comporta. El referente de la investigación abarcaba tres dimensiones: a) principios, b) valores, y c) resolución y prevención de conflictos, con sus respectivas sub-dimensiones e indicadores. Como procedimiento fue empleada la observación directa en aula, y como instrumento de registro se utilizaron hojas mixtas con escala de estimación (previamente validados). Como resultados se obtuvo, que de las tres maestras observadas, una se encuentra por debajo de lo mínimo esperado en la dimensión principios, y resolución y prevención de conflictos. No obstante, la misma alcanzó lo mínimo esperado en la dimensión valores. Otra de las docentes, se encuentra dentro de lo mínimo esperado en las tres dimensiones, realizando en promedio dos y tres acciones dentro de la mayoría de los rubros establecidos. Y la tercera, no se encuentra dentro de lo mínimo esperado en ninguna de las dimensiones, pues fomentó escasamente la convivencia y la democracia en el aula. Los resultados mostraron la necesidad de que las maestras de la institución observada, realicen mayor énfasis en el pilar “Aprender a convivir y participar” establecido dentro del currículo de educación primaria bolivariana y que a su vez enseñen a sus estudiantes, por medio de diversas estrategias, a convivir adecuadamente para que logren insertarse de forma positiva en una sociedad democrática.

**Palabras claves:**

Aula-Promoción-Convivencia-Democracia-Docentes.

## INTRODUCCIÓN

La educación para la convivencia democrática pretende formar individuos tolerantes, equitativos, justos, capaces de tomar decisiones por sí mismos, libres, cumplidores y conocedores de sus derechos y deberes, solidarios, amantes del bien y con capacidad para resolver los conflictos que se les presenten con su prójimo de la mejor forma posible, respetando y comprendiendo las diferencias existentes. Es entonces, una educación que refuerza y potencia sus orientaciones sociales y morales, buscando constantemente la participación, el diálogo, el respeto y la integridad.

De acuerdo con lo establecido en el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007) los maestros y las maestras deben poseer en todo momento una actitud democrática y socializadora, así como también deben reflejar e impartir la responsabilidad, la libertad y el respeto, promoviendo constantemente el trabajo colectivo y solidario entre los estudiantes. Asimismo, los alumnos deben egresar como individuos solidarios, justos, cooperativos, participativos, capaces de convivir y buscadores del bien común. Por otra parte, tomando en consideración lo establecido por la Ley Orgánica de Educación (2003) en la que se afirma que se debe buscar el "...pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre..."(Artículo n.- 3, p.3), se hace interesante evidenciar lo importante de la formación de estudiantes participativos y con capacidad para convivir de forma armónica en la Venezuela democrática y libre, para que instruyéndolos y enseñándolos desde la corta edad, logren ser personas integrales y benefactoras dentro la sociedad actual.

Igualmente, el Currículo Nacional Bolivariano (2007) establece como uno de sus pilares "aprender a convivir y a participar" el cual debe ser tomado en cuenta por los maestros en todo momento, e incluirse en todas y cada una de las asignaturas establecidas. Entonces, el maestro venezolano debe continuamente enseñar a los alumnos a convivir y a participar en el aula, para que de esta forma

se contribuya a que dichas actitudes se proyecten en su escuela, en sus hogares y en la sociedad en general.

Sobre estas bases, la presente investigación se centra en dos grandes interrogantes: ¿Cómo los docentes de los tres primeros grados de educación primaria promueven la convivencia democrática en el aula? ¿Cuál es la situación actual de la misma?, con el propósito de que dicha indagación sea valorada como un estudio inicial que posteriormente pueda ser extendido y sea un aporte para el mejoramiento de la educación venezolana. Para llevarla a cabo, se construirá inicialmente un referente tomando como base los aportes teóricos nacionales e internacionales especializados en el tema de convivencia democrática y partiendo de ello se realizarán observaciones en las aulas de los tres primeros grados de educación primaria en una escuela bolivariana, a fin de determinar las estrategias que los docentes utilizan para impartirla, y posteriormente comparar el referente construido con las estrategias observadas. Finalmente se elaborará una propuesta en pro del mejoramiento de la convivencia democrática en dichas aulas.

La educación para la convivencia democrática busca formar individuos capaces de vivir juntos en armonía, respetando las diferencias e ideas de los demás y potenciando continuamente la participación y la toma de decisiones, donde todos contribuyan de forma equitativa e igualitaria dentro del aula de clases y también fuera de ella. Por ello es de vital importancia desarrollar este tema de indagación para la educación venezolana.

## 1. CAPÍTULO I

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los últimos años a nivel mundial ha surgido un proceso de cambio social y de menoscabo de valores que ha traído consigo consecuencias negativas en el ámbito escolar. Dentro de este proceso de cambio uno de los aspectos que se puede considerar es el deterioro progresivo de la convivencia en los centros educativos, lo cual puede originar altos niveles de conflictividad, violencia e intolerancia entre los individuos que se interrelacionan dentro de las instituciones. Por ende, se puede señalar que es muy preocupante la crisis moral que caracteriza esta época, específicamente con respecto a la pérdida progresiva de los valores y la degradación de la convivencia democrática. Este último término fue definido en el año 2008 por la Oficina Regional de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) dirigida a América Latina y el Caribe de la siguiente manera: “la convivencia democrática es un medio para mejorar las relaciones humanas, resolver conflictos o prevenir contra la violencia o el fracaso escolar, pero es, sobre todo, un fin primordial de la acción educativa y misión de la escuela” (p.17)

Los acontecimientos actuales evidencian que se están experimentando ciertas dificultades para promover valores y formar individuos capaces de convivir democráticamente. En relación con este planteamiento, Ianni (1998) señala que:

Está demostrado, tanto a nivel colectivo como individual -basta con leer los títulos de un diario o escuchar cualquier noticiero- que se torna casi imposible convivir. El problema estriba en que este con-vivir implicar vivir la propia vida sujeta con: la compañía, los otros; en términos generales la sociedad (p.11)

La convivencia bien entendida supone que los problemas son parte natural de las relaciones. Al respecto Díez (2003) señala que “en la raíz de los conflictos subyacen múltiples prejuicios, discriminaciones, odios, xenofobias, egoísmos y

deformaciones culturales profundamente enraizados que dan lugar a la ausencia o deficiente convivencia democrática de los pobladores de este mundo” (p.9). Sin embargo éstos deben ser vistos como aspectos intrínsecos a la interacción. Por su parte, Bamela (2003) menciona que “la convivencia democrática es el mayor reto que se presenta hoy. Es un desafío, porque aún siendo un concepto ampliamente tratado y promocionado, la democracia sigue siendo una meta que casi nunca se alcanza de modo satisfactorio” (p.41) En consecuencia, se puede señalar que la carencia de convivencia democrática existente a nivel social es un problema actual que se presenta a su vez en las instituciones educativas, tal como lo plantea Ianni (1998):

El convivir del que es imposible sustraerse, acarrea malestar, malestar que acompañará al ser humano allí donde esté, por lo tanto también a las instituciones con el agravante, en éstas, de que la multiplicidad de las interacciones provoca una mayor renuncia personal y, por ende un malestar mayor (p.11)

En este orden de ideas, García (2003) manifiesta que hoy en día en numerosos países, la convivencia democrática en la escuela está sufriendo situaciones de patente conflictividad y por consiguiente la institución no sólo necesita de una armoniosa convivencia para cumplir su tarea, sino que debe perseguirla e inculcarla a sus alumnos como uno de sus máximos objetivos. Sin embargo, la participación y convivencia democrática, aún no ha alcanzado la categoría de derecho dentro de la sociedad humana, ni se ha implantado al interior del sistema educativo actual, lo cual se considera un aspecto inquietante.

De esta manera, como lo afirma Covarrubias (2000) “hoy en día no se potencia la relación entre iguales de signo positivo (...) esto es cierto incluso cuando tenemos al alumnado sentado en fila uno a uno, mirando sólo al profesor o profesora” (p. 6). En este caso, se enseña que la única y la más importante relación en el aula es aquella que se establece con el profesor y por lo tanto amerita prestarle atención sólo a él. Es por ello que Teruel (2000, citado por Molina de Colmenares y Pérez de Maldonado, 2006) destaca que en la escuela, además de fomentar el aprendizaje de la lecto-escritura y de la matemática, también se debe fomentar el control de las emociones, la toma de decisiones, las

relaciones interpersonales y las habilidades socio-afectivas, elementos que constituyen entre otros, los fundamentos de una convivencia democrática.

En Venezuela, específicamente, la democracia también se ha visto afectada y ha sido un aspecto de estudio primordial para diversos investigadores en el área. Entre ellos, se puede destacar a Villarroel (2008), quien manifiesta en sus investigaciones una preocupación respecto a las condiciones y eventos que propician u obstaculizan la estabilidad, pertinencia y desarrollo de la democracia venezolana, demostrando que ésta se ha deteriorado fuertemente en los últimos años. De esta manera es evidente cómo la democracia y la convivencia se han ido debilitando día a día en el país, producto de diversos retrocesos sociales y morales. Sin embargo frente a esta alarmante situación es interesante destacar que la convivencia es planteada como un valor fundamental dentro del Sistema Educativo venezolano, específicamente en la Ley Orgánica de Educación (2009) Art. 3, cuando se establece que:

Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor, y la fraternidad, la **convivencia armónica** en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. (p. 4)

De igual manera la convivencia se considera un pilar de la educación dentro del Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007), cuando se señala que: “Otro pilar que sustenta la formación del nuevo republicano y la nueva republicana, es **Aprender a Convivir y Participar**” (p.17), valores que son esenciales para la estabilidad personal y la formación del individuo. En este sentido, el estudio realizado por Lobo y Navas (2003) con 22 docentes de una institución pública del país arrojó como resultado que un 95% de los docentes consideran importante el trabajo en pro de la convivencia escolar y familiar, y expresan que es elemental mantener un ambiente democrático dentro del aula. No obstante, y a pesar de que los docentes comprenden dicha relevancia, dentro del ámbito del escolar a nivel nacional se han manifestado continuamente situaciones conflictivas, polarizaciones, insultos, angustias a nivel colectivo, intolerancia social, entre otras realidades, que se han convertido en la cotidianidad del venezolano en los últimos años, acentuándose en el año dos mil dos e inicio del

año dos mil tres. Esta situación se manifiesta diariamente a través de las diversas fuentes de información: las experiencias personales, las prácticas profesionales, los testimonios compartidos entre ciudadanos, las diversas compilaciones tales como las realizadas por Bravo y Uzcátegui (2008) y los medios de comunicación social independientes, los cuáles evidencian los altos niveles de conflicto, violencia, delincuencia, deterioro moral y social que se vienen vivenciando en la sociedad y paralelamente en las aulas de clases, donde los alumnos presentan con cierta frecuencia conductas poco deseables, conflictivas, violentas, negativas y generalmente contrarias al deber ser. Todo esto ha venido afectando la convivencia democrática en el aula, durante las últimas décadas. Al respecto, Molina de Colmenares y Pérez de Maldonado (2006) indican que:

Como producto de sus investigaciones en Venezuela, Esté (1999) señala que lo que caracteriza la actuación de los docentes es la tensión, la inseguridad y la agresividad. Igualmente, Montes de Oca y Soriano de D. (2000) reportaron en sus observaciones del aula de clases, comportamientos estudiantiles violentos y agregaron que el autoritarismo del docente en las aulas de clase impulsa a los alumnos a proceder con agresión y hostilidad, y esto a su vez, genera un clima socio-emocional desfavorable para el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje (p.195)

Por esta razón se requieren planes, estrategias, programas y métodos novedosos orientados a desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de un ambiente de convivencia democrática. Alcanzarlo representaría una mejora y a su vez posibilitaría el fomento de un aprendizaje con mayor profundidad, puesto que la convivencia democrática es en gran medida determinante del aprendizaje significativo, ya que sólo una convivencia pacífica, participativa y armoniosa permitiría construir y compartir el conocimiento indispensable para la vida social. Desde este marco cuando las instituciones educativas se enfrentan a bajos indicadores de aprendizaje se hace evidente la necesidad de atender la dimensión de la convivencia de tipo democrática en el aula, a fin de mejorar dicha situación.

En el señalado contexto aparece la importancia y urgencia de hacerse cargo de la convivencia escolar, específicamente en las aulas de primero, segundo y tercer grado de Educación Primaria (antes Primera Etapa de Educación Básica), como un elemento indispensable para formar ciudadanos democráticos y crear de esta

forma un contexto propicio para el aprendizaje significativo y un desarrollo moral autónomo, pues dicha niñez intermedia constituye el período de desarrollo durante el cual se sucede el avance en el desarrollo moral, y donde se define la formación de valores, hábitos y personalidad en el ser humano.

Hay que reiterar entonces que la convivencia democrática es un fenómeno implícito y todavía desatendido, que no ha estado realmente contemplado dentro del sistema educativo como lo indica la UNESCO (2008) cuando señala que:

Raramente los programas e intervenciones educativas ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para el logro de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones, aunque lo cierto es que, a menudo, la convivencia opera como un implícito en la percepción de quienes se proponen introducir procesos de mejora en la escuela. (p.16).

Como consecuencia, dicha circunstancia aludida por la UNESCO (2008) amerita un estudio exhaustivo que permita determinar cómo se está propiciando el ambiente de convivencia democrática en el aula y los tipos de estrategias que están utilizando los docentes de los primeros grados de Educación Primaria para fomentarla, y a su vez proporcionar respuestas, dar cuenta y reflejar el ambiente de convivencia democrática existente en la actualidad dentro de algunas aulas de clases de instituciones educativas venezolanas. Dicha necesidad se puede confirmar al leer el Informe Nacional del Ministerio de Educación y Deportes de Venezuela (2004), donde se afirma que:

En la construcción de una nueva escuela democrática es indispensable que el Estado se comprometa a cumplir su papel de creador de las condiciones para que sea en realidad una educación de calidad para todos. Pero eso no es suficiente, son muchos los retos que hay que enfrentar y es mucho lo que hay que idear. Para ello contamos con la experiencia, la reflexión, el ánimo y la fuerza de maestras y maestros, de familias, alumnos y comunidades, en un proyecto de responsabilidad compartida. (p.39)

La convivencia democrática constituye un elemento esencial dentro del proceso educativo, ya que ésta significa vivir de forma pacífica y en armonía con personas que presenten distintas ideas y que tengan distinta cultura, etnia o religión, sin que ningún individuo tenga derechos superiores sobre el otro, sino que a diferencia exista la igualdad entre todos, lo que a su vez representa un valor

ineludible que debe fomentarse en todos los niveles del sistema educativo a fin de consumir los objetivos educativos establecidos a nivel nacional e internacional. En este sentido, la inquietud de la presente investigación se centra en la convivencia democrática del aula, percibiendo la necesidad de evaluarla y mejorarla dentro del ámbito educativo, específicamente en su situación a nivel nacional dentro de las escuelas públicas venezolanas. Es por ello que el presente trabajo busca realizar un estudio en una escuela bolivariana del país abarcando los tres primeros grados de la Educación Primaria, con el propósito de estudiar cómo se caracteriza la situación actual. Consecuentemente, dentro de este planteamiento de carácter general, se formulan las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la situación actual de la convivencia democrática en las aulas? y ¿Cómo promueven los docentes de los tres primeros grados de Educación Primaria la convivencia democrática en el aula?

## 1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Uno de los aspectos más trascendentales en la formación de niños y niñas durante la educación primaria es la formación en los valores y, en consecuencia, como lo señala Kohlberg (1981, citado por la UNESCO, 2008) “el espacio formativo más importante es el de la **convivencia**, pues allí se ejercen y experimentan de manera significativa los valores” (p. 15). Por tal razón, dentro de las sociedades democráticas, después de la familia, la escuela se concibe como la institución responsable de promover la convivencia en la formación de niños y niñas, tal como lo señala la UNESCO (2008):

Frente a la necesidad de intencionar la construcción de un ambiente educativo *pertinente y relevante* que eduque para la democracia, y para contar con personas que en contextos futuros sean constructores de una cultura de paz, la convivencia escolar aparece como el ámbito privilegiado donde debiera focalizarse la acción (p. 17)

De igual manera dentro del Proyecto Educativo Nacional Bolivariano según el artículo 3 y 4, de la Ley Orgánica de Educación, el Estado venezolano asume la educación como un proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad, dentro de los cuales se encuentra la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, y el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Además, como ya se mencionó anteriormente, uno de los pilares de la educación establecidos dentro del Diseño Curricular Bolivariano (2007) es “Aprender a convivir y participar”, y éste tiene como designio principal:

Propiciar procesos que se den en colectivo, que conlleven a [sic] la interacción, la discusión, la controversia y la coincidencia de significados; todo ello, para lograr la configuración de un nuevo ser social, conocedor y comprometido con su entorno sociocultural, corresponsable y protagónico en el diagnóstico y solución de los problemas de su comunidad a través de la creación colectiva (p. 18)

Es por ello que la educación para la convivencia democrática es un elemento esencial en el logro de las metas nacionales y mundiales, tal como lo afirma Díez (2003):

Siendo la convivencia democrática parte inseparable de la cultura para la paz y una condición esencial para el desarrollo sostenible material, social y humano, la educación para **la convivencia democrática** resulta imprescindible para hacer frente a los grandes desafíos y para aprovechar las oportunidades que aun existen, de consolidar la paz en el mundo (p.14)

El mismo autor, a su vez, señala que en la Carta Constitutiva de la UNESCO:

Las mentes educadas para una convivencia democrática son los mejores baluartes de la paz y el desarrollo, si bien muchas lamentables experiencias negativas en la historia de la humanidad obligan a precisar que, para que ello sea cierto, las mentes educadas tienen que serlo esencialmente en un marco de valores, incluidos los valores de convivencia, tolerancia y progreso, además de tener una conciencia coherente sobre el valor prioritario de la supervivencia (p.18)

Asimismo, la convivencia democrática en el aula no solo promueve la participación, los valores y la moral autónoma sino que también constituye una motivación hacia el aprendizaje, pues “un buen ambiente en el aula en términos afectivos junto al ingenio y diversidad de los maestros al abordar los temas, contribuye mucho a que los estudiantes se sientan motivados para aprender” (p. 63). Esta es la opinión de los niños y niñas, acumulada en varias experiencias a nivel nacional e internacional por la UNESCO en el año 2008.

En este orden de ideas, tomando en cuenta la importancia de la convivencia democrática en las aulas se podría afirmar que el incumplimiento de tales objetivos educacionales establecidos en la Ley, posiblemente conduciría hacia el fracaso del Proyecto Educativo Nacional circunscrito dentro del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, pues si no se promueve dicho tipo de convivencia basado en la democracia dentro de las aulas de clases venezolanas, comenzando desde la educación primaria, se podría originar un ambiente con altos niveles de conflictividad, violencia y deserción escolar, que a su vez conduciría al incumplimiento de uno de los principales fines de la educación venezolana establecidos en la vigente Ley Orgánica de Educación (Art.15):

Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, en una sociedad democrática basada en la valoración ética y social del trabajo liberador, y la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria, comprometida con los procesos de transformación social y consustanciada con los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, con los valores de la identidad local, regional, nacional, con una visión indígena, afrodescendiente, latinoamericana, caribeña y universal. (p. 17)

Con base a lo arriba enunciado, se considera primordial conocer si realmente los docentes de Educación Primaria están promoviendo la convivencia democrática en el aula, particularmente en su etapa inicial, es decir en los tres primeros grados. Tal indagación nos conduce al reconocimiento de los avances que tanto a nivel nacional como mundial se han establecido al tratar los aspectos de la convivencia democrática. En este sentido la presente investigación evaluativa se considera importante y necesaria en el marco de la situación social y educativa que se vive en el presente, pues al evaluar la situación actual de la convivencia democrática en las aulas de los tres primeros grados de Educación Primaria en una Escuela Bolivariana, se podrán generar acciones o propuestas pertinentes a fin de mejorar la situación de la misma y simultáneamente servir de contribución al estado venezolano al arrojar el estudio de una escuela bolivariana que produzca conocimiento sobre la situación actual de la convivencia democrática en las aulas escolares venezolanas.

Por otro lado, se evidencia el valor de esta investigación a nivel universitario y nacional al producir como aportes principales para el área de conocimiento especializada en evaluación curricular, las siguientes contribuciones: (a) un referente teórico con respecto a la convivencia democrática en las aulas, construido en base a los aportes teóricos nacionales e internacionales especializados en la materia; (b) un informe acerca de las estrategias que utilizan los docentes de Educación Primaria en una escuela bolivariana nacional para promover la convivencia democrática en el aula; (c) una comparación de dichas estrategias observadas con el referente establecido, y finalmente (d) una propuesta de mejora en relación a la convivencia democrática, que redunde en el beneficio de la práctica docente en las aulas venezolanas. Estos productos de la investigación, además de ayudar a los docentes de aula, favorecen de forma directa a la institución educativa, al servir de apoyo para la construcción o mejoramiento del manual de convivencia institucional y de forma indirecta a la comunidad, al colaborar en la disminución de los índices de violencia, conflictividad y deserción escolar, y en última instancia al país y al mundo en

general, pues constituye un aporte especial a la convivencia y la paz mundial, desde el marco educativo.

Finalmente, es primordial resaltar que esta investigación está circunscrita en una escuela bolivariana (estudio), lo cual evidencia su posible utilidad al poderse extender a otras investigaciones futuras o servir de referente para otras exploraciones que promueva el Estado venezolano dentro de un proceso de evaluación curricular educativo. Además, es preciso destacar que la propuesta de mejora que se elaborará en el presente estudio podría extenderse, llevarse a la práctica y/o validarse en otras investigaciones. Todos los argumentos anteriormente expresados, justifican la importancia de la elaboración del presente trabajo de investigación.

### **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL:**

- Evaluar la situación actual de la convivencia democrática en las aulas de los tres primeros grados de Educación Primaria en una escuela bolivariana.

#### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Construir el referente sobre los aportes teóricos nacionales e internacionales especializados en la materia.
- Determinar las estrategias que utilizan los docentes para promover la convivencia democrática en el aula.
- Comparar las estrategias observadas con el referente establecido.
- Elaborar una propuesta para mejorar la convivencia democrática en el aula.

## 2. CAPITULO II

### 2.1. Marco teórico

#### 2.1.1. Antecedentes de la investigación

De acuerdo con los planteamientos de Ianni (2003) los regímenes disciplinarios escolares comenzaron a discutirse en diversas partes del mundo debido a su desactualización y por el escaso reconocimiento de los derechos que se les asignaban a los niños, niñas y jóvenes. Fue durante la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989) en la que el niño y el adolescente comenzaron a ser considerados como individuos de derecho y responsabilidad.

En este orden de ideas, a continuación se describen las investigaciones que se han realizado, a nivel nacional e internacional y en años anteriores, sobre el objeto de investigación del presente trabajo. A su vez se analizarán dichos antecedentes y sus respectivos alcances, tendencias y otros aspectos que puedan resultar de interés y fundamento para el estudio a realizar. - En primer lugar, como antecedente se puede señalar una ponencia presentada por Díaz (2002) titulada “Por una cultura de la convivencia democrática” en la cual señala una serie de principios básicos necesarios para desarrollar una cultura de la convivencia democrática y prevenir así la violencia desde la escuela. A su vez se exponen los resultados de la aplicación de los programas de prevención de la violencia escolar mediante cuatro investigaciones realizadas por Díaz (2002) donde se plantea la existencia de un problema en torno a la violencia escolar, la exclusión y la intolerancia, las cuales debilitan la convivencia escolar en gran manera. En la primera investigación se verificó la eficacia de estos programas en la prevención del racismo y la violencia, con 601 jóvenes, comparando los cambios producidos entre aquellos que participaron con los de un grupo control que no participó. La estrategia utilizada fue la discusión o cooperación entre compañeros en grupos heterogéneos. Como resultado de dicha comparación se tiene que los programas

resultan de gran eficacia para favorecer, tanto en los jóvenes hallados inicialmente en situaciones de riesgo como en el resto de los compañeros, la disminución del riesgo de ejercer o sufrir la violencia, el desarrollo de la tolerancia en todos sus componentes y la empatía y la comprensión de los derechos humanos.

En la segunda investigación, se aplicaron los programas de video para prevenir la violencia, y se comprobó que tales programas son de gran eficacia para favorecer el desarrollo de los jóvenes, mejorar la convivencia escolar y mejorar la competencia general del profesor. La tercera investigación tuvo como objetivo extender los programas de forma que puedan prevenir también el sexismo y la violencia sexista, mediante diversas actividades del programa para construir la igualdad y prevenir la violencia contra la mujer desde la educación. Las valoraciones que hicieron los profesores permitieron concluir que los programas facilitaron, entre otras cosas, la incorporación transversal de los valores relacionados con la igualdad y la no violencia en asignaturas muy diversas; la superación del sexismo y las condiciones que conducen a la violencia entre las adolescentes y los adolescentes, la interacción entre grupos heterogéneos y el profesorado, el surgimiento de la hipótesis de que la resultante desunión de los chicos se da porque al disminuir el sexismo y las actitudes violentas no tienen una razón destructiva para relacionarse, cuestión que se tratará en otros programas, y finalmente la capacidad de comunicación y cooperación.

En la cuarta investigación, que tenía como objetivo prevenir la violencia en la escuela y el ocio, se observó la eficacia de los programas de prevención de violencia en contextos más conflictivos que los anteriormente estudiados, donde la convivencia había llegado a deteriorarse de forma muy preocupante. Se obtuvieron como principales resultados los cambios en las conductas violentas a nivel físico y verbal, la comprensión por parte de los estudiantes de la necesidad de convivir cooperativa y respetuosamente y, sobre todo, se logró una mejor calidad de vida en la escuela.

Las investigaciones presentadas en el artículo de Díaz (2002) tuvieron como aporte más relevante los cuatro procedimientos aplicados para mejorar la convivencia escolar y prevenir la violencia, los cuales representan una contribución importante para las instituciones y los profesionales de la docencia. Entre ellos se encuentran: (1) Las discusiones y debates entre compañeros, divididos en grupos heterogéneos, sobre diversos tipos de conflictos, (2) experiencias de responsabilidad y solidaridad en equipos heterogéneos de aprendizaje cooperativo, (3) experiencias sobre procedimientos positivos y eficaces de resolución de conflictos y experiencias de democracia participativa. Esta contribución se considera un logro especial que favorece la convivencia escolar en los centros donde se aplicaron los programas de prevención e intervención educativa y a su vez, de forma indirecta, a las comunidades circundantes y al grupo de docentes que pueden hacer uso de dichos procedimientos para la prevención de la violencia escolar. Entre las debilidades más notables se puede señalar que la ponencia presenta poca información en cuanto a la problemática inicial y en cuanto las bases teóricas de cada investigación.

Las investigaciones mencionadas se relacionan con la proyectada en el presente trabajo, ya que ambas se enfocan en la convivencia escolar, específicamente en el ámbito de las relaciones dentro del aula. Además, las dos consideran problemática la situación de cambio social actual, pues la misma afecta el ámbito escolar de forma negativa. Otro punto en común entre ambos trabajos es la necesidad de superar el currículum oculto, de prevenir la violencia, de ayudar a no reproducirla, de fomentar el respeto a los derechos humanos y de poner a disposición del profesorado los medios que permitan lograr las condiciones anteriores para poder desarrollar una convivencia democrática.

- El segundo antecedente es un artículo presentado por Gómez (2006) titulado “Convivencia y conflicto educativo” el cual ofrece un marco de reflexión y unas pautas de trabajo orientadas a la prevención y mejora de la educación escolar, para lo cual analiza la convivencia, así como las diferentes conductas conflictivas presentes en el aula. Como problemática central, señala que los estudios recientes

muestran la existencia de diversos problemas de convivencia dentro de los centros educativos y evidencian cómo los docentes son conscientes del incremento paulatino de conflictos, tales como conductas desajustadas, falta de respeto, destrozos de material, desinterés por el trabajo, desfase curricular, dificultad para seguir los ritmos, entre otros. Además el autor considera que los siguientes aspectos representan problemas en el ámbito escolar y que se deben necesariamente erradicar: los horarios rígidos, las aulas masificadas, la agrupación exclusiva de los alumnos/as por edades, la organización espacial del aula, los procesos comunicativos basados en la exposición oral y magistral del tema, las metodologías aparentemente activas y participativas así como la distribución inadecuada de tiempos y recursos. Las pautas de trabajo presentadas por Gómez (2006) son parámetros de actuación centrados en cinco aspectos principales: (a) tener un conocimiento exhaustivo del centro del alumnado (b) favorecer la convivencia y el trabajo (c) elaborar normas de relación en el centro y en el aula (d) mejorar las estrategias comunicativas y (e) analizar los problemas de convivencia desde una perspectiva diferenciada.

El artículo presentado por Gómez (2006) sobre la reflexión en torno a la convivencia escolar y pautas de trabajo para la prevención y mejora de la convivencia, aportó información importante que puede contribuir con los centros educativos y los docentes en la orientación para elaborar las normas de convivencia en el centro y en el aula, y cómo favorecer actuaciones que promuevan la convivencia y la comunicación efectiva. De igual manera, Gómez (2006) realiza otra contribución importante mediante este trabajo, pues toma en cuenta diversos problemas que surgen en contextos educativos y ofrece varias estrategias para tratarlos, lo cual representa un aporte significativo que puede ser útil para los docentes y directores de instituciones escolares, e incluso para los padres y representantes de los estudiantes. Además, este autor logró realizar una interpretación en cuanto a los elementos de actuación para la prevención y mejora de la convivencia escolar, especificando que para lograr el desarrollo de estos parámetros de actuación (lo cual es un proyecto ambicioso pero posiblemente efectivo) se hace necesario asumir una perspectiva colaborativa e interpretativa de lo que ocurre dentro de las aulas, lo que a modo particular se considera un

aspecto esencial en el trabajo en pro de la convivencia escolar y del aula, el cual debe ser tomado en cuenta en el diseño de propuestas y acciones para tal fin.

En cuanto a las debilidades del trabajo analizado, se puede mencionar el hecho de que no presenta ningún tipo de estudio que sustente el artículo, sólo hace referencia a diversos autores que han escrito acerca de la convivencia y las normas, pero no muestra como tal algún estudio realizado por Gómez sobre dicho tema, lo cual limita un poco la comprensión y credibilidad de lo que el autor está planteando, pues si presentara datos, estudios y evidencias, el trabajo tendría mayor sustento y validez, a fin de ser confiable en cuanto a su recomendación y aplicación dentro del entorno educativo.

El artículo de Gómez (2006) se relaciona en buena medida con la investigación actualmente en proyecto ya que ambas consideran que la convivencia en los centros educativos se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de la comunidad educativa y que mejorarla constituye uno de los retos prioritarios. Ambos trabajos también consideran que para lograr la convivencia se necesita de un profesorado activo, transformador y creativo, lo cual representa un foco de estudio de la investigación proyectada, pues se desea estudiar cómo los docentes de los tres primeros grados de la Educación Primaria promueven la convivencia democrática en las aulas venezolanas. Esto justifica la importancia de los dos trabajos, tanto el realizado como el que se pretende realizar, pues ambos buscan analizar la situación de convivencia que se vive en las aulas de clases, y con ello contribuir a la búsqueda de respuestas y al diseño de propuestas y soluciones a los problemas de convivencia existentes en el entorno escolar.

- En tercer lugar, se puede señalar la investigación realizada por Lobo y Navas (2003) titulada “Estrategias educativas dirigidas a docentes en la resolución de conflictos para la convivencia en el aula”. En dicho estudio se plantea como problemática central la poca formación de los docentes en cuanto a estrategias que les permitan resolver conflictos de convivencia en el aula, señalan que éstos centran la instrucción educativa en una instrucción de tipo cognoscitiva, dejado de

lado la parte humanística, los valores y el desarrollo autónomo de los niños. Aunado a ello, indican que los maestros se encuentran desprovistos de una preparación académica que le permita afrontar adecuadamente este tipo de dificultades y situaciones. Su objetivo más importante fue facilitarle al docente un conjunto de estrategias y actividades educativas que le permitieran resolver situaciones de conflictos de convivencia en el aula para mejorar las relaciones. La investigación realizada fue de tipo descriptiva y de campo. La población estudiada fueron los docentes de la primera etapa de la unidad educativa El Libertador, y la muestra fueron 22 docentes. Entre sus principales resultados se encontró que el 95% de los docentes opinan que las relaciones de convivencia entre ellos y sus alumnos son muy buenas, el 90% consideran de gran importancia el uso de las normas de cortesía en el aula, asimismo, la mayor parte de la población considera primordial el trabajo en pro de la convivencia escolar y familiar, y expresan que es fundamental mantener un ambiente democrático dentro del aula. Finalmente, un 45,5% piensa que es muy importante incorporar dentro de su programación el trabajo sobre la convivencia.

El estudio realizado sobre las estrategias que utilizan los docentes para resolución de conflictos aportó el diseño de un programa de estrategias y de actividades educativas que le permita al docente resolver conflictos en el aula y mejorar las relaciones. Igualmente, lograron determinar las características de una convivencia escolar en un aula de clases y diagnosticaron el manejo que poseen los docentes de las estrategias para la resolución de conflictos en el aula, específicamente en el campo de estudio seleccionado. Entre las debilidades más notables se puede señalar que la tesis presenta carencia de sustento teórico citado y especializado en el tema de investigación, tanto en el planteamiento del problema, como en las bases teóricas, ya que sólo partieron de las observaciones realizadas en las prácticas profesionales IV, en la escuela El Libertador. Asimismo, el diseño de estrategias no fue validado, por ende no se evidencian sus niveles de efectividad.

La investigación aludida se relaciona en gran medida con la actualmente en proyecto ya que ambas se enfocan en la convivencia escolar. Igualmente, ambas pretenden proporcionar un aporte para mejorar las relaciones sociales en las instituciones educativas. La investigación de Lobo y Navas (2003) plantea la existencia de una problemática en cuanto a la dificultad que presentan los docentes para solventar los conflictos en el aula, los cuales obstaculizan la convivencia armónica. Ambos estudios se centran en la primera etapa de Educación Básica; sin embargo, es necesario indicar que el presente proyecto va dirigido a los docentes y estudiantes y la investigación de Lobo y Navas (2003) se enfocó únicamente en los docentes de dicha etapa. Dicha tesis, presentada en el año 2003, muestra la existencia de diversos elementos que afectan la formación humanista, los valores y el desarrollo autónomo de los estudiantes, evidenció la presencia de una práctica docente centrada en la instrucción de tipo cognoscitiva, lo cual es de gran preocupación en el estudio que se pretende realizar actualmente.

- El cuarto antecedente de investigación es un estudio realizado por Molina de Colmenares y Pérez de Maldonado (2006) titulado “El clima de relaciones interpersonales en el aula un caso de estudio” donde se plantea la existencia de un problema, en torno al clima de las relaciones interpersonales para la convivencia y el aprendizaje en el aula, indicando que la actuación de los docentes está marcada por la inseguridad y el alto riesgo de tomar decisiones equivocadas; lo cual trae como consecuencia un clima de relaciones poco favorable a la motivación de los agentes implicados en el proceso: alumnos y docentes. Igualmente, se señala que los educadores tienen enormes dificultades para regular los conflictos entre los alumnos. Los docentes poseen ciertas preocupaciones entre las que se encuentra la interrupción, la falta de respeto y de disciplina, el maltrato entre alumnos y el aislamiento. En dicho estudio se afirma que lo que caracteriza la actuación de los docentes es la tensión, la inseguridad y la agresividad. Así como también se menciona que el autoritarismo del maestro en las aulas de clase impulsa a los estudiantes a proceder con agresión y hostilidad, y esto a su vez genera un clima socio-emocional desfavorable para el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En dicho estudio se plantearon las siguientes interrogantes: ¿poseen los docentes que laboran en Educación Básica las habilidades necesarias para gestionar adecuadamente el clima de relaciones interpersonales en el aula y contribuir con el desarrollo integral de sus estudiantes?, ¿es posible, desde los postulados de la Teoría Crítica en Educación, establecer una serie de lineamientos que permitan diseñar programas para la capacitación de los docentes en las habilidades requeridas para la gestión adecuada del clima del aula de clases?. Por otro lado, la indagación se ubica dentro de la perspectiva interpretativa, fenomenológica y humanista; la metodología de la investigación fue etnográfica. El escenario fue un aula de octavo grado de Educación Básica, y los informantes un docente y seis estudiantes. Como técnicas de recolección de datos se emplearon la observación participante, la entrevista en profundidad y grupal, así como el análisis de contenido. Para el análisis e interpretación de la información se aplicaron la codificación y formación de categorías conceptuales, el descubrimiento y validación de asociaciones entre los fenómenos, la comparación de construcciones lógicas y postulados que emergen de los fenómenos.

Entre los principales resultados se puede destacar que Molina de Colmenares y Pérez de Maldonado (2006) hallaron que los comportamientos y actitudes de los actores educativos mediatizan las relaciones interpersonales que se establecen en el aula a través de un proceso activo y dinámico que funciona de manera cíclica, como un mecanismo de acción y reacción; así, la actuación de la docente genera ciertas respuestas en los estudiantes y viceversa. Asimismo, destacan que los estudiantes perciben las debilidades de la docente y demuestran comportamientos y actitudes en dos sentidos: en un primer momento no prestan atención, no obedecen y en consecuencia adoptan comportamientos y actitudes que denotan desinterés y apatía; en un segundo momento, ante la insistencia de la docente, se muestran sumisos y atienden a sus demandas. Como consecuencia de lo último, la docente cesa en sus demandas, lo cual es percibido, al cabo de un rato por los estudiantes, quienes comienzan nuevamente a adoptar las mismas actuaciones que motivaron la reacción inicial de la docente.

En cuanto a sus interpretaciones, las autoras del estudio afirman que las

relaciones sociales en el aula estudiada no son armoniosas, ni entre los estudiantes ni entre la docente con los estudiantes, pues la mayoría de los intercambios que se establecen entre ellos están mediatizados por comportamientos y actitudes cargados de violencia y agresividad, emociones negativas y antivalores; además, porque la docente asume posiciones tradicionales en relación con su autoridad para controlar los procesos, y manifiesta así mismo, su incapacidad para asumir el control que ésta posición le asigna.

Por último, en sus conclusiones destacan que es necesario que los docentes reciban capacitación para desarrollar habilidades personales y profesionales que les permitan convertirse en un individuo crítico y reflexivo acerca de su praxis pedagógica; así como también, desarrollar habilidades para introducir y evaluar, de manera continua, los cambios que fueren necesarios, especialmente en lo relativo a la gestión del clima social y emocional, cuya adecuación es imprescindible para la convivencia armónica y para el aprendizaje eficaz, lo cual redundaría en la formación integral de los estudiantes, y su vez se encuentra plasmado en los documentos oficiales que recogen las reformas legales del sistema educativo venezolano.

El estudio realizado sobre las relaciones interpersonales en el aula aportó información para que se oriente el diseño y la planificación de programas que permitan la capacitación de los docentes y, como consecuencia de ello, se logre el mejoramiento de los procesos de gestión del clima social y emocional en el aula. Igualmente, dicho estudio logró realizar una interpretación en cuanto a las relaciones interpersonales existentes en un aula, lo cual arrojó resultados de gran relevancia ya que permiten evidenciar aún más los problemas existentes en el aula, sus posibles causas y consecuencias permitiendo la búsqueda de soluciones para afrontarlos. Asimismo, el estudio aludido aportó conclusiones importantes en las cuales señala que en la formación profesional de los docentes no se contempla el desarrollo de competencias sociales y emocionales, ni tampoco se plantea el estudio del clima, ni de los procesos de convivencia en el aula y sus implicaciones en el aprendizaje. De la misma forma, las autoras de dicha investigación consideran que es necesario reforzar la dimensión del docente como investigador,

mediante el fortalecimiento de sus habilidades para elaborar y desarrollar proyectos de investigación-acción bajo los postulados de la Pedagogía Crítica.

En cuanto a las debilidades, se puede destacar que la investigación sólo se realizó en un aula de clases, tomando como informantes a un docente, y a seis estudiantes, lo cual limita un poco los resultados del estudio ya que la muestra tomada es muy reducida para poder realizar interpretaciones de carácter general a nivel escolar; sin embargo los hallazgos de la investigación, específicamente en el contexto estudiado, muestran muy sustanciosamente la situación del clima social y de convivencia en el aula. De la misma forma, no se realizó un aporte específico para mejorar la problemática observada, sino que se limitó a proporcionar información sobre la situación de las relaciones interpersonales en el aula, no obstante por medio del estudio se logró hallar (en el contexto estudiado) que el clima de relaciones interpersonales no es adecuado para la convivencia ni para el aprendizaje de los estudiantes, y que la docente expresa impotencia y falta de capacitación para la gestión del clima, lo cual es un aporte de gran importancia, ya que forja la base para buscar soluciones pertinentes.

La investigación de Molina de Colmenares y Pérez de Maldonado (2006) se relaciona en gran medida con la actualmente en proyecto, ya que ambas se centran en el estudio del clima social, emocional y de convivencia en el aula de clases, buscando siempre el progreso ya que si los objetivos se logran probablemente se produciría una mejora importante dentro del ambiente escolar y el fomento de un aprendizaje con profundidad, pues la convivencia es ontológicamente determinante del aprendizaje significativo, pues no cualquier convivencia escolar permite compartir y construir el conocimiento útil para la vida; de allí la importancia de ambos estudios, tanto el realizado como el que se pretende realizar. Igualmente, ambos buscan mostrar la situación de convivencia y el clima que se vive en las aulas de clases, para con ello contribuir a la búsqueda de respuestas y mejoras a los problemas existentes.

- En quinto lugar, se puede señalar la investigación realizada por Muñoz (2006) titulada “Democracia y autoritarismo en la escuela Venezolana”. Dicho

autor presentó como su principal preocupación el problema existente en la realidad política de Venezuela y la crisis de dicho sistema, indicando que éste se ha convertido en un tema controvertido y difícil de abordar desde la escuela, debido a que la conflictividad política ha invadido el espacio escolar y ha creado situaciones de discriminación. En consecuencia, dicha conflictividad en los espacios escolares ha sembrado inquietudes en los educadores del país. Señala que da la impresión de que lo político ha invadido el espacio escolar y que los educadores parecieran no haberse preparado para asumir los nuevos retos que esta situación plantea para el presente y el futuro en la formación de los ciudadanos que requiere el país. Esta investigación surgió, en consecuencia, de la preocupación por rescatar la dimensión de lo político dentro de la propuesta formativa que la escuela ofrece a las nuevas generaciones de venezolanos.

El autor se planteó un conjunto de interrogantes, entre las que se mencionan: (a) ¿puede afirmarse que la escuela venezolana posee una cultura democrática por el tipo de estrategias que pone en práctica en su vida cotidiana o, más bien se plantea formalmente una educación democrática desfasada de una práctica cuya cotidianidad manifiesta claramente un ejercicio autoritario de la educación?, (b) ¿las prácticas discursivas que se producen al interior de las escuelas dan cuenta de un ejercicio de poder y de saber que constituye ciudadanos democráticos o, más bien determinan relaciones que refuerzan la reproducción social de un sistema normativo impositivo que forma sujetos obedientes y maleables?, (c) ¿puede ser que el ejercicio de la democracia en la escuela colabore con la transformación sociopolítica de nuestro país?, (d) ¿la escuela puede fomentar la democracia o, por el contrario será la misma sociedad quien imponga el tipo de práctica pedagógica que se debe dar en la escuela como una manera de legitimarse a sí misma?.

Por otro lado, entre los objetivos más importantes de la investigación, se destacan: (a) analizar la relación entre la reflexión pedagógica y el discurso democrático que se ha desarrollado en el último siglo y su posible impacto en la experiencia escolar, (b) describir, caracterizar e interpretar la vida cotidiana de las escuelas desde la perspectiva de la democracia y el autoritarismo. (c) analizar las opiniones de los integrantes de las comunidades educativas acerca del significado

que manejan en torno a la democracia y el autoritarismo desde su realidad escolar y por último (d) elaborar una propuesta pedagógica que colabore con el fomento de la democracia en la escuela venezolana de cara al siglo XXI. La metodología utilizada fue de tipo etnográfica y la población tomada fueron dos escuelas de la ciudad capital, una oficial y una privada cuyos nombres se reservaron.

Entre los principales resultados obtenidos de la escuela oficial investigada, se puede indicar que, a pesar de que esta cuenta con un ideario pedagógico explícitamente democrático, vive un proceso de desorden permanente que incide en la formación de un alumno desafiante ante las normas y las figuras de autoridad, acompañado de un maestro desmotivado, sometido a tensiones político-partidistas que socavan sus iniciativas y les impiden desarrollar un trabajo creativo y promotor del cambio. En cuanto a los resultados de la escuela privada, el autor destacó que en esta escuela el valor de la disciplina y del cumplimiento resta espontaneidad a la vida cotidiana, las autoridades y maestros procuran asegurar un trabajo que aporte confianza frente a la incertidumbre del entorno. Asimismo, la participación de los niños está limitada al aula de clases; en éstas se llevan a cabo trabajos metódicos, centrado en la persona del maestro, quien determina y asume toda la responsabilidad. Dicha escuela no colabora en la concreción de un proyecto democrático viable que pueda ser asumido por los maestros y niños. En conclusión, la escuela sigue siendo un coto cerrado, impermeable de la realidad.

La investigación anteriormente aludida proporcionó un gran aporte ya que mediante el estudio realizado en una la escuela pública se logró evidenciar que el docente se encuentra desmotivado y sometido a tensiones político-partidistas que restringen su libertad y creatividad. Asimismo se consiguió determinar que en la escuela se vive en un constante desorden, donde la participación de los alumnos está limitada al aula de clases, mientras que en la escuela privada Muñoz (2006) manifestó por medio de su investigación que los estudiantes continuamente realizan un trabajo metódico, centrado en el maestro, lo cual muestra la realidad de algunas instituciones educativas y sugiere la búsqueda de mejoras.

El autor aportó con su investigación un análisis sobre la relación entre la reflexión pedagógica y el discurso democrático que se ha desarrollado en el último siglo. Asimismo, logró interpretar la vida cotidiana en el aula de clases desde la perspectiva de la democracia y el autoritarismo, analizó las opiniones de los integrantes de las comunidades educativas sobre el tema y, por último, logró realizar una propuesta pedagógica que colabora con el fomento de la democracia. Además, permitió mostrar la realidad de una escuela oficial y una privada, lo cual facilita ver la crisis en la que ambas se encuentran y la carencia de democracia en aulas venezolanas. Es necesario destacar que el estudio de Muñoz (2006) fue muy sustancioso a nivel de resultados y de conclusiones, además de presentar una metodología de tipo etnográfica, donde se proporcionó información rica y relevante, por ende no se evidencian debilidades en dicho estudio.

La investigación aludida se relaciona en gran medida con la actualmente en proyecto, ya que ambas se enfocan en la democracia escolar como tema principal. La tesis de Muñoz (2006) refleja una profunda preocupación en cuanto a la existencia de autoritarismo por parte de los docentes, lo cual también es una preocupación del estudio que se pretende realizar. Igualmente, el autor destaca que el exceso de disciplina y del cumplimiento de ésta resta espontaneidad a la vida cotidiana en la escuela, además de que abordó el problema existente en la realidad política de Venezuela y la crisis de dicho sistema, indicando que éste es difícil pero no imposible de afrontar desde las instituciones escolares. En el trabajo de Muñoz (2006) se demuestran los diversos obstáculos que no permiten la concreción de un proyecto democrático viable que pueda ser asumido por los maestros y niños, y que admita, entre otras cosas, que los educandos puedan ser más libres y democráticos. Todo ello, forma parte de las contribuciones de dicha investigación. Por otro lado, ambos estudios tanto el realizado como el que se pretende realizar, buscan mejorar la democracia escolar y el ambiente de aprendizaje.

- El sexto antecedente de investigación es el titulado: “Ciudadanía y Educación” (Ovelar, 2009) donde manifiesta una gran preocupación por la

problemática de la ciudadanía y la educación, señalando que ésta es histórica, compleja y amplia, lo que hace que se convierta en una tarea exigente. La autora se planteó las siguientes interrogantes: ¿Qué representa para las personas ser ciudadanos? ¿Cuáles condiciones son necesarias para el ejercicio de la ciudadanía? ¿Es suficiente promover una educación en valores? ¿Basta con hacer valorar razonadamente la democracia y justificar la necesidad de ella para consolidar regímenes democráticos? El objetivo más importante de Ovelar (2009) fue estudiar los procesos de formación ciudadana, incluyendo sus términos conceptuales y metodológicos, con el fin de preparar y presentar posteriormente en próximos trabajos propuestas educativas sobre la formación de ciudadanos y ciudadanas en el ámbito de la educación superior. El método utilizado por dicha autora fue la investigación documental y la metodología reflexiva-epistemológica. Ovelar (2009) pone su interés en la posibilidad de ampliar y profundizar la ciudadanía democrática en los individuos que se forman e igualmente indica que hace falta un movimiento que promueva en las personas su autoafirmación como seres humanos conscientes y responsables de su rol y participación en el mundo para lograr que éste sea cada vez más libre, justo y fraternal. Por otra parte, en sus reflexiones finales, señala que en la educación no es suficiente con educar en competencias técnicas y habilidades para el desempeño laboral en la sociedad ya que la mayor necesidad en las diferentes naciones del mundo es la de una educación definida por la promoción de actitudes y competencias en las personas para su intervención activa, integral y constructiva dentro de la sociedad.

El estudio realizado sobre la ciudadanía y la educación representó un aporte especial para el área de la convivencia escolar al ofrecer una base conceptual y metodológica sobre los procesos de formación ciudadana, lo que significa un avance en el conocimiento que pueden obtener los docentes en cuanto a lo que representa para las personas ser ciudadanos y cuáles condiciones son necesarias para el ejercicio de la ciudadanía y a su vez, la convivencia. En el trabajo de Ovelar (2009) uno de los aportes más relevantes lo constituye la reflexión con respecto a la insuficiencia de la formación en competencias técnicas y habilidades para el desempeño laboral en la sociedad, pues afirma que el clamor en las

diferentes naciones del mundo, es el de una educación caracterizada por la promoción de actitudes y competencias en los individuos para su participación activa, crítica y constructiva en la misma. Por otro lado, se considera como una debilidad en la presente investigación la carencia de una reflexión en torno al papel del docente como modelo a seguir en cuanto a las actitudes, posiciones y conductas ciudadanas, lo cual se considera un elemento esencial, pues los docentes son ejemplos para los estudiantes y en reiteradas ocasiones influyen en la conducta de los mismos, para bien o para mal. Es por ello que se considera esencial analizar el tema de la ciudadanía y la educación, incluyendo de forma importante el papel del docente como modelador de una conducta ciudadana ejemplar.

El trabajo de Ovelar (2009) se relaciona en gran medida con el actualmente propuesto pues ambos manifiestan una profunda preocupación por la consolidación de valores y la democracia en las instituciones escolares. Expresa la necesidad de una educación mediante la cual se afiance el ejercicio de la ciudadanía, el respeto y la libertad. Por ende, tomando como base este trabajo, se pretende realizar una investigación mediante la cual se estudie a profundidad cómo se está promoviendo la convivencia democrática en las aulas, analizando los posibles factores que puedan obstaculizarla, para así mejorar las relaciones sociales.

## **2.1.2. BASES TEÓRICAS - METODOLÓGICAS.**

Las bases teóricas de la presente investigación se abordarán mediante tres vertientes, la primera está referida a la evaluación, la segunda a los aspectos curriculares y la tercera a la convivencia democrática en el aula, además de incluir diversos contenidos considerados de relevancia. Todo ello permite enmarcar y sentar las bases del estudio realizado. La primera vertiente se expondrá a continuación:

### **2.1.2.1 Aspectos evaluativos.**

De acuerdo con lo indicado por Correa, Puerta y Restrepo (2002) se puede señalar que la investigación evaluativa se diferencia de la investigación básica, puesto que la misma no busca sólo alcanzar el conocimiento, sino la valoración de la calidad y preeminencia social del organismo, programa o proyecto, para lo cual se requiere disponer de información sobre los costos, los procesos y resultados. Además, cuanto más válidas, confiables y representativas sean estas informaciones, mayor será la posibilidad de organizar los fines y los medios de un programa o proyecto. En este orden de ideas, Cook y Reichart (2000) afirman que "...Cuando se investigan los asuntos educativos, sobre todo cuando no son objetos burocrático-administrativos, cualquier investigación es simultáneamente evaluación. Y como tal, debe incidir en la práctica...no puede quedarse la investigación en niveles discursivos y especulativos."(p. 19) Es por ello que la Investigación Evaluativa no se queda en lo discursivo solamente sino que se plantea las mejoras prácticas. El término es definido por Alfaro (2000) de la siguiente manera:

El conocimiento sistemático de cómo los alumnos estén aprendiendo conocimientos, procedimientos y actitudes a lo largo de una secuencia de enseñanza-aprendizaje con el fin de fomentar la reflexión de los sujetos involucrados sobre logros, progresos, limitaciones, fallas para buscar cooperativamente las soluciones pertinentes que permitan mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje (p.34)

El mismo autor advierte que la evaluación lleva implícita la comparación, es decir, el sujeto evaluador debe comparar el objeto evaluado con el criterio o

normotipo establecido, el cual determina las características deseables o esperadas del objeto de evaluación (es necesario aclarar que los normotipos constituyen la referencia que posibilita la valoración de lo que se pretende evaluar). Consecutivamente, se orienta el proceso de recolección de información, se destaca el tipo de información y los tipos de procedimientos que se utilizarán para poder obtenerla. Una vez recabada la información, se considera si el objeto de evaluación satisface los requisitos establecidos en los criterios correspondientes. Luego de interpretar la información se emiten juicios valorativos y toman decisiones congruentes.

Por otro lado, este autor señala la relación entre las funciones y los tipos de evaluación, tomando en consideración algunos planteamientos de Zabalza (1997)

<b>Funciones de la evaluación. Según Zabalza (1997, citado por Alfaro 2000)</b>	<b>Tipos de evaluación.</b>	<b>Funciones de la evaluación.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Función informativa:</u> Recava información.</li> <li>• <u>Función enjuiciadora:</u> Emite juicios.</li> <li>• <u>Función decisora:</u> Toma decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Evaluación diagnóstica:</u> Determina las características o situación inicial. Conocimiento sobre el alumno y conocimientos previos.</li> <li>• <u>Evaluación formativa:</u> Determina la naturaleza del desarrollo del proceso didáctico, debilidades y fortalezas.</li> <li>• <u>Evaluación sumativa:</u> Constatación de resultados del proceso didáctico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Función pedagógica:</u> Programación. Diseño del proceso didáctico. Recuperación de conocimientos previos.</li> <li>• <u>Recuperación de interferencias:</u> Perfeccionamiento del proceso didáctico.</li> <li>• <u>Función administrativa:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calificación.</li> <li>- Certificación.</li> <li>- Promoción.</li> </ul> </li> </ul>

[Cuadro tomado de Zabalza (1997, citado por Alfaro 2000)]

En suma, la evaluación será entendida como lo plantea Álvarez (2000), significa “valorar, justipreciar o mirando el resultado emitir un juicio sobre la base

de la información e interpretación de la misma obtenida por distintos medios” (p.121). De igual manera, Álvarez (2000) señala que ésta se inscribe en los lineamientos que definen la ecología curricular, en la que además de los fenómenos considerados en sí mismos, se contemplan y comprenden los contextos escolares, políticos y económicos en los que suceden. La tendencia holística es la que caracteriza la evaluación cualitativa, en la que el proceso se antepone al interés por el producto o resultado. La evaluación educativa se preocupa por la descripción e interpretación de lo que se está evaluando. En este sentido, el autor circunscribe su concepto a la llamada evaluación cualitativa.

Según Correa, Puerta y Restrepo (2002) en su forma de investigación cualitativa, la evaluación establece criterios claros y específicos que garantizan el éxito del proceso, reúne información, pruebas y testimonios, de forma sistemática, de una muestra representativa de las audiencias que conforman el programa u objeto para evaluar, aclarando dicha información a expresiones calificativas y comparándolas con los criterios primeramente establecidos para, finalmente, sacar conclusiones. Como otras investigaciones, la evaluación trata de revelar y comprender las relaciones entre las variables y establecer la analogía causal. Los evaluadores utilizan toda gama de técnicas e instrumentos de investigación para recabar información: cuestionarios, test de conocimientos y destrezas, entrevistas, inventario de actitudes, análisis del contenido de documentos, observación, registros, expedientes y exploraciones de las evidencias físicas, entre otros. La variedad de esquemas que se utilicen para reunir los datos, estribará en la clase de información que necesita para dar respuestas a las interrogaciones específicas que plantea la investigación.

Por otro lado, la evaluación como diagnóstico de necesidades es explicada por Nozenko y Fornari (1998) como aquella que considera “la influencia, la presencia y el efecto de aspectos relevantes del medio que implique modificaciones y mejoramiento de un programa por una parte y, por otra, la diferencia entre una situación inicial en relación con las metas previstas” (p. 61). Asimismo, conciben al diagnóstico de necesidades como:

El proceso por medio del cual se determinan las necesidades actuales de un grupo en particular. Para ello, se aplican instrumentos de medición contruidos especialmente para tal fin, se realizan observaciones directas, se estudian casos específicos, se llevan a cabo entrevistas adecuadamente estructuradas, etc. con el propósito de evidenciar **“las discrepancias” entre lo “real y lo ideal”**, lo que en nuestra práctica se convierte en una necesidad (p.48)

Los mismos autores plantean que la evaluación diagnóstica es inicial, ésta puede considerar el efecto de aspectos relevantes del medio; es lo que Nozenko y Fornari (1998) llaman contingencia y se realiza para efectuar modificaciones. Así como también puede buscar la diferencia entre una situación con relación a las metas previstas: congruencia. Ésta es considerada como un tipo de evaluación curricular y señalan que en ella:

Se define el entono y sus características reales, se detectan necesidades y se diagnostican los problemas. Se suministra información sobre las fuerzas externas (sociedad, tecnología, ciencia, cultura, etc.) y que pudieran influir sobre las internas y, por ende en el adecuado aprovechamiento de las oportunidades existentes. Se describe en el marco referencial real del contexto en términos de su filosofía, axiología, necesidades y variables que pudieran afectar el alcance de los objetivos. (p. 64)

Es necesario indicar que Nozenko y Fornari (1998) señalan que en el ámbito educativo, la evaluación es de suma importancia ya que de acuerdo con sus planteamientos “...el currículum es la operacionalización de los fines de la educación” (p.62) es por ende que cada uno de los aspectos y los elementos que lo constituyen deben estar sujetos a una continua evaluación, puesto que ello permitiría el mejoramiento del currículo, la práctica y la educación en sí misma.

Por último, como se señaló anteriormente, toda evaluación lleva implícita una comparación, donde el sujeto evaluador compara el objeto evaluado con un normotipo establecido. Por ende, y para llevar a cabo la presente investigación, se realizará un referente construido a partir de los aportes teóricos nacionales e internacionales especialistas en el tema de convivencia democrática, el cual contendrá las características deseables o esperadas de la misma. De modo que la situación real a observar pueda ser comparada con dicho referente. La finalidad es brindar una propuesta en busca de mejoras.

### 2.1.2.2. Aspectos curriculares.

La segunda vertiente abordará diversas definiciones sobre el currículo.

El currículum presenta una diversidad de concepciones y definiciones debido a que, prácticamente, cada profesional en el área posee su propia definición con ciertos aspectos diferenciales, no obstante lo que respecta a esta investigación se concebirá desde la perspectiva de Casarini (1999) la cual afirma que el currículum “es en gran medida de naturaleza prescriptiva, es decir, aspira definir algo que se caracteriza por ser una pretensión de realidad, un querer ser, un deber ser” (p.5) Asimismo, éste es considerado como una “planeación necesaria tanto de los fines –resultados de aprendizaje- como los medios educativos para obtenerlo” (p.6)

Por otro lado, Kansas (1958, citado por Casarini (1999) señala que “el currículum es, fundamentalmente, aquello que acontece a los niños en el colegio como resultado de la labor de los profesores. Incluye todas las experiencias de los niños cuya responsabilidad asume el colegio” (p.7) Por lo tanto, la misma autora indica que “el currículum debe reflejar algo más que las intenciones, debe además, indicar cuál es el modo de llevar a cabo dichos propósitos a la práctica y debe especificar los criterios que presiden el modo de hacerlo” (p.7) Es resumen, la misma autora señala que “el currículo es visualizado, por una parte, como intención, plan o prescripción respecto a lo que se pretende que logre la escuela, por otra parte, también se le percibe como lo que ocurre, en realidad, en las escuelas” (p.7) El autor Stenhouse (1987, citado por Casarini 1999) expresa que: “el estudio del currículum se interesa por la relación entre sus dos concepciones: como intención y como realidad” (p.7). En este aspecto, es necesario destacar que según Casarini (1999)

Hay que pensar el currículum en términos de proyecto... la idea de proyecto permite visualizar al currículum como la propuesta que **determina lo que ocurre en el aula entre maestros y alumnos**... un instrumento potente para la transformación de la enseñanza y, por ende, una fecunda guía del profesor (p.11).

Dentro de esta investigación el currículum se visualizará como un curso de acción que se encuentra encarnado en palabras, expresiones, imágenes, sonidos o todo lo que ocurra en la situación real dentro de la escuela y el aula de clases. Visto desde una perspectiva similar, Posner (1998) afirma

El currículum es la manera práctica de aplicar una teoría pedagógica al aula, a la enseñanza real. El currículum es el mediador entre la teoría y la realidad de la enseñanza, es el plan de acción específico que desarrolla el profesor con sus alumnos en el aula, es una pauta ordenadora del proceso de enseñanza. (p. XXVI)

Por otro lado, Casarrini (1999) menciona la existencia del currículum formal, currículum real (o vivido) y currículum oculto, define al primero como “la planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje con sus correspondientes finalidades y condiciones académico-administrativas” (p.7), al segundo, como:

La puesta en práctica del currículum formal con las inevitables y necesarias modificaciones que requiere la contrastación y ajuste entre un plan curricular y la realidad del aula. El currículum real encuentra su razón de ser en la práctica educativa (p.9)

Por último, define al currículum oculto como la “categoría de análisis que nos permite interpretar con mayor precisión la tensión existente siempre entre intenciones y realidad, entre currículum formal y currículum real” (p.9)

Desde otra perspectiva, Posner (1998) manifiesta la existencia de cinco currículos simultáneos los cuales contribuyen y colaboran significativamente con la educación de los estudiantes, entre éstos se encuentran: *el currículum oficial*, el cual es considerado como aquel que se encuentra manifestado en escritos formales, *el currículum operacional* considerado como aquel que está incluido en las prácticas y pruebas de enseñanza reales y *el currículum oculto* que está relacionado con las directrices institucionales, principios y valores no reconocidos abiertamente por profesores y empleados escolares. También menciona el currículum nulo, concebido como asuntos de estudio no enseñados, y por último, el extracurrículo considerado como todas las aquellas experiencias ideadas por el docente, las cuales son externas al currículum formal.

De otra parte, es necesario indicar que el currículo oculto, según Torres (1996), hace referencia a “todos aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y aprendizaje y en general en todas las interacciones que se suceden en el día a día en las aulas” (p. 198) Dichas adquisiciones no se encuentran explícitas dentro de las metas educativas como aquellas que se pretenden lograr de forma intencional, sino más bien son aquellos valores, ideas, perspectivas... que se adquieren por medio de las interacciones humanas dentro de los centros escolares. Sin embargo, aunque en cierta medida el currículo oculto no trabaje en dirección hacia la consolidación de los mayores intereses de los grupos sociales dominantes, Torres (1996) alude que se acostumbra a incidir en el reforzamiento de los conocimientos, valores, expectativas más acordes con la ideología dominante en ese momento histórico determinado.

Además de ello, tomando en consideración los planteamientos de González, Rio y Rosales (2001) el currículum oculto está conformado por cada uno de los aspectos que tienen cabida en el día a día de las instituciones escolares, es decir en la vida cotidiana de la escuela y el aula. Todos estos aspectos, producen en ocasiones efectos no estipulados en las experiencias escolares en la que se encuentran los alumnos y docentes. Puede considerarse también, desde el punto de vista de estas autoras como todos aquellos aspectos y elementos que en ocasiones no pueden evidenciarse explícitamente, sino que están presentes en la vida común en las escuelas, usualmente de forma involuntaria. Dicho currículum actúa de forma implícita, por medio de interacciones, tareas escolares, contenidos socioculturales, entre otros.

Con base a todo lo anteriormente señalado, se puede indicar que en la presente investigación se concebirá al currículum no sólo en su aspecto prescriptivo sino también como lo que sucede en la escuela y en el aula, es decir lo que ocurre en la situación real, considerándose todo aquello que les acontece a los niños, como resultado de la práctica docente, incluyendo las experiencias de éstos. Asimismo, el currículo oculto se visualizará como todos aquellos aspectos (valores,

conocimientos, actitudes...) que se adquieren en los procesos de enseñanza aprendizaje y el currículo real, el cual es considerado por Casarini (1999) como aquel que “encuentra su razón de ser en la práctica educativa” (p.9) donde en ésta última confluye la cultura del maestro y de los estudiantes, los requerimientos del currículo formal, todos los aspectos no previstos en la situación y los factores socioculturales inmersos en el contexto.

### **2.1.2.3. La convivencia democrática.**

#### **2.1.2.3.1. Definiciones de convivencia democrática**

La tercera vertiente de este apartado se refiere a la **convivencia democrática**. Como ya se mencionó anteriormente, en el año 2008 la UNESCO dirigida a América Latina y el Caribe señala que “la convivencia democrática es un medio para mejorar las relaciones humanas, resolver conflictos o prevenir contra la violencia o el fracaso escolar, pero es, sobre todo, un fin primordial de la acción educativa y misión de la escuela” (p.17) Además, según Díez (2003) “la convivencia democrática requiere, ante todo, lograr un cambio profundo y generalizado de las actitudes individuales para, desde ahí, establecer una conciencia global que haga realidad una auténtica solidaridad” (p.17)

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas (2009) definió a la convivencia democrática como aquella que “significa vivir con el que piensa distinto o que tiene distinto idioma, cultura, raza, religión en armonía sin que los derechos de una persona avancen sobre los derechos de los demás” (p.2) En dicha resolución aprobada por la Asamblea General en el Quincuagésimo tercer periodo de sesiones, se plantea que la convivencia democrática presenta como pilar primordial el trato igualitario entre los integrantes del género humano, sin importar sus diferencias, ya sean de origen, etnia, religión, etc. Todo ello, tiene gran relevancia e incidencia a nivel escolar, por lo cual esto debe ser impartido y fomentado en todas las instituciones educativas.

De la misma forma, la ONU (2009) plantea que hay otra obligación de otros órdenes que es el respeto a la ley, que no es más que el respeto de los derechos individuales de las personas; por consiguiente, de forma objetiva, el respeto a la ley en un sistema democrático viene a significar el respeto de normas de convivencia que surgen y vienen a preservar el ambiente democrático.

Tomando como base los planteamiento de la ONU (2009) ninguna persona puede ser rechazada por poseer diferentes pensamientos, ideas, raza, cultura o religión, entre otras, bajo ninguna condición, salvo si ese individuo independientemente de su origen, viola las normas de convivencia democrática. Es importante indicar que la cultura de paz busca prevenir la violencia y los problemas sociales, mediante la promoción de valores, conductas y actitudes que permitan el acuerdo y la reflexión entre las personas, a fin de lograr educar en el respeto hacia los derechos humanos y universales.

Todo lo anteriormente expuesto puede con apoyo de los docentes ser fomentado en los alumnos de diversas edades, con el firme propósito de construir un país más tolerante, cooperativo, respetuoso y con menos violencia. De todo ello se trata la cultura de paz para la convivencia democrática. Además es importante resaltar que este tipo de convivencia demanda sobre todo, en palabras de Díez (2003) “lograr un cambio profundo y generalizado de las actitudes individuales” (p.17), para desde allí, fomentar una conciencia globalizada que asegure una solidaridad verdadera.

La convivencia también es declarada como un valor primordial en la Ley Orgánica de Educación (2009) y como un pilar dentro del Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano, cuando señala que uno de los pilares que sustenta la formación del nuevo republicano es “aprender a convivir y a participar” (p.17). Por otra parte, entre los fines y principios que se establecen en SEB, se plantea que las instituciones educativas deben promover “la participación democrática, protagónica y corresponsable, en igualdad de derechos, deberes y condiciones” (p.22).

Este tipo de convivencia busca formar personas con disposición, simpatía y voluntad para que se desarrolle en ellos las habilidades que se requieren para la vida en común. La UNESCO (2008) destaca que “una educación desarrollada en el marco de una experiencia de convivencia democrática, además de ser relevante y pertinente para el desarrollo de habilidades ciudadanas, debiera también, favorecer la consecución de la equidad entre sus estudiantes”. (p.13) Por un lado, Díez (2003) expresa que “el ejercicio de la convivencia democrática es absolutamente esencial en el seno de cualquier sociedad, en beneficio de cada uno de sus miembros y de la respectiva sociedad en su conjunto, cualquiera que sea su dimensión, cultura o circunstancias materiales” (p.13) y por el otro Betancur (2003) también señala que la convivencia democrática es una condición primordial para un desarrollo sostenible material, social y humano, al igual que la educación básica y superior, representan un medio para fortalecer la convivencia y su cultura.

De acuerdo con los planteamientos de Ianni (1998) se puede indicar que la convivencia se aprende durante toda la vida, y se adquiere a partir de la experiencia; ésta se convierte en un aspecto necesario para poder vivir de forma armónica con los demás, y proporciona cambios duraderos y necesarios en la conducta de cada sujeto, pudiendo éste incorporarse y cohabitar positivamente en la sociedad. La convivencia a su vez enseña, ya que de ella se aprenden diversos contenidos relacionados íntimamente con la actitud, y mejora la disposición frente al mundo facilitando el aprendizaje de los contenidos relacionados con conceptos y procedimientos.

#### **2.1.2.3.2. Democracia y Educación.**

Canal (2006 citado por la UNESCO 2008) asume el concepto de democracia como “una forma de vida y un conjunto de valores que permiten la participación, la convivencia, la expresión y el respeto de las propias ideas de los demás, además de las opiniones y sentimientos, reconociendo los derechos de los integrantes de la

red” De tal modo, si realmente se anhela vivir en una sociedad democrática, caracterizada por los principios anteriormente mencionados, se hace necesario partir de la educación, como un medio para promover los valores de la convivencia democrática en los infantes. Por tal razón, se hace evidente la importante relación entre Democracia y Educación, y tal como lo señala Mercader (2003) de allí surge “la necesidad de insistir en el sistema educativo como fuente de transmisión de valores favorables para el funcionamiento de la democracia” (p.61)

Actualmente se vive una época moral y socialmente difícil, cargada de conflictos, problemas y carencias, lo cual amerita mayores esfuerzos humanos por mejorar las relaciones sociales internas y externas, y un empeño desde el ámbito educativo en la formación para la convivencia, con base en los valores democráticos. Al respecto Polanco (2003) señala:

Frente a tales desasosiegos, la democracia es la gran conquista indeclinable de la humanidad. Ejercer la democracia en convivencia pacífica es poder ejercer plenamente los derechos y deberes humanos en beneficio de todos, si bien esto requiere de la cooperación activa de todos y cada uno de nosotros a lo largo de nuestra vida. Una vez más y en último análisis, la educación permanente—es decir, la formación en valores, contenidos, hábitos y actitudes a lo largo de todas las etapas de la vida—es el mejor medio posible para hacer realidad la indispensable convivencia democrática (p.34)

El logro y cumplimiento de los derechos humanos es uno de los fines que debe contemplarse en la educación, los cuales se evidencian dentro de las sociedades democráticas como elementos fundamentales. En este aspecto, Ocampo (2003) señala que la relación entre democracia y educación es interesante por dos aspectos esenciales, por un lado debido a la contribución de la educación a la equidad, la inclusión social y el logro de los derechos humanos y por el otro, por su aporte al fomento de una cultura de la convivencia, la tolerancia y la paz.

### **2.1.2.3.3. Educación para la Convivencia Democrática**

La convivencia democrática es uno de los mayores ideales que puede alcanzar la humanidad, partiendo de cada ser humano en particular. Por tal razón, se

necesita privilegiar el proceso de la educación para la convivencia democrática, en todas las áreas de la sociedad (la familia, las aulas, la comunidad, el trabajo, la política y las relaciones humanas en general). Al respecto Diéz (2003), señala que:

Siendo la convivencia democrática parte inseparable de la cultura para la paz y una condición esencial para el desarrollo sostenible material, social y humano, la educación para la convivencia democrática resulta imprescindible para hacer frente a los grandes desafíos mencionados y para aprovechar las oportunidades, que aún existen, de consolidar la paz en el mundo. (p.14)

De tal manera, la educación deseada es una educación para la paz, para la convivencia democrática, en la cual sea indispensable la formación integral del individuo, y como lo afirma Polanco (2003) “una educación universal para la práctica colectiva en los hábitos de la convivencia democrática” (p.33). Se anhela, en palabras de Diéz (2003) “una educación permanente para prevenir la violencia, la intolerancia, el egoísmo y la ignorancia, es decir, una educación a favor de la dignidad humana que invite a la convivencia democrática en libertad” (p.40). De igual manera, Mercader (2003), expresa lo siguiente:

Si como hemos visto la educación florece mejor en sociedades libres y abiertas, el sistema educativo en su conjunto debe, como contrapartida, retroalimentar el sistema democrático y procurar su perfeccionamiento. No se trata de una labor de un día, de una asignatura o de moldear un nuevo tipo de docente, sino de un esfuerzo permanente por predicar con la palabra y el ejemplo los valores democráticos, esfuerzo que debe impregnar transversalmente todos los niveles de enseñanza. Hablamos de valores y de la necesidad de difundirlos a través de una educación a favor de la dignidad humana, para la convivencia democrática en libertad, para aprender a compartir, para la modernidad y el progreso en solidaridad (p.61)

En este orden de ideas, la educación para la convivencia democrática debe caracterizarse por trascender la mera adquisición de conocimientos, procedimientos y habilidades intelectuales, extendiéndose hacia la formación integral de la personalidad, la autoestima y los valores y principios de tipo democráticos, desde una perspectiva de la diversidad, tal como lo afirma Castro (2003) cuando expresa que “la educación tiene la misión de dar a conocer la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia que existe entre todos los seres humanos” (p.100)

Los tres principales objetivos de este tipo de educación que, según Marchesi (2003), deben mantenerse de forma coordinada y equilibrada son los siguientes: “despertar el deseo de saber de los alumnos, cuidar su sensibilidad y su vida afectiva y facilitar su compromiso moral” (p.104). El mismo autor, señala la gran importancia del área afectiva y la sensibilidad de las personas, como un elemento esencial para desarrollar los valores, lo cual debe incluirse en los proyectos educativos y la acción pedagógica, pues esto conlleva a la felicidad del ser humano, fin primordial de la educación para la convivencia democrática.

#### **2.1.2.3.4. Dimensiones de la Educación Democrática**

Tomando como base los planteamientos de Hassan (2003) se puede señalar que existen tres dimensiones de la Educación y la Democrática:

La primera dimensión es denominada *democracia de la educación*, la cual supone la igualdad de oportunidades para cada uno de los estudiantes en lo que respecta al acceso a la educación y al avance dentro del sistema educativo. Para ello se hace indispensable la existencia de diversas estructuras tanto en el ámbito educativo como en el socioeconómico que hagan posible lo antes señalado. El fin primordial es lograr el desarrollo máximo y posible de cada individuo tomando en consideración sus intereses, sin que los avances que tenga cada alumno estén condicionados por una situación social o económica negativa.

La segunda dimensión es denominada por Hassan (2003) *democracia en la educación*, la cual supone la organización de diversas unidades administrativas del sistema educativo que apliquen procedimientos democráticos para facilitar y asegurar la participación y la cooperación de todos los integrantes e interesados dentro del proceso educativo. Dicha participación y cooperación son indispensables en las fases de planificación, ejecución y evaluación. Por ende, todos los responsables en la toma de decisiones deberán seguir procedimientos democráticos.

La tercera dimensión es llamada por este autor *la educación para la democracia*, la cual supone preparar a cada uno de los estudiantes en cuanto a habilidades, actitudes e ideas que necesita para poder convivir adecuadamente en una sociedad democrática, entre los que se encontrarían documentos legislativos, instituciones, regímenes, prácticas y modelos globales. Ello le permitirá formar individuos capacitados para vivir y desempeñar un papel activo en un contexto democrático.

#### **2.1.2.3.5. Valores en la Convivencia Democrática**

Construir la convivencia democrática es una tarea compleja, que requiere la fuerza de voluntad de todas las personas que conforman un grupo social. Dicha voluntad debe estar orientada a la comprensión y aplicación de los valores esenciales que benefician a la humanidad. Tales valores deben ser modelados y deben enseñarse por precepto y por ejemplo a los infantes. Cuando un niño o una niña observan que los adultos que los rodean realizan acciones justas, solidarias y respetuosas expresando coherencia entre lo que dicen y lo que hacen, sienten seguridad y confianza, cualidades que a su vez establecen los pilares fundamentales para la formación del carácter de una persona plena y feliz. En este sentido, Castro (2003) señala que:

Los valores se inculcan fundamentalmente a través de la vida de las personas que pretenden transmitirlos, es decir, a través del testimonio de vida de los educadores. Desde esta perspectiva es evidente que no basta con plasmar en proyectos curriculares los valores antes citados, sino que hay que impregnar toda la vida de la escuela de los mismos, sin negar con los hechos lo que luego afirmamos en nuestros objetivos escritos (p.100).

En este orden de ideas los valores en la convivencia democrática vienen a ser elementos esenciales para el adecuado desarrollo y la formación integral de los niños y las niñas incluyendo la fuerza de carácter que, según White (2005), consiste en dos cosas: la fuerza de voluntad y el dominio propio. Los valores, a su vez, son percibidos por la UNESCO (2008) como “los cimientos necesarios para construir un camino de bienestar para la comunidad educativa, y darle sentido a la normatividad escolar más allá del concepto de orden” (p. 121). Por tal razón los

infantes necesitan crecer rodeados de un ambiente familiar y escolar donde se privilegie el amor, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la justicia, la disciplina, el valor del trabajo, el afecto fraternal, la empatía y la autoestima. En este tipo de ambiente el niño y la niña, aprenderán las lecciones más importantes que marcarán su vida de forma positiva y sentarán la base para la edificación de un carácter equilibrado, amable, firme e integral. Ciertamente Elzo (1996 citado por Castro 2003) afirmaba “Educar en la responsabilidad, en el valor del esfuerzo, del trabajo, de la disciplina, de la abnegación es poner en su lugar unos valores no suficientemente reconocidos en estos tiempos” (p.101). En este aspecto la UNESCO (2008) afirma que:

Mejorar la convivencia entre los actores educativos implica un esfuerzo ordenado de todas las partes involucradas, así como lograr el entendimiento y la aplicación regular de aquello que se quiere mejorar. Si bien cada grupo de agentes educativos – director, docentes, alumnos y madres de familia– ha construido su propia concepción de lo que es convivir con valores, hay cuestiones que son comunes a todos ellos ya que son establecidas desde la cabeza de la institución, con la intención de ser transmitidas y vividas durante la vida escolar cotidiana.

Martín (2003) incluye otros aspectos importantes que se deben tomar en cuenta para la construcción de la convivencia democrática en el aula. El autor expresa que además de fomentar valores es necesario fortalecer las emociones y actitudes positivas, cuando afirma que:

Hay que iniciar entonces al escolar en el aprendizaje de la tolerancia y de la solidaridad, y habrá que ayudarlo a sentir empatía, a distinguir los prejuicios que condicionan el propio juicio, a descubrir los riesgos y la inutilidad de la violencia, y a valorar la cooperación y el ejercicio de la superación de los conflictos. (p.127)

Según Marchesi (2003) El reto de educar en valores democráticos debe apoyarse en tres aspectos esenciales “El mundo afectivo y social, la reflexión compartida y la acción” (p.105). Esto indica, que para una efectiva enseñanza de los valores, se deben integrar la afectividad, las relaciones interpersonales, las áreas cognitivas en la reflexión compartida y sobre todo la acción, es decir la puesta en práctica de tales valores en la vida cotidiana. Al respecto la UNESCO (2008) señala que los “jóvenes, niñas y niños requieren de espacios mediados por valores de respeto mutuo y fraternidad, donde se motiva a cada uno a reflexionar

con claridad acerca de los valores que rigen la convivencia” (p.294). A su vez, Castro (2003) indica que para fomentar la cultura de la convivencia, la escuela debe educar en valores democráticos: la libertad, la participación, la tolerancia activa, la solidaridad, y la cooperación al bien común” (p.100). Por otro lado Bamela (2003) expresa que “entre los ingredientes principales de la democracia se encontrarían: el respeto mutuo, la justicia, la libertad, los derechos humanos, la educación, la dignidad humana y la igualdad de oportunidades socioeconómicas para todos” (p.42). Dichos valores constituyen un proceso compartido que da sentido y orienta la formación de actitudes en la escuela, la cual espera de sus actores una serie de comportamientos adecuados a los valores que inspiran el proyecto educativo.

#### **2.1.2.3.6. Aprendizaje de la convivencia**

Ianni (2003) señala que para aprender a convivir se deben desarrollar diversos elementos y procesos, los cuales son constitutivos de toda convivencia democrática, carecer de éstos dificultaría su construcción. Éstos son los siguientes:

Interactuar (intercambiar acciones con otro /s), interrelacionarse; (establecer vínculos que implican reciprocidad), dialogar (fundamentalmente escuchar, también hablar con otro /s), participar (actuar con otro /s), comprometerse (asumir responsablemente las acciones con otro /s), compartir propuestas, discutir (intercambiar ideas y opiniones diferentes con otro /s) disentir (aceptar que mis ideas – o las del otro /s pueden ser diferentes), acordar (encontrar los aspectos comunes), reflexionar (volver sobre lo actuado, lo sucedido. “Producir Pensamiento” -conceptualizar sobre las acciones e ideas.) (p.1)

El mismo autor indica que todas estas condiciones en las instituciones educativas pueden enlazarse y transformar la práctica cotidiana a través de diversos proyectos que resulten importantes para los implicados a nivel institucional, y con ello logren responder a muchas necesidades y demandas.

### **2.1.2.3.7. Principios básicos necesarios para desarrollar una cultura de la convivencia democrática en las instituciones escolares.**

De acuerdo con los planteamientos de Díaz (2002) existen once principios para desarrollar la convivencia democrática y prevenir de esta manera la violencia desde las instituciones educativas; señala que ha sido comprobada la eficacia de dichos principios a través de una larga serie de investigaciones experimentales, y que giran en torno a las siguientes necesidades educativas.

#### Principios:

1. Adaptar los procedimientos de enseñanza-aprendizaje a los actuales cambios sociales.
2. Superar el currículum oculto, explicitando las normas escolares desde papeles democráticos.
3. Luchar contra la exclusión, distribuyendo el protagonismo.
4. Prevenir la violencia reactiva y la violencia instrumental desde contextos normalizados de resolución de conflictos.
5. Distribuir el poder, extendiendo dicha distribución también a la disciplina.
6. Ayudar a no reproducir la violencia, desarrollando las condiciones que protegen contra dicho riesgo.
7. Romper la conspiración del silencio sobre la violencia escolar.
8. Superar las representaciones contrarias a los valores democráticos: el sexismo, el racismo, la xenofobia, a través del respeto a los derechos humanos.
9. Utilizar los medios de comunicación en la educación en valores.
10. Promover nuevos esquemas de colaboración entre la escuela, la familia y el resto de la sociedad.
11. Poner a disposición del profesorado los medios que permitan lograr las condiciones anteriores, para poder desarrollar una convivencia democrática. (p.55)

Son sumamente importantes los planteamientos realizados por Díaz (2002), puesto que todas las escuelas deben formar individuos impregnados de solidaridad, cooperación y amor por el otro, inculcando constantemente el cumplimiento y el respeto de los derechos humanos, e impartiendo esquemas de colaboración hacia la comunidad.

### **2.1.2.3.8. Programas para mejorar la convivencia escolar y prevenir la violencia. Innovaciones educativas**

Díaz (2002) plantea cuatro procedimientos que adecuadamente aplicados sobre cualquier contenido o materia educativa pueden contribuir por sí mismos a mejorar la convivencia escolar y a prevenir la violencia: a) debates entre los estudiantes organizados en grupos heterogéneos, para discutir sobre diversos conflictos como los que acontecen en la escuela, conflictos históricos o los que se

reflejan en el periódico, b) vivencias sobre solidaridad en grupos de estudiantes, para promover el aprendizaje cooperativo, donde éstos pueda investigar y enseñar y evidencien conjuntamente con los compañeros que son al mismo tiempo iguales, pero diferentes, c) aplicar procedimientos eficientes para la resolución de conflictos, que le permitan a los estudiantes poder valerse de la reflexión, la comunicación, la mediación o la negociación para defender sus intereses y/o sus derechos; y d) experiencias de democracia participativa, apoyadas en la creación de contextos y situaciones que posibiliten conocer a los alumnos y alumnas una gran diversidad de perspectivas y a su vez puedan tomar decisiones de forma democrática.

Los procedimientos señalados traen consigo grandes beneficios si son llevados a cabo por el maestro en el aula de clases ya que generan un significativo incremento a nivel de participación y responsabilidad en los estudiantes hacia su propio aprendizaje; asimismo, la agrupación en grupos heterogéneos favorece la superación de las exclusiones que se dan o pueden darse en la institución. Por ende, se hace necesario que el docente fomente la conformación de equipos donde existan diferencias ya sean de género, grupo étnico, rendimiento, entre otros. Asimismo, son importantes los procedimientos puesto que ayudan en cierta medida a los estudiantes que presentan riesgo de violencia, a superarla, utilizando siempre la reflexión y la discusión para resolver los conflictos que se le presenten.

#### **2.1.2.3.9. Pilar: “Aprender a convivir y a participar” del Currículo de Educación Primaria Bolivariana y el papel del maestro venezolano para promover la convivencia democrática.**

En el Currículo de Educación Primaria Bolivariana se establecen cuatro pilares que deben estar inmersos en cada una de las áreas de aprendizaje, dichos pilares son (1) aprender a crear, (2) aprender a convivir y a participar, (3) aprender a valorar y (4) aprender a reflexionar. Dentro de la presente investigación se le atribuirá mayor énfasis al pilar “aprender a convivir y a participar” el cual es llamado por Pérez (2003) “aprender a vivir juntos” (p.9), dicha relevancia se

establece ya que según esta autora este pilar permite propiciar la creación de espíritus nuevos que impulsen la realización de proyectos comunes y facilita la solución pacífica de diversos conflictos en pro de la construcción de un buen futuro para todos.

Este reto lo presenta la educación venezolana la cual debe no sólo otorgar importancia al pilar “aprender a convivir” en sí mismo, sino que según Pérez (2003) dicho pilar también implica “democracia, educación intercultural, educación moral, aprendizaje de los derechos humanos y educación para la paz y el desarrollo” (p.10) Asimismo, plantea que

Aprender a convivir exige, en suma, cultivar las actitudes de apertura, un interés positivo por las diferencias y un reto por la diversidad, enseñando a reconocer la injusticia, adoptando medidas para superarla, resolviendo las diferencias de manera constructiva y pasando de situaciones de conflicto a la reconciliación y a la reconstrucción social (p.12)

Ciertamente todos y cada uno de estos aspectos señalados son de suma relevancia y deben ser impartidos con carácter de urgencia en las instituciones educativas venezolanas, pero cabe preguntarse **¿Cuál debe ser el papel del maestro venezolano para promover la convivencia democrática en el aula de clases?**

Tomando como referencia los aportes realizados por Pérez (2003) sobre las cualidades ciudadanas unificadoras de la comunidad y facilitadoras de la convivencia, se podría concluir que el maestro debe:

- Promover la aceptación del pluralismo y la diversidad.
- Reflejar y fomentar el respeto y la tolerancia entre los alumnos.
- Tener capacidad para ponerse en el lugar de cualquier otro, a sentir como el otro.
- Emplear el diálogo como enriquecimiento mutuo y como solución del conflicto por vía del consenso.
- Fomentar y cultivar la identidad de cada persona, pueblo y cultura.

- Comprometerse con el bien común de carácter global más allá del egocentrismo.
- Desarrollar actitudes de cooperación entre los alumnos y comunidades las cuales les enseñe a valorar la local y peculiar, en el marco del pluralismo y riqueza de lo global.
- Propiciar la madurez psicológica y social de los alumnos, para que éstos logren ponerse en el lugar del otro.
- Potenciar el desarrollo de una pedagogía participativa en la que se enseñe a los alumnos a implicarse en el análisis y la solución de problemas inmediatos de la comunidad, local, nacional y global.
- Enseñar a tomar decisiones y a elegir entre opciones múltiples.
- Potenciar el trabajo en equipo y los juegos de cooperación y solidaridad.
- Fomentar la capacidad de relación y de escucha del otro.
- Desarrollar la capacidad del diálogo, de relación, de comunicación, en suma, de convivencia.
- Crear y recrear una cultura genuina de la paz, la tolerancia y la democracia. Es importante dentro de este aspecto aludir lo mencionado por Pérez (2003) cuando indica que “no hay democracia duradera sin demócratas, es decir sin ciudadanos deseosos y capaces de jugar en ella un papel activo y responsable; para ello es necesario formarles y crear un clima que propicie la cultura y la socialización democrática” (p.13). Todos y cada uno de los aspectos antes señalados se convierten en un desafío para el maestro venezolano actual, y demanda a su vez de una pedagogía participativa.

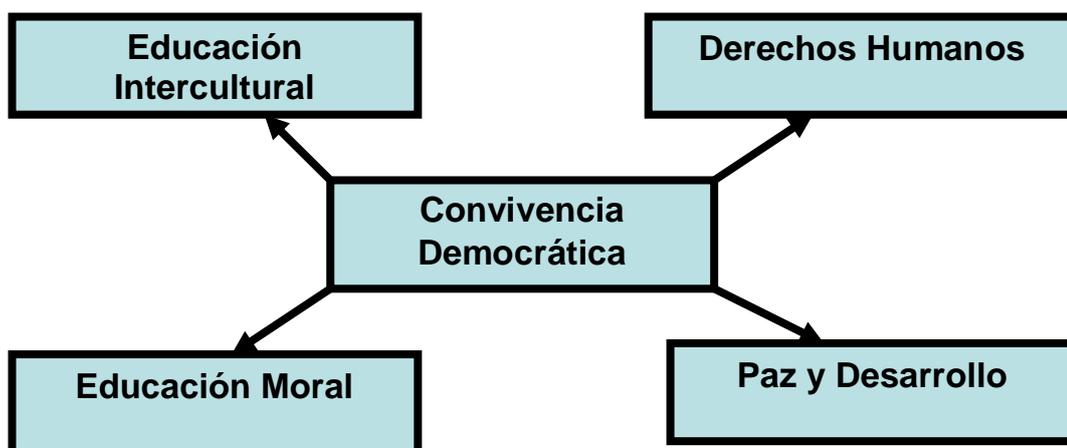
Aunado a todo lo anteriormente expuesto, es necesario resaltar que en el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano se establece que el docente debe: promover el trabajo colectivo y solidario en los y las estudiantes, velar por el equilibrio afectivo y emocional de los y las estudiantes, propiciar un ambiente acogedor, abierto y de confianza, poseer una actitud democrática y socializadora, con convicción de libertad, responsabilidad y respeto hacia los y las estudiantes como seres sociales, garantizar la educación eficaz, desarrollando la capacidad de

escucha y poseer principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores sociales, los cuales a su vez sean fomentados entre los alumnos, entre otros. Todos estos aspectos le atribuyen suma importancia a la convivencia democrática, es decir al respeto por el otro, a la participación libre, a toma de decisiones y a la expresión de ideas propias positivas en pro de mejoras.

Por otro lado, es necesario indicar que según Pérez (2003)

La educación para la convivencia precisa de enfoques integrados catalizadores. Implica que la educación se preocupe de la dimensión de la formación integrada de valores, conocimientos y destrezas requeridos por la paz, la promoción de derechos humanos, la democracia y el desarrollo” (p.14)

La misma autora hace referencia a una perspectiva globalizadora desde la cual debe ser visualizada la convivencia democrática en las instituciones escolares, señalando los siguientes ejes:



[Construido a partir de los planteamientos de Pérez (2006)]

Asimismo, la autora hace referencia a que la educación para la convivencia democrática debe “prestar atención a reforzar las orientaciones sociales y morales, mensajes y prácticas que refuercen la apreciación de las diferencias, pero, al mismo tiempo enfatizen un sentimiento de pertinencia global” (p.16) Por otro lado, y de acuerdo con los planteamientos de la autora se señalará a continuación una breve explicación de las características más relevantes de cada uno de los ejes que integran la convivencia democrática.

Educación Intercultural	Derechos Humanos	Educación Moral	Paz y Desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educar para la convivencia, el respeto y la tolerancia entre las personas de distinta cultura.</li> <li>- Preparación para la diversidad.</li> <li>- Prevención de la intolerancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los seres humanos poseen la misma dignidad.</li> <li>- Todos los seres humanos tienen derecho a pertenecer a una comunidad social y política.</li> <li>- Todos los derechos humanos, políticos, civiles, sociales, culturales y económicos son universales e indivisibles.</li> <li>- Todos son iguales.</li> <li>- La educación debe proteger los derechos humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación del hombre, individuo y ciudadano en el área de los valores éticos.</li> <li>- Formación de actitudes que le permita al sujeto buscar de hacer siempre lo justo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérez (2003) concibe a la paz como “un proceso y estado resultante de la práctica de la ciudadanía democrática y pluralista inspirada en los derechos humanos” (p.16)</li> <li>- Promoción del diálogo intercultural para producir una relación sinérgica entre independencia personal, autonomía comunitaria y sentido de pertinencia colectiva.</li> </ul>

[Cuadro construido a partir de los planteamientos de Pérez (2006)]

#### **2.1.2.3.10. La mediación: un poderoso recurso para mejorar la convivencia escolar.**

Muchas veces el entorno escolar se vuelve un medio hostil, donde se presentan de forma constante conflictos y problemas. Sin embargo, existen modelos positivos para mejorar la convivencia como los de mediación. Para poder “aprender a vivir juntos” en la escuela hacen falta educadores (tanto padres como maestros) que promuevan como lo señala Funes y Moreno (2008) “modelos de diálogo, colaboración, responsabilidad, respeto y compromiso con la sociedad de

la que formamos parte” (p.21). Según estos autores, a la sociedad actual le hace falta un cambio en los pensamientos y en las ideas que facilite un abordaje más humanista, donde se respete la diversidad, puesto que en ocasiones se tiende a tener según Funes y Moreno (2008) una “visión destructiva, autoritaria...” (p.21) en la que usualmente se proporciona un castigo, ya que de esta forma el individuo paga por lo que ha hecho, si su actuar fue negativo. Se aplica la norma, asociándolo con el sentido de justicia, asimismo, ocasionalmente se promueve la existencia de un ganador y un perdedor, imponiéndose una parte a la otra y se busca el etiquetado de las partes enfrentadas, como el bueno, el malo, el culpable, el inocente, etc.

No obstante, de acuerdo con los planteamientos de estos autores, el maestro puede promover una perspectiva constructivista en la que se enseñe a ser responsable de los actos cometidos y en la que el sentido de justicia este orientado a analizar la situación buscando las causas de lo sucedido, siempre con el propósito de mejorar y cambiar los comportamientos y las actitudes. Asimismo, puede promover la colaboración de cada una de las partes involucradas en el conflicto, propiciando que éstas tengan sus propias responsabilidades, y por último, puede buscar y promover las soluciones de mutuo acuerdo, para que de esta manera cese el conflicto y se mejore la situación, evitando siempre las críticas y el etiquetado.

Por ende, el docente debe convertirse en un mediador imparcial, que trate de satisfacer las necesidades de las partes en conflictos, regulando el proceso de comunicación y el alcance de una solución en la que todos ganen o al menos queden complacidos y/o satisfechos. A continuación, se presenta la estructura básica del proceso de mediación elaborado por Funes y Moreno (2008), en donde se señalan las distintas fases y las habilidades de comunicación que se necesitan para que se lleve a cabo un proceso de mediación en el aula de clases, mejorando así la convivencia escolar.

<b>Pasos de la mediación.</b>	1. Presentación y reglas del juego.	2. Cuéntame...	3. Aclarar el problema.	4. Proponer soluciones.	5. Llegar a un acuerdo.
<b>Habilidades de la comunicación.</b>		Clarificar.	Clarificar. Parafrasear. Reflejar.		
		Promover empatía entre las partes. Resumir. Mensajes en primera persona.			
<b>Habilidades de negociación.</b>			Separar el problema de la persona. Diferenciar posiciones, intereses y analizarlos.	Alternativas, opciones: Crear, elegir, evaluar, tomar decisiones y planificar su puesta en marcha.	Propuestas.
<b>¿Qué hacer?</b>	Presentarse las partes y el mediador. Explicar las normas de la mediación: Es voluntaria, confidencial se debe respetar, no agredir, ni insultar, también respetar los turnos de palabra y además tienen que tener el deseo de resolver el conflicto, ya que el mediador no da soluciones y es imparcial.	Permitir el diálogo de las partes: ¿Qué ha pasado? ¿Cómo te sientes? ¿Cómo te ha afectado todo esto? ¿Por qué has actuado así?	Analizar cada uno de los asuntos de la disputa desde ambos puntos de vista: ¿Qué quieres/pides/necesitas? ¿Por qué? ¿Para que?	Promover que se hagan ofertas y concesiones mutuas: ¿Qué pasa si no resuelves este conflicto? ¿Qué puedes dar/hacer para resolverlo? ¿Cómo podríamos mejorar la relación? ¿Se te ocurre una mejor manera de resolverlo? ¿Qué podríamos hacer para que esto no vuelva a repetirse?	Redactar el contrato con los acuerdos alcanzados. Tiene que ser: justo, concreto, realista, evaluable y equilibrado. Que contemple quién hará, qué, cómo, cuándo, dónde. Además deben establecerse las condiciones de seguimiento y evaluación del mismo. Agradecer y felicitar.

[Cuadro tomado de Funes y Moreno (2008), (p.23)]

La mediación es fundamental para resolver los conflictos en el aula de forma equitativa, sin etiquetas, ni imposiciones, sino mediante el respeto mutuo, el diálogo y la cooperación, por ende es importante que el docente la promueva y aplique, para así poder mejorar cada día la convivencia democrática entre los individuos.

#### **2.1.2.3.11. La convivencia democrática un reto educativo.**

De acuerdo con los planteamiento de Segura (2008) la convivencia en el aula se debe iniciar desde los tres o cuatro años: el docente debe ir desarrollando en los niños “el pensamiento alternativo (es decir, buscar el mayor número posible de soluciones a un problema) y el consecuencial (saber prever lo que pasará si hago o digo tal cosa)” (p.25). Continuamente, según este autor se debe ir fortaleciendo en los primeros grados de primaria, ya que en esta edad los niños deben “aprender a convivir, pensando, controlando las emociones y teniendo firmes algunos valores morales básicos” (p.25). De acuerdo a Segura (2008) estos tres elementos: el cognitivo, el emocional y el moral, son fundamentales. No se deben obviar ninguno de estos tres elementos, puesto que sería inútil hacer cualquier método de formación para la convivencia y para la paz sin tomarlos en cuenta.

Asimismo, Segura (2008) señala que la única forma que tienen los docentes para fomentar la convivencia es por medio del amor, es decir, los docentes deben amar incondicionalmente a sus alumnos, por muy mal que lleguen a comportarse, ya que según este autor “si no los queremos, sino los alumnos son mi trabajo, mis clientes... no tendremos paciencia, no sabremos descubrir sus buenas cualidades, no nos comprometeríamos de verdad con ellos, y se darían cuenta” (p.25) Por ende, es necesario que el docente manifieste amor y respeto, así como también les enseñe a pensar, a controlar emociones y los eduque en cuanto a los valores morales. Aunado a ello, es imprescindible según este autor que los docentes apliquen juegos no competitivos, sino participativos, el trabajo en grupo siempre que se pueda, toda clase de actividades compartidas, y se fomente la ayuda entre

los alumnos, todo lo señalado hace de la convivencia democrática un verdadero reto educativo.

### **2.1.2.3.12. La convivencia democrática como lineamiento político nacional e internacional.**

#### **2.1.2.3.12.1. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)**

1) Educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos.

*“Si las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz” (UNESCO, 2008)*

Desde hace algunos años la UNESCO ha tenido como propósito mejorar la convivencia entre las personas y los pueblos, fortalecer las democracias y asegurar el respeto de todos los derechos humanos, políticos, sociales, económicos y culturales. Dentro de estos aspectos, la organización considera que hace falta mejorar la eficacia de los aprendizajes y la eficiencia de los sistemas educativos, lo cual es un gran reto. No obstante, este desafío es relevante y pertinente, ya que según Hervia (2008)

La paz se funda en el respeto a la dignidad de las personas y en el ejercicio de la democracia, y la educación tiene mucho que aportar a la formación integral del individuo y a la construcción de una sociedad democrática basada en el respeto a la dignidad de todos los seres humanos (p. 10)

De acuerdo con los planteamientos de este autor, la escuela es el primer lugar de la convivencia ciudadana. Es en ésta, donde los niños y niñas aprenden a ser buenos o malos ciudadanos, ya que “del mismo modo que se puede aprender en ellas la solidaridad, el respeto a la diversidad o la honradez, puede aprenderse en ellas también la violencia, la intolerancia, el chantaje y la corrupción” (p.11), para ello, el autor considera importante que se consolide la cultura democrática en el sistema escolar, aplicando continuamente “el ejercicio práctico de la democracia”

(p.11) De acuerdo con los planteamientos de Hevia (2008), la convivencia democrática descansa:

En la disposición y en las competencias para participar en la vida de la comunidad que desarrolle la población (...) En la valoración de la libertad propia y la de los demás (...) En la valoración de la justicia (...) En el conocimiento de los derechos y obligaciones de las personas (p.11)

Es necesario señalar en este apartado que la UNESCO recientemente ha realizado un análisis de los contenidos de las políticas educativas en los países de América Latina y ha encontrado resultados significativos en cuanto a los pilares aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Evidenciando que los pilares menos considerados en los planes de estudio son aprender a hacer y aprender a ser, asimismo plantea que dentro del pilar aprender a vivir juntos, el concepto de “convivir” trabajado en las escuelas enfatiza muy poco la dimensión ética del vivir juntos, por ejemplo, el valorar y actuar con justicia, basándose en la transparencia y en la honestidad, dejando de lado objetivos en los cuales se les enseñe a los alumnos a ser honestos y a actuar con transparencia, lo cual es sumamente preocupante en la actualidad. Según Hirmas y Carranzas (2008) el pilar “aprender a vivir juntos”, el cual en Venezuela es llamado “aprender a convivir y a participar” implica “desarrollar la comprensión y valoración del otro, la percepción de las formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores del pluralismo, comprensión mutua y la paz” (p.75), todo ello refleja y manifiesta la importancia de dicho pilar, el cual constituye una base importante de la educación actual.

La educación actual debe formar para la vida en un sentido integral, por ende según Garnier (2008) debe tener como fines:

La formación de ciudadanos amantes de su patria, conscientes de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana (...) Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana (...) Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad (...) Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humana (...) Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la

historia del hombre, las grandes obras de literatura y los conceptos filosóficos fundamentales (p. 23)

Según este autor la educación debe ser, en parte, una “educación para el trabajo, para la producción y el intercambio, una educación para la convivencia económica, una convivencia eficiente y justa que nos permita sacar partido – individual y colectivo– a nuestro ingenio, a nuestro esfuerzo y a los recursos” (p. 24) Aclarando que no sólo interesa el intercambio y la convivencia económica con los demás, sino que también interesa el afecto o la simpatía de los demás, su aprecio, su respeto, su reconocimiento; a los ciudadanos les debe importar qué piensan y que sienten los demás. Es decir, importan los demás e importa importarles a los demás, ya que de acuerdo a este autor

Aquí encontramos el sentido trascendente a nuestra vida... Por eso, así como educamos para la convivencia eficiente, útil y práctica del mundo del trabajo, del comercio o del consumo; debemos también educar para la vida plena y trascendente que surge de la convivencia solidaria, del afecto desinteresado y de la responsabilidad con el medio (p. 24)

Por otra parte, de acuerdo con los planteamientos de Hirmas y Carranza (2008) se puede concluir que una educación de calidad para todos, debe ser capaz de considerar las diversas identidades, necesidades y capacidades de cada uno de los estudiantes e individuos involucrados, asimismo, debe contribuir a mejorar el clima escolar, propiciando constantemente la integración, el respeto por el otro, la solución continua y pacífica de los conflictos mediante el diálogo y la discusión entre los diferentes actores de la comunidad educativa. Igualmente, una verdadera educación debe asegurar que los alumnos se encuentren en un espacio seguro, libre de violencia, racismo, sexismo, donde éstos logren aprender comportamientos, valores y principios como la tolerancia y la solidaridad. Y por último, entre otras cosas, debe promover la comprensión de los derechos humanos, lo cual es sumamente importante y mucho más en la actualidad.

Cada uno de estos aspectos permitiría fortalecer y mejorar la ciudadanía, contribuir con la cohesión social y prevenir la violencia. La UNESCO lucha por una educación para la paz y para la democracia, ya que ello permitiría mejorar el sustrato humano, eliminando la corrupción, consolidando una cultura de

igualdad, de respeto, y de participación social, en fin se pretende alcanzar sociedades más solidarias.

Por otro lado, de acuerdo con los planteamientos de Hirmas y Carranza (2008)

La convivencia democrática proporciona una base adecuada para el proceso de diálogo comunitario y toma de decisiones sobre asuntos de interés general y plantea vías institucionales para su desarrollo. Adecuadamente ejercida, la institución educativa democrática puede permitir un proceso de cambio, cuyos puntos principales y más urgentes sean objeto de deliberación, debate y resolución en mejores condiciones que en instituciones con regímenes autoritarios (p. 70)

Dichos autores también señalan que la educación democrática debe ser participativa, y debe encontrarse equipada con principios y saberes. Esta educación permitiría enseñar a resolver los conflictos democráticamente y con argumentación, asimismo, permitiría la participación democrática en las decisiones y enseñaría a convivir de manera pluralista, más allá de la mera tolerancia.

2) Características de un centro educativo orientado explícitamente a una formación en convivencia democrática, fraterna y justa.

Según los planteamientos de Hirmas y Carranzas (2008) el espacio de aprendizaje y desarrollo para la formación en convivencia democrática debe, entre otras cosas, poseer instancias donde se pueda reflexionar tanto acerca de sí mismo, como acerca de las relaciones que se tengan con el otro o con los otros, debe contar con espacios donde los estudiantes puedan apreciar y entender la importancia de la interdependencia social, así como también deben existir espacios donde los niños y niñas reciban responsabilidades afectivas que contribuyan a hacerse cargo de sus decisiones, considerando las consecuencias tanto positivas como negativas de su actuar, y proyectar el mundo donde quieren vivir y construir.

Considerando todos estos aspectos, es necesario resaltar que para poder lograr la convivencia democrática en el aula, el rol del docente y su tarea en cuanto a la configuración de los ambientes de aprendizaje es crucial para proceso educativo.

No se debe olvidar que a pesar de que la experiencia del alumno está en cierta medida determinada por el medio social, el docente puede actuar como organizador y regulador del medio social educativo en el que se encuentra.

### 3) Formación en convivencia democrática y cultura de paz

De acuerdo con Hirmas y Carranzas (2008)

La formación democrática y cultura de paz no sólo es un medio para mejorar la convivencia en la escuela, sino sobre todo es un fin propio de la acción total de la escuela. Esto implica por un lado considerar al centro educativo en su globalidad como el núcleo básico desde el cual se gestan y dirigen los procesos de formación democrática y fraterna, y por otro, considerar estos procesos como una finalidad educativa de primera importancia, más allá de ser una respuesta para resolver los conflictos que surgen de la convivencia (p.107)

Actualmente, es necesario movilizar un cambio que permita la mejora de la calidad de las escuelas, por ello, Hirmas y Carranzas (2008) han distinguido cinco lineamientos o enfoques que confluyen en la construcción de escuelas democráticas, inclusivas y fraternas, entre éstos:

Desarrollo de habilidades y la construcción y apropiación de saberes y valores orientados a aprender a convivir y aprender a ser, tomando en consideración los ciclos de desarrollo socioafectivo y ético (...) Inclusión educativa, dirigida a atender la diversidad de todo el alumnado, y a incrementar su participación, reduciendo la exclusión. (...) Prevención de factores de riesgo y acciones de protección de la violencia escolar. Esto implica el desarrollo de programas de resolución de conflictos y mediación escolar. (...) Consolidación de un clima de relaciones enmarcadas en una mirada positiva y de confianza en el otro, facilitado por acuerdos de bien común, que permiten la creación colaborativa de normas de convivencia y una gestión formativa de la disciplina escolar (...) Construcción de comunidades de curso y de comunidades educativas, con valores y proyectos compartidos. Se trata, a su vez, de comunidades abiertas a buscar los apoyos y propiciar intercambios con la comunidad local (p. 107)

Todo lo anteriormente expuesto, debe tener cabida en las instituciones educativas, en este caso, los profesores son uno de los actores más importantes para el desarrollo de esta ardua meta, según Hirmas y Carranzas (2008) el maestro “es uno de los referentes morales más cercanos a las y los estudiantes, que puede guiar y modelar a través de su palabra y sus acciones” (p. 111), por ende según esta organización debe tener cualidades como: la tolerancia, la firmeza, la ecuanimidad, la cordura, el deseo de explicar, el respeto, la libertad frente a los

prejuicios, la gentileza, la cortesía, la sensibilidad y la atención a las necesidades de los estudiantes.

#### 4) Gestión ética de la escuela desde y para la convivencia escolar.

De acuerdo con los planteamientos de Fierro (2008) uno de los retos más importantes que se presentan a las escuelas de América Latina es formar en valores para la democracia, no sólo como innovación, formación y gestión, sino como un tema relativo a intervenir en el orden moral subyacente a la escuela. Según esta autora, si se entiende la democracia como un modo y una cultura de vida, es decir como

Un sistema de relaciones humanas fundado en una legalidad aceptada por todos, dentro de la que se resuelven los conflictos y a la vez se expresan aquellos valores que sustentan los derechos humanos: la igualdad, la equidad, la solidaridad y la justicia, la libertad, la tolerancia a la diversidad y el respeto mutuo (p.167)

Entonces “se hace necesario interpelar de fondo los criterios y formas de organización de la escuela tal como opera en el ámbito latinoamericano con vistas a impulsar la construcción de un nuevo orden de relaciones” (167) y lograr el gran misión de la UNESCO la cual es “generar la paz en la mente de las personas” (p.167). Fierro (2008) señala que “trabajar por construir la paz, la equidad, la inclusión, el respeto, la solidaridad, no puede hacerse sino desde este gran continente de las interacciones que es la convivencia escolar”. (p. 168). Todos estos aspectos enmarcan la gran tarea que tienen las escuelas venezolanas, enseñando a cada uno de los niños y aportando cada día más a la construcción de una sociedad democrática.

De todo lo anteriormente expuesto, se puede concluir que para fomentar la convivencia democrática en las aulas se necesita de un trabajo constante por parte de los docentes y del personal en general de la escuela; éstos en todo momento deben mostrar respeto, tolerancia, amor, responsabilidad, cooperación... para así lograr construir un ambiente de aprendizaje donde se vivencie cada día la convivencia armónica y el respeto mutuo. En la sociedad actual se necesita formar en valores y transmitirles a los jóvenes el sentido de la equidad, de justicia, de paz,

asimismo en las escuelas se debe enseñar a buscar siempre lo bueno, lo justo, lo bello, lo integro... para que así logren enfrentar la vida en todos sus ámbitos (social, emocional, cognitivo, físico y en lo espiritual), lo cual a su vez repercute en su trabajo, producción y disfrute. Enseñar a convivir no es tan difícil, siempre y cuando los docentes y la familia sean los primeros en enseñar a vivir juntos constantemente con el propio ejemplo.

### **2.1.2.3.12.2. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

En este documento legal de gran relevancia nacional, se expresa que la educación venezolana es un derecho humano y un deber social, caracterizada por ser democrática, gratuita y obligatoria, orientada hacia la formación de ciudadanos creativos, democráticos y participativos, tal como se expresa en el artículo n.-102, donde se destaca que la finalidad de la educación es:

Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal (p. 35).

A fin de lograr este ideal educativo nacional, dentro del artículo n.- 274 se expresa que el poder ciudadano del estado tiene como función “promover la educación como proceso creador de la ciudadanía, así como la solidaridad, la libertad, la democracia, la responsabilidad social y el trabajo” (p. 91) En este ideal los docentes juegan un rol primordial, pues a su cargo estará esta preciada responsabilidad de promover un ambiente de convivencia democrática en el aula, donde ellos mismos puedan ser ejemplos y modelos de moralidad y ética profesional, tal como se expresa en el artículo n.- 104 cuando se dice que “La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica” (p. 36)

Por otro lado, los principios que sustentan el estado y la educación venezolana, tal como lo establecen los artículos n.- 2 y n.- 326 de la constitución, son los principios de la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la

democracia, la responsabilidad social, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político la independencia, promoción y conservación ambiental y la paz, los cuales ameritan cimentarse y desarrollarse en los hogares primeramente y en segundo lugar en las aulas escolares venezolanas, donde día a día, mediante aprendizajes prácticos de una convivencia democrática que se sustente en todos los valores necesarios para la vida plena en común, los niños, niñas y adolescentes puedan avanzar en el desarrollo de su potencial creativo y el pleno ejercicio de su personalidad.

### **2.1.2.3.12.3. Ley Orgánica de Educación**

La Ley Orgánica de Educación en los artículos n.- 3 y n.- 5, establece los principios que deben orientar todo el proceso de la educación venezolana, especialmente el trabajo directo con los alumnos dentro de las aulas, principal escenario de enseñanza aprendizaje. Tales principios son los siguientes:

- La democracia participativa y protagónica.
- La valoración y defensa de la soberanía.
- La igualdad entre todos los ciudadanos sin discriminaciones de ningún tipo.
- La responsabilidad social.
- La formación para la independencia.
- La libertad y la emancipación, la formación en una cultura para la paz.
- El respeto a los derechos humanos.
- La justicia social, la sustentabilidad del desarrollo.
- El derecho a la igualdad de género.
- La práctica de la equidad y la inclusión.
- El fortalecimiento de la identidad nacional.
- La lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña.
- Integralidad
- Cooperación
- Solidaridad

- Concurrencia
- Corresponsabilidad

Adicionalmente, dentro del artículo n.- 3 se expresa la necesidad de fomentar, desarrollar y consolidar una serie de valores fundamentales dentro de los procesos y prácticas educativas, a fin de lograr el cumplimiento de los fines y objetivos de la educación venezolana. Dichos valores son los siguientes:

- El amor
- El respeto a la vida
- La fraternidad
- La convivencia armónica enmarcada en la solidaridad, la corresponsabilidad, la tolerancia, la cooperación y la valoración del bien común.
- El respeto a la diversidad propia de los grupos humanos.
- La valoración social y ética del trabajo.

En este orden de ideas, la Ley Orgánica de Educación, en su artículo n.- 15, establece como fines de la Educación venezolana, el desarrollo del potencial creativo y la personalidad del ser humano dentro de una sociedad democrática, el desarrollo de una nueva cultura política fundamentada en “la democratización del saber y en la promoción de la escuela como espacio de formación de ciudadanía y de participación comunitaria” (p. 18) y el impulso de la democracia participativa, en la lucha contra la exclusión y toda forma de racismo, así como la búsqueda del equilibrio ecológico en el mundo. Esto indica la gran pertinencia y necesidad de promover la convivencia democrática desde la educación primaria, donde se puede cimentar con mayor énfasis la formación de verdaderos ciudadanos conscientes y orientados “por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación”(p. 18), tal como lo establece la ley.

Con el objetivo de ejercer la democracia en la educación, la L.O.E., establece en su artículo n.- 21, que dentro de las instituciones y centros educativos se organizarán consejos estudiantiles para promover la formación de ciudadanos que ejerzan la participación protagónica y corresponsable, donde los mismos “actuaran junto con la comunidad educativa de los diferentes ámbitos, programas, proyectos educativos y comunitarios, ejerciendo sus derechos y deberes como seres sociales” (p. 22), todo esto en un ambiente democrático, de paz, tolerancia, cooperación y solidaridad, a fin de consolidar una verdadera convivencia democrática, sustento de todo aprendizaje y práctica educativa significativa.

Con respecto a la didáctica, la L.O.E., establece en su artículo n.- 14 que la misma debe estar centrada en la promoción de la investigación, la creatividad y la innovación, adecuando sus estrategias, sus recursos y organización del aula de acuerdo a la diversidad de necesidades e intereses de los estudiantes. Este aspecto resalta la importancia que tiene el hecho de que el docente conozca e interactúe en un ambiente de convivencia democrática con sus alumnos y alumnas, a fin de conocer sus gustos, necesidades e intereses, y a partir de allí planificar las estrategias y actividades de enseñanza-aprendizaje más adecuadas a su grupo.

En cuanto a la evaluación, este documento legal nacional, establece el carácter democrático y participativo que la misma debe tener, cuando expresa en el artículo n.- 44 lo siguiente: “la evaluación como parte del proceso educativo, es democrática, participativa, continua, integral, cooperativa, sistemática, cuali-cuantitativa, diagnóstica, flexible, formativa y acumulativa” (p. 35). Esto indica la importancia de promover los valores democráticos en todos los ámbitos del proceso educativo, incluyendo el de la evaluación, donde se debe promover el diálogo, la reflexión, la participación y las diversas formas de evaluación existentes, a fin de corregir y mejorar aquellas situaciones poco favorables, estimular las exitosas y tomar decisiones para el desarrollo y avance del proceso educativo en todos los sentidos, lo cual contribuirá en gran manera a lograr el ideal educativo venezolano, dentro del marco de la convivencia democrática.

#### 2.1.2.3.12.4. Diseño Curricular Bolivariano

En el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (S.E.B.) se establecen como cimientos fundamentales para el desarrollo del nuevo ser humano social, ambientalista y humanista, los siguientes pilares: *aprender a crear, aprender a convivir y participar, aprender a valorar y aprender a reflexionar*. Según la perspectiva allí planteada, se concibe al ser humano como aquel ser que vive y se desarrolla en relación con su medio ambiente y con las otras personas que lo rodean, por lo que a su vez necesita desarrollar y ejercer la creatividad en todas sus relaciones sociales y de convivencia. Al respecto, el diseño curricular expresa lo siguiente:

Para desarrollar la creatividad el maestro y la maestra deben valorarla y desarrollar los aprendizajes desde una práctica creadora, en ambientes sociales que permitan relaciones armoniosas, en un clima de respeto a las ideas y convivencia; así como de trabajo cooperativo, experiencias y vivencias con la naturaleza. (p. 12)

En este sentido, se puede observar la importancia que conlleva la promoción de un ambiente de convivencia democrática en el aula por parte de los docentes, donde exista respeto a las ideas, convivencia armónica, trabajo cooperativo, experiencias con la naturaleza y tolerancia mutua. Es aquí donde el pilar aprender a convivir y participar juega un rol esencial en el logro del fin educativo, pues el mismo debe fomentar procesos que se den de forma grupal y colectiva, los cuales a su vez:

...conllevan a la interacción, la discusión, la controversia y la coincidencia de significados; todo ello, para lograr la configuración de un nuevo ser social, conocedor y comprometido con su entorno sociocultural, corresponsable y protagónico en el diagnóstico y solución de los problemas de su comunidad a través de la creación colectiva. (p. 18)

Lo anterior, según el diseño curricular, implica una serie de acciones con base a los valores, actitudes, acciones y virtudes de la democracia plena, las cuales, según el diseño curricular del S.E.B. deben estar “...vinculadas con los valores de las relaciones afectivas signadas por la cooperación y la solidaridad...” (p. 19),

mediante la aplicación estrategias tales como el diálogo, la dialéctica, el trabajo voluntario y la reflexión crítica, entre otras.

### **Fines y principios del Sistema Educativo Bolivariano relacionados con la convivencia democrática.**

Dentro de este documento de carácter legal y orientador en el ámbito educativo, se encuentran establecidos diversos fines y principios del sistema educativo nacional, que resaltan la necesidad de trabajar y avanzar en la educación venezolana mediante la promoción de una real convivencia y democracia dentro del aula escolar, donde los estudiantes puedan asimilar los principios y valores necesarios para la vida y para el ejercicio pleno de su ciudadanía dentro de la sociedad democrática actual. Dichos principios y fines se expresan en este documento, cuando se dice que la institución educativa debe promover:

La formación de un ser humano integral social, solidario, crítico, creativo y autodidacta. El fomento de los Derechos Humanos y el ejercicio de la cultura de la paz. La participación democrática, protagónica y corresponsable, en igualdad de derechos, deberes y condiciones. El fomento de la creatividad y las innovaciones educativas. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, que permita el análisis de la realidad para transformarla desde una nueva conciencia crítica. La formación integral del niño, niña, adolescente, joven, adulto y adulta para elevar su calidad de vida. La formación y consolidación de actitudes y valores para la libertad, la independencia, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial y la convivencia; de manera que se asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia y a la igualdad social, sin discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona, tal como lo establece la Constitución Nacional. El fomento de una conciencia ambientalista para el desarrollo endógeno y sustentable. El fortalecimiento y valoración de la interculturalidad y la diversidad cultural. (p. 22-23)

Todo esto apunta a la necesidad de una enseñanza real y práctica desde el aula, con base en los principios y valores anteriormente expresados, donde el docente como promotor de la convivencia democrática, constituya el actor principal para impulsar, fomentar y desarrollar en los niños y niñas, todas las acciones, reflexiones y aprendizajes trascendentales para sus vidas, partiendo del propio

precepto y ejemplo, haciendo uso de diversas estrategias y habilidades personales para la mediación eficaz y el aprendizaje significativo.

### **Orientaciones del diseño curricular y su relación con la necesidad de la promoción de una convivencia democrática en el aula.**

En este orden de ideas, el diseño curricular, confirma la necesidad de una formación integral en un ambiente de convivencia armoniosa y democrática, cuando establece, en sus *orientaciones filosóficas*, que actualmente lo que aspira el S.E.B. es:

La formación de un nuevo republicano y una nueva republicana capaz de vivir y convivir con una visión completa y compleja del mundo, logrando un desarrollo armónico del ser humano; así como de la realidad económica, social y cultural, regida por la ética social e impregnada de valores de libertad, justicia, igualdad, equidad e integración. Además, este proceso se fundamenta en una férrea identidad venezolana y una conciencia ciudadana de soberanía, que reconoce sus derechos y responsabilidades; en el carácter participativo, protagónico y corresponsable que se expresa en el ámbito social y en la gestión pública; y en el respeto y valoración a la diversidad étnica y cultural. (p. 39-40)

En las mismas orientaciones, se expresa que un ser histórico y político dentro de la sociedad, se construye por razón de “la interacción de sujetos dentro de relaciones de poder diferentes: la libre cooperación, la solidaridad y el bien común o fin colectivo del que se es individualmente beneficiario” (p.42), lo cual a su vez se fundamenta en el pensamiento de Rodríguez (1849 citado en el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano 2007), quien expresaba lo siguiente: “Piensa en todos para que todos piensen en ti”. De tal modo que solamente cuando se promueven diariamente la empatía y los valores democráticos desde el marco de la convivencia democrática en las vidas de los niños y niñas, se puede afirmar que se avanza en el gran colofón que el Sistema Educativo Bolivariano persigue: “generar un ciudadano y una ciudadana para la libertad, consciente de sí mismo y sí misma, de su compromiso histórico y social para llevar bienestar, felicidad, fraternidad y justicia a los hermanos y hermanas que conforman la unidad planetaria”. (p 42) Esta premisa, es fundamental para la formación y educación de los niños y niñas en la época actual, pues se necesita

fomentar en cada estudiante la conciencia humana y el compromiso social de ser un individuo que aporte bienestar, amor, felicidad y justicia a los demás, concibiéndolos como hermanos y hermanas, en una relación de convivencia y tolerancia. Al formar individuos con esta manera de pensar, se estará aportando al bienestar individual de cada estudiante y a su vez del mundo en general.

Por otro lado, dentro de las *orientaciones sociológicas* del diseño curricular del S.E.B. se puede observar que la premisa anteriormente mencionada, se sustenta también en la pretensión de formar una sociedad republicana, donde se interrelacionan la convivencia, la vida cotidiana y los objetivos de la educación, como elementos inseparables, tal como se expresa a continuación:

Esta sociedad republicana bolivariana es la que se pretende formar a través del SEB, considerando el justo equilibrio entre la fuerza individual y la convivencia colectiva, entre las virtudes y el bien común; elementos que se conjugan en la vida cotidiana y que son, sin duda, pertinentes a los objetivos de la educación que se construye. (p. 46).

Adicionalmente, dentro de las *orientaciones educativas*, se encuentra explícita una concepción de la educación según la cual los niños y niñas son participantes activos que interactúan socialmente, en búsqueda de experiencias de aprendizaje y orientados a la solución de problemas de su entorno y realidad. Esto amerita que los docentes, a fin de inculturarse, conocer y compaginar con los intereses y necesidades de sus estudiantes, también comprendan, promuevan y compartan dichas características particulares, expresadas en el diseño curricular de la siguiente manera:

Los estudiantes son protagonistas de múltiples relaciones sociales, participantes activos en los procesos de evaluación y organización de las experiencias de aprendizaje, caracterizándose por ser curiosos y curiosas, creadores y creadoras, cooperativos y cooperativas, transformadores y transformadoras, problematizadores y problematizadoras de saberes, humanistas, experimentadores y experimentadoras, y por estar en constante búsqueda de soluciones originales de los problemas de su entorno local, regional y nacional. (P.49-50)

## El Maestro

Todo lo anteriormente mencionado, permite realizar una descripción general del rol docente como promotor de la convivencia y la participación en el aula, según lo planteado por el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007), donde se caracteriza a los maestros y maestras como:

- Activadores, activadoras, mediadores y mediadoras de los saberes, el sentir, el hacer social y cultural, y el proceso de apropiación de los aprendizajes por parte de los y las estudiantes.
- Propiciadores y propiciadoras de experiencias de aprendizaje, en una unidad dialéctica entre teoría y práctica.
- Promotores y promotoras del diálogo, la discusión y el autoaprendizaje, desde una relación comunicativa centrada en un ambiente de afectividad y tolerancia; siendo capaces de despertar en el y la estudiante el deseo de ser útil a la sociedad, de ser merecedor o merecedora de una vida digna, feliz y alegre, en relación a su contexto social y cultural.
- Éticos y éticas
- Comunicativos y comunicativas
- Accesibles
- Congruentes en el pensar, actuar y sentir.
- Con amplio patrimonio cultural.
- Sensibles al lenguaje y a la cultura popular.
- Propiciadores y propiciadoras del aprender a reflexionar.

## El Aprendizaje y las experiencias de aprendizaje

Con respecto al aprendizaje, el Diseño Curricular del S.E.B. indica que se debe concebir como aquel proceso socializador donde los actores sociales deben validar sus conocimientos en la práctica aplicada hacia la resolución de problemas comunitarios, mediante el diálogo, la problematización de sus propias experiencias, la reflexión y los encuentros con otras personas en contextos

interrelacionados cultural y socialmente. En relación a las experiencias de aprendizaje en este diseño curricular, se plantea que las mismas deben generarse a partir de la experimentación, nutriéndose de sentimientos de amor, humildad y confianza en el diálogo, para fortalecer una conciencia real del aprendizaje, tal como se expresa en seguida:

En lo que respecta a las experiencias de aprendizaje, se concibe que éstas deben propiciar una relación comunicativa y potenciadora de la capacidad de resolver problemas, a través de la cual los actores del hecho educativo experimenten constantemente para movilizar sus procesos y operaciones mentales, partiendo de la confrontación teórica de la realidad y, sobre todo, nutriéndose de sentimientos de amor, humildad y confianza en el diálogo; para que así se fortalezca una toma de conciencia basada en lo que se aprende. (p.51).

A fin de lograr que el éxito en las experiencias de aprendizaje, en la construcción de saberes hacia el desarrollo social y humano, el Diseño Curricular del S.E.B., instituye la importancia de dos aspectos fundamentales del proceso educativo, como lo son la afectividad y lo lúdico, sin lo cual no puede generarse un verdadero ambiente de convivencia que propicie el aprendizaje significativo. En relación a tales aspectos esenciales, el mencionado diseño destaca lo siguiente:

...La afectividad como proceso presente en todo proceso educativo, tiene como fin potenciar el desarrollo social, emocional, moral, cognitivo y del lenguaje de los y las estudiantes; aspecto que, articulado con las experiencias de aprendizaje de carácter lúdico, promueven en los niños, niñas y adolescentes el aprendizaje, en la medida en que favorecen la posibilidad de aprender con los demás y acordar y cumplir normas sociales. (p. 51)

En este apartado se puede observar la importante relación existente entre un ambiente de convivencia afectiva y democrática, y las efectivas experiencias de aprendizaje significativo, pues sin lo uno no puede darse efectivamente lo otro, ya que ambos procesos deben estar íntimamente relacionados, tal como se expresa en el documento estudiado, cuando se dice que “las experiencias de aprendizaje deben ser desarrolladas en una atmósfera de respeto a las ideas ajenas, alegría, afecto, creatividad, reflexión, diálogo, libertad y participación activa en los procesos de construcción colectiva de los conocimientos” (p. 51)

## **Principios del Diseño Curricular del S.E.B. que sustentan la importancia de una Convivencia Democrática en el aula.**

El Diseño Curricular del S.E.B. se presenta a partir de una serie de principios educativos orientadores, que definen la esencia y características del mismo. Estos principios se pueden resumir de la siguiente manera:

- Reconocimiento de la diversidad de sujetos y espacios culturales.
- Flexibilidad en los ajustes necesarios producto del trabajo colectivo y la democracia participativa y protagónica de los actores sociales del proceso educativo.
- Propiciación de la participación, reflexión, análisis, discusión y toma de decisiones
- Interculturalidad de características y realidades en las localidades, municipios o regiones.
- Inclusión de la población venezolana, en equidad y justicia.
- Atención a los desarrollos y diferencias individuales
- Formación hacia lo vocacional y hacia el trabajo productivo-dignificante.
- Integralidad en el desarrollo de todas las áreas de la personalidad de los estudiantes, tomando en cuenta su culturalidad.

Adicionalmente, dentro de este apartado se resaltan también los objetivos del Currículo Nacional Bolivariano, los cuales guardan relación con la importancia de promover la convivencia democrática en las aulas. Dentro de éstos, se pueden destacar:

Propiciar experiencias de aprendizaje que permitan formar al nuevo republicano y la nueva republicana, con principios, actitudes, virtudes y valores de libertad, cooperación, solidaridad y convivencia; relacionado y relacionada con su contexto histórico-cultural, atendiendo al carácter multiétnico, pluricultural, plurilingüe e intercultural de la sociedad venezolana. Promover actitudes para el amor y respeto hacia la Patria, con una visión integracionista y de cooperación hacia los pueblos de Latinoamérica, el Caribe y el mundo; conocedor de la nueva geometría territorial y su dinámica, así como de la importancia del desarrollo económico del país desde las diferentes formas de propiedad, como medio para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. Reafirmar hábitos de

(...) conciencia ambientalista, que les permita mejorar su calidad de vida. Fomentar el pensamiento liberador, creador y transformador; así como la reflexión crítica, la participación ciudadana y los sentimientos de honor, probidad, amor a la Patria, a las leyes y al trabajo. Materializar acciones solidarias que permitan generar las condiciones para propiciar relaciones de justicia, equidad, igualdad y compromiso del y la estudiante y otros actores del proceso educativo, desde una mirada humanista. (p. 56)

### **Perfil del Maestro y la Maestra del S.E.B.**

En relación al perfil docente, el Diseño Curricular, establece que el maestro y la maestra del S.E.B. debe ser un ejemplo a seguir y un modelo de liderazgo que tenga valores sólidos de identidad venezolana y una visión mundial y latinoamericana que lo impulse a la búsqueda del bienestar común. Asimismo se establece que dicho docente debe ser “promotor y promotora de la formación del nuevo republicano y la nueva republicana, generando la reflexión, la cooperación y la participación protagónica y corresponsable de los distintos actores vinculados con el proceso educativo” (p.59) En suma lo que se aspira es que el docente pueda y sea capaz de:

- Colaborar, organizar y asesorar la formación y organización estudiantil para favorecer la toma de decisiones, la autogestión y la capacidad de organización colectiva.
- Fomentar el trabajo solidario y colectivo en los y las estudiantes.
- Cuidar el equilibrio emocional y afectivo de los y las estudiantes.
- Promover un ambiente de confianza, afectividad y agrado.
- Hacer uso de diversas estrategias que permitan mejorar el uso de recursos y tiempo, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Reflejar una actitud democrática y socializadora, con seguridad en los valores de libertad, respeto hacia los y las estudiantes como seres sociales y responsabilidad personal y profesional.
- Impulsar el desarrollo de hábitos, pautas de comportamiento y valores sociales, como parte del proceso de formación de los y las estudiantes.
- Demostrar capacidad de creatividad e innovación.

- Desarrollar la capacidad de escuchar, a fin de asegurar una comunicación efectiva.
- Ostentar principios éticos consistentes expresados en una genuina vivencia de valores, a fin de contribuir a la formación de valores de los y las estudiantes, utilizando estrategias metodológicas diversas.

### **Perfil del Egresado y la Egresada del S.E.B.**

El niño o niña que sea educado bajo el Sistema Educativo Bolivariano, según el diseño curricular, se concibe como un ser que considera la diversidad cultural y la promoción de una ciudadanía, que a su vez:

...se corresponde con el ejercicio pleno de la democracia participativa, protagónica y corresponsable; con una visión integral y en armonía con la naturaleza que permitirá la transformación de la sociedad, a una signada por sentimientos patrióticos de identidad venezolana, valoración de la justicia, la libertad, la solidaridad, la democracia, la salud integral y la responsabilidad social e individual (p. 61).

Para realmente lograr que los niños, niñas y adolescentes egresados del S.E.B. se caractericen de esa manera, se hace necesario que padres y docentes promuevan diariamente, dentro del marco de una convivencia democrática, una serie de principios, valores y actitudes coherentes con el ideal educativo, que se esperan puedan ser observados, asimilados y practicados por los y las estudiantes, en sus propias vidas, y se logre de tal forma, lo establecido en el documento estudiado cuando se expresa que:

El egresado y la egresada del SEB debe ser poseedor y poseedora de características que abarcan:

Valores sociales como la libertad, solidaridad, cooperación, justicia, equidad, integración, bien común, participación protagónica, independencia, convivencia, tolerancia y promoción del trabajo liberador (...) Respeto y valoración del papel de las organizaciones estudiantiles y comunitarias, como expresión de la cultura política de participación protagónica y corresponsable (...) Una conciencia ética y compromiso social para la transformación crítica de la realidad, en beneficio del colectivo y la participación ciudadana en la gestión pública, ejerciendo la contraloría social de la misma (...) Respeto y valoración de la diversidad cultural, multiétnica, pluricultural y plurilingüe de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes del país, Latinoamérica y el Caribe. Una cultura general basada en la conciencia solidaria y en el ejercicio de sus derechos y sus deberes como ciudadanos y ciudadanas (...) Capacidad para emprender en colectivo

proyectos sociales y comunitarios, que coadyuven al desarrollo endógeno (...) Una conciencia ambientalista y una cosmovisión que le permita entender que el futuro de la humanidad depende de su forma de ser, pensar, valorar y accionar (...) Conocimientos, habilidades, destrezas, valores y virtudes hacia la actividad física, el deporte y la recreación, como elementos importantes de la salud integral (p.61 al 64)

Finalmente, dentro de las Orientaciones Funcionales, cabe destacar la importancia que se le da al tipo de clase participativa, donde se potencian las esferas de la personalidad de los y las estudiantes, así como su participación y la interacción dinámica con los demás compañeros. Adicionalmente, se resalta la importancia de concebir la evaluación como un proceso de valoración de las potencialidades de los estudiantes, para una toma de decisiones que garantice el logro de los objetivos educativos nacionales. Además destaca que la evaluación así concebida se caracterizará por ser formativa, integral, transformadora, científica, flexible, personalizada, dialógica, ética y cooperativa, lo cual a su vez se traduce en tres formas de evaluación muy útiles al momento de promover la participación de los alumnos; autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. La evaluación de los aprendizajes en el S.E.B., la cual puede ser cualitativa y cuantitativa dependiendo del caso, se encuentra orientada por los principios del enfoque crítico, el cual plantea que la evaluación debe:

- Convertirse en una herramienta al servicio de los actores del proceso educativo, con el objetivo de tomar decisiones y desarrollar potencialidades.
- Trascender la mera obtención de información y promover la reflexión, el análisis, interpretaciones y juicios con base en las potencialidades del alumno, para alcanzar la transformación y comprensión de la práctica docente.
- Fomentar que él y la estudiante participe activamente en la valoración de procesos y resultados.

En este apartado se puede observar la importancia de un tipo de evaluación democrática y participativa, dentro del marco de una convivencia también democrática y participativa, que promueva el dialogo, la tolerancia y el respeto,

entre otros valores esenciales para lograr vivir en armonía con otros, sean de diversas razas, etnias o culturas, o tengan diferentes formas de pensar y actuar. Esta idea, se expresa claramente dentro del diseño curricular cuando se escribe que:

La evaluación de los aprendizajes implica entender, desde otra perspectiva, el significado del y la estudiante dotado de potencialidades internas, actitudes, aptitudes, intereses y anhelos, las cuales va desarrollando en la medida en que crece y evoluciona en convivencia con otros y otras, y se forma como un ser capaz de aprender y desaprender, en contextos socio-culturales diferentes, como ámbitos de formación académica o social. (p. 73)

### **2.1.2.3.12.5. Proyecto de Escuelas Bolivarianas**

En el documento “Escuelas Bolivarianas. Avance cualitativo del proyecto”, el Ministerio de Educación y Deportes de la República Bolivariana de Venezuela (2006), presenta una descripción, fundamentación y análisis de logros, del proyecto educativo “Escuelas Bolivarianas”, el cual se implementó como un proyecto bandera dentro del sistema educativo y a su vez, se concibe como:

Una organización social de jornada escolar completa que supera las trabas burocráticas, limitaciones organizativas, la no pertinencia curricular, asumiendo la articulación de esfuerzos especiales por parte del Estado, la familia y la sociedad con base al principio de corresponsabilidad establecido en la CRBV, para la formación integral de los niños, niñas y adolescentes. (p. 11).

El proyecto Escuelas Bolivarianas, tiene como propósito principal “construir una nueva escuela democrática y participativa” (p. 11), que permita en primer lugar, formar integralmente a los niños, niñas y adolescentes, preparándolos para ejercer una ciudadanía con base en la participación ciudadana y el conocimiento de sus deberes y derechos y en segundo lugar, detectar insuficiencias, fortalezas y potencialidades forjadas en las experiencias y los aprendizajes.

En este orden de ideas, dentro del proyecto Escuelas Bolivarianas, se considera a la educación como un elemento esencial y necesario para el logro de las metas nacionales en cuanto mejorar la calidad de vida de todos, cuando se expresa que con la misma se debe “Garantizar su esencia humana, ética, democrática y de calidad para todos y todas, gratuita y obligatoria, como derecho inalienable de

todo ciudadano y toda ciudadana.” (p. 10) De igual manera, se plantea un nuevo paradigma de supervisión, orientación y evaluación del proceso educativo, basado en la preparación del personal directivo para una administración escolar de tipo democrática y participativa.

## **La Escuela**

Según el Ministerio de Educación y Deportes (2006), la escuela bolivariana, debe ser un lugar donde los actores educativos y sociales puedan penetrar en la vida ciudadana, colaborando con la construcción de una nación que se sustente en el diálogo y el reconocimiento de los derechos de todas las personas, promoviendo la participación desde la diversidad reconocida como signo de la democracia. La necesidad de hacer práctico y real este discurso es destacada dentro de este documento cuando se expresa que “El reto que estamos asumiendo es el pasar de la democracia representativa a la verdadera democracia “participativa-protagónica”; por ello es determinante pasar del discurso a la acción en el reconocimiento y la integración de la diversidad” (p.13). Es por ello que se afirma que la democracia se refiere a la construcción de un espacio para todos, a la participación integral de los ciudadanos y ciudadanas “en lo público, en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas”, que implementadas en el trabajo de aula, fomentan el trabajo participativo y la convivencia democrática, donde se propicia la participación, la igualdad y la tolerancia, entre otros valores.

En este sentido, se hace pertinente resaltar que el Ministerio de Educación y Deportes (2006), con la aplicabilidad de este proyecto lo que se propone desde la educación, “es reconstruir el país, mirar hacia atrás y hacia adelante, recuperarnos, reconocernos, construir futuro y convivencia” (p.13). Para lograrlo se necesita de docentes con sentido de compromiso, que estén consientes de la responsabilidad que tienen en sus manos y de la importancia que conlleva dicha labor, la cual amerita ser sustentada en la convivencia democrática y la ciudadanía dentro de las aulas escolares, tal como se expresa en el escrito referido en este apartado:

El compromiso tiene que traducirse en las aulas, en una práctica pedagógica abierta, reflexiva y constructiva. Igualmente, en una relación amplia con la comunidad, signada por la participación auténtica y en un cambio efectivo del sistema escolar, sus concepciones, procedimientos y estilos, acordes con el propósito de construir una nueva ciudadanía. (p.14)

Finalmente, la Escuela Bolivariana se concibe como un espacio que promueve la justicia social para todos, donde están presentes y se garantizan los derechos de todos y todas, realizando acciones y estrategias intersectoriales con la familia y otras instituciones para lograrlo, tal como se señala a continuación, la escuela es un espacio:

Orientado al desarrollo de los valores de paz, tolerancia, solidaridad y cooperación, en los espacios escolares y su entorno, se articulan acciones preventivas y de seguridad, talleres de derechos humanos, estudio de la LOPNA y de la constitución entre niños, niñas, adolescentes, docentes y comunidad. El estudio de los derechos y deberes constitucionales de niñas, niños y adolescentes es realizado sistemáticamente en todas las Escuelas Bolivarianas como estrategia para desarrollar principios de convivencia, identidad colectiva e individual, de arraigo y defensa de la formación del nuevo y nueva republicano (a). (p.41)

### **Componentes del Proyecto**

El Proyecto Escuelas Bolivarianas está compuesto por diversas dimensiones orientadas a una acción integral entorno al cambio escolar que se plantea. Una de ellas, incluye la ampliación de la jornada escolar, que contempla 40 horas semanales, a fin de combatir la carrera apresurada de cumplimiento de objetivos y sersenación de las creatividades, que de acuerdo con este informe, se ha venido observando en las escuelas de medio turno. Además se destaca que la propuesta del turno completo de ocho horas diarias escolares, es una “jornada completa que ofrece al niño, niña y adolescente un espacio de convivencia constructiva que permite el acceso a la convivencia, el deporte y las actividades artísticas como componentes curriculares” (p.17). Otra dimensión comprende la integración de servicios de alimentación y salud, que permitan la permanencia de los niños y niñas en la escuela, asegurando su continuidad y permanencia dentro del sistema educativo. Esta dimensión incluye, por un lado las dos comidas diarias y una merienda escolar, elaboradas por madres, tías y abuelas, que corresponden al 75%

de las calorías necesarias en edad escolar, y por el otro el servicio odontológico mediante los ambulatorios del Ministerio de Salud y la misión “Barrio Adentro”. Las demás dimensiones, hacen referencia a lo siguiente: la dignificación progresiva de las edificaciones escolares existentes y construcción de nuevas escuelas y su dotación, la dotación de escuelas, la construcción curricular sostenida en un sistema de formación permanente, el desarrollo de nuevas formas de gestión escolar, la integración comunitaria, la reconfiguración del sistema escolar como red social y por último, la investigación evaluación y supervisión.

En relación a lo antes expuesto, se puede afirmar que las dimensiones anteriormente descritas presentan una oportunidad importante para el favorecimiento de la convivencia democrática en la institución y en el aula, pues estos dos componentes “La alimentación y la salud”, son esenciales para lograr la calidad de vida que se traducirá en ciudadanos sanos, creativos, felices y dispuestos a mejorarse a sí mismos y al entorno que los rodea, tal como lo expresa el Ministerio de Educación y Deportes (2006) cuando destaca que:

Ambos compromisos son considerados parte de la responsabilidad de Estado para garantizar el derecho a la educación, concebido a su vez en su dimensión educativa como ejercicio de convivencia, de igualdad, como aprendizaje sobre la alimentación y la salud, como actividad que contribuye al desarrollo pleno de valores, en relación con el respeto y la valoración de sí mismos y de los demás. (p.18)

Finalmente, El Ministerio de Educación y Deportes (2006) resalta la importancia de garantizar una educación democrática dentro de las escuelas bolivarianas, donde se conviva democrática, abierta, reflexiva y constructivamente, y lo confirma cuando expresa que “La Escuela Bolivariana se plantea como visión, garantizar una educación democrática, participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural que permita formar integralmente a niños, niñas y adolescentes sin ningún tipo de discriminación...” (p. 23), una escuela donde todos convivan de forma armónica, equitativa y exista la participación.

### **3. CAPÍTULO III**

#### **3.1 MARCO METODOLÓGICO**

##### **3.1.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación es evaluativa que según Correa, Puerta y Restrepo (2002) es “un tipo especial de investigación aplicada, cuyo fin, a diferencia de la investigación básica, no es el descubrimiento del conocimiento” (p. 31) sino más bien la apreciación de la eficiencia, eficacia, efectividad y relevancia social de una institución, programa o proyecto, para lo cual se requiere disponer de información sobre los insumos, los procesos y productos o resultados de los mismos. Asimismo, Ruthman (1997, citado por Cook y Reichart 2000) señala que la investigación evaluativa “es el proceso de aplicar procedimientos científicos para acumular evidencia válida y fiable sobre la manera y el grado en que un conjunto de actividades específicas produce resultados o efectos concretos” (p.16) En este sentido, se puede afirmar que esta investigación se circunscribe al tipo de investigación evaluativa, ya que la presente busca evaluar la situación actual de la convivencia democrática en las aulas de los tres primeros grados de Educación Primaria en una Escuela Bolivariana, específicamente para conocer cómo los docentes la promueven. Igualmente, es importante señalar que según Alfaro (2000) “la evaluación lleva implícita una comparación” (p.18) por lo cual se construyó un referente con base a los aportes nacionales e internacionales especializados en la materia, a fin de compararlo con la realidad observada y elaborar conclusiones.

Por otro lado, para elaborar la investigación se realizó en primer lugar una investigación de tipo documental la cual es definida por Alfonso (1995, citado por Morales s/f) como “un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema, al igual que otros tipos de investigación,

éste es conducente a la construcción de conocimientos” (p.2), Asimismo Rojas, R. (2002) la define como aquella que “utiliza materiales provenientes de libros, revistas, periódicos, documentos públicos o privados o de otras fuentes para realizar una investigación teórica, apoyar una investigación directa, redactar una monografía o un informe” (p. 156) Dicha investigación permitió la revisión de los distintos aportes teóricos nacionales e internacionales especializados en la materia de convivencia democrática para la construcción del referente.

### 3.1.2. FASES DE LA INDAGACIÓN

A continuación se señalarán las fases de indagación, así como también se indicará el plan de análisis de los datos que se utilizó para el logro de los objetivos.

<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Evaluar la situación actual de la convivencia democrática en las aulas de los tres primeros grados de Educación Primaria en una escuela bolivariana.		
<b>1ª Fase</b>	<p><b>1er OBJETIVO ESPECÍFICO:</b></p> <p>Construir la referencia sobre los aportes teóricos nacionales e internacionales especializados en la materia.</p>	<p>Para el alcance de este objetivo se realizó una investigación de <b>tipo documental</b>, donde se revisaron los aportes teóricos nacionales e internacionales especializados en la materia, lo cual permitió concretar las grandes categorías y dimensiones que trataron los autores sobre la convivencia democrática, estableciendo con ello, los indicadores que derivaron de estos aspectos.</p> <p>Seguidamente, con los indicadores ya establecidos, se procedió a construir el instrumento de recolección de datos.</p>
<b>2ª Fase</b>	<p><b>2do OBJETIVO ESPECÍFICO:</b></p> <p>Determinar las estrategias que utilizan los docentes para promover la convivencia democrática en el aula.</p>	<p>Para el logro de este objetivo se llevaron a cabo diversas <b>observaciones</b> en las aulas de los tres primeros grados de educación primaria, abarcando todas las secciones existentes en la institución. En este sentido, Hurtado (1998) señala que la técnica de observación es la única que permite captar exactamente aquello que interesa del evento, como también permite obtener información independientemente de la disposición que las personas estudiadas tengan de proporcionarla, por ende el estudio se hace más sustancioso. En este caso, la observación permitió recabar y registrar información sobre</p>

		las estrategias que utilizan los docentes para promover la convivencia democrática en el aula, y tomando como base la información obtenida, se logró determinarlas.
<b>3ª Fase</b>	<p><b>3ER OBJETIVO ESPECÍFICO:</b></p> <p>Comparar las estrategias observadas con el referente establecido.</p>	Tomando en cuenta lo que plantea Alfaro (2000) “la evaluación lleva implícita una comparación” (p.18), para el alcance de este objetivo se realizó una comparación entre lo que se recopiló de la realidad, con el referente construido previamente. Ello permitió considerar si el objeto de evaluación satisfacía los requisitos establecidos.
<b>4ª Fase</b>	<p><b>4TO OBJETIVO ESPECÍFICO:</b></p> <p>Elaborar una propuesta para mejorar la convivencia democrática en el aula.</p>	Considerando lo que plantea Alfaro (2000) cuando indica que toda evaluación debe siempre buscar cooperativamente soluciones pertinentes que permitan mejorar la calidad de la educación, se realizó una propuesta, la cual se fue concretando a medida que se realizó el estudio. Ésta pretende mejorar la situación observada.

Como se había señalado anteriormente, la presente investigación se llevó a cabo en una escuela bolivariana del Distrito Capital, con el propósito de indagar sobre la situación actual de la convivencia democrática en el aula y la promoción de ésta por parte de los docentes de los tres primeros grados de educación primaria. Es ineludible indicar que de acuerdo con los planteamientos del Currículo de Educación Primaria Bolivariana, el Sistema Educativo pretende formar estudiantes impregnados de “...libertad, solidaridad, cooperación, justicia, equidad, integración, bien común, participación protagónica...” (p.17) sustentado en diversos pilares entre los cuales se encuentra “aprender a convivir y a participar”. Por lo anteriormente expuesto surge la inquietud de indagar sobre como los docentes promueven la convivencia, la participación y la democracia en el aula, las cuales son bases imprescindibles del nuevo Sistema Educativo Bolivariano. Como se había expuesto, en primer lugar se construyó un referente tomando como base los aportes internacionales y nacionales tales como la UNESCO, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación, el Currículo Básico Nacional Bolivariano y diversos autores que abordaron el tema de estudio. Dicho referente fue validado por tres

profesionales con conocimientos en el área. Luego se procedió a la construcción de la hoja de registro con escala de estimación, tomando como base dicho referente y la información aportada sobre dicho tema por los diversos entes, leyes, programas y autores nacionales e internacionales. Finalmente fue validada por tres profesionales.

Seguidamente, se inició la ubicación de la escuela bolivariana, luego se conversó con los implicados de la investigación, a saber: la directora y las maestras de los tres primeros grados de educación primaria, así como también con el resto del personal. Se procedió a la observación directa en aula, teniendo como instrumento la hoja de registro con escala de estimación, previamente construida y validada. Una vez compiladas todas las observaciones y anotaciones correspondientes, se procedió a la elaboración de los resultados de la presente investigación, determinando principalmente las estrategias que utilizan los docentes para promover la convivencia democrática, la cual lleva inmersa todos aquellos los valores establecidos como obligatorios en el Currículo Nacional Bolivariano (2007), tales como la equidad, la igualdad, la justicia, la solidaridad, la convivencia, entre otros. Luego de haber determinado dichas estrategias, se procedió a la comparación de las mismas con el referente construido. Finalmente se establecieron los resultados y se procedió a la construcción de la propuesta, considerando las debilidades observadas en la escuela, puesto que toda evaluación se realiza con el propósito de mejorar la situación estudiada.

Es necesario indicar que la institución donde se realizó el estudio posee una sección de primer grado, una sección de segundo grado y una de tercer grado, conformando un total de tres (3) docentes y setenta y tres (73) estudiantes. Fueron seleccionados los tres primeros grados, ya que los estudiantes se encuentran en la etapa de niñez temprana, y ésta constituye el período de desarrollo durante el cual se consolida el desarrollo moral y se define en gran medida la formación de valores, hábitos y personalidad en el ser humano. Por otro lado, se realizó en una Escuela Bolivariana ya que se busca determinar si los grandes lineamientos establecidos en la Constitución, en la Ley Orgánica de Educación, el Diseño

Curricular Bolivariano y lo propuesto por diversos entes nacionales e internacionales, en relación con la convivencia y la democracia se están cumpliendo y desarrollando cabalmente.

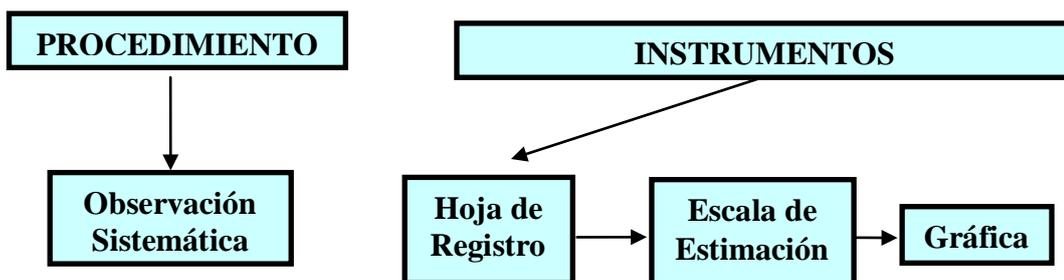
### **3.1.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS**

Para llevar a cabo la investigación, se consideraron diversos aspectos entre los cuales se pueden señalar:

1. La investigación se inició con previa autorización de los implicados, y para ello se elaboró una carta planteando los motivos de la misma un tiempo prudencial antes de su comienzo.
2. Se les informó a los docentes, alumnos y directivos sobre los objetivos, la amplitud y la función principal de la investigación.
3. Se evitó presionar o incomodar a los implicados, y se mantuvo la privacidad e integridad física y psicológica.
4. Se procedió mediante la realización de observaciones en aula.
5. Se solicitó el consentimiento de los alumnos y docentes para realizar las observaciones en las aulas de los tres primeros grados de Educación Primaria.
6. Se les informó a los implicados sobre sus derechos:
  - a. Podrán rechazar el estudio en cualquiera de sus fases o etapas.
  - b. Tendrán posibilidad tener acceso y respuestas relativas al estudio.
  - c. Se les proporcionará al final de la investigación una copia de los resultados y los beneficios potenciales.
  - d. Se le garantizará el anonimato de los informantes, se respetaran las opiniones, comentarios y sugerencias realizadas por los implicados así como también se mantendrán en anonimato las mismas si es su voluntad.
6. Las observaciones en el aula se llevaron a cabo en un tiempo no mayor de dos meses y se estableció un horario para la realización de las mismas.

7. La investigación es de tipo cualitativa, ya que los sujetos evaluados son individuos y no datos numéricos más próximos a la materia inerte, sino a lo humano.
8. Se reconoció el pluralismo de valores, asimismo los evaluadores intercambiaron información entre los grupos que desearon un conocimiento recíproco.

Para llevar a cabo el estudio se implementó un tipo de procedimiento, con su respectivo instrumento. Por un lado, se ejecutó la observación, la cual es definida por Hurtado (1998) como “un proceso de recopilación, selección y registro de información, para el cual el investigador se apoya en sus sentidos (vista, oído, sentidos kinestésicos y cenestésicos, olfato, tacto...)” (p.449). Asimismo, Sáez (1992) menciona que “la observación es un proceso en el que el observador se mantiene en una situación social con objeto de indagar sobre ella” (p.12). En este sentido, la observación realizada fue directa y presencial, lo cual permitió observar las interacciones y estrategias llevadas cabo por los docentes dentro del aula. Las observadoras realizaron los registros en salones diferentes cada día, a fin de que el procedimiento fuese lo más objetivamente posible. De esta manera, se observaron las interacciones docente-alumno en los tres primeros grados de la escuela bolivariana, durante cinco días en cada uno. El instrumento que se utilizó fue la hoja de registro con escala de estimación de tipo gráfica. Para la construcción de la escala de estimación, se consideraron los siguientes estándares: Siempre (se evidencian 6 o más acciones), Casi Siempre (se evidencian 5 y 4 acciones), Regularmente (se evidencian 3 y 2 acciones), Ocasionalmente (se evidencia 1 acción), Nunca (no hay ninguna evidencia). En cada rubro, se estableció el estándar regularmente como el mínimo aceptable.



Seguidamente, con base a lo observado, se determinaron las estrategias que llevaron a cabo las docentes para promover la convivencia democrática en cada grado, señalando aquellas estrategias aplicadas por lo mínimo una vez, durante la jornada de clase. Luego, se procedió a la comparación de las estrategias observadas con el referente establecido, para conocer en qué medida las docentes de los tres grados satisficieron los requisitos establecidos, calculando el promedio de acciones ejecutadas en cada rubro y a su vez en cada dimensión, elaborando de esta forma las comparaciones. Finalmente se realizó una propuesta de estrategias, pautas y recomendaciones recopiladas y elaboradas a partir de diversos autores especialistas en el tema, a fin de mejorar la situación observada. Para la construcción de dicha propuesta se realizó una investigación documental, así como también una síntesis de cada estrategia y por último la articulación de las mismas dentro de un esquema de trabajo que las docentes pueden aplicar con sus alumnos. Es necesario indicar que la propuesta se elaboró tomando en cuenta las necesidades detectadas, y ésta puede ser ampliada, mejorada y/o adaptada a los diversos grupos de estudiantes.

#### **3.1.4. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación busca realizar una evaluación sobre la situación actual de la convivencia democrática, considerando los aspectos de la interacción en las aulas de clase de los tres primeros grados de Educación Primaria en una Escuela Bolivariana, lo cual permitió evidenciar como se señaló anteriormente, si los grandes lineamientos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación y el Diseño Curricular Bolivariano, así como también lo propuesto por diversos entes nacionales e internacionales, en relación a la convivencia democrática, se está cumpliendo y desarrollando cabalmente. Adicionalmente se elaboró una propuesta la cual se espera que sea un aporte que permita mejorar la convivencia democrática en las aulas, ya que toda evaluación se realiza primordialmente con ese propósito. El estudio podrá ser útil para investigaciones futuras, así como también puede llegar a servir al Ministerio de Educación, para visualizar aún más la situación actual de

las aulas venezolanas y, en función de ello, actuar siempre en la búsqueda de mejoras. Por ende, la presente investigación tendrá como alcance el abordaje a nivel local de una evaluación en una Escuela Bolivariana con respecto a la situación de convivencia democrática, y a partir de ello, la elaboración de una propuesta cooperativa para mejorar dicha situación en los aspectos necesarios. Lo relativamente circunscrito del estudio no niega que pueda tener incidencia en un ámbito más allá de lo institucional-local.

### **3.1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación posee algunas limitaciones, entre estas se pueden mencionar:

1. La investigación sólo tomará como población los tres primeros grados de Educación Primaria en una Escuela Bolivariana.
2. Se utilizará sólo la observación no participante como procedimiento para la recolección de información.
3. La observación en aula se realizará en un período no mayor de dos meses, debido a limitaciones económicas, de tiempo y de recursos.
4. El procedimiento de la observación puede producir cierta modificación del comportamiento y de la actitud de los alumnos y docentes.
5. La evaluación será realizada por individuos externos a la institución, por ende pueden existir aspectos que se desconozcan de la misma.
6. En las aulas estudiadas pueden existir intimidades y aspectos del ambiente informal que no se logren comprender durante el período de investigación.
7. Se utilizará como instrumento sólo la hoja de registro escalar cerrada. (Escala de estimación).
8. La propuesta prevista en el cuarto objetivo de investigación no podrá ser validada por limitaciones de tiempo, la misma será entregada a la institución para su futura aplicación, obtención de resultados y posibles beneficios. Se pretende en futuro próximo la consecución de dicha investigación.

## 4. CAPÍTULO IV

### 4.1. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la presente investigación y con ello, el cumplimiento de los cuatro objetivos específicos establecidos. Para ello, es necesario indicar que dicha indagación tiene como objetivo general: evaluar la situación actual de la convivencia democrática en las aulas de los tres primeros grados de Educación Primaria en una Escuela Bolivariana. Es necesario señalar que de dicha situación se abordó específicamente la promoción de la convivencia democrática por parte de los docentes de aula.

Por ende, se hace necesaria la construcción de una definición sobre *la promoción de la convivencia democrática* que tome en consideración cada uno de los aportes realizados por autores y organismos que abordan dicho tema. Para la construcción de la misma, se consideraron las contribuciones realizadas por Diez (2003), la ONU (2009) y la UNESCO (2008), así como también las del Diccionario de la Real Academia Española (1992). Entonces, para los efectos de la presente investigación será entendida como:

El conjunto de acciones e iniciativas que pone en práctica el docente con el propósito de que sus alumnos logren vivir en armonía con el que piensa distinto o que tiene distinto idioma, raza, cultura o religión, sin que los derechos de alguno avancen sobre los derechos de los demás, a fin de alcanzar un cambio profundo y generalizado de las actitudes individuales para mejorar las relaciones humanas, resolver conflictos y prevenir la violencia, dentro de un ambiente donde se propicie la participación estudiantil organizada, la libertad de expresión, el respeto a la diversidad de opiniones y la toma de decisiones en pro del bien común.

Dicha definición se puede desglosar en cinco partes principales, las cuales permitirán con mayor facilidad la construcción de las dimensiones y evidencias

que conformarán el referente que fue planteado en el primer objetivo específico, dichas partes son las siguientes:

- El conjunto de acciones e iniciativas que pone en práctica el docente.
  - Con el propósito de que sus alumnos logren vivir en armonía con:
    - El que piensa distinto.
    - O tiene distinto: Idioma, raza, cultura o religión.
  - Sin que los derechos de alguno avancen sobre los derechos de los demás.
  - A fin alcanzar:
    - Un cambio profundo y generalizado de las actitudes individuales.
    - Mejorar las relaciones humanas.
    - Resolver conflictos.
    - Prevenir la violencia.
- Dentro de un ambiente donde se propicie la participación estudiantil organizada, la libertad de expresión, el respeto a la diversidad de opiniones y la toma de decisiones en pro del bien común.

Para la construcción del referente, se consideraron los aspectos incluidos en la definición, así como también cada uno de aportes realizados por los organismos, leyes y autores que abordaron el tema de la convivencia democrática, para esto último, se realizó una exploración minuciosa sobre cada una de las contribuciones realizadas y partiendo de ello, se establecieron las dimensiones y las evidencias. Antes de dicho paso, se realizó una lectura exhaustiva de cada uno de los aportes que permitió determinar cada uno de los aspectos que se encontraban inmersos dentro de la promoción de la convivencia democrática.

Es necesario indicar que las dimensiones establecidas en el referente son las siguientes: Principios, Valores y Resolución y Prevención de conflictos.

1. Para los efectos de la presente investigación se entiende a la Dimensión **Principios** como: Las normas máximamente universales o las ideas

fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta del ser humano, como por ejemplo: amor hacia el prójimo, respeto a la diversidad, lucha por la inclusión, aceptación del pluralismo, democracia, entre otras. Dichas normas de conductas orientan la acción del individuo por convicción personal.

Dentro de esta dimensión, para efectos de la indagación se incluye: la promoción del amor, de la identidad, del trabajo, de la cultura, de la cultura de paz, de la independencia, de la diversidad, de la inclusión, del pluralismo, de las relaciones humanas, de la democracia y de la conservación ambiental.

2. Se entiende a la Dimensión **Valores** como: Todos aquellos bienes universales intangibles que humanizan, mejoran la condición de persona y enriquecen la naturaleza humana. Se pueden mencionar entre otros, el respeto, la cooperación, la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad, la libertad, la justicia, la igualdad. Todos ellos, en conjunto forman una sólida estructura que constituye la personalidad del individuo y propician el beneficio personal y de la sociedad donde este se desenvuelve.

Dentro de esta dimensión, para efectos de la indagación se incluyen en el referente: la promoción del respeto, la cooperación, la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad, la participación, la libertad, la justicia y la igualdad.

3. Se entiende a la dimensión **Resolución y Prevención de conflictos** como: Todas aquellas acciones e iniciativas que pone en práctica el docente a fin de brindar una solución efectiva y permanente a cada una de las controversias existentes entre los alumnos dentro o fuera del aula de clases, facilitando el entendimiento mutuo de las reales necesidades de cada parte involucrada, consiguiendo atenuar las demandas, con el objetivo de mejorar las relaciones entre los estudiantes y prevenir la

aparición de futuros conflictos (Fierro 2008, Díaz 2002, ONU 2009, Martín 2003)

Dentro de esta dimensión, para efectos de la indagación se incluyen en el referente: la promoción de la comunicación, de la disciplina y del aprendizaje cooperativo. A continuación, se presenta el referente realizado sobre el aporte de los entes nacionales e internacionales especializados en la materia, el cual fue validado por profesionales y conocedores del tema. De esta forma se da cumplimiento con el **primer objetivo** de la investigación.

#### 4.1.1. Referente construido a partir de los aportes teóricos nacionales e internacionales que abordan el tema de convivencia democrática

Dimensiones y evidencias para evaluar la Promoción de la Convivencia Democrática por parte del docente de aula.

<b>ASPECTO A EVALUAR: Promoción de la Convivencia Democrática en el aula por parte del docente.</b>				
<p><b>A)</b> Para los efectos de la presente investigación se entiende por <b>PRINCIPIOS</b></p> <p>Las normas máximamente universales o las ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta del ser humano, como por ejemplo: amor hacia el prójimo, respeto a la diversidad, lucha por la inclusión, aceptación</p>	<p><b>Promueve el Amor</b> (UNESCO 2008, L.O.E. 2009)</p>	Promueve el bien común	Promueve que los(as) alumnos(as) se traten con respeto. Promueve que los(as) alumnos(as) realicen acciones para el bien del grupo.	
		Promueve un ambiente de confianza.	Propicia la seguridad física de los(as) alumnos(as).	
			Promueve la libertad de expresión.	Brinda a los(as) alumnos(as) libertad para expresar sus sentimientos.
				Brinda a los(as) alumnos(as) libertad para expresar sus opiniones.
			Promueve un clima de comprensión a las necesidades de otros.	
		Demuestra coherencia entre lo que dice y lo que hace.		
		Vela por el equilibrio afectivo.	Propicia la canalización de las tensiones.	Promueve la búsqueda de soluciones que supriman la tensión.
			Propicia que los estudiantes piensen en sí mismos, como seres hábiles y potenciales.	
			Potencia constantemente los progresos de los(as) alumnos(as)	
			Fomenta constantemente el aprecio mutuo.	Manifiesta constantemente la importancia de valorar/querer a los otros.
		Promueve la integridad.	Promueve que se piense en lo positivo.	
			Promueve que se actué honestamente.	

<p>del pluralismo, democracia, entre otras.</p> <p>Dichas normas de conductas orientan la acción del individuo por convicción personal.</p>		Privilegia la autoestima	Propicia la valoración positiva de sí mismo.	Fomenta en los(as) alumnos(as) el amor hacia sí mismos.		
		Privilegia el afecto fraternal.	Promueve las expresiones de cariño hacia el prójimo.			
			Promueve el interés sincero en el otro.			
			Promueve la amistad sincera entre los(as) alumnos(as).			
		Privilegia la empatía.	Promueve la capacidad de colocarse en el lugar del otro.			
			Propicia el reconocimiento de los sentimientos individuales en relación con los de otro.			
	<p><b>Promueve la Identidad</b> (PÉREZ 2003, P.E.B. 2006)</p>	Cultiva la identidad de cada persona.	Promueve que los alumnos se conozcan a sí mismos.	Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan su cuerpo.		
				Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan sus sentimientos.		
			Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan su origen.			
		Promueve los principios de identidad colectiva.	Propicia que los(as) alumnos(as) reconozcan las semejanzas que tienen entre sí.			
			Promueve que los alumnos conozcan las historias personales de sus compañeros.			
			Promueve que cada alumno y alumna se sienta parte del grupo.			
	<p><b>Promueve el Trabajo</b> (C.R.B.V. 1999) (C.R.B.V. 1999)</p>	Fomenta el trabajo solidario.	Promueve el trabajo de acuerdo a los intereses comunes.			
		Fomenta el trabajo colectivo.	Promueve la labor escolar en grupos de alumnos (as).			
		Promueve el trabajo liberador.	Promueve que las tareas asignadas fomenten la creatividad			
Privilegia el valor del trabajo.		Promueve que los(as) alumnos(as) aprecien la importancia del trabajo para sus vidas.				
Promueve el derecho al trabajo.		Fomenta que los alumnos aprecien el trabajo como un derecho humano.				
<p><b>Promueve la Cultura</b> (BETANCU R 2003, D.C.B. 2007)</p>	Promueve la cultura.	Promueve la apropiación del conjunto de manifestaciones, costumbres y modos de vida en que se expresa la vida tradicional del entorno donde viven los(as) alumnos(as).				
<p><b>Promueve una Cultura de paz</b> (ONU 2009, Pérez 2003)</p>	Promueve una cultura de paz.	Refleja una actitud pacífica.				
<p><b>Promueve la diversidad</b> (Hirnas y Carranza</p>	Promueve la aceptación de la diversidad.	Promueve la aceptación de las diferencias entre las personas.				
	Promueve la	Fomenta el reconocimiento de todos como personas				

	2008, Pérez 2003, Fierro 2008)	atención a la diversidad.	únicas y especiales.	
			Promueve la empatía hacia personas con capacidad cognitiva reducida.	
			Promueve la empatía hacia personas con capacidad física reducida.	
	<b>Promueve la Inclusión</b> (Díaz 2002, L.O.E. 2009)	Promueve la participación de todos los(as) alumnos(as) sin importar sus diferencias.		
	<b>Promueve el Pluralismo</b> (Pérez 2003, C.R.B.V. 1999)	Promueve la aceptación del pluralismo.	Promueve reconocer que los puntos de vista de los demás son tan válidos como los propios.	
			Promueve el respeto de diversas posiciones.	
	<b>Promueve las relaciones humanas</b> (Pérez 2003)	Privilegia la interrelación.	Promueve el establecimiento de vínculos que implican reciprocidad.	
		Privilegia la interacción.	Promueve el intercambio de acciones con otros.	
		Promueve la integración entre los(as) alumnos(as) de diversos grupos.		
	<b>Promueve la Democracia</b> (Mercader 2003, C.R.B.V. 1999, P.E.B. 2006, Pérez 2003)	Promueve las experiencias de democracia participativa.	Promueve la participación activa de los(as) alumnos(as) en la toma de decisiones.	
			Promueve una participación estudiantil organizada.	
			Promueve una participación estudiantil respetuosa de los demás.	
		Refleja una actitud democrática.	Propicia que los(as) alumnos(as) tomen decisiones que favorezcan a todos.	
Evita la sumisión de los(as) alumnos(as) a alguna ideología.				
		Considera las diversas propuestas de los(as) alumnos(as).		
<b>Promueve la conservación ambiental</b> (C.R.B.V. 1999)	Promueve la conservación ambiental.	Fomenta la conservación de los útiles escolares.		
		Fomenta la preservación del aula de clases.		
		Fomenta la conservación de la naturaleza.		
<b>B) Para los efectos de la presente investigación se entiende por VALORES</b>  Todos aquellos bienes universales intangibles que humanizan, mejoran	<b>Promueve el Respeto</b> (Bamela 2003, Pérez 2003, L.O.E. 2009, UNESCO 2008)	Promueve el respeto mutuo.	Fomenta el respeto hacia quien tiene distinta opinión.	
			Fomenta el respeto hacia quien tiene distinta religión.	
			Fomenta el respeto hacia quien proviene de diversos grupos étnicos.	
			Fomenta el respeto hacia quien tiene distinta cultura.	
			Fomenta el respeto hacia quien tiene distinto idioma.	
	Promueve el respeto a los derechos humanos.	Privilegia el conocimiento de los derechos de las personas.		
		Promueve la defensa de los derechos humanos.		
<b>Promueve la Cooperación</b> (Castro 2003, ONU 2009,	Promueve la valoración de la cooperación.	Promueve la valoración del trabajo en conjunto para el alcance de un mismo fin.		

<p>la condición de persona y enriquecen la naturaleza humana. Se pueden mencionar entre otros, el respeto, la cooperación, la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad, la libertad, la justicia, la igualdad. Todos ellos, en conjunto forman una sólida estructura que constituye la personalidad del individuo y propician el beneficio personal y de la sociedad donde este se desenvuelve.</p>	D.C.B. 2007, L.O.E. 2009, Hassan 2003)	Desarrolla actitudes de cooperación entre los alumnos.	Promueve que se ayuden unos a otros para lograr una meta en común.	
	<b>Promueve la Tolerancia</b> (UNESCO 2008, Fierro 2008, ONU 2009, Pérez 2003, L.O.E. 2009, D.C.B. 2007)	Promueve el respeto hacia la forma de vivir de cada individuo.		
		Promueve el autocontrol ante situaciones que se contradicen.		
	<b>Promueve la Responsabilidad</b> (UNESCO 2008, ONU 2009, L.O.E. 2009, D.C.B. 2007)	Promueve la responsabilidad efectiva de sus decisiones.	Promueve la capacidad de reconocer las consecuencias de una acción realizada libremente.	
			Promueve la capacidad de asumir totalmente las consecuencias de una acción realizada libremente.	
		Promueve la responsabilidad hacia el aprendizaje.	Promueve que los(as) alumnos(as) se comprometan con su propio aprendizaje.	
		Promueve que los alumnos asuman compromisos	Promueve que los(as) alumnos(as) contraigan responsabilidades/obligaciones.	
	<b>Promueve la Solidaridad</b> (D.C.B. 2007, L.O.E. 2009, C.R.B.V. 1999, Fierro 2008, Díaz 2002, Castro 2003, Pérez 2003)	Promueve el aprendizaje de la solidaridad.	Propicia que los(as) alumnos(as) actúen tomando en cuenta las necesidades ajenas.	
			Fomenta que los alumnos aprendan a ser colaboradores con los demás.	
	<b>Promueve la Participación</b> (Hirnas y Carranza 2008, Castro 2003, Ianni 1998, Hassan 2003, P.E.B. 2006)	Promueve la participación protagónica.	Propicia experiencias donde todos los(as) alumnos(as) participan asumiendo roles.	
Promueve la participación corresponsable.		Fomenta la participación estudiantil responsable.		
Privilegia la participación en la vida de la comunidad.		Privilegia el trabajo colaborativo con personas de la comunidad.		

	<b>Promueve la Libertad</b> (Fierro 2008, Bamela 2003, C.R.B.V. 1999, L.O.E. 2009, D.C.B. 2007)	Promueve que los(as) alumnos(as) aprendan a tomar decisiones que beneficien sus vidas.		
		Propicia que los(as) alumnos(as) adquieran conocimiento de acuerdo a sus intereses.		
		Fomenta que los(as) alumnos(as) seleccionen actividades de acuerdo a sus gustos.		
		Propicia conversaciones acerca del libertinaje.		
	<b>Promueve la Justicia</b> (Fierro 2008, Bamela 2003, C.R.B.V. 1999, D.C.B. 2007)	Otorga a cada quien lo que le corresponde.		
		Promueve que los alumnos den a cada cual lo que justamente le corresponde.		
		Vela por el cumplimiento de las normas.		
		Fomenta que los(as) alumnos(as) aprendan a defender a quienes son víctimas de injusticias.		
	<b>Promueve la Igualdad</b> (Fierro 2008, Fierro 2008, L.O.E. 2009, D.C.B. 2007, C.R.B.V. 1999)	Fomenta el rechazo a las acciones arbitrarias		
		Promueve la igualdad de oportunidades para todos.		
		Promueve la igualdad de derechos.		
		Promueve la igualdad de deberes.		
	<p>C) Para los efectos de la presente investigación se entiende por <b>RESOLUCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS</b> (Fierro 2008, Díaz 2002, ONU 2009, Martín 2003)</p> <p>Todas aquellas acciones e iniciativas que pone en práctica el docente a fin de brindar una solución efectiva y permanente a cada una</p>	<b>Promueve la Comunicación</b> (Díaz 2002, Pérez 2003)	Uso de los medios de comunicación	Promueve el uso de los medios de comunicación para la educación en valores.
			Diálogo	Promueve el desarrollo de la capacidad de escuchar.
				Promueve el desarrollo de la capacidad de hablar.
Promueve la solución de los problemas mediante el razonamiento.				
Promueve el proceso de diálogo comunitario.				
Discusión			Promueve la discusión sobre los conflictos.	
Acuerdo			Promueve que se encuentren los aspectos comunes entre las opiniones personales y las de otros alumnos (as).	
Reflexión			Promueve que se produzca pensamiento sobre lo sucedido.	
			Promueve que se medite en las causas del problema.	
			Promueve que se medite en las consecuencias del problema.	
			Promueve que se medite en las posibles soluciones del problema.	
Compromiso			Promueve que los(as) alumnos(as) asuman sus deberes personales.	
			Promueve que se cumpla lo prometido, siempre y	

de las controversias existentes entre los alumnos dentro o fuera del aula de clases, facilitando el entendimiento mutuo de las reales necesidades de cada parte involucrada, consiguiendo atenuar las demandas, con el objetivo de mejorar las relaciones entre los estudiantes y prevenir la aparición de futuros conflictos.			cuando sea positivo.		
	<b>Promueve la Disciplina</b> (Díaz 2002, UNESCO 2008)	Normas	Promueve la aceptación de las leyes de convivencia escolares.		
			Fomenta las normas escolares.		
			Promueve el respeto a las normas de convivencia en el aula.		
		Negociación	Promueve que los implicados en el conflicto firmen acuerdos y/o convenios disciplinarios.		
		Prevención de la ignorancia	Promueve la alfabetización de todos los(as) alumnos(as).		
		Prevención del egoísmo	Promueve el pensamiento altruista		
			Fomenta actitudes de gratitud		
		Prevención de la violencia	Propicia un ambiente relacional agradable.		
			Promueve el autocontrol de las emociones negativas.		
			Fomenta las conversaciones sobre la violencia escolar y sus consecuencias.		
			Evita la violencia verbal		
			Evita la violencia física		
		Reconocimiento de los prejuicios	Promueve el reconocimiento de los juicios infundados hacia los demás.		
	Superación del sexismo	Promueve la superación del sexismo.	Evita la discriminación de algún tipo de sexo por considerarlo inferior a otro.		
	Superación del racismo	Promueve la superación del racismo.	Evita la discriminación hacia algún grupo étnico.		
	Superación de la xenofobia	Promueve superación de la xenofobia.	Evita el odio u hostilidad hacia el extranjero.		
	<b>Promueve el Aprendizaje cooperativo</b> (Díaz 2002)	Distribución del poder	Promueve la distribución del liderazgo.		
		Toma de decisiones	Privilegia el análisis previo de las ventajas y desventajas de las opciones a escoger.		
		Adaptación de instrucción a cambios sociales	Adapta los procedimientos de enseñanza – aprendizaje a los actuales cambios sociales.		
Implicación en los problemas comunitarios		Promueve el análisis de los problemas comunitarios.			
		Promueve la construcción de soluciones a los problemas comunitarios.			
		Promueve la colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad para dar solución a problemas comunitarios.			

		Juegos cooperativos	Promueve los juegos donde no existe competición.
			Propicia los juegos donde todos colaboran para lograr una meta en común.

A continuación, se presenta la determinación de estrategias realizada a partir de las observaciones llevadas a cabo en los tres primeros grados de una Escuela Bolivariana y tomando como base el referente establecido. Con ello se da cumplimiento al **segundo objetivo** de investigación. Antes de realizar las observaciones se elaboró una escala de estimación (ver en anexos), la cual contiene la siguiente escala SIEMPRE (se evidencian 6 acciones o más), CASI SIEMPRE (se evidencian entre 5 y 4 acciones), REGULARMENTE (se evidencian entre 3 y 2 acciones), OCASIONALMENTE (se evidencia 1 acción), NUNCA (no hay ninguna evidencia). Tomando como referencia lo anteriormente expuesto, se presenta la determinación de estrategias de cada docente organiza por dimensiones.

#### **4.1.2. Estrategias que utilizan los docentes para promover la Convivencia Democrática en el aula.**

**Grado:** 1ero.

**Sección:** Única.

- **Dimensión: Principios**

Luego de las observaciones realizadas, se puede indicar que la docente promueve el *bien común*. Dentro de este aspecto, se puede señalar que la maestra propicia en mayor medida que los alumnos se traten con respeto y en menor medida que realicen acciones para el bien del grupo, propiciándolo someramente tanto al momento del desayuno como cuando realizan actividades grupales. Asimismo, promueve regularmente un *ambiente de confianza* porque propicia seguridad física y brinda cierta libertad a los estudiantes para que expresen sus opiniones y en menor medida sus sentimientos, además de ello, en ocasiones

promueve un clima de comprensión a las necesidades de otros, donde todos los estudiantes deben compartir y ayudarse mutuamente. Demuestra usualmente coherencia entre lo que dice y lo que hace, no obstante, en ocasiones les señala a los estudiantes que deben respetarse mutuamente y luego alza la voz o los llama por sobrenombres, existiendo algunas contradicciones.

La docente vela regularmente por el *equilibrio afectivo* de los estudiantes, ya que casi siempre incentiva los progresos de los alumnos, realizando comentarios, como: muy bien, excelente, muy bonito, entre otros, asimismo regularmente propicia que los alumnos piensen en sí mismos como seres hábiles y potenciales expresándoles regularmente lo valiosos que son. Muy ocasionalmente, promueve la búsqueda de soluciones que supriman la tensión, ayudando a los alumnos a resolver los problemas que surgen entre ellos, además se evidenció que en muchas ocasiones la docente ignora los problemas y sólo indica lo que se debe hacer para resolverlos, es decir no propicia en gran medida la discusión. La maestra promueve *la autoestima*, ya que con cierta regularidad fomenta en los alumnos el amor hacia sí mismos, motivándolos por medio de comentarios, como por ejemplo: eres muy linda o lindo, trabajas muy bonito, que lindo coloreas, te comportas muy bien, eres brillante, entre otros.

La docente promueve ocasionalmente el *afecto fraternal*, pues dentro de este aspecto propicia con cierta regularidad expresiones de cariño hacia el prójimo, sin embargo en escasas ocasiones profundiza en cuanto a la sinceridad de dichas relaciones. Por otro lado, ocasionalmente promueve *la empatía*, ya que propicia en reducidas ocasiones que los alumnos se coloquen en el lugar del otro, haciendo que éstos entiendan cómo se siente el otro. Asimismo, la docente promueve regularmente los principios de *identidad colectiva*, ya que propicia que cada alumno y alumna se sienta parte del grupo, incluyéndolos y comprometiéndolos dentro de las actividades, no obstante, no se evidenció que la docente promoviera discusiones o actividades sobre las semejanzas que tienen entre sí, ni sus historias personales. La docente muy ocasionalmente promueve el trabajo solidario, ya que solo en pocas ocasiones fomenta los trabajos de acuerdo con los intereses

comunes para bien del grupo. Adicionalmente, promueve de forma ocasional el trabajo de acuerdo con los intereses comunes es decir el *trabajo colectivo*. Sin embargo, en cierta medida fomenta la labor escolar en el grupo de alumnos, donde todos deben colaborar al momento del desayuno, en la organización del aula, también se deben ayudar mutuamente cuando no entienden o no comprenden algún contenido, entre otros.

La docente muy ocasionalmente privilegia el *trabajo liberador*, ya que a pesar de que las actividades que aplica son prediseñadas, les permite cierto nivel de libertad al momento de ejecutarlas, por ende promueve someramente actividades que fomentan la creatividad. Por el contrario, promueve regularmente la *cultura de paz*, ya que usualmente brinda y refleja una actitud pacífica, sin embargo en ocasiones alza la voz y/o suena un pito, lo cual afecta la tranquilidad del ambiente. De la misma forma, promueve *la inclusión*, ya que usualmente brinda la oportunidad de que todos participen sin importar sus diferencias, tanto en las conversaciones o discusiones sobre temas, como en las actividades grupales.

La docente privilegia *la interrelación* porque regularmente propicia el establecimiento de relaciones que implican reciprocidad, todos deben ayudarse y trabajar en equipo cuando sea necesario, asimismo, promueve *la interacción* donde existe el intercambio de acciones con otros y la interacción de alumnos de diversos grupos, esto último lo realiza con determinada regularidad. Promueve experiencias de *democracia participativa* de una forma muy ocasional, para ello incluye a los niños y niñas en la toma de decisiones y promueve la participación estudiantil organizada y respetuosa, (dichas experiencias fueron promovidas en muy pocas ocasiones durante las observaciones). La maestra refleja muy ocasionalmente una *actitud democrática*, ya que escasamente considera las diversas propuestas de los alumnos y las pone en práctica, debido a que ésta señala o indica lo que los estudiantes deben hacer y de esa forma se realiza. La docente promueve la *conservación ambiental*, ya que siempre fomenta el cuidado de los útiles escolares y la preservación del aula de clases, propiciando que los alumnos conserven los materiales y el salón, manteniéndolo en orden y limpio.

- **Dimensión: Valores.**

En lo que respecta a dicha dimensión, se puede indicar que la docente propicia el desarrollo de *actitudes de cooperación* entre alumnos, buscando continuamente que se ayuden unos a otros para lograr metas en común. Privilegia en cierta medida que los alumnos sean *responsables de sus acciones*, ya que ocasionalmente desarrolla en los niños y niñas la capacidad de reconocer las consecuencias de una acción realizada libremente y en menor medida desarrolla la capacidad de que asuman dichas consecuencias.

La docente promueve la *responsabilidad hacia el aprendizaje*, ya que siempre propicia que los alumnos se comprometan con su propio aprendizaje, fomentando que cada niño y niña se esfuerce en realizar sus tareas y estudie para cada día ser mejor. Asimismo, promueve que los alumnos asuman *compromisos*, porque les asigna regularmente responsabilidades y/o obligaciones las cuales los alumnos deben asumir. La docente busca el *aprendizaje de la solidaridad*, propiciando regularmente que los alumnos actúen tomando en cuenta las necesidades ajenas y fomenta en cierta medida que éstos aprendan a ser colaboradores con los demás.

La docente promueve la *participación protagónica*, ya que les brinda a los estudiantes la posibilidad de que participen asumiendo roles, ello usualmente lo propicia mediante actividades grupales donde se les asignaba una determinada responsabilidad o rol a cada niño o niña. De igual forma, promueve la participación corresponsable.

La docente promueve regularmente *la justicia*, ya que en cierta medida otorga a cada quien lo que le corresponde, asimismo, promueve que los alumnos den a cada cual lo que le corresponde y vela regularmente por el cumplimiento de las normas escolares. Por otro lado, se puede afirmar que la docente promueve en cierta medida *la igualdad*, ya que fomenta la igualdad de derechos, la igualdad de deberes, brindándoles usualmente un trato igualitario a cada uno de los alumnos, no obstante con respecto a esto último, se ha observado que en escasas

oportunidades que la maestra reprende (llama la atención) a algunos alumnos más que a otros.

- **Dimensión: Resolución y prevención de conflictos.**

Dentro de lo establecido en dicha dimensión, se puede indicar que la docente promueve en cierta medida el *diálogo* cuando se presenta algún conflicto, dentro del diálogo potencia más el desarrollo de capacidad de escuchar, que el desarrollo de la capacidad de hablar. Por otro lado, la docente promueve *la discusión*, sobre diversos temas o contenidos académicos, pero en lo referente a la discusión sobre conflictos tiende usualmente a hacer caso omiso y sólo indica lo que se debe realizar sin discutir o mediar. La docente promueve escasamente *la reflexión* sobre los sucedido, en pocas oportunidades se evidenció que la maestra promoviera la producción de pensamiento sobre el suceso, se meditaran las causas del problema, las consecuencias y se buscarán posibles soluciones. Usualmente la docente tiende a llamar la atención y a señalar lo que se debe hacer.

La docente promueve ocasionalmente el cumplimiento de las *normas*, fomentando eventualmente el cumplimiento de las normas escolares y el respeto a las normas de convivencia, en ocasiones no existía el refuerzo de las mismas. De igual forma, no se evidenció en gran medida la promoción de la *autodisciplina*, sin embargo, se puede señalar que en ocasiones la maestra propicia que los estudiantes aprendan a hacer lo correcto por iniciativa propia, actúen y aprendan a ser obedientes a los adultos, basándose en una relación afectiva de igualdad, ya que la docente usualmente los trata con aprecio y cariño y los alumnos responden de igual forma a dichas expresiones.

La docente promueve la *prevención de la ignorancia*, ya que busca la alfabetización de todos y todas, por medio de actividades cooperativas y del trabajo en equipo. También busca la *prevención del egoísmo*, fomentando constantemente en los estudiantes actitudes de gratitud. De la misma forma, fomenta la *prevención de la violencia*, brindando en cierta medida un ambiente

relacional agradable y señalándoles constantemente a los alumnos que deben evitar la violencia física, y verbal entre ellos. No obstante la docente en ocasiones ofende a los alumnos verbalmente, existiendo contradicción entre lo que dice y hace. Por otra parte, la docente en ocasiones *distribuye el poder*, ya que permite la participación y la distribución del liderazgo en diversas actividades, pero generalmente ésta es la que posee el control y la dirección de la clase.

**Grado:** 2do

**Sección:** Única

- **Dimensión: Principios.**

Dentro de lo establecido en esta dimensión, se puede indicar que la docente de segundo grado promueve el *bien común*, ya que constantemente propicia que los estudiantes se traten con respeto y realicen acciones para el bien del grupo, tanto al momento del desayuno, como durante el recreo o el trabajo escolar. La docente exige respeto y fomenta que se respeten. Asimismo, promueve un *ambiente de confianza*, porque brinda a los alumnos seguridad física, les permite expresar sus opiniones y sentimientos, así como también establece un clima de comprensión de necesidades, donde todos deben ayudarse mutuamente y entenderse. Específicamente, la docente propicia momentos donde los estudiantes expresan sus sentimientos y opiniones, los escucha, considera las necesidades ajenas, y demuestra coherencia entre lo que dice y lo que hace. Ésta continuamente vela por el *equilibrio afectivo* de los alumnos, puesto que busca en todo momento soluciones que supriman la tensión, y propicia que éstos piensen en sí mismos como seres hábiles y potenciales, realizándoles comentarios positivos sobre ellos. Igualmente incentiva los progresos señalándoles (cuando es pertinente) que los trabajos elaborados están: excelente, muy bien, bien, entre otros calificativos.

La docente promueve *la integridad*, ya que ocasionalmente propicia que los alumnos actúen honradamente, y que piensen en positivo, asimismo, promueve *la autoestima*, ya que fomenta en los alumnos el amor hacía sí mismos, realizando comentarios como: tú si puedes, eres excelente, trabajas muy bien, aprendes

rápido, entre otros. La docente promueve el *afecto fraternal*, puesto que constantemente propicia expresiones de cariño hacia el prójimo, dichas expresiones se dirigen de la docente hacia los alumnos, como de los alumnos hacia la docente y hacia ellos mismos. Igualmente, promueve *la empatía*, pues desarrolla en los alumnos y las alumnas la capacidad de colocarse en el lugar de los demás, y busca que éstos reconozcan los sentimientos individuales en relación con los del otro, ello se refleja o evidencia en mayor medida durante la resolución de los conflictos.

La docente promueve en cierta medida los principios de *identidad colectiva*, puesto que regularmente hace sentir a cada estudiante parte del grupo, incluyéndolos a todos y todas en las conversaciones y en las actividades. Constantemente, fomenta el *trabajo colectivo*, porque potencia la labor escolar en el grupo de estudiantes. Al mismo tiempo, promueve una *cultura de paz*, ya que refleja regularmente una actitud pacífica y tranquila.

La docente propicia la *inclusión*, porque regularmente brinda a los estudiantes una participación igualitaria, donde todos pueden intervenir sin importar sus diferencias. De la misma forma, promueve la *aceptación del pluralismo*, ya que reconoce y propicia que se reconozcan los puntos de vistas de los demás, de una forma tan válida como los propios, ello se evidencia en gran medida durante la discusión de algún contenido o tema, asimismo, potencia el respeto hacia la diversidad de pensamiento. La maestra privilegia la *interrelación*, puesto que brinda a los alumnos la posibilidad de establecer relaciones que implican reciprocidad, tanto al momento del recreo, como durante las actividades académicas en el aula de clases. Del mismo modo, privilegia *la interacción*, promoviendo el intercambio de acciones con otros y la integración de los alumnos en diversos grupos, al momento de las discusiones, trabajo escolar o el desayuno.

Ocasionalmente, la maestra promueve experiencias de *democracia participativa*, les brinda a los estudiantes la participación activa en la toma de decisiones, usualmente la docente establece diversas opciones y los alumnos en

conjunto seleccionan la de su preferencia, dichas decisiones benefician a todos y todas, también promueve la participación estudiantil organizada, responsable y respetuosa. La maestra refleja una *actitud democrática*, ya que considera las diversas propuestas que realizan los alumnos. Ésta constantemente promueve la *conservación ambiental*, ya que fomenta la conservación de los útiles escolares y la preservación del aula de clases.

- **Dimensión: Valores.**

En lo que respecta a dicha dimensión, se puede indicar que la maestra *desarrolla actitudes de cooperación* entre los alumnos, ya que busca y potencia que se ayuden unos a otros para lograr una meta en común, ello lo desarrolla en mayor medida durante el desayuno, ya que todos deben colaborar tanto en la limpieza del aula como en su organización, cada estudiante desempeña una función, se evidencia también durante los trabajos académicos. Igualmente, promueve el autocontrol ante situaciones que se contradicen. La docente promueve de forma ocasional el *respeto hacia los derechos humanos*, enseñándoles a defender sus derechos y a conocerlos.

La maestra promueve la *responsabilidad efectiva de sus acciones*, ya que desarrolla en los estudiantes la capacidad de reconocer las consecuencias de una acción realiza libremente y de asumir totalmente sus consecuencias. Asimismo, la docente promueve *la responsabilidad hacia el aprendizaje*, porque regularmente propicia que los alumnos se comprometan con su propio aprendizaje, cumpliendo con sus obligaciones y responsabilidades, es decir *asumiendo sus compromisos*.

La docente promueve el *aprendizaje de la solidaridad*, porque usualmente propicia que los estudiantes actúen tomando en cuenta las necesidades ajenas y busca que sean colaboradores con los demás, compartan los materiales y las labores escolares. De la misma forma, promueve la *participación protagónica*, ya que regularmente desarrolla experiencias donde todos los alumnos participan asumiendo roles, usualmente lo promueve durante el desayuno.

La docente promueve *la justicia*, ya que otorga a cada quien lo que le corresponde y propicia que los alumnos actúen de la misma manera, asimismo, brinda un trato igualitario a todos y todas, estableciendo la igualdad de derechos y deberes.

- **Dimensión: Resolución y Prevención de conflictos.**

En lo que respecta a la dimensión de resolución y prevención de conflictos, se puede señalar que la docente de segundo grado continuamente propicia el *diálogo*, ya que desarrolla en los alumnos la capacidad de hablar y de escuchar, también *la discusión*, puesto que busca la discusión de los conflictos y el compartir soluciones. Ésta promueve en gran medida *la reflexión*, porque propicia la producción de pensamiento sobre lo sucedido, la meditación de las causas del problema, de las consecuencias y soluciones. Al mismo tiempo, promueve *las normas*, tanto las escolares democráticas como las de convivencia. Por otra parte, la maestra promueve en gran medida *la autodisciplina*, ya que propicia que los alumnos aprendan a ser obedientes a los adultos, basados en una relación afectiva de igualdad, la docente continuamente trata a los alumnos con cariño y comprensión y éstos responden igual a dichos gestos, por ende los niños tiende a realizar buenas labores por sí solos, sin que la docente tenga que ordenarlas o pedir que se ejecuten.

La docente promueve *la prevención de la ignorancia*, ya que busca la alfabetización de todos los alumnos, *previene el egoísmo*, ya que constantemente promueve el pensamiento altruista y las actitudes de gratitud, *previene de la violencia*, ya que propicia un ambiente relacional agradable, demuestra autocontrol ante emociones negativas y evita la violencia verbal y física.

**Grado:** 3ero.

**Sección:** Única.

- **Dimensión: Principios.**

En lo que respecta a esta dimensión, se puede indicar que la docente de tercer grado, en ocasiones promueve el *bien común*, pues algunas veces propicia que los alumnos realicen acciones para el bien del grupo, específicamente al momento del desayuno y actividades extraescolares. Asimismo, promueve en cierta medida un *ambiente de confianza* porque propicia seguridad física a los alumnos, demuestra en ocasiones coherencia entre lo que dice y lo que hace, no obstante, dentro de este último aspecto la maestra algunas veces les señala a los estudiantes que deben respetarse mutuamente y luego alza fuertemente la voz, los llama por sobrenombres lo cual permite evidenciar algunas contradicciones. Sólo, en algunas ocasiones brinda a los alumnos libertad para expresar sus opiniones, casi siempre referente al tema o contenido que se está trabajando, y pocas veces promueve un clima de comprensión a las necesidades ajenas.

En pocas ocasiones la docente vela por el *equilibrio afectivo*, ya que muy ocasionalmente, incentiva los progresos de los alumnos, con estímulos verbales tales como: muy bien, vas bien, así se hace. Generalmente ignora las tensiones, sin intervenir ni buscar soluciones efectivas y ni tampoco propicia que los(as) alumnos(as) piensen en sí mismos como seres hábiles y potencialidades, por el contrario, los regaña constantemente.

Escasamente, la docente promueve *la integridad*, porque sólo en una ocasión fomentó explícitamente que se actuara honradamente. No propicia el pensamiento positivo. De igual manera, se puede afirmar que la docente no promueve la *autoestima*, ya que regularmente señala los aspectos negativos de los alumnos y los denigra verbalmente. Del mismo modo, se pudo evidenciar, que la docente promueve a un bajo nivel, *el afecto fraternal*, ya que en algunas ocasiones expresa y acepta los cariños por parte de sus alumnos, sin embargo la mayoría de las veces

no fomenta la amistad sincera entre los niños y niñas, ni propicia el interés sincero en los otros.

Muy ocasionalmente, promueve *la empatía*, sólo se evidenció en una ocasión, que la docente propiciara que los alumnos se colocaran en el lugar del otro y lo comprendieran. La docente en cierta medida promueve los *principios de identidad colectiva*, ya que ocasionalmente promueve que los alumnos y las alumnas, se sientan parte del grupo. Además, se puede afirmar que muy ocasionalmente promueve *la cultura*, cuando toma en cuenta los días feriados, preparando actividades con sus alumnos para celebrar esa festividad tradicional de su cultura. Igualmente, promueve en cierta medida la *cultura de paz*, ya que muy ocasionalmente brinda y refleja una actitud pacífica, pues la mayoría de las veces alza la voz y/o se molesta con intensidad hacia algún alumno o alumna, lo cual afecta la tranquilidad del ambiente.

De la misma forma, se puede aseverar, que la docente propicia a un bajo nivel la *aceptación del pluralismo*, ya que en pocas ocasiones, fomentó el respeto hacia la diversidad de pensamientos de los demás, igualmente escasamente promueve que los alumnos reconozcan que los puntos de vista de los otros compañeros pueden ser tan válidos como los propios. Muy ocasionalmente, la docente promueve la *interrelación*, ya que en algunas ocasiones propició que los alumnos u alumnas establecieran relaciones que implicaran reciprocidad, como por ejemplo, al compartir materiales, al realizar labores y/o favores juntos, etc. Asimismo, promueve *la interacción* porque regularmente propicia el intercambio de acciones con otros y en una sola ocasión, promovió la integración entre alumnos de diversos grupos.

La docente de tercer grado, promueve en pocas ocasiones experiencias de *democracia participativa*, ya que ocasionalmente propicia una participación estudiantil organizada, cuando discuten diversos contenidos y promueve una participación estudiantil respetuosa de los demás, cuando exige respeto a los adultos significativos. La docente refleja una *actitud democrática*, ya que

ocasionalmente considera las diversas propuestas de los alumnos y las pone en práctica, siempre y cuando ella lo considere adecuado o pertinente. Asimismo, la docente fomenta una *conservación ambiental*, ya que casi siempre propicia la conservación de los útiles escolares y promueve la preservación del aula de clases. Sin embargo no se pudo observar la promoción del cuidado de la naturaleza.

- **Dimensión: Valores.**

En lo que respecta a dicha dimensión, se puede afirmar que la docente de tercer grado, fomenta el respeto mutuo, ya que promueve el respeto hacia quien tiene diferente religión. Con respecto al grupo étnico, cultura o idioma, no se existe el caso, ni la docente lo abordó en ningún momento, por lo cual no se logró realizar observación alguna en estos aspectos. Asimismo, la docente propicia a un bajo nivel, las *actitudes de cooperación* entre alumnos, porque en pocas ocasiones fomenta que se ayuden unos a otros para lograr metas en común, específicamente durante el momento del desayuno y en el recreo. Además privilegia en cierta medida que los alumnos asuman la *responsabilidad efectiva de sus acciones*, ya que regularmente desarrolla en los niños y niñas la capacidad de que asuman las consecuencias de sus acciones y desarrolla la capacidad de reconocer las consecuencias de una acción realiza libremente.

La docente promueve la *responsabilidad hacia el aprendizaje*, ya que regularmente propicia que los alumnos se comprometan con su propio aprendizaje, fomentando que cada niño y niña se esfuerce en realizar sus tareas y estudie para cada día ser mejores, motivándolos de que deben estudiar más, para poder pasar al grado siguiente. Del mismo modo, promueve que los alumnos asuman *compromisos*, porque usualmente les asigna responsabilidades y/o obligaciones las cuales los alumnos deben asumir y cumplir. La docente fomenta el *aprendizaje de la solidaridad*, propiciando ocasionalmente que los alumnos actúen tomando en cuenta las necesidades ajenas y fomenta en cierta medida que éstos aprendan a ser colaboradores con los demás, especialmente con los adultos.

La docente promueve a un bajo nivel la *participación protagónica*, ya que en ocasiones les brinda a los estudiantes la posibilidad de que participen asumiendo roles, ello usualmente lo propicia mediante labores escolares cotidianas, tales como: borrar la pizarra, limpiar las mesas, servir el desayuno, colocar individuales, recoger los platos, etc. No obstante, es importante indicar que no se evidenciaron actividades académicas elaboradas por el docente donde los alumnos pudieran asumir la participación protagónica para generar conocimiento sobre algún tema o área. De igual forma, ocasionalmente promueve la *participación corresponsable*, motivando que los alumnos y alumnas realicen las labores conscientemente y con responsabilidad.

La docente promueve *la justicia*, ya que regularmente otorga a cada quien lo que le corresponde y vela por el cumplimiento de las normas. Ocasionalmente también promueve que los alumnos den a cada cual lo que le corresponde, con el objetivo de eliminar los pleitos y tensiones. La docente fomenta muy ocasionalmente *la igualdad*, ya que en cierta medida promueve la equidad de derechos y deberes, brindando en ciertas ocasiones un trato igual hacia todos los(as) alumnos(as). En cuanto a este aspecto, es necesario señalar que en algunas situaciones la docente demostró mayor atención hacia un grupo de estudiantes, considerando de mayor importancia las necesidades e intereses de unos sobre las de otros.

- **Dimensión: Resolución y Prevención de conflictos.**

Tomando en cuenta lo establecido en esta dimensión, se puede indicar que la docente de tercer grado promueve en cierta medida el *diálogo*, dentro del diálogo potencia a mayor nivel el desarrollo de capacidad de escuchar, pues continuamente exige a los alumnos que escuchen atentamente para que puedan comprender, especialmente cuando ella está explicando algún tema o existe algún problema. El desarrollo de la capacidad de hablar, es fomentado ocasionalmente, pues la mayoría de las veces, cuando existen conflictos, ignora los comentarios de los alumnos y no propicia la expresión de opiniones o de propuestas. De igual modo, la docente promueve a un bajo nivel *la discusión*, ya que muy pocas veces

fomenta la conversación sobre diversos temas o contenidos académicos, pero en lo referente a la discusión sobre conflictos tiende usualmente a hacer caso omiso y sólo indica lo que se debe realizar sin discutir o mediar con los implicados e implicadas en el asunto.

Asimismo, la docente promueve a un nivel bajo *el compromiso* en sus alumnos, ya que sólo ocasionalmente promueve que se cumpla lo prometido siempre y cuando sea positivo. La docente promueve cumplimiento de las *normas*, pues eventualmente propicia las normas escolares y exige el respeto a las normas de convivencia, sin embargo la mayoría de las veces no las recalca ni motivaba en sus alumnos y alumnas, el cumplimiento de las mismas.

La docente promueve la *prevención de la ignorancia*, ya que la mayoría de las veces propicia el aprendizaje de nuevos contenidos, que aunque no van adaptados a los intereses y cambios sociales actuales, representan un avance en el conocimiento general para los estudiantes. Igualmente fomenta a un bajo nivel la *prevención del egoísmo*, propiciando ocasionalmente en los estudiantes actitudes de gratitud hacia ella y hacia los demás adultos, pero no en las relaciones con sus compañeros, las cuales generalmente son ignoradas por la docente. Asimismo, la docente promueve a un bajo nivel la *prevención de la violencia*, ya que en pocas ocasiones propicia un ambiente relacional agradable, sonriendo y expresando frases positivas, pues generalmente se encuentra molesta y alza la voz para ejercer autoridad. Ocasionalmente, propicia el autocontrol de las emociones negativas, aunque generalmente ella misma no logra controlar sus molestias, y grita u ofende verbalmente, por lo cual no existe coherencia entre lo que dice y lo que hace. No obstante, casi siempre evita la violencia física. Por otra parte, la docente propicia la *distribución del poder*, ya que en algunas ocasiones permite la participación y la distribución del liderazgo de los estudiantes, pero generalmente es ella quien posee el control, la autoridad y la dirección de las clases y actividades.

### 4.1.3. Comparación de las estrategias observadas con el referente establecido.

Para dar cumplimiento al **tercer objetivo** de investigación, que consiste en comparar las estrategias utilizadas con el referente establecido, es necesario señalar cuáles fueron los resultados obtenidos de las observaciones realizadas en los tres primeros grados de Educación Primaria en una Escuela Bolivariana, partiendo de la escala de estimación elaborada. Para tal fin, se realizó el siguiente cuadro descriptivo, donde se evidencia cuales fueron las observaciones correspondientes de cada uno de los indicadores dentro de las tres dimensiones, realizadas en cada grado.

#### GRADO: 1ERO. SECCIÓN: ÚNICA.

**Escala:** Siempre (S): se evidencian 6 o más acciones, Casi siempre (C.S): se evidencian entre 5 y 4 acciones, Regularmente (R): se evidencian entre 3 y 2 acciones, Ocasionalmente (O): se evidencia 1 acción, Nunca (N): no hay ninguna evidencia.

FECHAS	22-04-10	29-04-10	05-05-10	06-05-10	12-05-10	TOTAL GENERAL.
<b>DIMENSIÓN: PRINCIPIOS (A)</b>						
<b>A.1 Promoción del Bien Común.</b>						
A.1.1 Promueve que los(as) alumnos(as) se traten con respeto. A.1.2 Promueve que los(as) alumnos(as) realicen acciones para el bien del grupo.						
<b>A.1</b>	A.1.1: R A.1.2: O	A.1.1: O A.1.2: N	A.1.1: O A.1.2: N	A.1.1: R A.1.2: R	A.1.1: R A.1.2: O	<b>A.1.1: Regularmente. A.1.2: Ocasionalmente</b>
<b>A.2.Promueve un ambiente de confianza.</b>						
A.2.1 Propicia seguridad física a los(as) alumnos(as). A.2.2 Brinda a los(as) alumnos(as) libertad para expresar sus sentimientos. A.2.3 Brinda a los(as) alumnos(as) libertad para expresar sus opiniones A.2.4 Promueve un clima de comprensión a las necesidades de otros. A.2.5 Demuestra coherencia entre lo que dice y lo que hace.						
<b>A.2</b>	A.2.1: C.S A.2.2: O A.2.3: R A.2.4: O A.2.5: N	A.2.1: N A.2.2: N A.2.3: O A.2.4: O A.2.5: R	A.2.1: S A.2.2: N A.2.3: C.S A.2.4: O A.2.5: R	A.2.1: R A.2.2: R A.2.3: R A.2.4: N A.2.5: S	A.2.1: R A.2.2: R A.2.3: R A.2.4: R A.2.5: S	<b>A.2.1: Regularmente A.2.2: Ocasionalmente. A.2.3: Regularmente. A.2.4: Ocasionalmente A.2.5: Regularmente.</b>
<b>A.3. Vela por el equilibrio afectivo.</b>						
A.3.1 Promueve la búsqueda de soluciones que supriman la tensión. A.3.2 Propicia que los(as) alumnos(as) piensen en sí mismos como seres hábiles y potencialidades. A.3.3 Incentiva constantemente los progresos de los(as) alumnos(as). A.3.4 Manifiesta constantemente la importancia de valorar /querer a los otros.						

<b>A.3</b>	A.3.1: N A.3.2: N A.3.3: R A.3.4: N	A.3.1: N A.3.2: N A.3.3: O A.3.4: N	A.3.1: N A.3.2: C.S A.3.3: C.S A.3.4: O	A.3.1: N A.3.2: C.S A.3.3: S A.3.4: N	A.3.1: C.S A.3.2: C.S A.3.3: S A.3.4: N	<b>A.3.1: Ocasionalmente. A.3.2: Regularmente. A.3.3: Casi siempre. A.3.4: Lo realizó al menos una vez.</b>
<b>A.4. Promueve la integridad</b> A.4.1 Promueve que se piense en lo positivo. A.4.2 Promueve que se actué honradamente.						
<b>A.4</b>	A.4.1: N A.4.2: O	A.4.1: N A.4.2: N	A.4.1: N A.4.2: N	A.4.1: N A.4.2: N	A.4.1: N A.4.2: N	<b>A.4.1: Nunca. A.4.2: Lo realizó al menos una vez.</b>
<b>A.5. Promueve autoestima.</b> A.5.1 Fomenta en los(as) alumnos(as) el amor hacia sí mismos.						
<b>A.5</b>	A.5.1: N	A.5.1: N	A.5.1: R	A.5.1: C.S	A.5.1: O	<b>A.5.1: Regularmente.</b>
<b>A.6. Promueve el afecto fraternal</b> A.6.1 Promueve las expresiones de cariño hacia el prójimo. A.6.2 Promueve el interés sincero en el otro. A.6.3 Promueve la amistad sincera entre los(as) alumnos(as).						
<b>A.6</b>	A.6.1: R A.6.2: N A.6.3: N	A.6.1: N A.6.2: N A.6.3: N	A.6.1: C.S A.6.2: O A.6.3: N	A.6.1: C.S A.6.2: O A.6.3: N	A.6.1: R A.6.2: N A.6.3: O	<b>A.6.1: Regularmente. A.6.2: Lo realizó al menos dos veces. A.6.3: Lo realizó al menos una vez.</b>
<b>A.7. Promueve la empatía.</b> A.7.1 Promueve la capacidad de colocarse en el lugar del otro. A.7.2 Propicia el reconocimiento de los sentimientos individuales en relación con los del otro.						
<b>A.7</b>	A.7.1: R A.7.2: N	A.7.1: N A.7.2: N	A.7.1: O A.7.2: N	A.7.1: N A.7.2: N	A.7.1: N A.7.2: N	<b>A.7.1: Ocasionalmente A.7.2: Nunca.</b>
<b>A.8 Cultiva la identidad de cada persona.</b> A.8.1 Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan su cuerpo. A.8.2 Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan sus sentimientos. A.8.3 Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan su origen.						
<b>A.8</b>	A.8.1: N A.8.2: N A.8.3: N	A.8.1: N A.8.2: N A.8.3: N	A.8.1: N A.8.2: N A.8.3: N	A.8.1: N A.8.2: N A.8.3: N	A.8.1: N A.8.2: N A.8.3: N	<b>A.8.1: Nunca A.8.2: Nunca A.8.3: Nunca</b>
<b>A.9 Promueve principios de identidad colectiva.</b> A.9.1 Propicia que los(as) alumnos(as) reconozcan las semejanzas que tienen entre sí. A.9.2 Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan las historias personales de sus compañeros. A.9.3 Promueve que cada alumno y alumna se sienta parte del grupo.						
<b>A.9</b>	A.9.1: N A.9.2: N A.9.3: S	A.9.1: N A.9.2: N A.9.3: R	A.9.1: N A.9.2: N A.9.3: S	A.9.1: N A.9.2: N A.9.3: C.S	A.9.1: N A.9.2: N A.9.3: R	<b>A.9.1: Nunca. A.9.2: Nunca. A.9.3: Casi siempre.</b>
<b>A.10 Fomenta el trabajo solidario.</b> A.10.1 Promueve el trabajo de acuerdo con los intereses comunes.						
<b>A.10</b>	A.10.1: N	A.10.1: N	A.10.1: N	A.10.1: N	A.10.1: R	<b>A.10.1: Ocasionalmente</b>
<b>A.11 Fomenta el trabajo colectivo</b> A.11.1 Promueve la labor escolar en el grupo de alumnos (as).						
<b>A.11</b>	A.11.1: O	A.11.1: N	A.11.1: N	A.11.1: N	A.11.1: R	<b>A.11.1: Ocasionalmente.</b>
<b>A.12 Fomenta el trabajo liberador</b> A.12.1 Promueve que las tareas asignadas fomenten la creatividad.						
<b>A.12</b>	A.12.1: N	A.12.1: N	A.12.1: N	A.12.1: O	A.12.1: O	<b>A.12.1: Lo realizó al menos dos veces.</b>
<b>A.13 Privilegia el valor del trabajo</b> A.13.1 Promueve que los(as) alumnos(as) aprecien la importancia del trabajo para sus vidas.						
<b>A.13</b>	A.13.1: N	A.13.1: N	A.13.1: N	A.13.1: N	A.13.1: N	<b>A.13.1: Nunca.</b>
<b>A.14 Promueve el derecho al trabajo</b> A.14.1 Fomenta que los(as) alumnos(as) aprecien el trabajo como un derecho humano.						
<b>A.14</b>	A.14.1: N	A.14.1: N	A.14.1: N	A.14.1: N	A.14.1: N	<b>A.14.1: Nunca</b>
<b>A.15 Promueve la cultura</b> A.15.1 Promueve la apropiación del conjunto de manifestaciones, costumbres y modos de vida en que se expresa la vida tradicional del entorno donde viven los(as) alumnos(as).						
<b>A.15</b>	A.15.1: N	A.15.1: N	A.15.1: N	A.15.1: N	A.15.1: N	<b>A.15.1: Nunca.</b>
<b>A.16 Promueve una cultura de paz</b> A.16.1 Refleja una actitud pacífica.						
<b>A.16</b>	A.16.1: R	A.16.1: O	A.16.1: C.S	A.16.1: C.S	A.16.1: C.S	<b>A.16.1: Regularmente.</b>

<b>A.17 Promueve la aceptación de la diversidad</b>						
A.17.1 Promueve la aceptación de las diferencias entre las personas.						
<b>A.17</b>	A.17.1: N	A.17.1: N	A.17.1: N	A.17.1: N	A.17.1: N	<b>A.17.1: Nunca</b>
<b>A.18 Promueve la atención a la diversidad</b>						
A.18.1 Fomenta el reconocimiento de todo y todas como personas únicas y especiales. A.18.2 Promueve la empatía hacia personas con capacidad cognitiva limitada. A.18.3 Promueve la empatía hacia personas con capacidad física reducida.						
<b>A.18</b>	A.18.1: N A.18.2: N A.18.3: N	A.18.1: N A.18.2: N A.18.3: N	A.18.1: R A.18.2: N A.18.3: N	A.18.1: R A.18.2: N A.18.3: N	A.18.1: R A.18.2: N A.18.3: N	<b>A.18.1: Regularmente. A.18.2: Nunca A.18.3: Nunca.</b>
<b>A.19 Promueve la inclusión</b>						
A.19.1 Promueve la participación de todos los(as) alumnos(as) sin importar sus diferencias.						
<b>A.19</b>	A.19.1: O	A.19.1: N	A.19.1: C.S	A.19.1: R	A.19.1: C.S	<b>A.19.1: Regularmente.</b>
<b>A.20 Promueve la aceptación del pluralismo</b>						
A.20.1 Promueve reconocer que los puntos de vista de los demás son tan válidos como los propios. A.20.2 Promueve el respeto hacia la diversidad de pensamientos.						
<b>A.20</b>	A.20.1: N A.20.2: N	A.20.1: N A.20.2: N	A.20.1: N A.20.2: N	A.20.1: N A.20.2: N	A.20.1: N A.20.2: N	<b>A.20.1: Nunca. A.20.2: Nunca.</b>
<b>A.21 Privilegia la interrelación</b>						
A.21.1 Promueve el establecimiento de relaciones que implican reciprocidad.						
<b>A.21</b>	A.21.1: O	A.21.1: N	A.21.1: C.S	A.21.1: R	A.21.1: C.S	<b>A.21.1: Regularmente.</b>
<b>A.22 Privilegia la interacción</b>						
A.22.1 Promueve el intercambio de acciones con otros. A.22.2 Promueve la integración entre alumnos de diversos grupos.						
<b>A.22</b>	A.22.1: R A.22.2: N	A.22.1: N A.22.2: N	A.22.1: S A.22.2: S	A.22.1: R A.22.2: N	A.22.1: C.S A.22.2: R	<b>A.22.1: Regularmente. A.22.2: Regularmente.</b>
<b>A.23 Promueve las experiencias de democracia participativa</b>						
A.23.1 Promueve la participación activa de los(as) alumnos(as) en la toma de decisiones. A.23.2 Promueve una participación estudiantil organizada. A.23.3 Promueve una participación estudiantil respetuosa de los demás.						
<b>A.23</b>	A.23.1: N A.23.2: O A.23.3: O	A.23.1: N A.23.2: N A.23.3: N	A.23.1: N A.23.2: O A.23.3: O	A.23.1: N A.23.2: O A.23.3: O	A.23.1: O A.23.2: O A.23.3: O	<b>A.23.1: Lo realizó al menos una vez. A.23.2: Ocasionalmente. A.23.3: Ocasionalmente</b>
<b>A.24 Refleja una actitud democrática</b>						
A.24.1 Evita la sumisión de los alumnos a alguna ideología. A.24.2 Considera las diversas propuestas de los(as) alumnos(as).						
<b>A.24</b>	A.24.1: N A.24.2: N	A.24.1: N A.24.2: O	A.24.1: N A.24.2: O	A.24.1: N A.24.2: N	A.24.1: N A.24.2: O	<b>A.24.1: Nunca. A.24.2: Ocasionalmente</b>
<b>A.25 Promueve la conservación ambiental</b>						
A.25.1 Fomenta la conservación de los útiles escolares. A.25.2 Fomenta la preservación del aula de clases. A.25.3 Fomenta la conservación de la naturaleza.						
<b>A.25</b>	A.25.1: C.S A.25.2: C.S A.25.3: N	A.25.1: N A.25.2: C.S A.25.3: N	A.25.1: S A.25.2: S A.25.3: N	A.25.1: S A.25.2: S A.25.3: N	A.25.1: S A.25.2: S A.25.3: N	<b>A.25.1: Casi siempre. A.25.2: Casi siempre. A.25.3: Nunca.</b>

FECHAS	22-04-10	29-04-10	05-05-10	06-05-10	12-05-10	TOTAL GENERAL.
<b>DIMENSIÓN: VALORES (B)</b>						
<b>B.1 Promueve el respeto mutuo</b>						
B.1.1 Fomenta el respeto hacia quien tiene distinta religión. B.1.2 Fomenta el respeto hacia quien proviene de distinto grupo étnico. B.1.3 Fomenta el respeto hacia quien tiene distinta cultura. B.1.4 Fomenta el respeto hacia quien tiene distinto idioma.						
<b>B.1</b>	B.1.1: N B.1.2: N B.1.3: N B.1.4: N	<b>B.1.1: Nunca B.1.2: Nunca B.1.3: Nunca B.1.4: Nunca</b>				
<b>B.2 Promueve el respeto a los derechos humanos</b>						
B.2.1 Privilegia el conocimiento de los derechos de las personas. B.2.2 Promueve la defensa de los derechos humanos.						
<b>B.2</b>	B.2.1: N B.2.2: N	<b>B.2.1: Nunca B.2.2: Nunca.</b>				
<b>B.3 Desarrolla actitudes de cooperación entre alumnos.</b>						
B.3.1 Promueve que se ayuden unos a otros para lograr una meta en común. B.3.2 Promueve el autocontrol ante situaciones que se contradicen.						
<b>B.3</b>	B.3.1: O B.3.2: N	B.3.1: N B.3.2: N	B.3.1: CS B.3.2: N	B.3.1: S B.3.2: N	B.3.1: O B.3.2: O	<b>B.3.1: Regularmente. B.3.2: Lo realizó al menos una vez.</b>

<b>B.4 Promueve la responsabilidad efectiva de sus acciones</b>						
B.4.1 Promueve la capacidad de reconocer las consecuencias de una acción realizada libremente. B.4.2 Promueve la capacidad de asumir totalmente las consecuencias de una acción realizada libremente.						
<b>B.4</b>	B.4.1: N B.4.2: N	B.4.1: R B.4.2: O	B.4.1: N B.4.2: N	B.4.1: N B.4.2: N	B.4.1: CS B.4.2: CS	<b>B.4.1: Ocasionalmente.</b> <b>B.4.2: Ocasionalmente.</b>
<b>B.5 Promueve la responsabilidad hacia el aprendizaje.</b>						
B.5.1 Promueve que los(as) alumnos(as) se comprometan con su propio aprendizaje.						
<b>B.5</b>	B.5.1: O	B.5.1: S	B.5.1: S	B.5.1: R	B.5.1: S	<b>B.5.1: Casi siempre.</b>
<b>B.6 Promueve que los alumnos asuman compromisos.</b>						
B.6.1 Promueve que los(as) alumnos(as) contraigan responsabilidades/obligaciones.						
<b>B.6</b>	B.6.1: R	B.6.1: O	B.6.1: CS	B.6.1: S	B.6.1: CS	<b>B.6.1: Casi siempre.</b>
<b>B.7 Promueve el aprendizaje de la solidaridad.</b>						
B.7.1 Propicia que los(as) alumnos(as) actúen tomando en cuenta las necesidades ajenas. B.7.2 Fomenta que los alumnos aprendan a ser colaboradores con los demás.						
<b>B.7</b>	B.7.1: R B.7.2: R	B.7.1: N B.7.2: O	B.7.1: CS B.7.2: CS	B.7.1: O B.7.2: S	B.7.1: R B.7.2: R	<b>B.7.1: Regularmente.</b> <b>B.7.2: Regularmente.</b>
<b>B.8 Promueve la participación protagónica.</b>						
B.8.1 Propicia experiencias donde todos los(as) alumnos(as) participan asumiendo roles.						
<b>B.8</b>	B.8.1: N	B.8.1: O	B.8.1: S	B.8.1: N	B.8.1: R	<b>B.8.1: Regularmente.</b>
<b>B.9 Promueve la participación corresponsable.</b>						
B.9.1 Fomenta la participación estudiantil responsable.						
<b>B.9</b>	B.9.1: O	B.9.1: N	B.9.1: N	B.9.1: N	B.9.1: R	<b>B.9.1: Ocasionalmente.</b>
<b>B.10 Privilegia la participación en la vida de la comunidad.</b>						
B.10.1 Privilegia el trabajo colaborativo con personas de la comunidad.						
<b>B.10</b>	B.10.1: N	B.10.1: N	B.10.1: N	B.10.1: N	B.10.1: N	<b>B.10.1: Nunca.</b>
<b>B.11 Promueve la libertad.</b>						
B.11.1 Promueve que los(as) alumnos(as) aprendan a tomar decisiones que beneficien sus vidas. B.11.2 Propicia que los(as) alumnos(as) adquieran conocimiento de acuerdo a sus intereses. B.11.3 Fomenta que los(as) alumnos(as) seleccionen actividades de acuerdo a sus gustos. B.11.4 Propicia conversaciones acerca de lo que significa la libertad.						
<b>B.11</b>	B.11.1: N B.11.2: N B.11.3: N B.11.4: N	B.11.1: N B.11.2: N B.11.3: N B.11.4: N	B.11.1: N B.11.2: N B.11.3: N B.11.4: N	B.11.1: N B.11.2: N B.11.3: N B.11.4: N	B.11.1: O B.11.2: N B.11.3: N B.11.4: N	<b>B.11.1: Lo realizó al menos una vez.</b> <b>B.11.2: Regularmente.</b> <b>B.11.3: Nunca.</b> <b>B.11.4: Nunca.</b>
<b>B.12 Promueve la justicia.</b>						
B.12.1 Otorga a cada quien lo que le corresponde. B.12.2 Promueve que los alumnos den a cada cual lo que justamente le corresponde. B.12.3 Vela por el cumplimiento de las normas. B.12.4 Fomenta que los(as) alumnos(as) aprendan a defender a quienes son víctimas de injusticias. B.12.5 Fomenta el rechazo a las acciones arbitrarias.						
<b>B.12</b>	B.12.1: S B.12.2: R B.12.3: N B.12.4: N B.12.5: N	B.12.1: O B.12.2: S B.12.3: S B.12.4: N B.12.5: N	B.12.1: S B.12.2: CS B.12.3: N B.12.4: N B.12.5: N	B.12.1: R B.12.2: N B.12.3: N B.12.4: N B.12.5: N	B.12.1: R B.12.2: O B.12.3: S B.12.4: N B.12.5: N	<b>B.12.1: Casi siempre.</b> <b>B.12.2: Regularmente.</b> <b>B.12.3: Regularmente.</b> <b>B.12.4: Nunca.</b> <b>B.12.5: Nunca.</b>
<b>B.13 Promueve la igualdad</b>						
B.13.1 Promueve la igualdad de derechos. B.13.2 Promueve la igualdad de deberes. B.13.3 Brinda un trato igualitario hacia todos los(as) alumnos(as).						
<b>B.13</b>	B.13.1: S B.13.2: S B.13.3: S	B.13.1: R B.13.2: S B.13.3: S	B.13.1: S B.13.2: S B.13.3: R	B.13.1: S B.13.2: S B.13.3: CS	B.13.1: N B.13.2: C.S. B.13.3: CS	<b>B.13.1: Casi siempre.</b> <b>B.13.2: Casi siempre.</b> <b>B.13.3: Casi siempre.</b>

FECHAS	22-04-10	29-04-10	05-05-10	06-05-10	12-05-10	TOTAL GENERAL.
<b>DIMENSIÓN: RESOLUCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS (C)</b>						
<b>C.1 Uso de los medios de comunicación.</b>						
C.1.1 Promueve el uso de los medios de comunicación para la educación en valores.						
<b>C.1</b>	C.1.1: N	C.1.1: N	C.1.1: N	C.1.1: N	C.1.1: N	<b>C.1.1: Nunca</b>
<b>C.2 Promueve el diálogo</b>						
C.2.1 Promueve el desarrollo de la capacidad de escuchar. C.2.2 Promueve el desarrollo de la capacidad de hablar. C.2.3 Promueve el proceso de diálogo comunitario.						
<b>C.2</b>	C.2.1: S C.2.2: R C.2.3: N	C.2.1: CS C.2.2: O C.2.3: N	C.2.1: S C.2.2: R C.2.3: N	C.2.1: S C.2.2: R C.2.3: N	C.2.1: S C.2.2: R C.2.3: N	<b>C.2.1: Siempre.</b> <b>C.2.2: Regularmente.</b> <b>C.2.3: Nunca.</b>
<b>C.3 Promueve la discusión.</b>						

<b>C.3.1 Promueve la discusión sobre los conflictos.</b>						
<b>C.3</b>	C.3.1: N	C.3.1: N	C.3.1: O	C.3.1: O	C.3.1: R	<b>C.3.1: Ocasionalmente.</b>
<b>C.4 Promueve el acuerdo.</b>						
C.4.1 Promueve que se encuentren los aspectos comunes entre las opiniones personales y las de otros alumnos (as).						
<b>C.4</b>	C.4.1: N	C.4.1: N	C.4.1: N	C.4.1: N	C.4.1: N	<b>C.4.1: Nunca.</b>
<b>C.5. Promueve la reflexión</b>						
C.5.1 Promueve que se produzca pensamiento sobre lo sucedido. C.5.2 Promueve que se medite en las causas del problema.						
C.5.3 Promueve que se medite en las consecuencias del problema. C.5.4 Promueve que se medite en las posibles soluciones del problema.						
<b>C.5</b>	C.5.1: N C.5.2: N C.5.3: N C.5.4: N	C.5.1: N C.5.2: N C.5.3: N C.5.4: N	C.5.1: O C.5.2: N C.5.3: N C.5.4: N	C.5.1: O C.5.2: O C.5.3: N C.5.4: O	C.5.1: R C.5.2: O C.5.3: O C.5.4: O	<b>C.5.1: Ocasionalmente. C.5.2: Lo realizó al menos dos veces. C.5.3: Lo realizó al menos una vez. C.5.4: Lo realizó al menos dos veces.</b>
<b>C.6 Promueve el compromiso.</b>						
C.6.1 Promueve que se cumpla lo prometido siempre y cuando sea positivo. .						
<b>C.6</b>	C.6.1: S	C.6.1: N	C.6.1: N	C.6.1: N	C.6.1: N	<b>C.6.1: Ocasionalmente.</b>
<b>C.7 Promueve las normas</b>						
C.7.1 Promueve la aceptación de las leyes de convivencia. C.7.2 Fomenta las normas escolares democráticas. C.7.3 Promueve el respeto a las normas de convivencia.						
<b>C.7</b>	C.7.1: N C.7.2: N C.7.3: N	C.7.1: N C.7.2: S C.7.3: CS	C.7.1: N C.7.2: N C.7.3: N	C.7.1: N C.7.2: N C.7.3: N	C.7.1: N C.7.2: R C.7.3: S	<b>C.7.1: Nunca. C.7.2: Regularmente. C.7.3: Regularmente.</b>
<b>C.8 Promueve la autodisciplina</b>						
C.8.1 Promueve que los(as) alumnos(as) aprendan a hacer lo correcto por iniciativa propia. C.8.2 Propicia que los(as) alumnos(as) aprendan a ser obedientes a sus adultos, basado en una relación afectiva de igualdad.						
<b>C.8</b>	C.8.1: N C.8.2: N	C.8.1: O C.8.2: N	C.8.1: N C.8.2: O	C.8.1: N C.8.2: N	C.8.1: R C.8.2: O	<b>C.8.1: Ocasionalmente. C.8.2: Lo realizó al menos dos veces.</b>
<b>C.9 Promueve la negociación</b>						
C.9.1 Promueve que los implicados en el conflicto firmen acuerdos y/o convenios disciplinarios.						
<b>C.9</b>	C.9.1: N	C.9.1: N	C.9.1: N	C.9.1: N	C.9.1: N	<b>C.9.1: Nunca.</b>
<b>C.10 Promueve la prevención de la ignorancia.</b>						
C.10.1 Promueve la alfabetización de todos los(as) alumnos(as).						
<b>C.10</b>	C.10.1: S	C.10.1: S	C.10.1: S	C.10.1: S	C.10.1: S	<b>C.10.1: Siempre.</b>
<b>C.11 Promueve la prevención del egoísmo</b>						
C.11.1 Promueve el pensamiento altruista. C.11.2 Fomenta actitudes de gratitud						
<b>C.11</b>	C.11.1: O C.11.2: R	C.11.1: N C.11.2: CS	C.11.1: N C.11.2: S	C.11.1: N C.11.2: R	C.11.1: O C.11.2: CS	<b>C.11.1: Lo realizó al menos dos veces. C.11.2: Casi siempre.</b>
<b>C.12 Promueve la prevención de la violencia</b>						
C.12.1 Propicia un ambiente relacional agradable. C.12.2 Promueve el autocontrol de las emociones negativas. C.12.3 Fomenta las conversaciones sobre la violencia escolar y sus consecuencias. C.12.4 Evita la violencia verbal. C.12.5 Evita la violencia física.						
<b>C.12</b>	C.12.1: O C.12.2: N C.12.3: N C.12.4: O C.12.5: S	C.12.1: O C.12.2: O C.12.3: N C.12.4: O C.12.5: S	C.12.1: CS C.12.2: N C.12.3: N C.12.4: CS C.12.5: S	C.12.1: R C.12.2: N C.12.3: N C.12.4: CS C.12.5: S	C.12.1: R C.12.2: R C.12.3: N C.12.4: O C.12.5: S	<b>C.12.1: Regularmente. C.12.2: Ocasionalmente. C.12.3: Nunca. C.12.4: Regularmente. C.12.5: Siempre.</b>
<b>C.13 Promueve el reconocimiento de los prejuicios.</b>						
C.13.1 Promueve el reconocimiento de los juicios infundados hacia los demás						
<b>C.13</b>	C.13.1: N	C.13.1: N	C.13.1: N	C.13.1: N	C.13.1: N	<b>C.13.1: Nunca.</b>
<b>C.14 Promueve la superación del sexismo.</b>						
C.14.1 Evita la discriminación de algún tipo de sexo por considerarlo inferior a otro.						
<b>C.14</b>	C.14.1: N	C.14.1: N	C.14.1: N	C.14.1: N	C.14.1: N	<b>C.14.1: Nunca.</b>
<b>C.15 Promueve la superación del racismo</b>						
C.15.1 Evita la discriminación hacia algún grupo étnico.						
<b>C.15</b>	C.15.1: N	C.15.1: N	C.15.1: N	C.15.1: N	C.15.1: N	<b>C.15.1: Nunca.</b>
<b>C.16 Promueve la superación de la xenofobia</b>						
C.16.1 Evita el odio u hostilidad hacia el extranjero.						
<b>C.16</b>	C.16.1: N	C.16.1: N	C.16.1: N	C.16.1: N	C.16.1: N	<b>C.16.1: Nunca.</b>

<b>C.17 Promueve la distribución del poder</b>						
C.17.1 Promueve la distribución del liderazgo.						
C.17	C.17.1: N	C.17.1: O	C.17.1: CS	C.17.1: O	C.17.1: CS	<b>C.17.1: Regularmente.</b>
<b>C.18 Promueve la toma de decisiones</b>						
C.18.1 Privilegia el análisis previo de las ventajas y desventajas de las opciones a escoger.						
C.18	C.18.1: N	C.18.1: N	C.18.1: N	C.18.1: N	C.18.1: O	<b>C.18.1: Lo realizó al menos una vez.</b>
<b>C.19 Promueve la adaptación de instrucción a cambios sociales</b>						
C.19.1 Adapta los procedimientos de enseñanza – aprendizaje a los actuales cambios sociales.						
C.19	C.19.1: N	C.19.1: O	C.19.1: N	C.19.1: N	C.19.1: N	<b>C.19.1: Lo realizó al menos una vez.</b>
<b>C.20 Promueve la implicación en los problemas comunitarios</b>						
C.20.1 Promueve el análisis de los problemas comunitarios. C.20.2 Promueve la construcción de soluciones a los problemas comunitarios. C.20.3 Promueve la colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad para dar solución a problemas comunitarios.						
C.20	C.20.1: N C.20.2: N C.20.3: N	<b>C.20.1: Nunca. C.20.2: Nunca. C.20.3: Nunca.</b>				
<b>C.21 Promueve los juegos cooperativos.</b>						
C.21.1 Promueve los juegos donde exista la cooperatividad. C.21.2 Propicia los juegos donde todos colaboran para lograr una meta en común.						
C.21	C.21.1: N C.21.2: N	<b>C.21.1: Nunca. C.21.2: Nunca.</b>				

## GRADO: 2DO. SECCIÓN: ÚNICA.

FECHAS	30-04-10	10-05-10	13-05-10	20-05-10	21-05-10	TOTAL GENERAL.
<b>DIMENSIÓN: PRINCIPIOS (A)</b>						
<b>A.1 Promoción del Bien Común.</b>						
A.1.1 Promueve que los(as) alumnos(as) se traten con respeto. A.1.2 Promueve que los(as) alumnos(as) realicen acciones para el bien del grupo.						
A.1	A.1.1: S A.1.2: CS	A.1.1: S A.1.2: S	A.1.1: S A.1.2: S	A.1.1: S A.1.2: S	A.1.1: S A.1.2: CS	<b>A.1.1: Siempre. A.1.2: Casi siempre.</b>
<b>A.2.Promueve un ambiente de confianza.</b>						
A.2.1 Propicia seguridad física a los(as) alumnos(as). A.2.2 Brinda a los(as) alumnos(as) libertad para expresar sus sentimientos. A.2.3 Brinda a los(as) alumnos(as) libertad para expresar sus opiniones A.2.4 Promueve un clima de comprensión a las necesidades de otros. A.2.5 Demuestra coherencia entre lo que dice y lo que hace.						
A.2	A.2.1: CS A.2.2: S A.2.3: S A.2.4: S A.2.5: S	A.2.1: S A.2.2: S A.2.3: S A.2.4: S A.2.5: S	A.2.1: S A.2.2: S A.2.3: S A.2.4: S A.2.5: S	A.2.1: S A.2.2: S A.2.3: S A.2.4: S A.2.5: S	A.2.1: CS A.2.2: S A.2.3: S A.2.4: S A.2.5: S	<b>A.2.1: Casi siempre. A.2.2: Siempre A.2.3: Siempre A.2.4: Siempre A.2.5: Siempre.</b>
<b>A.3. Vela por el equilibrio afectivo.</b>						
A.3.1 Promueve la búsqueda de soluciones que supriman la tensión. A.3.2 Propicia que los(as) alumnos(as) piensen en sí mismos como seres hábiles y potencialidades. A.3.3 Incentiva constantemente los progresos de los(as) alumnos(as). A.3.4 Manifiesta constantemente la importancia de valorar /querer a los otros.						
A.3	A.3.1: S A.3.2: CS A.3.3: S A.3.4: CS	A.3.1: N A.3.2: S A.3.3: S A.3.4: N	A.3.1: N A.3.2: N A.3.3: N A.3.4: N	A.3.1: S A.3.2: S A.3.3: S A.3.4: N	A.3.1: S A.3.2: CS A.3.3: S A.3.4: N	<b>A.3.1: Casi siempre. A.3.2: Casi siempre A.3.3: Casi siempre A.3.4: Ocasionalmente.</b>
<b>A.4. Promueve la integridad</b>						
A.4.1 Promueve que se piense en lo positivo. A.4.2 Promueve que se actué honradamente.						
A.4	A.4.1: R	A.4.1: N	A.4.1: N	A.4.1: N	A.4.1: CS	<b>A.4.1: Ocasionalmente.</b>

	A.4.2: CS	A.4.2: N	A.4.2: N	A.4.2: S	A.4.2: CS	<b>A.4.2: Regularmente.</b>
<b>A.5. Promueve autoestima.</b>						
A.5.1 Fomenta en los(as) alumnos(as) el amor hacia sí mismos.						
<b>A.5</b>	A.5.1: CS	A.5.1: S	A.5.1: N	A.5.1: S	A.5.1: CS	<b>A.5.1: Casi siempre</b>
<b>A.6. Promueve el afecto fraternal</b>						
A.6.1 Promueve las expresiones de cariño hacia el prójimo. A.6.2 Promueve el interés sincero en el otro. A.6.3 Promueve la amistad sincera entre los(as) alumnos(as).						
<b>A.6</b>	A.6.1: S A.6.2: CS A.6.3: CS	A.6.1: S A.6.2: N A.6.3: N	A.6.1: S A.6.2: N A.6.3: N	A.6.1: S A.6.2: N A.6.3: N	A.6.1: S A.6.2: CS A.6.3: CS	<b>A.6.1: Siempre</b> <b>A.6.2: Regularmente</b> <b>A.6.3: Regularmente</b>
<b>A.7. Promueve la empatía.</b>						
A.7.1 Promueve la capacidad de colocarse en el lugar del otro. A.7.2 Propicia el reconocimiento de los sentimientos individuales en relación con los del otro.						
<b>A.7</b>	A.7.1: S A.7.2: N	A.7.1: S A.7.2: S	A.7.1: S A.7.2: N	A.7.1: S A.7.2: S	A.7.1: CS A.7.2: CS	<b>A.7.1: Siempre</b> <b>A.7.2: Regularmente</b>
<b>A.8 Cultiva la identidad de cada persona.</b>						
A.8.1 Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan su cuerpo. A.8.2 Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan sus sentimientos. A.8.3 Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan su origen.						
<b>A.8</b>	A.8.1: N A.8.2: O A.8.3: N	A.8.1: N A.8.2: N A.8.3: N	A.8.1: N A.8.2: N A.8.3: N	A.8.1: N A.8.2: N A.8.3: N	A.8.1: N A.8.2: R A.8.3: N	<b>A.8.1: Nunca</b> <b>A.8.2: Ocasionalmente.</b> <b>A.8.3: Nunca</b>
<b>A.9 Promueve principios de identidad colectiva.</b>						
A.9.1 Propicia que los(as) alumnos(as) reconozcan las semejanzas que tienen entre sí. A.9.2 Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan las historias personales de sus compañeros. A.9.3 Promueve que cada alumno y alumna se sienta parte del grupo.						
<b>A.9</b>	A.9.1: R A.9.2: O A.9.3: S	A.9.1: N A.9.2: N A.9.3: N	A.9.1: N A.9.2: N A.9.3: S	A.9.1: N A.9.2: N A.9.3: N	A.9.1: O A.9.2: N A.9.3: S	<b>A.9.1: Ocasionalmente.</b> <b>A.9.2: Lo realizó al menos una vez.</b> <b>A.9.3: Casi siempre</b>
<b>A.10 Fomenta el trabajo solidario.</b>						
A.10.1 Promueve el trabajo de acuerdo con los intereses comunes.						
<b>A.10</b>	A.10.1: CS	A.10.1: N	A.10.1: N	A.10.1: N	A.10.1: CS	<b>A.10.1: Regularmente.</b>
<b>A.11 Fomenta el trabajo colectivo</b>						
A.11.1 Promueve la labor escolar en el grupo de alumnos (as).						
<b>A.11</b>	A.11.1: N	A.11.1: S	A.11.1: N	A.11.1: S	A.11.1: O	<b>A.11.1: Regularmente.</b>
<b>A.12 Fomenta el trabajo liberador</b>						
A.12.1 Promueve que las tareas asignadas fomenten la creatividad.						
<b>A.12</b>	A.12.1: O	A.12.1: O	A.12.1: N	A.12.1: N	A.12.1: CS	<b>A.12.1: Ocasionalmente.</b>
<b>A.13 Privilegia el valor del trabajo</b>						
A.13.1 Promueve que los(as) alumnos(as) aprecien la importancia del trabajo para sus vidas.						
<b>A.13</b>	A.13.1: N	A.13.1: N	A.13.1: N	A.13.1: N	A.13.1: R	<b>A.13.1: Ocasionalmente.</b>
<b>A.14 Promueve el derecho al trabajo</b>						
A.14.1 Fomenta que los(as) alumnos(as) aprecien el trabajo como un derecho humano.						
<b>A.14</b>	A.14.1: N	<b>A.14.1: Nunca.</b>				
<b>A.15 Promueve la cultura</b>						
A.15.1 Promueve la apropiación del conjunto de manifestaciones, costumbres y modos de vida en que se expresa la vida tradicional del entorno donde viven los(as) alumnos(as).						
<b>A.15</b>	A.15.1: N	<b>A.15.1: Nunca.</b>				
<b>A.16 Promueve una cultura de paz</b>						
A.16.1 Refleja una actitud pacífica.						
<b>A.16</b>	A.16.1: CS	A.16.1: S	A.16.1: S	A.16.1: S	A.16.1: CS	<b>A.16.1: Casi siempre</b>
<b>A.17 Promueve la aceptación de la diversidad</b>						
A.17.1 Promueve la aceptación de las diferencias entre las personas.						
<b>A.17</b>	A.17.1: CS	A.17.1: N	A.17.1: N	A.17.1: S	A.17.1: R	<b>A.17.1: Regularmente.</b>
<b>A.18 Promueve la atención a la diversidad</b>						
A.18.1 Fomenta el reconocimiento de todo y todas como personas únicas y especiales. A.18.2 Promueve la empatía hacia personas con capacidad cognitiva limitada. A.18.3 Promueve la empatía hacia personas con capacidad física reducida.						
<b>A.18</b>	A.18.1: R A.18.2: R A.18.3: N	A.18.1: N A.18.2: N A.18.3: N	A.18.1: N A.18.2: N A.18.3: N	A.18.1: N A.18.2: N A.18.3: N	A.18.1: R A.18.2: R A.18.3: N	<b>A.18.1: Ocasionalmente.</b> <b>A.18.2: Ocasionalmente.</b> <b>A.18.3: Nunca.</b>
<b>A.19 Promueve la inclusión</b>						
A.19.1 Promueve la participación de todos los(as) alumnos(as) sin importar sus diferencias.						

<b>A.19</b>	A.19.1: S	<b>A.19.1: Siempre.</b>				
<b>A.20 Promueve la aceptación del pluralismo</b>						
A.20.1 Promueve reconocer que los puntos de vista de los demás son tan válidos como los propios. A.20.2 Promueve el respeto hacia la diversidad de pensamientos.						
<b>A.20</b>	A.20.1: N A.20.2: N	A.20.1: S A.20.2: S	A.20.1: N A.20.2: N	A.20.1: S A.20.2: S	A.20.1: CS A.20.2: CS	<b>A.20.1: Regularmente</b> <b>A.20.2: Regularmente.</b>
<b>A.21 Privilegia la interrelación</b>						
A.21.1 Promueve el establecimiento de relaciones que implican reciprocidad.						
<b>A.21</b>	A.21.1: CS	A.21.1: S	A.21.1: N	A.21.1: S	A.21.1: R	<b>A.21.1: Casi siempre</b>
<b>A.22 Privilegia la interacción</b>						
A.22.1 Promueve el intercambio de acciones con otros. A.22.2 Promueve la integración entre alumnos de diversos grupos.						
<b>A.22</b>	A.22.1: R A.22.2: N	A.22.1: S A.22.2: S	A.22.1: S A.22.2: O	A.22.1: S A.22.2: S	A.22.1: R A.22.2: R	<b>A.22.1: Casi siempre</b> <b>A.22.2: Regularmente</b>
<b>A.23 Promueve las experiencias de democracia participativa</b>						
A.23.1 Promueve la participación activa de los(as) alumnos(as) en la toma de decisiones. A.23.2 Promueve una participación estudiantil organizada. A.23.3 Promueve una participación estudiantil respetuosa de los demás.						
<b>A.23</b>	A.23.1: N A.23.2: S A.23.3: S	A.23.1: N A.23.2: S A.23.3: S	A.23.1: N A.23.2: N A.23.3: N	A.23.1: O A.23.2: S A.23.3: S	A.23.1: CS A.23.2: CS A.23.3: CS	<b>A.23.1: Ocasionalmente</b> <b>A.23.2: Casi siempre</b> <b>A.23.3: Casi siempre</b>
<b>A.24 Refleja una actitud democrática</b>						
A.24.1 Evita la sumisión de los alumnos a alguna ideología. A.24.2 Considera las diversas propuestas de los(as) alumnos(as).						
<b>A.24</b>	A.24.1: N A.24.2: S	A.24.1: N A.24.2: S	A.24.1: N A.24.2: N	A.24.1: N A.24.2: S	A.24.1: N A.24.2: S	<b>A.24.1: Nunca</b> <b>A.24.2: Casi siempre</b>
<b>A.25 Promueve la conservación ambiental</b>						
A.25.1 Fomenta la conservación de los útiles escolares. A.25.2 Fomenta la preservación del aula de clases. A.25.3 Fomenta la conservación de la naturaleza.						
<b>A.25</b>	A.25.1: S A.25.2: S A.25.3: N	A.25.1: CS A.25.2: CS A.25.3: N	<b>A.25.1: Siempre</b> <b>A.25.2: Siempre</b> <b>A.25.3: Nunca</b>			

<b>FECHAS</b>	<b>30-04-10</b>	<b>10-05-10</b>	<b>13-05-10</b>	<b>20-05-10</b>	<b>21-05-10</b>	<b>TOTAL GENERAL.</b>
<b>DIMENSIÓN: VALORES (B)</b>						
<b>B.1 Promueve el respeto mutuo</b>						
B.1.1 Fomenta el respeto hacia quien tiene distinta religión. B.1.2 Fomenta el respeto hacia quien proviene de distinto grupo étnico. B.1.3 Fomenta el respeto hacia quien tiene distinta cultura. B.1.4 Fomenta el respeto hacia quien tiene distinto idioma.						
<b>B.1</b>	B.1.1: N B.1.2: N B.1.3: N B.1.4: N	<b>B.1.1: Nunca</b> <b>B.1.2: Nunca</b> <b>B.1.3: Nunca</b> <b>B.1.4: Nunca</b>				
<b>B.2 Promueve el respeto a los derechos humanos</b>						
B.2.1 Privilegia el conocimiento de los derechos de las personas. B.2.2 Promueve la defensa de los derechos humanos.						
<b>B.2</b>	B.2.1: N B.2.2: CS	B.2.1: N B.2.2: N	B.2.1: N B.2.2: N	B.2.1: N B.2.2: N	B.2.1: CS B.2.2: S	<b>B.2.1: Ocasionalmente</b> <b>B.2.2: Regularmente</b>
<b>B.3 Desarrolla actitudes de cooperación entre alumnos.</b>						
B.3.1 Promueve que se ayuden unos a otros para lograr una meta en común. B.3.2 Promueve el autocontrol ante situaciones que se contradicen.						
<b>B.3</b>	B.3.1: R B.3.2: O	B.3.1: S B.3.2: S	B.3.1: S B.3.2: S	B.3.1: S B.3.2: S	B.3.1: O B.3.2: CS	<b>B.3.1: Casi siempre</b> <b>B.3.2: Casi siempre</b>
<b>B.4 Promueve la responsabilidad efectiva de sus acciones</b>						
B.4.1 Promueve la capacidad de reconocer las consecuencias de una acción realizada libremente. B.4.2 Promueve la capacidad de asumir totalmente las consecuencias de una acción realizada libremente.						
<b>B.4</b>	B.4.1: S B.4.2: S	B.4.1: S B.4.2: S	B.4.1: N B.4.2: N	B.4.1: S B.4.2: S	B.4.1: S B.4.2: S	<b>B.4.1: Casi siempre</b> <b>B.4.2: Casi siempre</b>
<b>B.5 Promueve la responsabilidad hacia el aprendizaje.</b>						
B.5.1 Promueve que los(as) alumnos(as) se comprometan con su propio aprendizaje.						
<b>B.5</b>	B.5.1: S	<b>B.5.1: Siempre</b>				
<b>B.6 Promueve que los alumnos asuman compromisos.</b>						
B.6.1 Promueve que los(as) alumnos(as) contraigan responsabilidades/obligaciones.						
<b>B.6</b>	B.6.1: CS	B.6.1: S	B.6.1: S	B.6.1: S	B.6.1: S	<b>B.6.1: Siempre</b>
<b>B.7 Promueve el aprendizaje de la solidaridad.</b>						

<b>B.7.1</b> Propicia que los(as) alumnos(as) actúen tomando en cuenta las necesidades ajenas. <b>B.7.2</b> Fomenta que los alumnos aprendan a ser colaboradores con los demás.						
<b>B.7</b>	B.7.1: CS B.7.2: S	B.7.1: S B.7.2: S	B.7.1: O B.7.2: S	B.7.1: S B.7.2: S	B.7.1: CS B.7.2: CS	<b>B.7.1: Casi siempre</b> <b>B.7.2: Siempre</b>
<b>B.8 Promueve la participación protagónica.</b> <b>B.8.1</b> Propicia experiencias donde todos los(as) alumnos(as) participan asumiendo roles.						
<b>B.8</b>	B.8.1: R	B.8.1: N	B.8.1: N	B.8.1: S	B.8.1: R	<b>B.8.1: Regularmente</b>
<b>B.9 Promueve la participación corresponsable.</b> <b>B.9.1</b> Fomenta la participación estudiantil responsable.						
<b>B.9</b>	B.9.1: CS	B.9.1: S	B.9.1: N	B.9.1: S	B.9.1: R	<b>B.9.1: Casi siempre</b>
<b>B.10 Privilegia la participación en la vida de la comunidad.</b> B.10.1 Privilegia el trabajo colaborativo con personas de la comunidad.						
<b>B.10</b>	B.10.1: N	B.10.1: N	B.10.1: N	B.10.1: N	B.10.1: N	<b>B.10.1: Nunca</b>
<b>B.11 Promueve la libertad.</b> <b>B.11.1</b> Promueve que los(as) alumnos(as) aprendan a tomar decisiones que beneficien sus vidas. <b>B.11.2</b> Propicia que los(as) alumnos(as) adquieran conocimiento de acuerdo a sus intereses. <b>B.11.3</b> Fomenta que los(as) alumnos(as) seleccionen actividades de acuerdo a sus gustos. <b>B.11.4</b> Propicia conversaciones acerca de lo que significa la libertad.						
<b>B.11</b>	B.11.1: CS B.11.2: N B.11.3: O B.11.4: N	B.11.1: N B.11.2: N B.11.3: N B.11.4: N	B.11.1: N B.11.2: N B.11.3: N B.11.4: N	B.11.1: N B.11.2: N B.11.3: N B.11.4: N	B.11.1: CS B.11.2: R B.11.3: R B.11.4: O	<b>B.11.1: Regularmente</b> <b>B.11.2: Ocasionalmente</b> <b>B.11.3: Ocasionalmente</b> <b>B.11.4: Lo realizó al menos una vez.</b>
<b>B.12 Promueve la justicia.</b> <b>B.12.1</b> Otorga a cada quien lo que le corresponde. <b>B.12.2</b> Promueve que los alumnos den a cada cual lo que justamente le corresponde. <b>B.12.3</b> Vela por el cumplimiento de las normas. <b>B.12.4</b> Fomenta que los(as) alumnos(as) aprendan a defender a quienes son víctimas de injusticias. <b>B.12.5</b> Fomenta el rechazo a las acciones arbitrarias.						
<b>B.12</b>	B.12.1: CS B.12.2: CS B.12.3: S B.12.4: CS B.12.5: CS	B.12.1: S B.12.2: S B.12.3: S B.12.4: N B.12.5: N	B.12.1: S B.12.2: S B.12.3: N B.12.4: N B.12.5: N	B.12.1: S B.12.2: S B.12.3: N B.12.4: N B.12.5: N	B.12.1: CS B.12.2: CS B.12.3: S B.12.4: CS B.12.5: CS	<b>B.12.1: Casi siempre</b> <b>B.12.2: Casi siempre</b> <b>B.12.3: Casi siempre</b> <b>B.12.4: Regularmente</b> <b>B.12.5: Regularmente</b>
<b>B.13 Promueve la igualdad</b> <b>B.13.1</b> Promueve la igualdad de derechos. <b>B.13.2</b> Promueve la igualdad de deberes. <b>B.13.3</b> Brinda un trato igualitario hacia todos los(as) alumnos(as).						
<b>B.13</b>	B.13.1: S B.13.2: S B.13.3: S	B.13.1: S B.13.2: S B.13.3: S	B.13.1: S B.13.2: S B.13.3: S	B.13.1: S B.13.2: S B.13.3: S	B.13.1: S B.13.2: S B.13.3: S	<b>B.13.1: Siempre</b> <b>B.13.2: Siempre</b> <b>B.13.3: Siempre</b>

FECHAS	30-04-10	10-05-10	13-05-10	20-05-10	21-05-10	TOTAL GENERAL.
<b>DIMENSIÓN: RESOLUCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS (C)</b>						
<b>C.1 Uso de los medios de comunicación.</b> <b>C.1.1</b> Promueve el uso de los medios de comunicación para la educación en valores.						
<b>C.1</b>	C.1.1: N	<b>C.1.1: Nunca</b>				
<b>C.2 Promueve el diálogo</b> <b>C.2.1</b> Promueve el desarrollo de la capacidad de escuchar. <b>C.2.2</b> Promueve el desarrollo de la capacidad de hablar. <b>C.2.3</b> Promueve el proceso de diálogo comunitario.						
<b>C.2</b>	C.2.1: S C.2.2: S C.2.3: N	<b>C.2.1: Siempre</b> <b>C.2.2: Siempre</b> <b>C.2.3: Nunca</b>				
<b>C.3 Promueve la discusión.</b> <b>C.3.1</b> Promueve la discusión sobre los conflictos.						
<b>C.3</b>	C.3.1: S	C.3.1: N	C.3.1: N	C.3.1: S	C.3.1: S	<b>C.3.1: Casi siempre</b>
<b>C.4 Promueve el acuerdo.</b> <b>C.4.1</b> Promueve que se encuentren los aspectos comunes entre las opiniones personales y las de otros alumnos (as).						
<b>C.4</b>	C.4.1: O	C.4.1: N	C.4.1: N	C.4.1: N	C.4.1: S	<b>C.4.1: Ocasionalmente</b>
<b>C.5. Promueve la reflexión</b> <b>C.5.1</b> Promueve que se produzca pensamiento sobre lo sucedido. <b>C.5.2</b> Promueve que se medite en las causas del problema. <b>C.5.3</b> Promueve que se medite en las consecuencias del problema. <b>C.5.4</b> Promueve que se medite en las posibles soluciones del problema.						
<b>C.5</b>	C.5.1: CS	C.5.1: CS	C.5.1: N	C.5.1: S	C.5.1: S	<b>C.5.1: Casi siempre</b>

	C.5.2: S C.5.3: S C.5.4: S	C.5.2: CS C.5.3: CS C.5.4: CS	C.5.2: N C.5.3: N C.5.4: N	C.5.2: S C.5.3: S C.5.4: S	C.5.2: S C.5.3: S C.5.4: S	<b>C.5.2: Casi siempre</b> <b>C.5.3: Casi siempre</b> <b>C.5.4: Casi siempre</b>
<b>C.6 Promueve el compromiso.</b>						
C.6.1 Promueve que se cumpla lo prometido siempre y cuando sea positivo.						
<b>C.6</b>	C.6.1: CS	C.6.1: N	C.6.1: N	C.6.1: S	C.6.1: R	<b>C.6.1: Regularmente</b>
<b>C.7 Promueve las normas</b>						
C.7.1 Promueve la aceptación de las leyes de convivencia. C.7.2 Fomenta las normas escolares democráticas. C.7.3 Promueve el respeto a las normas de convivencia.						
<b>C.7</b>	C.7.1: N C.7.2: S C.7.3: S	C.7.1: N C.7.2: N C.7.3: N	C.7.1: N C.7.2: N C.7.3: N	C.7.1: N C.7.2: S C.7.3: S	C.7.1: N C.7.2: CS C.7.3: S	<b>C.7.1: Nunca</b> <b>C.7.2: Regularmente</b> <b>C.7.3: Casi siempre</b>
<b>C.8 Promueve la autodisciplina</b>						
C.8.1 Promueve que los(as) alumnos(as) aprendan a hacer lo correcto por iniciativa propia. C.8.2 Propicia que los(as) alumnos(as) aprendan a ser obedientes a sus adultos, basado en una relación afectiva de igualdad.						
<b>C.8</b>	C.8.1: CS C.8.2: S	C.8.1: S C.8.2: S	C.8.1: N C.8.2: N	C.8.1: N C.8.2: S	C.8.1: CS C.8.2: CS	<b>C.8.1: Regularmente.</b> <b>C.8.2: Casi siempre</b>
<b>C.9 Promueve la negociación</b>						
C.9.1 Promueve que los implicados en el conflicto firmen acuerdos y/o convenios disciplinarios.						
<b>C.9</b>	C.9.1: N	C.9.1: N	C.9.1: N	C.9.1: S	C.9.1: N	<b>C.9.1: Ocasionalmente.</b>
<b>C.10 Promueve la prevención de la ignorancia.</b>						
C.10.1 Promueve la alfabetización de todos los(as) alumnos(as).						
<b>C.10</b>	C.10.1: S	C.10.1: S	C.10.1: S	C.10.1: S	C.10.1: S	<b>C.10.1: Siempre.</b>
<b>C.11 Promueve la prevención del egoísmo</b>						
C.11.1 Promueve el pensamiento altruista. C.11.2 Fomenta actitudes de gratitud						
<b>C.11</b>	C.11.1: R C.11.2: CS	C.11.1: N C.11.2: S	C.11.1: N C.11.2: S	C.11.1: R C.11.2: S	C.11.1: CS C.11.2: CS	<b>C.11.1: Regularmente</b> <b>C.11.2: Casi siempre</b>
<b>C.12 Promueve la prevención de la violencia</b>						
C.12.1 Propicia un ambiente relacional agradable. C.12.2 Promueve el autocontrol de las emociones negativas. C.12.3 Fomenta las conversaciones sobre la violencia escolar y sus consecuencias. C.12.4 Evita la violencia verbal. C.12.5 Evita la violencia física.						
<b>C.12</b>	C.12.1: CS C.12.2: S C.12.3: N C.12.4: S C.12.5: S	C.12.1: S C.12.2: S C.12.3: N C.12.4: S C.12.5: S	C.12.1: S C.12.2: N C.12.3: N C.12.4: S C.12.5: S	C.12.1: S C.12.2: S C.12.3: N C.12.4: S C.12.5: S	C.12.1: CS C.12.2: CS C.12.3: N C.12.4: S C.12.5: S	<b>C.12.1: Casi siempre</b> <b>C.12.2: Casi siempre</b> <b>C.12.3: Nunca</b> <b>C.12.4: Siempre</b> <b>C.12.5: Siempre</b>
<b>C.13 Promueve el reconocimiento de los prejuicios.</b>						
C.13.1 Promueve el reconocimiento de los juicios infundados hacia los demás						
<b>C.13</b>	C.13.1: N	C.13.1: N	C.13.1: N	C.13.1: N	C.13.1: O	<b>C.13.1: Lo realizó al menos una vez.</b>
<b>C.14 Promueve la superación del sexismo.</b>						
C.14.1 Evita la discriminación de algún tipo de sexo por considerarlo inferior a otro.						
<b>C.14</b>	C.14.1: N	C.14.1: N	C.14.1: N	C.14.1: N	C.14.1: N	<b>C.14.1: Nunca.</b>
<b>C.15 Promueve la superación del racismo</b>						
C.15.1 Evita la discriminación hacia algún grupo étnico.						
<b>C.15</b>	C.15.1: N	C.15.1: N	C.15.1: N	C.15.1: N	C.15.1: N	<b>C.15.1: Nunca.</b>
<b>C.16 Promueve la superación de la xenofobia</b>						
C.16.1 Evita el odio u hostilidad hacia el extranjero.						
<b>C.16</b>	C.16.1: N	C.16.1: N	C.16.1: N	C.16.1: N	C.16.1: N	<b>C.16.1: Nunca.</b>
<b>C.17 Promueve la distribución del poder</b>						
C.17.1 Promueve la distribución del liderazgo.						
<b>C.17</b>	C.17.1: CS	C.17.1: N	C.17.1: N	C.17.1: N	C.17.1: CS	<b>C.17.1: Regularmente.</b>
<b>C.18 Promueve la toma de decisiones</b>						
C.18.1 Privilegia el análisis previo de las ventajas y desventajas de las opciones a escoger.						
<b>C.18</b>	C.18.1: CS	C.18.1: N	C.18.1: N	C.18.1: N	C.18.1: O	<b>C.18.1: Ocasionalmente</b>
<b>C.19 Promueve la adaptación de instrucción a cambios sociales</b>						
C.19.1 Adapta los procedimientos de enseñanza – aprendizaje a los actuales cambios sociales.						
<b>C.19</b>	C.19.1: CS	C.19.1: N	C.19.1: N	C.19.1: N	C.19.1: CS	<b>C.19.1: Regularmente</b>

<b>C.20 Promueve la implicación en los problemas comunitarios</b> C.20.1 Promueve el análisis de los problemas comunitarios. C.20.2 Promueve la construcción de soluciones a los problemas comunitarios. C.20.3 Promueve la colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad para dar solución a problemas comunitarios.						
<b>C.20</b>	C.20.1: N C.20.2: N C.20.3: N	<b>C.20.1: Nunca. C.20.2: Nunca. C.20.3: Nunca.</b>				
<b>C.21 Promueve los juegos cooperativos.</b> C.21.1 Promueve los juegos donde exista la cooperatividad. C.21.2 Propicia los juegos donde todos colaboran para lograr una meta en común.						
<b>C.21</b>	C.21.1: CS C.21.2: N	C.21.1: N C.21.2: N	C.21.1: N C.21.2: N	C.21.1: N C.21.2: N	C.21.1: CS C.21.2: N	<b>C.21.1: Regularmente C.21.2: Nunca.</b>

## GRADO: ZERO. SECCIÓN: ÚNICA.

FECHAS	22-04-10	29-04-10	30-04-10	05-05-10	10-05-10	TOTAL GENERAL.
<b>DIMENSIÓN: PRINCIPIOS (A)</b>						
<b>A.1 Promoción del Bien Común.</b> A.1.1 Promueve que los(as) alumnos(as) se traten con respeto. A.1.2 Promueve que los(as) alumnos(as) realicen acciones para el bien del grupo.						
<b>A.1</b>	A.1.1: N A.1.2: O	A.1.1: N A.1.2: O	A.1.1: N A.1.2: O	A.1.1: N A.1.2: N	A.1.1: N A.1.2: N	<b>A.1.1: Nunca A.1.2: Ocasionalmente</b>
<b>A.2.Promueve un ambiente de confianza.</b> A.2.1 Propicia seguridad física a los(as) alumnos(as). A.2.2 Brinda a los(as) alumnos(as) libertad para expresar sus sentimientos. A.2.3 Brinda a los(as) alumnos(as) libertad para expresar sus opiniones A.2.4 Promueve un clima de comprensión a las necesidades de otros. A.2.5 Demuestra coherencia entre lo que dice y lo que hace.						
<b>A.2</b>	A.2.1: O A.2.2: N A.2.3: O A.2.4: N A.2.5: R	A.2.1: O A.2.2: N A.2.3: R A.2.4: O A.2.5: S	A.2.1: R A.2.2: N A.2.3: O A.2.4: N A.2.5: O	A.2.1: N A.2.2: N A.2.3: O A.2.4: N A.2.5: R	A.2.1: N A.2.2: N A.2.3: O A.2.4: O A.2.5: O	<b>A.2.1: Ocasionalmente A.2.2: Nunca A.2.3: Ocasionalmente A.2.4: Lo realizó al menos dos veces. A.2.5: Regularmente</b>
<b>A.3. Vela por el equilibrio afectivo.</b> A.3.1 Promueve la búsqueda de soluciones que supriman la tensión. A.3.2 Propicia que los(as) alumnos(as) piensen en sí mismos como seres hábiles y potencialidades. A.3.3 Incentiva constantemente los progresos de los(as) alumnos(as). A.3.4 Manifiesta constantemente la importancia de valorar /querer a los otros.						
<b>A.3</b>	A.3.1: N A.3.2: N A.3.3: O A.3.4: N	A.3.1: N A.3.2: N A.3.3: N A.3.4: N	A.3.1: N A.3.2: N A.3.3: N A.3.4: N	A.3.1: N A.3.2: N A.3.3: O A.3.4: N	A.3.1: N A.3.2: O A.3.3: R A.3.4: N	<b>A.3.1: Nunca A.3.2: Lo realizó al menos una vez. A.3.3: Ocasionalmente A.3.4: Nunca</b>
<b>A.4. Promueve la integridad</b> A.4.1 Promueve que se piense en lo positivo. A.4.2 Promueve que se actúe honradamente.						
<b>A.4</b>	A.4.1: N A.4.2: O	A.4.1: N A.4.2: N	A.4.1: N A.4.2: N	A.4.1: N A.4.2: N	A.4.1: N A.4.2: N	<b>A.4.1: Nunca A.4.2: Lo realizó al menos una vez.</b>
<b>A.5. Promueve autoestima.</b> A.5.1 Fomenta en los(as) alumnos(as) el amor hacia sí mismos.						
<b>A.5</b>	A.5.1: N	<b>A.5.1: Nunca</b>				
<b>A.6. Promueve el afecto fraternal</b> A.6.1 Promueve las expresiones de cariño hacia el prójimo. A.6.2 Promueve el interés sincero en el otro. A.6.3 Promueve la						

amistad sincera entre los(as) alumnos(as).						
<b>A.6</b>	A.6.1: O A.6.2: N A.6.3: N	A.6.1: N A.6.2: N A.6.3: N	A.6.1: O A.6.2: N A.6.3: N	A.6.1: N A.6.2: N A.6.3: N	A.6.1: R A.6.2: N A.6.3: N	<b>A.6.1: Ocasionalmente</b> <b>A.6.2: Nunca</b> <b>A.6.3: Nunca</b>
<b>A.7. Promueve la empatía.</b> A.7.1 Promueve la capacidad de colocarse en el lugar del otro. A.7.2 Propicia el reconocimiento de los sentimientos individuales en relación con los del otro.						
<b>A.7</b>	A.7.1: N A.7.2: N	A.7.1: O A.7.2: N	A.7.1: N A.7.2: N	A.7.1: N A.7.2: N	A.7.1: N A.7.2: N	<b>A.7.1: Lo realizó al menos una vez.</b> <b>A.7.2: Nunca</b>
<b>A.8 Cultiva la identidad de cada persona.</b> A.8.1 Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan su cuerpo. A.8.2 Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan sus sentimientos. A.8.3 Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan su origen.						
<b>A.8</b>	A.8.1: N A.8.2: N A.8.3: N	<b>A.8.1: Nunca</b> <b>A.8.2: Nunca</b> <b>A.8.3: Nunca</b>				
<b>A.9 Promueve principios de identidad colectiva.</b> A.9.1 Propicia que los(as) alumnos(as) reconozcan las semejanzas que tienen entre sí. A.9.2 Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan las historias personales de sus compañeros. A.9.3 Promueve que cada alumno y alumna se sienta parte del grupo.						
<b>A.9</b>	A.9.1: N A.9.2: N A.9.3: N	A.9.1: N A.9.2: N A.9.3: O	A.9.1: N A.9.2: N A.9.3: S	A.9.1: N A.9.2: N A.9.3: N	A.9.1: N A.9.2: N A.9.3: N	<b>A.9.1: Nunca.</b> <b>A.9.2: Nunca.</b> <b>A.9.3: Ocasionalmente</b>
<b>A.10 Fomenta el trabajo solidario.</b> A.10.1 Promueve el trabajo de acuerdo con los intereses comunes.						
<b>A.10</b>	A.10.1: N	<b>A.10.1: Nunca</b>				
<b>A.11 Fomenta el trabajo colectivo</b> A.11.1 Promueve la labor escolar en el grupo de alumnos (as).						
<b>A.11</b>	A.11.1: N	<b>A.11.1: Nunca</b>				
<b>A.12 Fomenta el trabajo liberador</b> A.12.1 Promueve que las tareas asignadas fomenten la creatividad.						
<b>A.12</b>	A.12.1: N	<b>A.12.1: Nunca</b>				
<b>A.13 Privilegia el valor del trabajo</b> A.13.1 Promueve que los(as) alumnos(as) aprecien la importancia del trabajo para sus vidas.						
<b>A.13</b>	A.13.1: N	<b>A.13.1: Nunca.</b>				
<b>A.14 Promueve el derecho al trabajo</b> A.14.1 Fomenta que los(as) alumnos(as) aprecien el trabajo como un derecho humano.						
<b>A.14</b>	A.14.1: N	<b>A.14.1: Nunca</b>				
<b>A.15 Promueve la cultura</b> A.15.1 Promueve la apropiación del conjunto de manifestaciones, costumbres y modos de vida en que se expresa la vida tradicional del entorno donde viven los(as) alumnos(as).						
<b>A.15</b>	A.15.1: N	A.15.1: N	A.15.1: N	A.15.1: O	A.15.1: N	<b>A.15.1: Lo realizó al menos una vez.</b>
<b>A.16 Promueve una cultura de paz</b> A.16.1 Refleja una actitud pacífica.						
<b>A.16</b>	A.16.1: R	A.16.1: O	A.16.1: O	A.16.1: O	A.16.1: O	<b>A.16.1: Ocasionalmente</b>
<b>A.17 Promueve la aceptación de la diversidad</b> A.17.1 Promueve la aceptación de las diferencias entre las personas.						
<b>A.17</b>	A.17.1: N	A.17.1: O	A.17.1: N	A.17.1: N	A.17.1: N	<b>A.17.1: Lo realizó al menos una vez.</b>
<b>A.18 Promueve la atención a la diversidad</b> A.18.1 Fomenta el reconocimiento de todo y todas como personas únicas y especiales. A.18.2 Promueve la empatía hacia personas con capacidad cognitiva limitada. A.18.3 Promueve la empatía hacia personas con capacidad física reducida.						
<b>A.18</b>	A.18.1: N A.18.2: N A.18.3: N	<b>A.18.1: Nunca</b> <b>A.18.2: Nunca</b> <b>A.18.3: Nunca.</b>				
<b>A.19 Promueve la inclusión</b> A.19.1 Promueve la participación de todos los(as) alumnos(as) sin importar sus diferencias.						
<b>A.19</b>	A.19.1: O	A.19.1: R	A.19.1: S	A.19.1: O	A.19.1: N	<b>A.19.1: Regularmente.</b>
<b>A.20 Promueve la aceptación del pluralismo</b> A.20.1 Promueve reconocer que los puntos de vista de los demás son tan válidos como los propios. A.20.2 Promueve el respeto hacia la diversidad de pensamientos.						
<b>A.20</b>	A.20.1: N A.20.2: N	A.20.1: N A.20.2: N	A.20.1: N A.20.2: O	A.20.1: O A.20.2: O	A.20.1: N A.20.2: N	<b>A.20.1: Lo realizó al menos una vez.</b>

						<b>A.20.2: Lo realizó al menos dos veces.</b>
<b>A.21 Privilegia la interrelación</b>						
A.21.1 Promueve el establecimiento de relaciones que implican reciprocidad.						
<b>A.21</b>	A.21.1: N	A.21.1: O	A.21.1: N	A.21.1: O	A.21.1: O	<b>A.21.1: Ocasionalmente</b>
<b>A.22 Privilegia la interacción</b>						
A.22.1 Promueve el intercambio de acciones con otros. A.22.2 Promueve la integración entre alumnos de diversos grupos.						
<b>A.22</b>	A.22.1: N A.22.2: N	A.22.1: R A.22.2: O	A.22.1: R A.22.2: N	A.22.1: N A.22.2: N	A.22.1: N A.22.2: N	<b>A.22.1: Ocasionalmente A.22.2: Lo realizó al menos una vez.</b>
<b>A.23 Promueve las experiencias de democracia participativa</b>						
A.23.1 Promueve la participación activa de los(as) alumnos(as) en la toma de decisiones. A.23.2 Promueve una participación estudiantil organizada. A.23.3 Promueve una participación estudiantil respetuosa de los demás.						
<b>A.23</b>	A.23.1: N A.23.2: N A.23.3: O	A.23.1: N A.23.2: CS A.23.3: O	A.23.1: N A.23.2: N A.23.3: N	A.23.1: N A.23.2: N A.23.3: O	A.23.1: N A.23.2: N A.23.3: N	<b>A.23.1: Nunca. A.23.2: Ocasionalmente. A.23.3: Ocasionalmente</b>
<b>A.24 Refleja una actitud democrática</b>						
A.24.1 Evita la sumisión de los alumnos a alguna ideología. A.24.2 Considera las diversas propuestas de los(as) alumnos(as).						
<b>A.24</b>	A.24.1: N A.24.2: O	A.24.1: N A.24.2: O	A.24.1: N A.24.2: N	A.24.1: N A.24.2: O	A.24.1: N A.24.2: R	<b>A.24.1: Nunca A.24.2: Ocasionalmente</b>
<b>A.25 Promueve la conservación ambiental</b>						
A.25.1 Fomenta la conservación de los útiles escolares. A.25.2 Fomenta la preservación del aula de clases. A.25.3 Fomenta la conservación de la naturaleza.						
<b>A.25</b>	A.25.1: R A.25.2: R A.25.3: O	A.25.1: S A.25.2: CS A.25.3: N	A.25.1: S A.25.2: S A.25.3: N	A.25.1: R A.25.2: O A.25.3: O	A.25.1: R A.25.2: CS A.25.3: N	<b>A.25.1: Regularmente A.25.2: Regularmente A.25.3: Lo realizó al menos dos veces.</b>

FECHAS	22-04-10	29-04-10	30-04-10	05-05-10	10-05-10	TOTAL GENERAL.
<b>DIMENSIÓN: VALORES (B)</b>						
<b>B.1 Promueve el respeto mutuo</b>						
B.1.1 Fomenta el respeto hacia quien tiene distinta religión. B.1.2 Fomenta el respeto hacia quien proviene de distinto grupo étnico. B.1.3 Fomenta el respeto hacia quien tiene distinta cultura. B.1.4 Fomenta el respeto hacia quien tiene distinto idioma.						
<b>B.1</b>	B.1.1: N B.1.2: N B.1.3: N B.1.4: N	B.1.1: N B.1.2: N B.1.3: N B.1.4: N	B.1.1: N B.1.2: N B.1.3: N B.1.4: N	B.1.1: S B.1.2: N B.1.3: N B.1.4: N	B.1.1: N B.1.2: N B.1.3: N B.1.4: N	<b>B.1.1: Ocasionalmente. B.1.2: Nunca B.1.3: Nunca B.1.4: Nunca</b>
<b>B.2 Promueve el respeto a los derechos humanos</b>						
B.2.1 Privilegia el conocimiento de los derechos de las personas. B.2.2 Promueve la defensa de los derechos humanos.						
<b>B.2</b>	B.2.1: N B.2.2: N	<b>B.2.1: Nunca B.2.2: Nunca.</b>				
<b>B.3 Desarrolla actitudes de cooperación entre alumnos.</b>						
B.3.1 Promueve que se ayuden unos a otros para lograr una meta en común. B.3.2 Promueve el autocontrol ante situaciones que se contradicen.						
<b>B.3</b>	B.3.1: N B.3.2: N	B.3.1: R B.3.2: N	B.3.1: R B.3.2: N	B.3.1: N B.3.2: N	B.3.1: N B.3.2: N	<b>B.3.1: Ocasionalmente B.3.2: Nunca</b>
<b>B.4 Promueve la responsabilidad efectiva de sus acciones</b>						
B.4.1 Promueve la capacidad de reconocer las consecuencias de una acción realizada libremente. B.4.2 Promueve la capacidad de asumir totalmente las consecuencias de una acción realizada libremente.						
<b>B.4</b>	B.4.1: O B.4.2: O	B.4.1: N B.4.2: N	B.4.1: N B.4.2: N	B.4.1: N B.4.2: O	B.4.1: R B.4.2: R	<b>B.4.1: Ocasionalmente B.4.2: Ocasionalmente</b>
<b>B.5 Promueve la responsabilidad hacia el aprendizaje.</b>						
B.5.1 Promueve que los(as) alumnos(as) se comprometan con su propio aprendizaje.						
<b>B.5</b>	B.5.1: R	B.5.1: N	B.5.1: N	B.5.1: R	B.5.1: CS	<b>B.5.1: Regularmente</b>
<b>B.6 Promueve que los alumnos asuman compromisos.</b>						
B.6.1 Promueve que los(as) alumnos(as) contraigan responsabilidades/obligaciones.						
<b>B.6</b>	B.6.1: O	B.6.1: S	B.6.1: S	B.6.1: O	B.6.1: O	<b>B.6.1: Regularmente</b>
<b>B.7 Promueve el aprendizaje de la solidaridad.</b>						
B.7.1 Propicia que los(as) alumnos(as) actúen tomando en cuenta las necesidades ajenas. B.7.2 Fomenta que los alumnos aprendan a ser colaboradores con los demás.						

<b>B.7</b>	B.7.1: N B.7.2: N	B.7.1: CS B.7.2: CS	B.7.1: N B.7.2: R	B.7.1: N B.7.2: N	B.7.1: N B.7.2: N	<b>B.7.1: Ocasionalmente.</b> <b>B.7.2: Ocasionalmente.</b>
<b>B.8 Promueve la participación protagónica.</b>						
<b>B.8.1</b> Propicia experiencias donde todos los(as) alumnos(as) participan asumiendo roles.						
<b>B.8</b>	B.8.1: O	B.8.1: CS	B.8.1: N	B.8.1: N	B.8.1: N	<b>B.8.1: Ocasionalmente.</b>
<b>B.9 Promueve la participación corresponsable.</b>						
<b>B.9.1</b> Fomenta la participación estudiantil responsable.						
<b>B.9</b>	B.9.1: N	B.9.1: R	B.9.1: N	B.9.1: N	B.9.1: N	<b>B.9.1: Ocasionalmente.</b>
<b>B.10 Privilegia la participación en la vida de la comunidad.</b>						
<b>B.10.1</b> Privilegia el trabajo colaborativo con personas de la comunidad.						
<b>B.10</b>	B.10.1: N	<b>B.10.1: Nunca.</b>				
<b>B.11 Promueve la libertad.</b>						
<b>B.11.1</b> Promueve que los(as) alumnos(as) aprendan a tomar decisiones que beneficien sus vidas. <b>B.11.2</b> Propicia que los(as) alumnos(as) adquieran conocimiento de acuerdo a sus intereses. <b>B.11.3</b> Fomenta que los(as) alumnos(as) seleccionen actividades de acuerdo a sus gustos. <b>B.11.4</b> Propicia conversaciones acerca de lo que significa la libertad.						
<b>B.11</b>	B.11.1: N B.11.2: N B.11.3: N B.11.4: N	<b>B.11.1: Nunca.</b> <b>B.11.2: Nunca.</b> <b>B.11.3: Nunca.</b> <b>B.11.4: Nunca.</b>				
<b>B.12 Promueve la justicia.</b>						
<b>B.12.1</b> Otorga a cada quien lo que le corresponde. <b>B.12.2</b> Promueve que los alumnos den a cada cual lo que justamente le corresponde. <b>B.12.3</b> Vela por el cumplimiento de las normas. <b>B.12.4</b> Fomenta que los(as) alumnos(as) aprendan a defender a quienes son víctimas de injusticias. <b>B.12.5</b> Fomenta el rechazo a las acciones arbitrarias.						
<b>B.12</b>	B.12.1: O B.12.2: N B.12.3: R B.12.4: N B.12.5: N	B.12.1: S B.12.2: S B.12.3: N B.12.4: N B.12.5: N	B.12.1: S B.12.2: S B.12.3: N B.12.4: N B.12.5: N	B.12.1: N B.12.2: N B.12.3: O B.12.4: N B.12.5: N	B.12.1: O B.12.2: N B.12.3: O B.12.4: N B.12.5: N	<b>B.12.1: Regularmente</b> <b>B.12.2: Regularmente</b> <b>B.12.3: Ocasionalmente</b> <b>B.12.4: Nunca</b> <b>B.12.5: Nunca</b>
<b>B.13 Promueve la igualdad</b>						
<b>B.13.1</b> Promueve la igualdad de derechos. <b>B.13.2</b> Promueve la igualdad de deberes. <b>B.13.3</b> Brinda un trato igualitario hacia todos los(as) alumnos(as).						
<b>B.13</b>	B.13.1: N B.13.2: N B.13.3: N	B.13.1: S B.13.2: S B.13.3: S	B.13.1: R B.13.2: S B.13.3: CS	B.13.1: N B.13.2: N B.13.3: O	B.13.1: N B.13.2: N B.13.3: R	<b>B.13.1: Ocasionalmente</b> <b>B.13.2: Ocasionalmente</b> <b>B.13.3: Regularmente</b>

FECHAS	22-04-10	29-04-10	05-05-10	06-05-10	12-05-10	TOTAL GENERAL.
<b>DIMENSIÓN: RESOLUCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS (C)</b>						
<b>C.1 Uso de los medios de comunicación.</b>						
<b>C.1.1</b> Promueve el uso de los medios de comunicación para la educación en valores.						
<b>C.1</b>	C.1.1: N	<b>C.1.1: Nunca</b>				
<b>C.2 Promueve el diálogo</b>						
<b>C.2.1</b> Promueve el desarrollo de la capacidad de escuchar. <b>C.2.2</b> Promueve el desarrollo de la capacidad de hablar. <b>C.2.3</b> Promueve el proceso de diálogo comunitario.						
<b>C.2</b>	C.2.1: O C.2.2: N C.2.3: N	C.2.1: R C.2.2: R C.2.3: N	C.2.1: S C.2.2: R C.2.3: N	C.2.1: R C.2.2: N C.2.3: N	C.2.1: N C.2.2: N C.2.3: N	<b>C.2.1: Regularmente</b> <b>C.2.2: Ocasionalmente</b> <b>C.2.3: Nunca</b>
<b>C.3 Promueve la discusión.</b>						
<b>C.3.1</b> Promueve la discusión sobre los conflictos.						
<b>C.3</b>	C.3.1: O	C.3.1: N	C.3.1: N	C.3.1: O	C.3.1: N	<b>C.3.1: Lo realizó al menos dos veces.</b>
<b>C.4 Promueve el acuerdo.</b>						
<b>C.4.1</b> Promueve que se encuentren los aspectos comunes entre las opiniones personales y las de otros alumnos (as).						
<b>C.4</b>	C.4.1: N	<b>C.4.1: Nunca</b>				
<b>C.5. Promueve la reflexión</b>						
<b>C.5.1</b> Promueve que se produzca pensamiento sobre lo sucedido. <b>C.5.2</b> Promueve que se medite en las causas del problema. <b>C.5.3</b> Promueve que se medite en las consecuencias del problema. <b>C.5.4</b> Promueve que se medite en las posibles soluciones del problema.						

<b>C.5</b>	C.5.1: N C.5.2: N C.5.3: N C.5.4: N	<b>C.5.1: Nunca C.5.2: Nunca C.5.3: Nunca C.5.4: Nunca</b>				
<b>C.6 Promueve el compromiso.</b> C.6.1 Promueve que se cumpla lo prometido siempre y cuando sea positivo.						
<b>C.6</b>	C.6.1: N	C.6.1: S	C.6.1: N	C.6.1: N	C.6.1: N	<b>C.6.1: Ocasionalmente.</b>
<b>C.7 Promueve las normas</b> C.7.1 Promueve la aceptación de las leyes de convivencia. C.7.2 Fomenta las normas escolares democráticas. C.7.3 Promueve el respeto a las normas de convivencia.						
<b>C.7</b>	C.7.1: N C.7.2: O C.7.3: N	C.7.1: N C.7.2: N C.7.3: N	C.7.1: N C.7.2: N C.7.3: N	C.7.1: N C.7.2: N C.7.3: O	C.7.1: N C.7.2: O C.7.3: O	<b>C.7.1: Nunca C.7.2: Lo realizó al menos dos veces. C.7.3: Lo realizó al menos dos veces.</b>
<b>C.8 Promueve la autodisciplina</b> C.8.1 Promueve que los(as) alumnos(as) aprendan a hacer lo correcto por iniciativa propia. C.8.2 Propicia que los(as) alumnos(as) aprendan a ser obedientes a sus adultos, basado en una relación afectiva de igualdad.						
<b>C.8</b>	C.8.1: N C.8.2: N	<b>C.8.1: Nunca C.8.2: Nunca</b>				
<b>C.9 Promueve la negociación</b> C.9.1 Promueve que los implicados en el conflicto firmen acuerdos y/o convenios disciplinarios.						
<b>C.9</b>	C.9.1: N	<b>C.9.1: Nunca</b>				
<b>C.10 Promueve la prevención de la ignorancia.</b> C.10.1 Promueve la alfabetización de todos los(as) alumnos(as).						
<b>C.10</b>	C.10.1: R	C.10.1: S	C.10.1: CS	C.10.1: N	C.10.1: R	<b>C.10.1: Regularmente</b>
<b>C.11 Promueve la prevención del egoísmo</b> C.11.1 Promueve el pensamiento altruista. C.11.2 Fomenta actitudes de gratitud						
<b>C.11</b>	C.11.1: N C.11.2: N	C.11.1: N C.11.2: R	C.11.1: N C.11.2: N	C.11.1: N C.11.2: O	C.11.1: N C.11.2: O	<b>C.11.1: Nunca C.11.2: Ocasionalmente</b>
<b>C.12 Promueve la prevención de la violencia</b> C.12.1 Propicia un ambiente relacional agradable. C.12.2 Promueve el autocontrol de las emociones negativas. C.12.3 Fomenta las conversaciones sobre la violencia escolar y sus consecuencias. C.12.4 Evita la violencia verbal. C.12.5 Evita la violencia física.						
<b>C.12</b>	C.12.1: O C.12.2: N C.12.3: N C.12.4: O C.12.5: S	C.12.1: O C.12.2: N C.12.3: N C.12.4: N C.12.5: S	C.12.1: O C.12.2: N C.12.3: N C.12.4: N C.12.5: S	C.12.1: O C.12.2: O C.12.3: N C.12.4: N C.12.5: S	C.12.1: O C.12.2: N C.12.3: N C.12.4: R C.12.5: CS	<b>C.12.1: Ocasionalmente C.12.2: Lo realizó al menos una vez. C.12.3: Nunca C.12.4: Ocasionalmente. C.12.5: Siempre</b>
<b>C.13 Promueve el reconocimiento de los prejuicios.</b> C.13.1 Promueve el reconocimiento de los juicios infundados hacia los demás						
<b>C.13</b>	C.13.1: N	<b>C.13.1: Nunca.</b>				
<b>C.14 Promueve la superación del sexismo.</b> C.14.1 Evita la discriminación de algún tipo de sexo por considerarlo inferior a otro.						
<b>C.14</b>	C.14.1: N	<b>C.14.1: Nunca.</b>				
<b>C.15 Promueve la superación del racismo</b> C.15.1 Evita la discriminación hacia algún grupo étnico.						
<b>C.15</b>	C.15.1: N	<b>C.15.1: Nunca.</b>				
<b>C.16 Promueve la superación de la xenofobia</b> C.16.1 Evita el odio u hostilidad hacia el extranjero.						
<b>C.16</b>	C.16.1: N	<b>C.16.1: Nunca.</b>				
<b>C.17 Promueve la distribución del poder</b> C.17.1 Promueve la distribución del liderazgo.						
<b>C.17</b>	C.17.1: O	C.17.1: N	C.17.1: N	C.17.1: O	C.17.1: O	<b>C.17.1: Ocasionalmente</b>

<b>C.18 Promueve la toma de decisiones</b>						
C.18.1 Privilegia el análisis previo de las ventajas y desventajas de las opciones a escoger.						
<b>C.18</b>	C.18.1: N	<b>C.18.1: Nunca</b>				
<b>C.19 Promueve la adaptación de instrucción a cambios sociales</b>						
C.19.1 Adapta los procedimientos de enseñanza – aprendizaje a los actuales cambios sociales.						
<b>C.19</b>	C.19.1: N	<b>C.19.1: Nunca</b>				
<b>C.20 Promueve la implicación en los problemas comunitarios</b>						
C.20.1 Promueve el análisis de los problemas comunitarios. C.20.2 Promueve la construcción de soluciones a los problemas comunitarios. C.20.3 Promueve la colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad para dar solución a problemas comunitarios.						
<b>C.20</b>	C.20.1: N C.20.2: N C.20.3: N	<b>C.20.1: Nunca. C.20.2: Nunca. C.20.3: Nunca.</b>				
<b>C.21 Promueve los juegos cooperativos.</b>						
C.21.1 Promueve los juegos donde exista la cooperatividad. C.21.2 Propicia los juegos donde todos colaboran para lograr una meta en común.						
<b>C.21</b>	C.21.1: N C.21.2: N	<b>C.21.1: Nunca. C.21.2: Nunca.</b>				

Es necesario señalar que para determinar el total general de cada indicador en los días de observación, se establecieron rangos de valores, que permitieron establecer una posición al promedio total de cada rubro, dentro de la escala. Dichos valores son los siguientes:

	<b>Valor Mínimo</b>	<b>Valor Promedio</b>	<b>Valor Máximo</b>
<b>Siempre</b> 6 o más acciones.	<b>5,5</b>	<b>6</b>	
<b>Casi siempre</b> Entre 4 y 5 acciones.	<b>3,5</b>	<b>4,5</b>	<b>5,4</b>
<b>Regularmente</b> Entre 2 y 3 acciones.	<b>1,5</b>	<b>2,5</b>	<b>3,4</b>
<b>Ocasionalmente</b> 1 acción.	<b>0,5</b>	<b>1</b>	<b>1,4</b>
<b>Nunca</b> Ninguna acción.		<b>0</b>	<b>0,4</b>

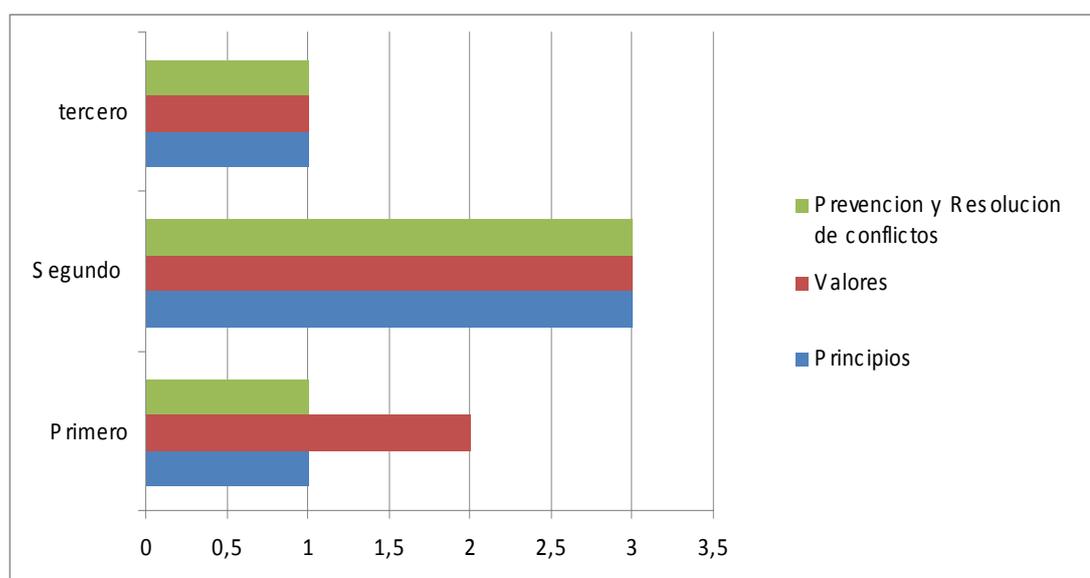
[Elaboración propia]

A continuación, se presentan dos gráficos, los cuales contienen la misma información en porcentaje y en número de acciones realizadas por las docentes. Él mismo, fue obtenido por medio de la suma de cada una las acciones realizadas por cada docente y divididas entre el número de días, lo cual permitió obtener una

apreciación general de dichos resultados por cada maestro observado. Es necesario resaltar que el estándar “regularmente” (2 o 3 acciones) es considerado como el mínimo aceptable es decir el valor aceptado como “suficiente”, dentro de la presente investigación.

#### 4.1.3.1. Primer grafico:

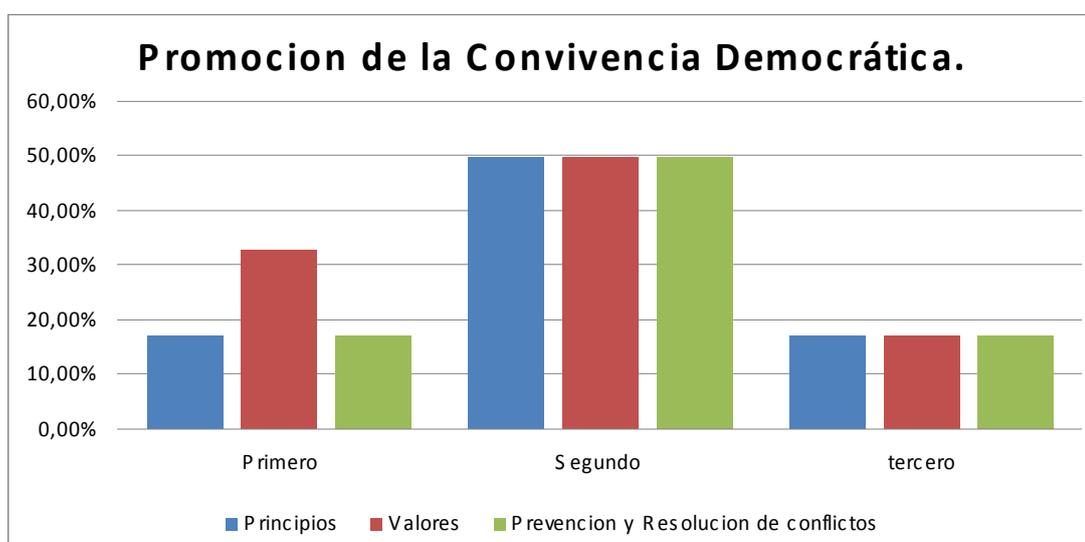
Grados / dimensiones	Principios	Valores	Prevención y Resolución de conflictos
<b>Primero</b>	1	2	1
<b>Segundo</b>	3	3	3
<b>Tercero</b>	1	1	1



NUMERAL	ESCALA
0	Nunca
1	Ocasionalmente
<b>2 y 3</b>	<b>Regularmente</b>
4 y 5	Casi siempre
6	Siempre.

#### 4.1.3.2. Segundo grafico:

Grados / dimensiones	Principios	Valores	Prevención y Resolución de conflictos
<b>Primero</b>	<b>17,00%</b>	<b>33,00%</b>	<b>17%</b>
<b>Segundo</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>
<b>Tercero</b>	<b>17,00%</b>	<b>17,00%</b>	<b>17,00%</b>



ESCALA	PORCENTAJE
Nunca	0%
Ocasionalmente	17%
<b>Regularmente</b>	<b>50%</b>
Casi siempre	75%
Siempre.	100%

Por lo que se puede evidenciar mediante los gráficos, la docente de tercer grado se encuentra por debajo de lo mínimo aceptable en cada dimensión, por otra parte la docente de primer grado se encuentra por debajo de lo esperado en las dimensiones de principio y resolución y prevención de conflictos, y dentro de lo mínimo aceptable en la dimensión valores realizando en promedio dos acciones durante los días de observación en la mayoría de los rubros. En lo que respecta a la docente de segundo grado, ésta se encuentra dentro de lo mínimo esperado en cada dimensión, realizando en promedio dos o tres acciones en la mayoría de los rubros establecidos dentro de las dimensiones.

## **Análisis de los resultados**

A continuación se presenta el análisis de los resultados obtenidos por medio de las observaciones realizadas a cada una de las maestras.

- **Docente de primer grado:** Como se pudo evidenciar en los resultados presentados, la docente de primer grado se encuentra por debajo de lo mínimo aceptable en la dimensión principios y resolución y prevención de conflictos, ya que realizó en promedio sólo una acción (durante los días de observación) en la mayoría de los rubros correspondiente a dichas dimensiones. Sin embargo, se encuentra dentro de lo mínimo esperado en la dimensión valores.

### **1. Dimensión principios:**

Dentro de esta dimensión, y tomando como base las observaciones realizadas se puede indicar que existieron diversos aspectos que la docente promovía con cierta frecuencia, tales como: el bien común, la autoestima, el ambiente de confianza, el equilibrio afectivo, la inclusión, la interrelación y la conservación ambiental. Asimismo, existieron aspectos que la docente promovía con muy baja frecuencia, como: el trabajo solidario, el trabajo colectivo, el afecto fraternal, el trabajo liberador, la atención a la diversidad y la democracia participativa. Igualmente, se evidenciaron aspectos que la docente no promovía o lo hacía muy ocasionalmente, como: una aptitud democrática, la integridad, la empatía, la identidad de cada persona, los principios de identidad colectiva, el valor del trabajo, el derecho al trabajo, la cultura, la diversidad, y la aceptación del pluralismo.

### **2. Dimensión: Valores.**

Dentro de esta dimensión la docente de primer grado se encuentra dentro de lo mínimo aceptable, pues se evidenció que promovió con cierta frecuencia: la

cooperación entre los alumnos, la responsabilidad efectiva de sus acciones, la responsabilidad hacia el aprendizaje, el compromiso, la solidaridad, la participación protagónica, la participación corresponsable, la justicia y la igualdad. No obstante, dentro de esta dimensión no se evidenció que la docente promoviera la participación en la vida de la comunidad, la libertad, ni el respeto mutuo hacia personas que poseen distinto idioma, cultura, grupo étnico, raza o religión, así como tampoco el respeto hacia los derechos humanos.

### **3. Dimensión Prevención y Resolución de conflictos.**

Dentro de esta dimensión la docente de primer grado se encuentra por debajo de lo mínimo aceptable, ya que no promovía continuamente la resolución de conflictos, ni la reflexión o la meditación acerca de las causas o consecuencias de un determinado problema para luego buscar posibles soluciones, solo en escasas ocasiones, igualmente no propiciaba en gran medida la negociación y la autodisciplina. No se observó que promoviera la superación del sexismo, el racismo o la xenofobia, cada uno de éstos eran temas que no eran abordados ni discutidos durante las clases. Igualmente, no se observaron juegos cooperativos, ni la implicación en los problemas comunitarios. No obstante los estudiantes ocasionalmente eran considerados o tomados en cuenta para la toma de decisiones, y en pocas ocasiones se propició la adaptación de los procedimientos de enseñanza-aprendizaje a los actuales cambios sociales. A nivel general, se puede indicar que la docente en cierta medida buscaba la prevención de la ignorancia, del egoísmo y de la violencia física y verbal entre los alumnos. A pesar de ello, la docente se encuentra por debajo de lo esperado o de lo mínimo aceptable en cuanto a la promoción de la convivencia democrática, puesto que se evidenció escasamente un real ambiente de democracia participativa y de colaboración en el aula.

- **Docente de segundo grado:** Como se pudo evidenciar en los resultados presentados, la docente de segundo grado se encuentra dentro de lo mínimo aceptable en las tres dimensiones principios, valores y resolución

y prevención de conflictos, ya que realizó en promedio dos o tres acciones (durante los días de observación) en la mayoría de los rubros correspondientes a dichas dimensiones.

### **1. Dimensión principios**

Tomando como base las observaciones realizadas se puede afirmar que existieron diversos aspectos que la docente promovía regularmente dentro de esta dimensión, tales como: el bien común, el ambiente de confianza, el equilibrio afectivo, la integridad, el autoestima, la empatía, el afecto fraternal, el trabajo solidario, el trabajo colectivo, el valor del trabajo, una cultura de paz, la aceptación de la diversidad, la aceptación del pluralismo, la interrelación, la interacción, las experiencias de democracia participativa, la conservación del aula y útiles escolares, asimismo refleja una actitud democrática. Igualmente, existieron aspectos que la docente promovía con baja frecuencia, tales como: principios de identidad colectiva, el valor del trabajo y la conservación de la naturaleza. Igualmente, se evidenciaron aspectos que la docente no promovía o lo hacía muy ocasionalmente, como: la identidad de cada persona, el derecho al trabajo y la cultura.

### **2. Dimensión: Valores.**

Dentro de esta dimensión la docente de primer grado se encuentra dentro de lo mínimo aceptable, pues se evidenció que promovió regularmente: el respeto a los derechos humanos, las actitudes de cooperación entre alumnos, la responsabilidad efectiva de sus acciones, la responsabilidad hacia el aprendizaje, que los alumnos asuman compromisos, la participación, el aprendizaje de la solidaridad, la participación protagónica, la libertad, la justicia y la igualdad. No obstante, dentro de esta dimensión no se evidenció que la docente promoviera la participación en la vida de la comunidad, ni el respeto mutuo hacia personas que poseen distinto idioma, cultura, grupo étnico, raza o religión, no promovía conversaciones sobre estos aspectos en particular.

### **3. Dimensión Prevención y Resolución de conflictos.**

Dentro de esta dimensión la docente de primer grado se ubica dentro de lo mínimo aceptable, pues se observó que regularmente promueve: el diálogo, la discusión, la reflexión, el compromiso, las normas, la autodisciplina, la negociación, la prevención de la violencia, la prevención de la ignorancia y la prevención del egoísmo. Ocasionalmente, promueve la distribución del poder, la toma de decisiones, la adaptación de instrucción a cambios sociales y los juegos cooperativos. No obstante, se puede aseverar que no se promovió el reconocimiento de los prejuicios, ni la superación del sexismo, el racismo, la xenofobia ni la implicación en los problemas comunitarios. Con base a lo anteriormente expuesto, se puede señalar que la docente de segundo grado se encuentra dentro de lo mínimo aceptable en cuanto a la promoción de la convivencia democrática, puesto que se evidenció en promedio al menos dos o tres acciones (durante los días de observación) con el objetivo de promover un real ambiente de democracia participativa y de colaboración en el aula.

- **Docente de tercer grado:** Como se pudo evidenciar en los resultados presentados, la docente de tercer grado se encuentra por debajo de lo mínimo aceptable en las tres dimensiones principios, valores y resolución y prevención de conflictos.

#### **1. Dimensión principios**

Tomando como base las observaciones realizadas se puede indicar que existieron algunos aspectos que la docente promovía con mediana-baja frecuencia, tales como: el bien común, el ambiente de confianza, la inclusión, el equilibrio afectivo, la integridad, la identidad de cada persona, la interacción, experiencias de democracia participativa y la conservación ambiental. Igualmente, se evidenciaron aspectos que la docente no promovía en ningún momento, o lo hacía escasamente, entre los que se mencionan: el autoestima, la interrelación, la cultura, los principios de identidad colectiva, el trabajo solidario, la empatía, el

trabajo colectivo, el trabajo liberador, el valor del trabajo, la aceptación de la diversidad, la atención a la diversidad y actitudes democráticas.

## **2. Dimensión: Valores.**

Dentro de esta dimensión la docente de tercer grado se encuentra debajo de lo mínimo aceptable, pues solo promovía de forma ocasional: las actitudes de cooperación entre los alumnos, la responsabilidad efectiva de sus acciones, la responsabilidad hacia el aprendizaje, que los alumnos asuman compromisos, el aprendizaje de la solidaridad, la participación protagónica, la participación corresponsable y la justicia. No obstante, dentro de esta dimensión no se evidenció que la docente promoviera ni el respeto a los derechos humanos, ni la libertad, ni la participación en la vida de la comunidad, por el contrario, se observó la tendencia a dominar todas las actividades, coartando las iniciativas y/o actitudes participativas de los alumnos, y demostrando ciertas preferencias de atención hacia algunos niños y niñas. Tampoco, se observó que promoviera o comentara sobre la importancia del respeto hacia otras etnias y culturas.

## **3. Dimensión Prevención y Resolución de conflictos.**

Dentro de esta dimensión la docente de tercer grado se encuentra por debajo de lo mínimo aceptable, ya que no promovía continuamente la resolución de conflictos, ni el compromiso, ni las normas, ni la prevención de la ignorancia, ni promovía la reflexión acerca de las consecuencias de un determinado problema para luego buscar posibles soluciones, igualmente no propiciaba en gran medida la prevención del egoísmo y la distribución del poder. No se observó que promoviera en ningún momento el uso de los medios de comunicación para la educación, el acuerdo, la autodisciplina ni la negociación. Cada uno de éstos eran temas que no eran abordados ni discutidos durante las clases. Igualmente, no se observaron los juegos cooperativos ni el reconocimiento de los prejuicios, así como tampoco la superación del sexismo, ni del racismo, ni la xenofobia. De igual

forma, no propició experiencias para la toma de decisiones ni la adaptación de la instrucción a cambios sociales o la implicación en los problemas comunitarios.

A nivel general, se puede indicar que la docente de tercer grado a un bajo nivel buscaba la prevención de la ignorancia y de la violencia física entre los alumnos. Sin embargo, la docente se encuentra por debajo de lo esperado o de lo mínimo aceptable en cuanto a la promoción de la convivencia democrática, debido a que muy escasamente (durante los días de observación) se evidenció un real ambiente de convivencia y democracia en el aula, por el contrario se percibía un ambiente autoritario y poco participativo-democrático.

## 5. CAPÍTULO V

### 5.1. PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN EL AULA.

A continuación se presenta una propuesta educativa con el propósito de contribuir y mejorar la convivencia democrática en las aulas de clases de las escuelas venezolanas, específicamente dirigida a las necesidades detectadas en la institución donde se realizó la presente investigación.

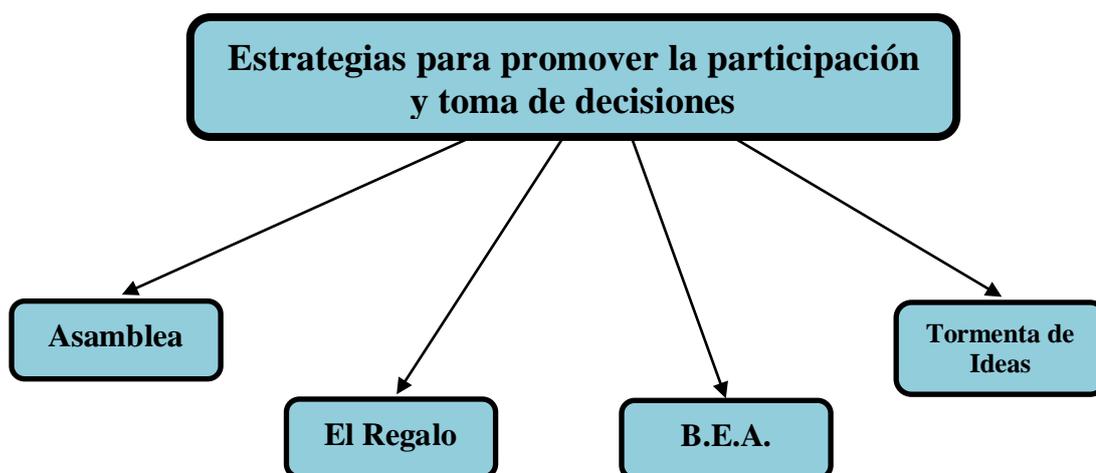
La propuesta consiste en una selección y recopilación integral de diversas estrategias, pautas, recomendaciones y sugerencias, diseñadas por autores profesionales y especialistas en el tema, con el objetivo de optimizar la convivencia dentro del aula. En este sentido, se aspira que la presente propuesta, represente un aporte positivo y beneficioso para la escuela bolivariana y los docentes que allí laboran, así como también para las escuelas y docentes venezolanos en general, mediante la puesta en práctica de cada uno de los principios, valores y métodos presentados en este documento.

Antes de presentar la propuesta, es necesario informar que para los efectos de la presente investigación **la Promoción de la Convivencia Democrática** fue entendida como:

El conjunto de acciones e iniciativas que pone en práctica el docente con el propósito de que sus alumnos logren vivir en armonía con el que piensa distinto o que tiene distinto idioma, raza, cultura o religión, sin que los derechos de alguno avancen sobre los derechos de los demás, a fin de alcanzar un cambio profundo y generalizado de las actitudes individuales para mejorar las relaciones humanas, resolver conflictos y prevenir la violencia, dentro de un ambiente donde se

propicie la participación estudiantil organizada, la libertad de expresión, el respeto a la diversidad de opiniones y la toma de decisiones en pro del bien común.

De acuerdo con lo anteriormente presentado, con gran regocijo y amplia visión, se presenta la siguiente propuesta educativa, la cual no es limitante ni restrictiva, más bien se espera motivar al docente para que diseñe o compile mayor diversidad de estrategias.



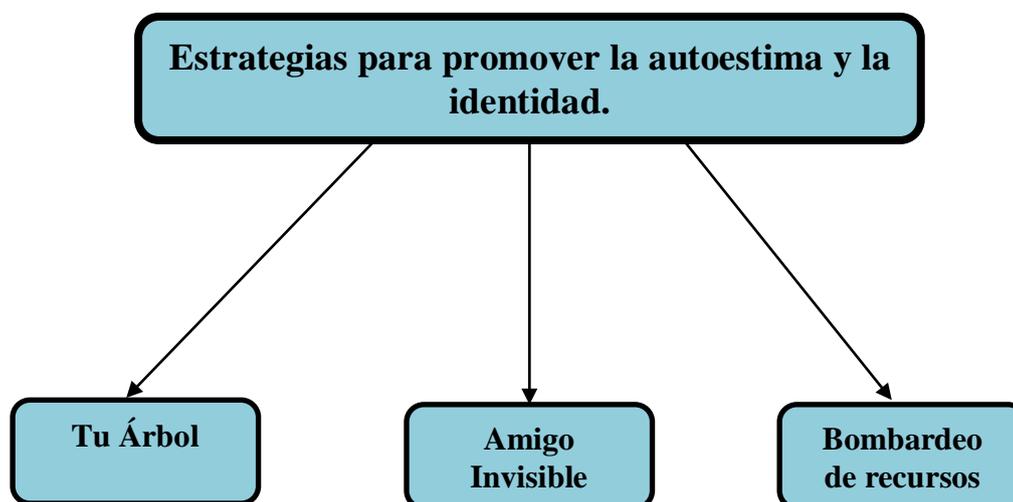
Titulo	Estrategia
<p><b>La asamblea.</b> (Elaborada a partir de los aportes de Pérez 2006)</p>	<p><b>En qué consiste:</b> Esta técnica está orientada a fomentar la participación de todos los estudiantes en la toma de decisiones. Consiste en brindar información sobre un tema que afecta al grupo (en el aula, la escuela o comunidad cercana) y exponer una serie de propuestas sobre las que se trabajará, para a continuación, tomar decisiones conjuntas. La asamblea contribuye a replantear las relaciones y provocar seriedad en las acciones.</p> <p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a los participantes sobre diversas necesidades o problemáticas.</li> <li>- Comprometer a los participantes en la búsqueda de soluciones.</li> <li>- Tomar decisiones con respecto a dicha problemática.</li> </ul> <p><b>Metodología:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se organizan en forma circular al grupo de estudiantes.</li> <li>2. Se establece el director de la asamblea, que en este caso será el/la docente.</li> <li>3. Se escoge un secretario de grupo, quien tomará nota del derecho de palabra y llevará el tiempo de participación por niño(a) (Tiempo variable)</li> <li>4. Se discute con los estudiantes, los problemas más comunes dentro del aula, en la escuela y la comunidad.</li> <li>5. De las problemáticas expuestas, se realiza una votación para</li> </ol>

	<p>seleccionar la que se va a tratar en dicha asamblea.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Los estudiantes expresan propuestas para solucionar la problemática.</li> <li>7. Se toman decisiones con respecto a dicha problemática, mediante la votación.</li> <li>8. Se elabora en conjunto, un plan de trabajo adaptado a la edad y al campo de acción de los estudiantes.</li> </ol> <p>Es conveniente impulsar la participación para que la asamblea pueda recoger las opiniones de todos. Si se quiere educar en la participación y para la participación en la escuela, se tienen que ofrecer causas para potenciarla. La preparación para la vida en democracia precisa del ejercicio de la participación. Implica enfrentarse con problemas de la vida real en los que el sujeto, de alguna manera se ve involucrado. En las asambleas, los grupos de personas de cualquier edad y nivel educativo reflexionan sobre la vida misma, critican situaciones concretas y hacen proyectos para una posible aplicación más o menos inmediata. Los problemas a debatir y procesos seguidos varían según la edad.</p> <p><b>Adaptabilidad:</b> La estrategia es adaptable a los niños de Educación Primaria.</p>
--	--

Titulo	Estrategia
<p><b>El Regalo de la alegría</b> (Elaborada a partir de los aportes de Sales 2000)</p>	<p><b>En qué consiste:</b> es una estrategia que fomenta la participación de todos los estudiantes, para fomentar relaciones sociales positivas y de valoración personal.</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover un clima de confianza personal, de valoración y estímulo positivo del grupo.</li> <li>- Dar y recibir un feedback positivo en ambiente grupal.</li> </ul> <p><b>Materiales:</b> Papel y bolígrafo, una sala con pupitres según el número de los participantes.</p> <p><b>Metodología:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El/la docente forma los grupos de 5 o 6 estudiantes, y reparte los trozos de papel.</li> <li>2. Luego, hace la siguiente presentación: "Muchas veces apreciamos más un regalo pequeño que uno grande. Otras muchas, estamos preocupados por no ser capaces de realizar cosas grandes y dejamos de lado hacer cosas pequeñas aunque tendrían quizás un gran significado. En la experiencia que sigue vamos a poder hacer un pequeño regalo de alegría a cada miembro del grupo".</li> <li>3. El/la docente invita a los estudiantes a que escriban cada uno un mensaje de este tipo a cada compañero de su subgrupo. Mensaje que tienda a despertar en cada persona sentimientos positivos respecto a sí mismo.</li> <li>4. El/la docente presenta sugerencias, procurando animar a todos los que envíen un mensaje a cada miembro de su subgrupo, incluso por aquellos(as) compañeros(as) por quienes puedan no sentir gran simpatía. Respecto al mensaje, debe ser muy concreto, especificado y ajustado hacia el compañero(a) que va dirigido, y que no sea válido para cualquiera; que cada uno envíe mensaje a todos los miembros de su grupo; aunque alguno no lo conozca a fondo, en todos podrá encontrar algo positivo, quizás algo que haya observado en el grupo, sus mejores momentos, sus éxitos, etc.</li> </ol>

	<p>Hacer siempre la presentación del mensaje de un modo personal; diciendo al otro lo que se encuentra en él que lo hace ser más feliz.</p> <p>5. Los participantes si quieren pueden firmar el mensaje.</p> <p>6. Escritos los mensajes, se doblan y se reúnen en una caja, dejando los nombres a quienes se dirigen hacia fuera. Se dan a cada uno sus mensajes.</p> <p>7. Cuando todos hayan leído sus mensajes, se tiene una puesta en común donde los estudiantes compartirán como se sintieron participando en la actividad, siendo tomados en cuenta, expresando y recibiendo mensajes positivos.</p> <p><b>Adaptabilidad:</b> La actividad es adaptable a los niños de educación primaria. Es importante resaltar que para primer grado la estrategia puede variar, de ser un mensaje escrito a ser un dibujo positivo u otra forma de expresión.</p>
Titulo	Estrategia
<p><b>Tormenta de ideas o "Brainstorming"</b> (Elaborada a partir de los aportes de Sales 2000)</p>	<p><b>En qué consiste:</b> Es una técnica en la que los estudiantes expresan con absoluta libertad todo lo que se les ocurra a propósito de un tema o como solución a un problema, previamente propuesto por los niños y niñas. Sin ningún filtro sobre su calidad, el/la docente anota las ideas en la pizarra. Sólo al final, cuando se agotan la producción de ideas, se realiza una evaluación de las mismas.</p> <p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar la creatividad de los estudiantes</li> <li>- Descubrir conceptos nuevos.</li> <li>- Resolver problemas o superar el conformismo y la monotonía.</li> </ul> <p><b>Metodología:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se expone el problema y se explican las reglas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar las ideas tal como se piensan.</li> <li>- No considerar ninguna idea hasta que se diga la última frase.</li> <li>- Se recomienda asociar libremente las ideas propias con las ya expuestas.</li> <li>- Cuantas más intervenciones, más posibilidades de encontrar soluciones válidas</li> <li>- Los turnos de palabra se concederán de manera indiscriminada.</li> </ul> </li> <li>2. Se escogen tres o cuatro estudiantes que no hayan participado en la fase de producción de ideas para que las lean en voz alta (con ayuda o sin ayuda del docente) y se decide la información útil para lograr el objetivo previsto al realizar esta actividad.</li> </ol> <p><b>Adaptabilidad:</b> La actividad es adaptable a los niños de educación primaria.</p>
Titulo	Estrategia
<p><b>MÉTODO B.E.A.</b> (Elaborada a partir de los aportes de Kuzma 2009)</p>	<p><b>En qué consiste:</b> En enseñar a los niños a tomar sabias decisiones, mediante tres pasos: Buscar información, Evaluar las alternativas y Aceptar las consecuencias.</p> <p><b>Metodología:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>B</b>uscar información necesaria para tomar una buena decisión.</li> <li>2. <b>E</b>valuar las alternativas, las ventajas y las desventajas, considerando las posibles consecuencias.</li> </ol>

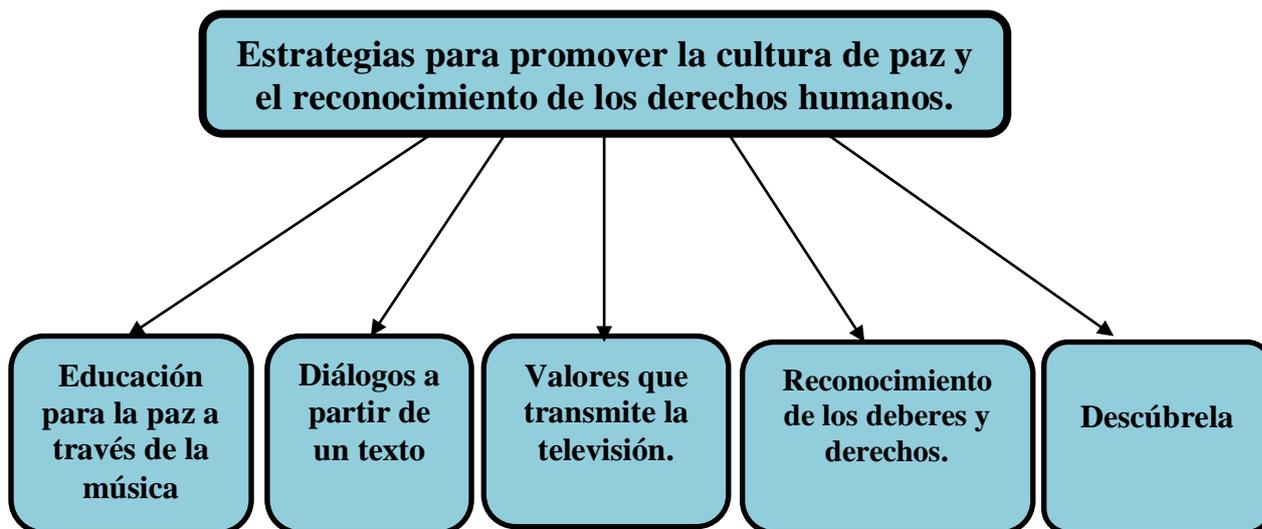
	<p>3. Aceptar las consecuencias de sus decisiones.</p> <p><b>Adaptabilidad:</b> La actividad es adaptable a los niños de educación primaria.</p>
--	--



Título	Estrategia
<p><b>Dinámica relacional:</b>  <b>Tu Árbol</b>            (Elaborada a partir de los aportes de Pérez 2006)</p>	<p><b>En qué consiste:</b> Se trata de hacer conscientes a los participantes de que poseen una serie de cualidades importantes.</p> <p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la confianza en sí mismos e intentar desarrollar la identidad personal.</li> <li>- Relacionar los recursos con la consecución de los logros.</li> </ul> <p><b>Metodología:</b> Se pide a los alumnos que dibujen en el folio un gran árbol, con muchas ramas y raíces, y con un fuerte tronco. Una vez dibujado el árbol se debe escribir su nombre en el tronco con letras grandes. En las raíces deben colocar todas sus cualidades, habilidades, destrezas (ejemplo: tenaz, divertido, estudiosos...) A continuación colocan en las ramas los logros más importantes que han conseguido hasta ahora (ejemplo: Buenas notas, buenos amigos...). Posteriormente, se reúnen en pequeños grupos y cada uno muestra a sus compañeros su árbol, comentando como considera que sus logros están relacionados con sus habilidades, por qué han escrito en las ramas esos logros y porque los consideran como tales.</p> <p><b>Adaptabilidad:</b> La actividad puede adaptarse a cualquier edad, aunque resulta más eficiente a partir de una edad en la que sepan escribir. En el caso de los estudiantes que aún no logren escribir, pueden dibujar o expresar sus habilidades de diversas formas, ya sea oral o mediante una dramatización.</p>
Título	Estrategia
	<p><b>En qué consiste:</b> Se trata de describir aspectos nuevos y positivos de los compañeros, especialmente de uno en particular (el amigo invisible) y</p>

<p><b>Amigo invisible.</b> (Elaborada a partir de los aportes de Pérez 2006)</p>	<p>descubrir sus cualidades y valores. Se ofrece la oportunidad a cada participante de recibir un feed-back positivo de uno de sus compañeros. Aumenta la confianza en el otro.</p> <p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir cualidades que poseen los demás.</li> <li>- Aumentar la confianza en sí mismo.</li> <li>- Fortalecer la identidad.</li> <li>- Fortalecer la autoestima.</li> </ul> <p><b>Metodología:</b> En el desarrollo de esta actividad se pueden concebir diferentes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- El/la docente explica que durante dos semanas, cada uno de ellos, va a ser amigo/a desconocido de un compañero. Deben mantener en secreto de que compañero se trata y estar atento a sus cualidades, gustos, y a las cosas que hace bien durante el día, etc. En una bolsa se introducen los nombres de los participantes y se extrae el nombre de su amigo desconocido.</li> <li>2- Durante ese tiempo establecido, cada estudiante debe enviar únicamente mensajes positivos a su amigo invisible, destacando las cualidades positivas de esa persona.</li> <li>3- Transcurrido el tiempo, se dedica una sesión en la cual todos se reúnen en un gran grupo, y cada uno va diciendo quien cree que es su amigo desconocido.</li> <li>4- Comentan como se han sentido siendo amigos desconocidos de otras personas, si les costó averiguar quién era su amigo y que cualidades positivas observaron en sus compañeros.</li> </ol> <p><b>Adaptabilidad:</b> La actividad puede adaptarse a cualquier edad y nivel, especialmente para niños que ya manejan la lecto-escritura. Los niños que aun no la manejan pueden enviar sus mensajes con ayuda e de un adulto.</p>
<p><b>Título</b></p>	<p><b>Estrategia</b></p>
<p><b>Bombardeo de recursos.</b> (Elaborada a partir de los aportes de Pérez 2006)</p>	<p><b>En qué consiste:</b> Se trata de fomentar en el grupo, sentimientos positivos hacia los demás, en este caso hacia los miembros del grupo.</p> <p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Remarcar las potencialidades de cada uno de los participantes.</li> <li>- Favorecer la autoestima, a través del reconocimiento, por parte de los compañeros, de las virtudes que cada uno posee.</li> </ul> <p><b>Metodología:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- El/la docente introduce la actividad comentando que todos tenemos cualidades y aspectos positivos.</li> <li>2- Se dedican unos minutos a discutir con la clase los diferentes características positivas y a la vez se desarrolla un vocabulario de palabras reforzadoras que se pueden utilizar durante la actividad. (Ejemplo: agradable, simpático, atento...)</li> <li>3- Los participantes se organizan en un gran grupo de forma circular. Cada uno escriben en un folio el nombre del compañero que tiene a su lado izquierdo y durante unos minutos escribe cualidades que observan en esa persona.</li> <li>4- El/la docente da la señal para el cambio de folio. De esta manera se van añadiendo cualidades de esa persona hasta llegar al interesado.</li> <li>5- Se invitan a los participantes que quieran leer en voz alta el listado de virtudes que han recibido y se le pueden ir realizando las siguientes</li> </ol>

	<p>preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué te ha sorprendido más?</li> <li>- ¿Qué es lo que más te ha gustado?</li> <li>- ¿En que no estás de acuerdo?</li> <li>- ¿Cuáles se han repetido más veces?</li> <li>- ¿Cómo te has sentido dando/recibiendo un feed-back afectuoso y positivo?</li> </ul> <p><b>Adaptabilidad:</b> la estrategia es adaptable a los niños de preescolar y de Educación Primaria.</p>
--	---



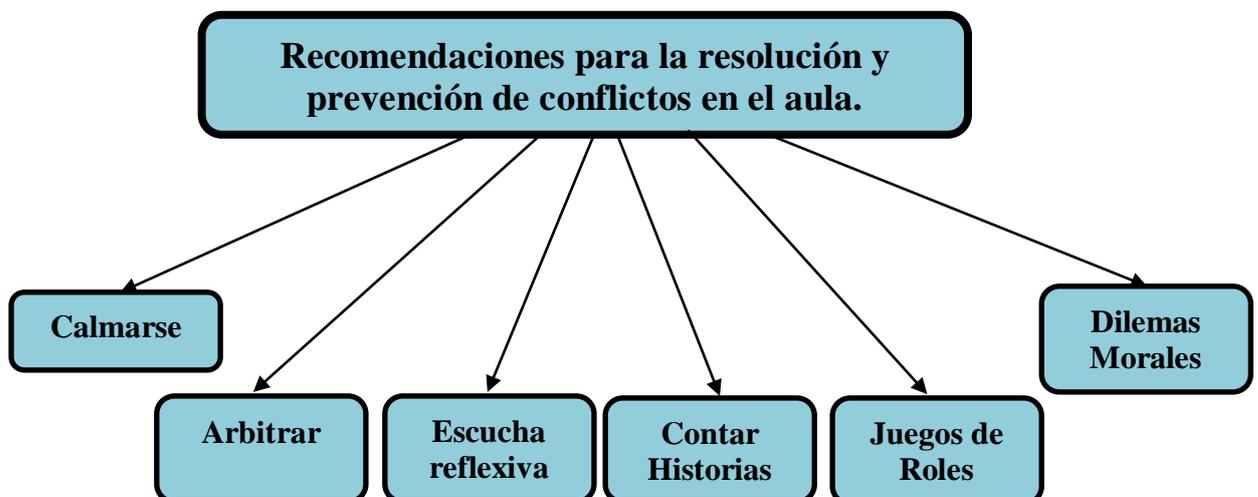
Titulo	Estrategia
<p><b>La educación para la paz a través de la música</b> (Elaborada a partir de los aportes de Pérez 2006)</p>	<p><b>En qué consiste:</b> Consiste en que los alumnos desarrollen los valores de la paz y los derechos humanos, a través de la exploración de canciones que tratan problemas actuales.</p> <p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Indagar sobre el conocimiento que tienen los alumnos acerca de la paz y los derechos.</li> <li>-Desarrollar actitudes solidarias y de convivencia armoniosa por medio de la música para la paz.</li> <li>-Favorecer el trabajo en grupo como experiencia de comunicación u enriquecimiento mutuo.</li> <li>-Enseñar a valorar las aportaciones musicales que se realizan a favor de la paz.</li> </ul> <p><b>Procedimiento:</b> La técnica se desarrollará en seis o siete sesiones. La primera servirá de introducción, y en la siguiente los estudiantes expondrán sus ideas mediante un debate. Las últimas fases se dedicarán a que los alumnos expresen sus sentimientos mediante la música y la danza.</p> <p><u>Actividad N° 1</u> En forma de diálogo y estableciendo diferentes niveles de complejidad se deben tratar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué entendemos por la palabra “paz” y por los “derechos”?</li> </ul>

	<p>- ¿Qué importancia creen que tienen en la actualidad?</p> <p>- ¿Crees importante la labor que se hace desde la música para favorecer estos valores? (Las preguntas deben ser ajustadas a las edades de los alumnos, así como también la dinámica por medio de la cual se llevarán a cabo)</p> <p>A continuación se forman grupos para comentar y discutir las ideas que se han abordado en el diálogo, luego se exponen al resto de sus compañeros las conclusiones.</p> <p><u>Actividad N° 2</u></p> <p>A través de esta actividad los alumnos deben encontrar las piezas musicales que según su criterio, refleje las ideas y valores relacionados con la paz y los derechos humanos. Asimismo, deben con ayuda de un adulto señalar los símbolos o palabras que aluden los contravalores y establecer un paralelismo con los valores. Agrupándolos y buscando su relación, incidencia y posibles consecuencias en la convivencia.</p> <p>Se puede recomendar a los alumnos que graben en una cinta la música que elijan, individualmente, para presentarla a la clase en la próxima actividad.</p> <p><u>Actividad N° 3</u></p> <p>Esta actividad se dedicará a seleccionar el mejor tema de los elegidos por los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En primer lugar, cada grupo selecciona la canción que cree más adecuada.</li> <li>✓ De las canciones finalistas se hace una audición general para toda la clase y se procede a elegir a la que mejor represente las ideas y valores sobre la paz o los Derechos Humanos.</li> <li>✓ Posteriormente, se hará un debate para reflexionar sobre: La música como medio para la difusión de ideas.</li> </ul> <p><u>Actividad N° 4</u></p> <p>Se formará un coro para interpretar la canción elegida y se decidirá las sesiones de trabajo necesarias para su interpretación ante el gran grupo.</p> <p><u>Actividad N° 5</u></p> <p>Esta actividad está destinada a que los alumnos expresen mediante el movimiento, las ideas y sentimientos en torno a la paz y los derechos humanos.</p> <p><u>Actividad N° 6</u></p> <p>La presentación para el gran grupo de alumnos es la última de las actividades. Lo que se pretende con la puesta en escena de la canción y la danza es la participación del resto de sus compañeros al integrarse en las mismas. A través de estas actividades se trata de aportar elementos básicos de creación de conocimientos, desarrollar habilidades, pensamiento crítico, escucha de opiniones contrapuestas, resolución de conflictos y apertura de opiniones. Se sensibilizan ante valores como la justicia, la igualdad, la no discriminación, la tolerancia y el respeto por la diversidad.</p> <p><b>Adaptabilidad:</b> la estrategia es adaptable a los niños de Educación Primaria.</p>
--	--

Título	Estrategia
<p><b>Diálogos a partir de un texto</b> (Elaborada a partir de los aportes de Pérez 2006)</p>	<p><b>En qué consiste:</b> Esta técnica hace referencia a cualquier tipo de actividad que se derive de la lectura de un texto, una noticia, un cuento, un texto literario, una fabula, etc. El animador debe acoger todas las opiniones.</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Debatir y expresar diversos puntos de vista en busca de soluciones pacíficas.</li> </ul> <p><b>Metodología:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escoger bien el momento para llevarla a cabo.</li> <li>2. Presentar a los alumnos un texto controversial de los problemas actuales de la sociedad.</li> <li>3. Motivar a que se expresen diferentes opiniones en torno a tal problema. El tema debe prestarse a la participación activa.</li> <li>4. Presentar una lista de preguntas sobre las que hay que reflexionar.</li> <li>5. Desarrollar un debate que establezca posibles soluciones a la problemática.</li> <li>6. Llegar a una síntesis.</li> </ol> <p>La técnica debe ser adaptada a la edad, por ende el tiempo de duración y el procedimiento puede variar.</p> <p><b>Adaptabilidad:</b> La actividad es adaptable a los niños de Educación Primaria.</p>
Título	Estrategias
<p><b>Valores que transmite la televisión. ¿Violencia o paz?</b> (Elaborada a partir de los aportes de Pérez 2006)</p>	<p><b>En qué consiste:</b> Es una estrategia que permite a los estudiantes identificar los valores y mensajes implícitos en programas televisivos.</p> <p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer a través de los programas televisivos los valores de paz o violencia que transmiten.</li> <li>- Crear una actitud crítica y activa ante la televisión.</li> </ul> <p><b>Metodología:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Se motiva a los estudiantes para que seleccionen los programas de TV que desean observar durante el día, pueden ser comiquitas, series infantiles, etc. Deben ser observados durante una semana.</li> <li>2- En la clase los alumnos pondrán en común los resultados de sus muestras y debatirán sobre el tema, ¿cómo se resuelven los conflictos?, ¿a qué clase social pertenecen los personajes del programa?, ¿existe violencia?, ¿de qué tipo?, ¿Qué nos ofrece ese programa? ¿Qué aprendemos al verlo?, ¿Qué acciones se repiten más?, etc. Las preguntas varían de acuerdo a las edades de los niños y niñas.</li> </ol> <p><b>Adaptabilidad:</b> La estrategia es adaptable de Educación Primaria.</p>

Título	Estrategias
<p style="text-align: center;"><b>Descúbrela.</b> (Elaborada a partir de los aportes de Pérez 2006)</p>	<p>Antes de desarrollar la actividad se les debe explicar muy claramente a los alumnos que es la discriminación y el racismo.</p> <p><b>Metodología:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antes de iniciar el/la docente debe explicar y ejemplificar de forma sencilla y concreta a los estudiantes los significados de los términos racismo, xenofobia y sexismo.</li> <li>2. Los estudiantes deben leer los casos planteados (si un alumno no domina la lectura, la misma queda a cargo del docente)</li> </ol> <p>Posteriormente, ubicará según el tipo de discriminación, entre los siguientes criterios: racismo, xenofobia, sexismo.</p> <p><u>Casos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- <i>En una pequeña localidad un grupo de vecinos ha impedido a Samara (la cual es de cultura hindú) ir a la escuela con sus hijos porque alegan que no se asea debidamente.</i></li> <li>2- <i>El alcalde de una localidad ha impedido que se bañen en la piscina municipal la población de raza negra.</i></li> <li>3- <i>Ante los disturbios causados en un grupo, se ha castigado a un joven africano, alegando que siempre tiene la culpa.</i></li> <li>4- <i>Se ha producido un robo en una gran localidad en la que vivían cinco familias gitanas; la mayoría de los vecinos culpan a los gitanos alegando que siempre roban.</i></li> <li>5- <i>Una familia sudafricana quiere alquilar un piso. El propietario deseaba alquilarlo, pero al darse cuenta de la familia, indicó “no lo alquiló, no quiero complicaciones con gente extranjera”.</i></li> <li>6- <i>Paco y Fátima se quieren casar, pero los padres de Paco no lo dejan porque Fátima es negra.</i></li> <li>7- <i>La directora de un colegio recibe una carpeta con varios currículos personales, desecha los que provienen de hombres, considerando que no tiene las cualidades y solo toma en cuenta a las mujeres.</i></li> <li>8- <i>Un grupo de niños de un colegio, no aceptan jugar con niñas, porque piensan que no saben jugar como ellos, que no tienen fuerza y que son inferiores.</i></li> </ol> <p>Posteriormente, se promueve la discusión de cada uno de los casos.</p> <p><b>Adaptabilidad:</b> la estrategia es adaptable a los niños de Educación Primaria.</p>

Título	Estrategias
<p><b>Reconocimiento de los derechos y deberes.</b> (Elaborada a partir de los aportes de Pérez 2006)</p>	<p><b>En qué consiste:</b> Es una actividad que le permite a los alumnos identificar los derechos y los deberes que poseen dentro del aula. Previamente el docente debe explicar que son derechos y deberes.</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Redactar o expresar verbalmente los derechos y deberes que los alumnos creen que poseen dentro del aula.</li> <li>- Discriminar aquellos derechos que les son reconocidos sin problemas y aquellos que no.</li> </ul> <p><b>Metodología:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- El docente invita a los alumnos a escribir en un papel (o a expresar verbalmente) los derechos/deberes que creen poseer y respetar, pero diferenciando aquellos que le son reconocidos sin problemas y aquellos que no.</li> <li>2- Se les pide que escriban o comenten los derechos/deberes de los demás que les cuesta aceptar, reconocer y respetar. Por último, se les pide que escriban o comenten los derechos que en su opinión se violan con mayor frecuencia dentro del aula.</li> <li>3- Se forman pequeños grupos en los que los participantes intercambian opiniones e impresiones, comunicándose las anotaciones de cada uno. (Opcional)</li> <li>4- Se pasa la puesta en común, se constituyen grupos de 10 estudiantes. Cada grupo cuestiona las siguientes cuestiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuáles son los derechos fundamentales, los básicos para cualquier persona?</li> <li>- Por lo que respecta a los derechos humanos ¿Cuál es su opinión con respecto al grado de respeto en nuestra escuela y aula?</li> </ul> </li> <li>5- Se elaboran conclusiones con ayuda del docente.</li> </ol> <p>Nota: La actividad se debe desarrollar en todo momento con ayuda del docente, utilizando expresiones sencillas y concretas.</p> <p><b>Adaptabilidad:</b> la estrategia es adaptable a los niños de Educación Primaria.</p>



Título	Estrategias
<p style="text-align: center;"><b>Calmarse.</b></p> <p>(Elaborada a partir de los aportes de Kreidler, S/F)</p>	<p><b>Procedimiento:</b> cuando un problema o situación conflictiva tiene como consecuencia acciones violentas, los participantes tienden a continuar con tales actitudes negativas, hasta que las emociones se hayan calmado.</p> <p>Existen diversas formas de calmar a los rivales, para ello se debe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer lugares para calmarse. Que constituyen áreas donde se envían a los niños(as) inmersos en el conflicto, con el objetivo de que se calmen. Innegablemente, hay que separar los lugares de cada luchador. Cuando ellos se sientan más calmados, pueden retirarse de las esquinas.</li> <li>2. Promover que los niños(as) implicados, respiren profundamente, tomando respiraciones lentas y profundas mientras cuentan hasta diez, y luego de diez a uno.</li> <li>3. Propiciar que los participantes se sienten en silencio durante algunos minutos. Serenarse reduce automáticamente el conflicto, pero no lo resuelve.</li> </ol> <p>Se debe verificar que no existan resentimientos entre los estudiantes y que comprendan que hubiese podido evitarse el conflicto.</p>
Título	Estrategias
<p style="text-align: center;"><b>Arbitrar</b></p> <p>(Elaborado a partir de los aportes de Kreidler, S/F)</p>	<p><b>Procedimiento:</b> La más efectiva de las prácticas de resolución de conflictos que el/la docente puede realizar entre los niños es la mediación o arbitraje. Representa una manera de ayudar a las personas a manejar sus diferencias en presencia de un observador imparcial, calmado y que mantiene la justicia. La justicia es muy importante para los niños; usted debe intentar ser tan imparcial como sea posible.</p> <p>La mediación toma tiempo y se debe dar el tiempo que requiera. El siguiente es un procedimiento eficaz:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Expresar a los estudiantes, que cada uno de ellos tendrá la oportunidad de contar su versión de la historia sin interrupciones.</li> <li>2. A medida que cada niño habla, hacer que primero diga cuál era el problema y luego lo que pasó durante el conflicto.</li> <li>3. Si el conflicto todavía persiste, se debe ayudar a los participantes a desarrollar algunas soluciones y a escoger una de ellas, para llevarla a cabo.</li> <li>4. Si el problema ya no existe, es importante preguntarles a los participantes si habían maneras más eficaces de resolver el problema que la que escogieron.</li> </ol>

Título	Estrategias
<p data-bbox="357 745 488 808"><b>Escucha reflexiva.</b></p> <p data-bbox="309 853 536 952">(Elaborado a partir de los aportes de Kreidler , S/F)</p>	<p data-bbox="571 367 1370 607">La escucha reflexiva o activa es una técnica que permite parafrasear y explicar lo que una persona ha dicho. Esto le da una oportunidad al interlocutor para afirmar o corregir nuestra percepción. La escucha reflexiva no es una estrategia para resolver problemas por sí misma. Es reconocida en los círculos de resolución de conflictos como un mecanismo para aclarar la percepción sobre un asunto. Generalmente esto es suficiente para resolver el conflicto y en otras ocasiones puede simplemente ayudar a delimitar el problema claramente.</p> <p data-bbox="571 651 746 678"><b>Procedimiento:</b></p> <ol data-bbox="620 719 1370 994" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="620 719 1370 779">1. Se puede inicialmente utilizar frases como "parece que....." "en otras palabras,....." o "lo que quieres decir es....."</li> <li data-bbox="620 819 1370 994">2. Cuando se repita lo que se ha interpretado del conflicto, intente reflejar el contenido emocional. La siguiente fórmula es útil para lograr la clave: "Parece que te sientes..... Porque....." Esta fórmula puede parecer forzada y poco natural, pero no se preocupe. Ya que rápidamente la incorporará, adaptándola a su lenguaje natural.</li> </ol> <p data-bbox="571 1039 1370 1122">El escuchar de manera reflexiva tiende a desacelerar las interacciones. Tenga presente que está diseñada para clarificar las situaciones. Es recomendable usarla de forma selectiva.</p>
Título	Estrategias
<p data-bbox="309 1603 536 1637"><b>Contar historias</b></p> <p data-bbox="309 1677 536 1776">(Elaborado a partir de los aportes de Kreidler , S/F)</p>	<p data-bbox="571 1301 1370 1384">La técnica de contar historias o cuentos ayuda a los niños(as) a distanciarse de un problema para que puedan discutir sus conductas y a su vez logren conjuntamente con el resto del grupo aportar soluciones.</p> <p data-bbox="571 1429 746 1456"><b>Procedimiento:</b></p> <ol data-bbox="571 1496 1370 1912" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="571 1496 1370 1579">1. Cuente la historia de la situación conflictiva iniciando con la frase "había una vez.....", cambiando los nombres de los participantes. Generalmente esto reduce la historia a un juego de incógnitas.</li> <li data-bbox="571 1619 1370 1680">2. Cuando la historia llegue a la situación conflictiva, realice una pausa y pida sugerencias al grupo sobre cómo resolverlo.</li> <li data-bbox="571 1720 1370 1780">3. Agregue una de las proposiciones realizadas a la historia, y hágala llegar a una conclusión.</li> <li data-bbox="571 1821 1370 1912">4. Pregúntele a los estudiantes que se encuentran en conflicto si esto compensaría realmente sus necesidades y si es algo que ellos podrían practicar la próxima vez que tengan un altercado.</li> </ol> <p data-bbox="571 1953 1370 2004">Todo ello, permite que se genere la suficiente distancia entre los estudiantes para comprender la situación y su conducta sin sentirse</p>

	amenazados.
<b>Título</b>	<b>Estrategias</b>
<p><b>Juegos de roles</b></p> <p>(Elaborado a partir de los aportes de Kreidler , S/F)</p>	<p>Los juegos de roles permiten dramatizar una situación donde exista un problema que se ha presentado, para que los alumnos puedan obtener una nueva visión de sus acciones.</p> <p><b>Procedimiento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describa la situación del problema. Señale los roles que deben ser interpretados y solicítele a los estudiantes que actúen, o que busquen voluntarios.</li> <li>2. Haga que los estudiantes por medio de la actuación representen el conflicto. Constantemente ayúdelos de forma precisa y breve, en el caso de que sea necesario.</li> <li>3. Ponga pausa cuando la actuación haya llegado al punto del conflicto. Solicite al público sugerencias sobre lo que puede hacerse posteriormente. Luego, motive a que los actores incorporen una de la proposiciones en el juego de roles y lo culminen.</li> <li>4. Promueva la discusión una vez que el juego haya terminado. Puede realizar preguntas como: ¿Cómo podría haberse evitado el problema? ¿Cómo se sentían los personajes en la situación? ¿Realmente la solución propuesta fue satisfactoria? ¿Qué otras proposiciones podrían haber permitido que el conflicto cesara?</li> </ol> <p>Es importante que los estudiantes practiquen con situaciones hipotéticas, antes de iniciar el juego. Éstas son menos amenazantes que las situaciones de conflictos reales. El juego puede ser aplicado para resolver problemas en privado. No se debe obligar a los estudiantes a participar, igualmente es interesante que sea aplicado a niños de cortas edades buscando formas sencillas de plantearle las situaciones.</p>
<b>Título</b>	<b>Estrategias</b>
<p><b>Dilemas Morales</b></p> <p>Tomado de Acosta (2007).</p>	<p><b>En qué consiste:</b> Reflexionar sobre la honestidad como elemento esencial en la vida de todo ser humano.</p> <p><b>Metodología:</b> Se explica brevemente la estrategia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antes de iniciar el/la docente debe explicar y ejemplificar de forma sencilla a los estudiantes el significado del concepto “honradez”.</li> <li>2. Se presentan diversos dilemas morales y se discuten, respondiendo varias preguntas relacionadas con el mismo.</li> <li>3. Se realiza la evaluación, es decir el periodo de reflexión y valoración de la dinámica realizada buscando encontrar las implicaciones para la vida personal de cada miembro del grupo.</li> </ol>

### **Discusión de Dilemas Morales.**

Los dilemas morales constituyen una aplicación de la teoría de L.Kohlberg (1984) para poner en práctica el desarrollo en educación moral, centrada en el debate sobre dilemas morales hipotéticos y reales. Es una actividad esencialmente de pensamiento crítico, en la cual el estudiante debe sopesar las alternativas, disyuntivas que se le presentan, por ello es muy importante que en el momento de utilizar esta estrategia se tomen en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Planificar la clase. Es necesario que no exista la improvisación para que la actividad se desarrolle adecuadamente.
- Se debe promover un clima de confianza en el aula.
- Se deben constituir equipos que trabajen grupalmente de forma efectiva y eficiente.
- Se debe animar a la interacción del grupo, y promover el reconocimiento de las diversas perspectivas sobre un tema o situación.
- Se deben anticipar las dificultades en la práctica, señalando la posible existencia de desacuerdos entre los integrantes de los grupos.
- Es necesario que se tome en cuenta el desarrollo y la evolución de los estudiantes en cuanto al razonamiento, la capacidad de respuesta, las relaciones interpersonales y la capacidad de escucha.
- Los dilemas plantean la importancia de la discusión para lograr acuerdos, elaborando preguntas y respuestas.

Los dilemas que se presentan fueron adaptados a la realidad venezolana y elaborados por Acosta (2007)

### **Dilema I.**

#### **El Problema de Pedro.**

En Venezuela hay una mujer que padece un tipo especial de cáncer y va a morir pronto. Hay un medicamento que los médicos piensan que le puede salvar. Éste fue descubierto por un farmacéutico de la zona. La droga es cara porque el farmacéutico está cobrando diez veces lo que le costó hacerla.

El pagó 100 mil bolívares por el material y cobra 1 millón por una pequeña dosis de medicamento. El esposo de la mujer enferma, Pedro Pérez, acude a todo el mundo que conoce para pedir prestado el dinero, pero sólo ha podido reunir unos 500 mil bolívares, o sea la mitad del dinero de lo que cuesta. Pedro Pérez se entrevista con el farmacéutico para decirle que su esposa está muriendo y le ruega que le venda el medicamento más barato, o le deje pagar a crédito. El farmacéutico se niega y ante esto, Pedro Pérez desesperado, piensa atracar la farmacia para robar la medicina.

Se pueden generar diversas preguntas como:

1. ¿Debe Pedro Pérez robar la medicina? ¿Por qué si ó por qué no?
2. Si Pedro Pérez no amase a su esposa, ¿debe robar la medicina para

	<p>ella? ¿Por qué si ó por qué no?</p> <p>3. Suponiendo que la persona que se muere no es su esposa, sino un extraño, ¿debe Pedro Pérez robar la medicina para un extraño? ¿Por qué si ó por qué no?</p> <p>4. Es contra la ley robar. ¿Es moralmente malo?</p> <p>5. ¿Debe la gente hacer todo lo que pueda para ser honestos y obedecer las leyes?</p> <p><b><u>Dilema II.</u></b></p> <p><b>El Robo de Pedro.</b></p> <p>Pedro Pérez asalta la farmacia. Roba la medicina y se la administra a su esposa. Los periódicos del día siguiente dan la noticia del robo. Un policía llamado Marcos, que conocía a Pedro Pérez, lee la noticia y recuerda que le vio huyendo de la farmacia y cae en cuenta que fue Pedro el ladrón. Se pregunta si debería denunciarlo.</p> <p>Se pueden generar diversas preguntas como:</p> <p>1. ¿Debería Marcos, el policía, denunciar a Pedro? ¿Por qué si ó por qué no? 2. Supongamos que fuesen amigos íntimos, ¿debería denunciarlo? ¿Por qué si ó por qué no?</p> <p><b><u>Dilema III.</u></b></p> <p><b>El Juicio de Pedro</b></p> <p>El policía Marcos denuncia a Pedro Pérez, éste es arrestado y en juicio el jurado lo encuentra culpable. Pero es el juez quien debe determinar la sentencia.</p> <p>Se pueden generar diversas preguntas como:</p> <p>1. ¿Deberá condenarlo o no? ¿Qué sería lo mejor?</p> <p>2. En consideración con los intereses de la sociedad, ¿Se debe castigar a los infractores de la ley? ¿Por qué si ó por qué no?</p> <p>3. Pedro Pérez actuó de acuerdo con su conciencia. ¿Debería ser castigado un infractor de la ley que actúa en conciencia?</p> <p>4. ¿Cuál crees que sería una actuación responsable del juez?</p> <p>5. ¿Qué significa para ti la palabra honradez? Si fueras Pedro ¿Cómo influiría tu conciencia en tu decisión?</p> <p>6. Pedro tuvo que tomar una decisión moral. ¿Deben las decisiones fundamentarse en los propios sentimientos o en el razonamiento acerca de lo que se estima bueno o malo?</p>
--	--

7. ¿Existe algún modo de saber cuándo una solución es correcta?

#### **Dilema IV.**

##### **Dos Hermanos**

Dos jóvenes hermanos tienen serios problemas y tienen que abandonar la ciudad apresuradamente pero necesitan dinero. Carlos, el mayor, roba 200 mil bolívares en una tienda y Luís, el joven, va a un prestamista con fama conocido en el barrio. Le dice que está muy enfermo y necesita 500 mil bolívares para costear un tratamiento.

Le pide prestado el dinero prometiendo devolvérselo cuando se recupere, en realidad ni estaba enfermo ni pensaba devolvérselo. Aunque el prestamista conocía poco a Luís, por su gran dramatización lo convence y le presta el dinero. De este modo Carlos y Luís pudieron irse de la ciudad en secreto.

Se pueden generar diversas preguntas como:

1. ¿Qué es peor el robo de Carlos o la mentira de Luís?
2. ¿Qué es lo peor de la mentira de Luís? ¿Por qué?
3. ¿Por qué se deben cumplir las promesas, incluso a aquellas personas que no conocemos o conocemos poco?
4. ¿Por qué no se debe robar, en una tienda, un supermercado o la cantina escolar cuando el encargado esté descuidado?
5. ¿Es importante el derecho de propiedad?
6. ¿Actuó irresponsablemente el prestamista al prestarle el dinero a Luís? ¿Por qué sí o por qué no?

##### **Reflexión sobre la Actividad.**

Para poder ser honestos, es necesario actuar y hablar con sinceridad, cumplir las promesas que se realizan y expresar opiniones y acciones justas.

##### **Evaluación:**

**Se pueden realizar diversas preguntas como:**

1. ¿Qué diferencia existe entre ser honesto y no serlo? - ¿Qué efectos pudiera tener a futuro si tú no eligieras ser honesto?
2. Realiza una lista de situaciones en las que se refleje cómo se puede ser honesto en el colegio o la casa.

## **Sugerencias para favorecer la Convivencia Democrática en el aula.**

- ✓ Ambientar el aula de forma agradable y acogedora para los niños y las niñas.
- ✓ Respetar a los estudiantes como personas únicas y dignas de valoración.
- ✓ Escuchar atentamente las opiniones de los niños y las niñas.
- ✓ Promover la participación de todos los estudiantes en las actividades programadas.
- ✓ Colocarse en el lugar de los niños y las niñas.
- ✓ Propiciar la libertad de expresión de los alumnos, durante todos los momentos de la rutina diaria.
- ✓ Propiciar que los estudiantes evalúen las problemáticas de su aula, escuela o comunidad y elaboren planes para solucionarlas.
- ✓ Permitir que los niños y las niñas expresen sus necesidades e intereses.
- ✓ Demostrar coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, a fin de convertirse en un docente digno de recibir y dar confianza.
- ✓ Evitar ignorar, rechazar o denigrar a los alumnos.
- ✓ Promover que los alumnos se traten honesta, amable y justamente entre ellos.
- ✓ Prevenir y rechazar toda actitud violenta.
- ✓ Vivir bajo principios firmes, que demuestren a los niños que el/la docente es una persona íntegra y segura en sus acciones.
- ✓ Cumplir las promesas hechas, a fin de ser un(a) docente digno(a) de confiabilidad.
- ✓ Proteger y apoyar a los alumnos en todo momento.
- ✓ Defender a los niños y las niñas de abusos, acusaciones falsas e injusticias.
- ✓ Conservar la calma y controlarse mientras reprende, cuidando de no avergonzar a los alumnos.
- ✓ Valorar la individualidad de intereses, gustos y necesidades de cada niño y niña.

- ✓ Promover actividades en las cuales se fomente que los alumnos se coloquen en el lugar de los demás, a fin de que entiendan que otras personas también son dignas de ser comprendidas.
- ✓ Fomentar que los alumnos se familiaricen (utilizando varios medios tecnológicos), con diversas culturas, etnias y razas, a fin de que el alumno las comprenda, valore y respete, evitando todo tipo de discriminación.
- ✓ Enseñar a los estudiantes el derecho al voto, ejerciendo su capacidad de elegir entre diversas opciones, la mejor para la solución o prosecución de un asunto común.
- ✓ Fomentar que los niños y las niñas valoren y conserven en buen estado los muebles y materiales del aula, favoreciendo de esta manera que se comprometan con mantener el bienestar común.
- ✓ Respetar y hacer respetar las pertenencias de cada alumno así como su derecho a su privacidad.
- ✓ Promover que los alumnos realicen labores sociales y acciones de servicio desinteresado hacia los demás.
- ✓ Establecer con claridad las normas escolares y elaborar en conjunto con los alumnos las normas del aula.
- ✓ Al momento de un conflicto, ejercer la mediación y permitir que cada parte involucrada exprese las causas del problema, sus consecuencias y como solucionarlo.
- ✓ Propiciar una conducta madura.
- ✓ Estimular la responsabilidad y la independencia personal.
- ✓ Fomentar un ambiente de amabilidad y afectividad.
- ✓ Comunicarse en forma clara y frecuente. Respetar los puntos de vista de los estudiantes.

## 6. CONCLUSIÓN

La convivencia democrática es un aspecto sumamente importante para la sociedad actual, ya que su promoción constante permitiría entre otras cosas, la formación de jóvenes más participativos, amantes del bien común, con alto nivel de tolerancia y respeto hacia el otro. La presente investigación representa un estudio inicial que se vislumbra como un esfuerzo para evaluar y mejorar la convivencia democrática dentro de las escuelas bolivarianas, y a su vez representa un trabajo novedoso a nivel nacional, que puede ser potenciado mediante futuras investigaciones. A partir de la indagación realizada se pudo concluir que de las maestras observadas sólo la de segundo grado se encontró dentro de lo mínimo esperado en todas las dimensiones: principios, valores y resolución y prevención de conflictos, a diferencia, la maestra de tercer grado se encontró por debajo de lo mínimo esperado en todas las dimensiones y la maestra de primer grado sólo se encontró dentro de lo mínimo esperado en la dimensión valores.

Se considera preocupante la situación de la maestra de **tercer grado** puesto que no promovía en gran medida la participación, ni el respeto y mucho menos la convivencia, a diferencia se presenció un medio hostil, autocrático e impregnado intolerancia. Sin embargo, la maestra de **segundo grado**, promovía un ambiente de participación, de convivencia armónica, donde todos los alumnos eran iguales y debían respetarse, un aula donde no existía la violencia y si se presentaba la maestra mediaba utilizando el diálogo y la reflexión. La maestra de **primer grado** promovía en gran medida la cooperación, la responsabilidad efectiva de sus acciones, los compromisos, la solidaridad, la justicia y la igualdad, no obstante, no promovía eficientemente la resolución de conflictos en el aula, asimismo, promovía con baja frecuencia la integridad, el afecto fraternal, la empatía, la identidad, el trabajo solidario y colectivo, entre otros los cuales eran aspectos inmersos dentro de la dimensión principios. Para solventar dicha situación se diseñó una propuesta la cual se aspira que sea un aporte para mejorar la convivencia democrática en el aula y muchos de los aspectos que se encuentran implícitos en ella.

Tomando en consideración los resultados, se puede llegar a la conclusión de que es importante que las maestras observadas, en especial la de primero y tercer grado le atribuyan mayor énfasis al pilar aprender a convivir y a participar, y ayuden a los estudiantes a formarse en valores para poder integrarse positivamente en la sociedad democrática. Se evidenció dentro de las aulas de 1ero y 3er grado un ambiente poco participativo y dificultad por parte de las maestras en la resolución de conflictos, puesto que en ocasiones los problemas eran pasados por alto y sólo se llevaban a cabo órdenes que los alumnos debían obedecer y acatar. En la mayoría de los casos, las maestras no se involucraban realmente con la situación, sólo actuaban de forma impulsiva o instintiva, por ende es necesario que se refuerce las habilidades que poseen las maestras de dichos grados para la resolución de los conflictos de forma eficiente.

Es vital que las maestras enriquezcan su práctica educativa con estrategias que le ayuden a los estudiantes (los cuales son el futuro de la sociedad) a convivir democráticamente, y que les enseñen a ser conscientes de que una acción negativa por mínima que sea hacía el otro, puede traer consigo malestares y consecuencias no deseables. Adicionalmente, es importante destacar que un ambiente de convivencia armoniosa dentro del aula propicia en los estudiantes una actitud positiva hacia el aprendizaje, lo que redundará en un aprendizaje significativo, el cual no se podría lograr en un ambiente autoritario, de violencia y/o decadencia moral. Por ende las maestras, deben siempre potenciar el valor del respeto, del trabajo, de la solidaridad, de la tolerancia, de la participación, del cuidado hacía la naturaleza, ya que todos y cada uno de esos aspectos están inmersos dentro de una convivencia sana y feliz.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, M. (2007). Estrategias didácticas para Educar en Valores. 10 Valores con Intencionalidad. *Revista Educación en Valores*. [Revista en línea] Disponible: <http://servicio.cid.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/v2n8/art9.pdf> [Consulta: 2010, septiembre 24]
- Alfaro, M (2000) *Fundamentación conceptual de la evaluación*. Caracas: FEDUPEL.
- Álvarez, J. (2000) *Didáctica, Currículo y Evaluación*. Madrid: Niño y Dávila.
- Bamela, R. (2003) Desafíos y oportunidades para la convivencia democrática y la paz. En *Educación para la convivencia democrática*: Fundación Santillana (pp.41-45). España: Santillana.
- Betancur, B. (2003) Formación de adultos y cultura para la convivencia y la paz. En *Educación para la convivencia democrática*: Fundación Santillana (p. 111-113). España: Santillana.
- Bravo, L. y Uzcátegui, R. (2008) *Memoria Educativa Venezolana*. Línea de investigación adscrita al centro de investigaciones educativas de la Escuela de Educación y programa de doctorado en educación y en humanidades. Facultad de Humanidades y Educación, UCV.
- Casarini, M. (1999) *Teoría y diseño curricular*. México D.F.: Trilla.
- Castro, M. (2003) Educación básica y superior para formar la cultura de la convivencia. En *Educación para la convivencia democrática*: Fundación Santillana (pp. 97-102). España: Santillana.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999, diciembre 30). Gaceta oficial de la República de Venezuela, 36.860. (Extraordinario) Marzo 24, 2000.
- Cook y Reichart (1997) *Métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación evaluativa*. Madrid: Morata.
- Correa S. Puerta A. y Restrepo B. (2002) *Investigación evaluativa*. [Documento en línea] Programas de especialización en teorías, métodos y técnicas de investigación social. Colombia. Disponible en: <http://contrasentido.yukei.net/wp-content/uploads/2007/08/modulo6.pdf>. [Consulta: 2010, Enero 05]
- Covarrubias, G. (2000). Violencia Escolar. *Revista digital de Educación y Nuevas Tecnologías. Contexto Educativo*. [En línea]. Disponible: <http://contexto-educativo.com.ar/2000/5/nota-4.htm>. [Consulta: 2010, Enero 20].
- Díaz, M. (2002) Por una cultura de la convivencia democrática. *Revista interuniversitaria de formación de profesorado* [revista en línea] Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=27404404&iCveNum=1256#> . [Consulta: 2009, Diciembre 30]
- Diccionario de la real academia española (1992) [Página web en línea]. Disponible: <http://www.rae.es/rae.html>. [Consulta: 2010, enero 15]
- Diéz, R. (2003) Aprender para el futuro. Educación para la convivencia democrática. En *Educación para la convivencia democrática*: Fundación Santillana (pp. 09-26). España: Santillana.
- Fierro (2008) Gestión ética de la escuela desde y para la convivencia escolar. En la UNESCO *Educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos*. [Documento en línea] Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001834/183436s.pdf> [Consulta: 2009, Noviembre 30]

- Funes, S. y Moreno J. (2008) La mediación. Un poderoso recurso para mejorar la convivencia escolar. *Revista Padres y Maestros*. (313), 21-23.
- García, J. (2003) El clima de convivencia en la escuela: reflexiones en perspectiva internacional. En *Educación para la convivencia democrática*: Fundación Santillana (pp. 87-95). España: Santillana.
- Garnier (2008) Educar para la vida y la convivencia. En la UNESCO *Educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos*. [Documento en línea] Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001834/183436s.pdf> [Consulta: 2009, Noviembre 10]
- Gómez J. (2006) Convivencia y conflicto educativo. *Educação* [Revista en línea] Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=84805903&iCveNum=6791> [Consulta: 2009, Noviembre 16]
- González S. Rio E. y Rosales S. (2001) *el currículum oculto en la escuela*. Buenos aires: Grupo Editorial Lumen Hvmanitas.
- Hassan, S (2003) Mensaje del Presidente del Club de Roma. En *Educación para la convivencia democrática*: Fundación Santillana (p. 53-55). España: Santillana.
- Hevia (2008) La situación de América Latina y los desafíos para una educación orientada a la paz, la convivencia y los derechos humanos. En la UNESCO *Educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos*. [Documento en línea] Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001834/183436s.pdf> [Consulta: 2009, Diciembre 15]
- Hirmas y Carranza (2008) Educación para la paz y la convivencia democrática. En la UNESCO *Educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos*

- humanos*. [Documento en línea] Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001834/183436s.pdf> [Consulta: 2009, Noviembre 30]
- Hurtado J. (1998) *Metodología de la investigación holística*. Caracas: SYPAL.
- Ianni, N. (1998) *La convivencia en la escuela*. Barcelona: Paidós.
- Ianni, N. (2003). *Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*. [Documento en línea] Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible: <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm> [Consulta: 2009, Noviembre 02]
- Kreidler, W. (s/f). *La resolución creativa de conflictos. Manual de actividades*. Medellín: SURGIR.
- Kuzma, K. (2009) *Los primeros siete años*. Bogotá: APIA.
- Ley Orgánica de Educación (2009) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinario), agosto, 15, 2009.
- Lobo I. y Navas A. (2003) *Estrategias educativas dirigidas a docentes en la resolución de conflictos para la convivencia en el aula*. Trabajo de grado no publicado, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Marchesi, A. (2003) La Educación en Valores. En *Educación para la convivencia democrática*: Fundación Santillana (pp. 103-108). España: Santillana.
- Martín, J. (2003) Educación civil, educación para la convivencia. En *Educación para la convivencia democrática*: Fundación Santillana (p. 119-129). España: Santillana.

- Mercader, A (2003) La convivencia democrática, condición esencial para un desarrollo sostenible material, social y humano. En *Educación para la convivencia democrática*: Fundación Santillana (p. 51-64). España: Santillana.
- Ministerio de Educación (2007) Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Caracas: CENAMEC.
- Ministerio de Educación y Deportes, Informe Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2004) *Políticas, Programas y Estrategias de la Educación Venezolana* [documento en línea]. Disponible: <http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/venezuela%20IBD%2047%20Art%201.pdf> [Consulta 2009, Noviembre 06].
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007) Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana. Caracas: CENAMEC.
- Ministerio de Educación y Deportes (2006) *Escuelas Bolivarianas. Avance Cualitativo del proyecto*. Caracas: Grabados Nacionales.
- Molina de Colmenares, N. y Pérez de Maldonado, I (2006) El clima de relaciones interpersonales en el aula un caso de estudio. *Paradigma* [revista en línea] Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s101122512006000200010&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s101122512006000200010&lng=es&nrm=iso&tlng=es). [Consulta: 2009, Noviembre 19]
- Morales O. (s/f) *Fundamentos de la investigación documental y la monografía*. [Documento en línea] Disponible: <http://webdelprofesor.ula.ve/odontologia/oscarula/publicaciones/articulo18.pdf> [Consulta: 2010, febrero 27]
- Muñoz, D (2006) *Democracia y autoritarismo en la escuela Venezolana*. Tesis doctoral no publicada, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

- Nozenko, L y Fornari, G. (1998) *Desarrollo y evaluación curricular*. Caracas: Liberil.
- Ocampo, J (2003) Educación: clave para el fortalecimiento de la democracia. En *Educación para la convivencia democrática*: Fundación Santillana (p. 33-34). España: Santillana.
- Organización de las Naciones Unidas (2009) *Convivencia democrática cultura y paz*. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.scribd.com/doc/16311869/Convivencia-democrática-y-cultura-de-paz>. [Consulta: 2009, Diciembre 30]
- Ovelar, N. (2009) *Ciudadanía y Educación: entre representaciones, valores y emociones*. Trabajo de ascenso no publicado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Pérez, F. (2005) La entrevista como técnica de investigación social Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos. *Revista Extramuros* [online]. Disponible: [http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S13167480200500100010&lng=es&nrm=iso](http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S13167480200500100010&lng=es&nrm=iso) [Consulta: 2009, noviembre 11]
- Pérez G. (2003) *Cómo educar para la democracia*. (3a ed.) Madrid: Editorial popular.
- Polanco, J. (2003) Palabras de Bienvenida. En *Educación para la convivencia democrática*: Fundación Santillana (p. 33-34). España: Santillana.
- Posner G. (1998) *Análisis del currículo*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Rojas Soriano, R. (2002) *Investigación social teoría y praxis*. México: Plaza y Valores.

Saez, M.J. (1992) La Metodología de la Evaluación. *Revista Acción Educativa*, (74) 9 – 13.

Sales (2000). *Dinámicas de grupo: Técnicas de animación grupal* [Documento en línea] disponible en: <http://www.gestiopolis.com/recursos/docum/rrhh/TecDinGrUCH.pdf>. [Consulta: 2010, septiembre 24]

Segura M. (2008) Manuel Segura. Padres y maestros. *Revista Padres y Maestros*. (313), 24-26.

Torres J. (1996) *El currículum oculto*. Madrid: Morata.

UNESCO (2008) *Convivencia democrática, inclusión cultura y paz*. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162184s.pdf> [Consulta: 2009, octubre 10]

White, E. (2005) *Consejos para los maestros, padres y alumnos*. México D.F.: APIA.

Villarroel, G. (2008) *Democracia y representaciones. Cinco años después*. Trabajo de ascenso no publicado. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Caracas.

## **ANEXOS**

En la presente investigación se incorporarán los siguientes anexos:

- A. Aspectos inmersos en la convivencia democrática de acuerdo con los planteamientos de cada autor.
- B. Aspectos inmersos en la convivencia democrática organizados por características o aspectos relacionados.
- C. Escala de estimación.

## **A. Aspectos inmersos en la convivencia democrática de acuerdo con los planteamientos de cada autor.**

Es necesario indicar que para la construcción del referente, se consideraron los aspectos incluidos en la definición, así como también cada uno de aportes realizados por los organismos, leyes y autores que abordaron el tema de la convivencia democrática, para esto último, se realizó una exploración minuciosa sobre cada una de las contribuciones realizadas y partiendo de ello, se establecieron las dimensiones y las evidencias. Antes de dicho paso, se realizó una lectura exhaustiva de cada uno de los aportes que permitió determinar partiendo desde la perspectiva del docente que la **convivencia democrática**:

- Según la **UNESCO (2008)**
  - Privilegia el amor.
  - Privilegia el respeto.
  - Privilegia la tolerancia.
  - Privilegia la responsabilidad.
  - Privilegia la disciplina.
  - Privilegia el valor del trabajo.
  - Privilegia el afecto fraternal.
  - Privilegia la empatía.
  - Privilegia la autoestima.
- Según **Hervia (2008)** autor de la UNESCO (2008)
  - Privilegia la participación en la vida de la comunidad.
  - Privilegia la valoración de la libertad propia.
  - Privilegia la valoración de la libertad de los demás.
  - Privilegia la valoración de la justicia.
  - Privilegia el conocimiento de los derechos de las personas.
  - Privilegia el conocimiento de las obligaciones de las personas.
- Según **Hirmas y Carranza (2008)** autores de la UNESCO (2008).
  - Promueve el proceso de diálogo comunitario.
  - Promueve la toma de decisiones sobre asuntos de interés general.
  - Promueve la participación.

- Promueve la responsabilidad efectiva de sus decisiones.
- Promueve la atención a la diversidad.
- Promueve la creación colaborativa de las normas de convivencia.
- Según **Fierro (2008)** autor de la UNESCO (2008)
  - Promueve la aceptación de las leyes.
  - Promueve la resolución de conflictos.
  - Promueve los derechos humanos.
  - Promueve la igualdad.
  - Promueve la equidad.
  - Promueve la solidaridad.
  - Promueve la justicia.
  - Promueve la libertad.
  - Promueve la tolerancia.
  - Promueve la diversidad.
  - Promueve el respeto mutuo.
- Según la **ONU (2009)**
  - Promueve el trato igualitario sin importar las diferencias de origen.
  - Promueve el respeto a las normas de convivencia.
  - Promueve la cultura de paz.
  - Promueve el rechazo a la violencia.
  - Promueve la prevención de la violencia.
  - Promueve la prevención de los conflictos atacando sus causas.
  - Promueve la solución de los problemas mediante el diálogo.
  - Promueve la solución de los problemas mediante la negociación.
  - Promueve el respeto a los derechos humanos.
  - Promueve la tolerancia.
  - Promueve la cooperación.
  - Promueve la responsabilidad.
  - Promueve la no violencia.
- Según **Diez (2003)**
  - Promueve la prevención de la violencia.
  - Promueve la prevención de la intolerancia.

- Promueve la prevención del egoísmo.
- Promueve la prevención de la ignorancia.
- Según **Castro (2003)**
  - Promueve la educación en libertad.
  - Promueve la participación.
  - Promueve la tolerancia activa.
  - Promueve la solidaridad.
  - Promueve la cooperación.
  - Promueve el bien común.
- Según **Ianni (1998)**
  - Privilegia la interacción.
  - Privilegia la interrelación.
  - Privilegia el diálogo.
  - Privilegia la participación.
  - Privilegia el compromiso.
  - Privilegia el compartir propuestas.
  - Privilegia la discusión.
  - Privilegia el disentir.
  - Privilegia el acuerdo.
  - Privilegia la reflexión.
- Según **Bamela (2003)**
  - Promueve el respeto.
  - Promueve la justicia.
  - Promueve la libertad.
  - Promueve los derechos humanos.
- Según **Díaz (2002)**
  - Privilegia el otorgamiento de poder a los alumnos.
  - Promueve la responsabilidad hacia el aprendizaje.
  - Promueve la agrupación de equipos heterogéneos.
  - Adapta los procedimientos de enseñanza – aprendizaje a los actuales cambios sociales.
  - Privilegia las normas escolares democráticas.

- Promueve la lucha contra la exclusión.
- Promueve la distribución del protagonismo.
- Promueve la resolución de conflictos.
- Promueve la distribución del poder.
- Privilegia la disciplina.
- Promueve la prevención de la violencia.
- Promueve las conversaciones sobre la violencia escolar.
- Promueve la superación del sexismo.
- Promueve la superación del racismo.
- Promueve superación de la xenofobia.
- Promueve el respeto a los derechos humanos.
- Promueve el uso de los medios de comunicación para la educación en valores.
- Promueve la colaboración entre la escuela, la familia y el resto de la sociedad.
- Promueve la integración.
- Promueve la discusión sobre los conflictos.
- Promueve el debate sobre los conflictos.
- Promueve las experiencias sobre la responsabilidad.
- Promueve la solidaridad.
- Promueve el aprendizaje cooperativo.
- Promueve las experiencias positivas en la resolución de conflictos.
- Promueve las experiencias positivas eficaces en la resolución de conflictos.
- Promueve la comunicación.
- Promueve la mediación.
- Promueve la negociación.
- Promueve la defensa de los derechos humanos.
- Promueve las experiencias de democracia participativa.
- Promueve la toma de decisiones de forma democrática.
- Según **Pérez (2003)**
  - Promueve la aceptación del pluralismo.

- Promueve la aceptación de la diversidad.
  - Promueve el respeto.
  - Promueve la tolerancia.
  - Privilegia el diálogo como enriquecimiento mutuo.
  - Privilegia el diálogo como solución del conflicto.
  - Privilegia el consenso.
  - Cultiva la identidad de cada persona.
  - Desarrolla actitudes de cooperación entre los alumnos.
  - Propicia el colocarse en lugar del otro (empatía)
  - Promueve la implicación en el análisis de los problemas comunitarios.
  - Promueve la implicación para la construcción de soluciones a los problemas comunitarios.
  - Promueve la toma de decisiones.
  - Promueve la elección entre opciones.
  - Promueve el trabajo en equipo.
  - Promueve los juegos de cooperación.
  - Promueve la solidaridad.
  - Promueve la capacidad de relación.
  - Promueve la capacidad de escucha del otro.
  - Promueve el desarrollo de la capacidad de diálogo.
  - Promueve el desarrollo de la capacidad de comunicación.
  - Promueve el desarrollo de la capacidad de convivencia.
  - Promueve una cultura de paz.
  - Promueve la tolerancia.
  - Promueve la democracia.
- Según **Martín (2003)**
    - Promueve el aprendizaje de la tolerancia.
    - Promueve el aprendizaje de la solidaridad.
    - Promueve el sentimiento de empatía.
    - Promueve el reconocimiento de los prejuicios.
    - Promueve el descubrimiento de los riesgos de violencia.

- Promueve el descubrimiento de los riesgos de iniquidad de la violencia.
  - .Promueve la valoración de la cooperación.
  - Promueve la superación del conflicto.
  - Según **Betancur (2003)**
    - La educación básica:
      - Promueve la convivencia.
      - Promueve la cultura.
  - Según **Mercader (2003)**
    - El Sistema Educativo debe:
      - Promover la democracia.
      - Promover los valores.
      - Promover los valores democráticos.
  - Según **Hassan (2003)**
    - Las estructuras en la educación deben:
      - Promover la igualdad de oportunidades para todos.
      - Promover la participación.
      - Promover la cooperación.
- En cuanto a las políticas de la educación venezolana:
- Según la **Constitución de la República Bolivariana (1999)**
    - La educación venezolana:
      - Promueve la ciudadanía.
      - Promueve la libertad.
      - Promueve la solidaridad.
      - Promueve la democracia.
      - Promueve la responsabilidad social.
      - Promueve el trabajo.
      - Promueve la vida.
      - Promueve la justicia.
      - Promueve la igualdad.
      - Promueve la preeminencia de los derechos humanos.
      - Promueve el pluralismo.

- Promueve la conservación ambiental.
- Según la **Ley Orgánica de Educación (2009)**
  - La educación venezolana:
    - Promueve la participación democrática.
    - Promueve la participación protagónica.
    - Promueve la participación corresponsable.
    - Promueve la igualdad de derechos.
    - Promueve la igualdad de condiciones.
    - Promueve la igualdad deberes.
    - Promueve el amor.
    - Promueve el respeto.
    - Promueve la convivencia.
    - Promueve la tolerancia.
    - Promueve la igualdad entre todos.
    - Promueve la responsabilidad.
    - Promueve la libertad.
    - Promueve el respeto a los derechos humanos.
    - Promueve la equidad.
    - Promueve la inclusión.
    - Promueve la integridad.
    - Promueve la cooperación.
    - Promueve la solidaridad.
- Según el **Diseño Curricular Bolivariano (2007)**
  - La educación venezolana:
    - Promueve la participación democrática.
    - Promueve la participación protagónica.
    - Promueve la participación corresponsable.
    - Promueve la igualdad de derechos.
    - Promueve la igualdad de condiciones.
    - Promueve la igualdad deberes.
    - Promueve la libertad.
    - Promueve la independencia.

- Promueve la solidaridad.
- Promueve el bien común.
- Promueve la convivencia.
- Promueve el derecho a la vida.
- Promueve el derecho al trabajo.
- Promueve la cultura.
- Promueve la educación.
- Promueve la justicia.
- Promueve la igualdad social.
- Promueve las relaciones de equidad.
- Promueve las relaciones de justicia.
- Fomenta el trabajo solidario.
- Fomenta el trabajo colectivo.
- Promueve un ambiente de confianza.
- Refleja una actitud democrática.
- Promueve responsabilidad.
- Vela por el equilibrio afectivo.
- Vela por el equilibrio emocional.
- Promueve principios éticos.
- Promueve el desarrollo de la capacidad de escucha..
- Promueve la cooperación.
- Promueve la equidad.
- Promueve la integración.
- Promueve la tolerancia.
- Promueve el trabajo liberador.
- Según el **Proyecto de Escuelas Bolivarianas (2006)**
  - La escuela bolivariana:
    - Promueve la democracia.
    - Promueve la participación.
    - Promueve los principios de convivencia.
    - Promueve los principios de identidad colectiva.
    - Promueve los principios de identidad individual.

- Promueve la democracia participativa.
- Promueve la democracia protagónica.
- Promueve los principios de arraigo.

**B. Aspectos inmersos en la convivencia democrática organizados por características o aspectos relacionados.**

**AMOR**

- **UNESCO (2008)** Privilegia el amor.
- **L.O.E. (2009)** Promueve el amor.

**RESPECTO**

- **Fierro (2008)** Promueve el respeto mutuo.
- **Bamela (2003)** Promueve el respeto.
- **Pérez (2003)** Promueve el respeto.
- **L.O.E. (2009)** Promueve el respeto.
- **UNESCO (2008)** Privilegia el respeto.
- **UNESCO (2008)** Privilegia la autoestima.

**TOLERANCIA**

- **UNESCO (2008)** Privilegia la tolerancia.
- **Fierro (2008)** Promueve la tolerancia.
- **ONU (2009)** Promueve la tolerancia.
- **Castro (2003)** Promueve la tolerancia activa.
- **Pérez (2003)** Promueve la tolerancia.
- **L.O.E. (2009)** Promueve la tolerancia.
- **D.C.B. (2007)** Promueve la tolerancia.
- **Diez (2003)** Promueve la prevención de la intolerancia.
- **Martín (2003)** Promueve el aprendizaje de la tolerancia.

**RESPONSABILIDAD**

- **UNESCO (2008)** Privilegia la responsabilidad.
- **Hirmas y Carranza (2008)** Promueve la responsabilidad efectiva de sus decisiones.
- **ONU (2009)** Promueve la responsabilidad.
- **Díaz (2002)** Promueve la responsabilidad hacia el aprendizaje.

- **Díaz (2002)** Promueve las experiencias sobre la responsabilidad.
- **C.R.B.V. (1999)** Promueve la responsabilidad social.
- **L.O.E. (2009)** Promueve la responsabilidad.
- **D.C.B. (2007)** Promueve responsabilidad.

#### **DISCIPLINA**

- **Díaz (2002)** Privilegia la disciplina.
- **UNESCO (2008)** Privilegia la disciplina.

#### **TRABAJO**

- **D.C.B. (2007)** Fomenta el trabajo solidario.
- **D.C.B. (2007)** Fomenta el trabajo colectivo.
- **D.C.B. (2007)** Promueve el trabajo liberador.
- **UNESCO (2008)** Privilegia el valor del trabajo.
- **C.R.B.V. (1999)** Promueve el trabajo.
- **D.C.B. (2007)** Promueve el derecho al trabajo.

#### **AFECTO FRATERNAL**

- **UNESCO (2008)** Privilegia el afecto fraternal.

#### **EMPATÍA**

- **UNESCO (2008)** Privilegia la empatía.
- **Pérez (2003)** Propicia el colocarse en lugar del otro (empatía)
- **Martín (2003)** Promueve el sentimiento de empatía.

#### **PARTICIPACIÓN**

- **Hervia (2008)** Privilegia la participación en la vida de la comunidad.
- **Hirmas y Carranza (2008)** Promueve la participación.
- **Castro (2003)** Promueve la participación.
- **Ianni (1998)** Privilegia la participación.
- **Hassan (2003)** Promueve la participación.
- **L.O.E. (2009)** Promueve la participación democrática.
- **L.O.E. (2009)** Promueve la participación protagónica.
- **L.O.E. (2009)** Promueve la participación corresponsable.
- **D.C.B. (2007)** Promueve la participación democrática.
- **D.C.B. (2007)** Promueve la participación protagónica.

- **D.C.B. (2007)** Promueve la participación corresponsable.
- **P.E.B. (2006)** Promueve la participación.

## **LIBERTAD**

- **Hervia (2008)** Privilegia la valoración de la libertad propia.
- **Hervia (2008)** Privilegia la valoración de la libertad de los demás.
- **Fierro (2008)** Promueve la libertad.
- **Castro (2003)** Promueve la educación en libertad.
- **Bamela (2003)** Promueve la libertad.
- **C.R.B.V. (1999)** Promueve la libertad.
- **L.O.E. (2009)** Promueve la libertad.
- **D.C.B. (2007)** Promueve la libertad.

## **JUSTICIA**

- **Hervia (2008)** Privilegia la valoración de la justicia.
- **Fierro (2008)** Promueve la justicia.
- **Bamela (2003)** Promueve la justicia.
- **C.R.B.V. (1999)** Promueve la justicia.
- **D.C.B. (2007)** Promueve la justicia.
- **D.C.B. (2007)** Promueve las relaciones de justicia.

## **DERECHOS Y DEBERES**

- **Hervia (2008)** Privilegia el conocimiento de los derechos de las personas.
- **Fierro (2008)** Promueve los derechos humanos.
- **Bamela (2003)** Promueve los derechos humanos.
- **Díaz (2002)** Promueve la defensa de los derechos humanos.
- **C.R.B.V. (1999)** Promueve la preeminencia de los derechos humanos.
- **ONU (2009)** Promueve el respeto a los derechos humanos.
- **Díaz (2002)** Promueve el respeto a los derechos humanos.
- **L.O.E. (2009)** Promueve el respeto a los derechos humanos.
- **Hervia (2008)** Privilegia el conocimiento de las obligaciones de las personas.

## **DIÀLOGO**

- **Pérez (2003)** Promueve el desarrollo de la capacidad de diálogo.
- **Hirnas y Carranza (2008)** Promueve el proceso de diálogo comunitario.
- **ONU (2009)** Promueve la solución de los problemas mediante el diálogo.
- **Ianni (1998)** Privilegia el diálogo.
- **Pérez (2003)** Privilegia el diálogo como enriquecimiento mutuo.

## **TOMA DE DECISIONES**

- **Pérez (2003)** Promueve la toma de decisiones.
- **Pérez (2003)** Promueve la elección entre opciones.
- **Hirnas y Carranza (2008)** Promueve la toma de decisiones sobre asuntos de interés general.
- **Díaz (2002)** Promueve la toma de decisiones de forma democrática.

## **ACEPTACIÓN DE LA DIVERSIDAD**

- **Fierro (2008)** Promueve la diversidad.
- **Pérez (2003)** Promueve la aceptación de la diversidad.
- **Hirnas y Carranza (2008)** Promueve la atención a la diversidad.

## **NORMAS**

- **Hirnas y Carranza (2008)** Promueve la creación colaborativa de las normas de convivencia.
- **Díaz (2002)** Privilegia las normas escolares democráticas.
- **ONU (2009)** Promueve el respeto a las normas de convivencia.
- **Fierro (2008)** Promueve la aceptación de las leyes.

## **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

- **Fierro (2008)** Promueve la resolución de conflictos.
- **Díaz (2002)** Promueve la resolución de conflictos.
- **Díaz (2002)** Promueve la discusión sobre los conflictos.
- **Díaz (2002)** Promueve el debate sobre los conflictos.
- **Díaz (2002)** Promueve las experiencias positivas en la resolución de conflictos.

- **Díaz (2002)** Promueve las experiencias positivas eficaces en la resolución de conflictos.
- **ONU (2009)** Promueve la prevención de los conflictos atacando sus causas.
- **ONU (2009)** Promueve la solución de los problemas mediante la negociación.
- **Martín (2003)** Promueve la superación del conflicto.
- **Pérez (2003)** Privilegia el diálogo como solución del conflicto.

## **IGUALDAD**

- **Fierro (2008)** Promueve la igualdad.
- **Fierro (2008)** Promueve la equidad.
- **Hassan (2003)** Promueve la igualdad de oportunidades para todos.
- **C.R.B.V. (1999)** Promueve la igualdad.
- **L.O.E. (2009)** Promueve la igualdad de condiciones.
- **L.O.E. (2009)** Promueve la igualdad deberes.
- **L.O.E. (2009)** Promueve la igualdad entre todos.
- **D.C.B. (2007)** Promueve la igualdad de condiciones.
- **D.C.B. (2007)** Promueve la igualdad deberes.
- **D.C.B. (2007)** Promueve la igualdad social.
- **L.O.E. (2009)** Promueve la igualdad de derechos.
- **D.C.B. (2007)** Promueve la igualdad de derechos.
- **ONU (2009)** Promueve el trato igualitario sin importar las diferencias de origen.
- **L.O.E. (2009)** Promueve la equidad.
- **D.C.B. (2007)** Promueve las relaciones de equidad.
- **D.C.B. (2007)** Promueve la equidad.

## **SOLIDARIDAD**

- **Fierro (2008)** Promueve la solidaridad.
- **Castro (2003)** Promueve la solidaridad.
- **Díaz (2002)** Promueve la solidaridad.
- **Pérez (2003)** Promueve la solidaridad.

- **Martín (2003)** Promueve el aprendizaje de la solidaridad.
- **C.R.B.V. (1999)** Promueve la solidaridad.
- **L.O.E. (2009)** Promueve la solidaridad.
- **D.C.B. (2007)** Promueve la solidaridad.

#### **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

- **ONU (2009)** Promueve el rechazo a la violencia.
- **ONU (2009)** Promueve la prevención de la violencia.
- **ONU (2009)** Promueve la no violencia.
- **Diez (2003)** Promueve la prevención de la violencia.
- **Díaz (2002)** Promueve la prevención de la violencia.
- **Díaz (2002)** Promueve las conversaciones sobre la violencia escolar
- **Martín (2003)** Promueve el descubrimiento de los riesgos de violencia.
- **Martín (2003)** Promueve el descubrimiento de los riesgos de iniquidad de la violencia.

#### **APRENDIZAJE COOPERATIVO**

- **Díaz (2002)** Promueve el aprendizaje cooperativo.

#### **INTERACCIÓN**

- **Ianni (1998)** Privilegia la interrelación.
- **Pérez (2003)** Promueve la capacidad de relación.
- **Ianni (1998)** Privilegia la interacción.
- **Díaz (2002)** Promueve la integración.
- **D.C.B. (2007)** Promueve la integración.

#### **PREVENCIÓN DEL EGOÍSMO**

- **Diez (2003)** Promueve la prevención del egoísmo.

#### **PREVENCIÓN DE LA IGNORANCIA**

- **Diez (2003)** Promueve la prevención de la ignorancia.

#### **COMPROMISO**

- **Ianni (1998)** Privilegia el compromiso.

#### **DISCUSIÓN**

- **Ianni (1998)** Privilegia el compartir propuestas.

- **Ianni (1998)** Privilegia la discusión.

#### **DISCENSIÒN**

- **Ianni (1998)** Privilegia el disentir.

#### **ACUERDO**

- **Ianni (1998)** Privilegia el acuerdo.

#### **CONSENSO**

- **Pérez (2003)** Privilegia el consenso.

#### **REFLEXIÒN**

- **Ianni (1998)** Privilegia la reflexión.

#### **DISTRIBUCIÒN DEL PODER**

- **Díaz (2002)** Privilegia el otorgamiento de poder a los alumnos.
- **Díaz (2002)** Promueve la distribución del poder.
- **Díaz (2002)** Promueve la distribución del protagonismo.

#### **TRABAJO EN EQUIPO**

- **Díaz (2002)** Promueve la agrupación de equipos heterogéneos.
- **Pérez (2003)** Promueve el trabajo en equipo.

#### **INCLUSIÒN**

- **Díaz (2002)** Promueve la lucha contra la exclusión.
- **L.O.E. (2009)** Promueve la inclusión.

#### **ADAPTACIÒN DE INSTRUCCIÒN A CAMBIOS SOCIALES**

- **Díaz (2002)** Adapta los procedimientos de enseñanza – aprendizaje a los actuales cambios sociales.

#### **SUPERACIÒN DEL SEXISMO**

- **Díaz (2002)** Promueve la superación del sexismo.

#### **SUPERACIÒN DEL RACISMO**

- **Díaz (2002)** Promueve la superación del racismo

#### **SUPERACIÒN DE LA XENOFOBIA**

- **Díaz (2002)** Promueve superación de la xenofobia.

#### **RECONOCIMIENTO DE LOS PREJUICIOS**

- **Martín (2003)** Promueve el reconocimiento de los prejuicios.
- **Díaz (2002)** Promueve la colaboración entre la escuela, la familia y el resto de la sociedad.

## **COMUNICACIÒN**

- **Díaz (2002)** Promueve la comunicaci3n.
- **P3rez (2003)** Promueve el desarrollo de la capacidad de comunicaci3n.
- **Díaz (2002)** Promueve el uso de los medios de comunicaci3n para la educaci3n en valores.
- **D.C.B. (2007)** Promueve el desarrollo de la capacidad de escucha.
- **P3rez (2003)** Promueve la capacidad de escucha del otro.

## **MEDIACIÒN**

- **Díaz (2002)** Promueve la mediaci3n.

## **NEGOCIACIÒN**

- **Díaz (2002)** Promueve la negociaci3n.

## **DEMOCRACIA**

- **Díaz (2002)** Promueve las experiencias de democracia participativa.
- **Mercader (2003)** Promover la democracia.
- **C.R.B.V. (1999)** Promueve la democracia.
- **P.E.B. (2006)** Promueve la democracia.
- **P.E.B. (2006)** Promueve la democracia participativa.
- **P.E.B. (2006)** Promueve la democracia protag3nica.
- **P3rez (2003)** Promueve la democracia.
- **D.C.B. (2007)** Refleja una actitud democr3tica.

## **PLURALISMO**

- **P3rez (2003)** Promueve la aceptaci3n del pluralismo.
- **C.R.B.V. (1999)** Promueve el pluralismo.

## **IDENTIDAD**

- **P3rez (2003)** Cultiva la identidad de cada persona.
- **P.E.B. (2006)** Promueve los principios de identidad colectiva.
- **P.E.B. (2006)** Promueve los principios de identidad individual.

## **IMPLICACIÒN EN LOS PROBLEMAS COMUNITARIOS**

- **P3rez (2003)** Promueve la implicaci3n en el an3lisis de los problemas comunitarios.

- **Pérez (2003)** Promueve la implicación para la construcción de soluciones a los problemas comunitarios.

### **JUEGOS COOPERATIVOS**

- **Pérez (2003)** Promueve los juegos de cooperación.

### **COOPERACIÓN**

- **Martín (2003)** Promueve la valoración de la cooperación.
- Según **Hassan (2003)**

Las estructuras en la educación:

- **Hassan (2003)** Promover la cooperación.
- **L.O.E. (2009)** Promueve la cooperación.
- **D.C.B. (2007)** Promueve la cooperación.
- **ONU (2009)** Promueve la cooperación.
- **Castro (2003)** Promueve la cooperación.
- **Pérez (2003)** Desarrolla actitudes de cooperación entre los alumnos.

### **CONVIVENCIA**

- **Pérez (2003)** Promueve el desarrollo de la capacidad de convivencia.
- **Betancur (2003)** Promueve la convivencia.
- **L.O.E. (2009)** Promueve la convivencia.
- **D.C.B. (2007)** Promueve la convivencia.
- **P.E.B. (2006)** Promueve los principios de convivencia.

### **CULTURA**

- **Betancur (2003)** Promueve la cultura.
- **D.C.B. (2007)** Promueve la cultura.

### **CULTURA DE PAZ**

- **ONU (2009)** Promueve la cultura de paz.
- **Pérez (2003)** Promueve una cultura de paz.

### **VALORES**

- **Mercader (2003)** Promover los valores.
- **Mercader (2003)** Promover los valores democráticos.
- **C.R.B.V. (1999)** Promueve la ciudadanía.

## **VIDA**

- **C.R.B.V. (1999)** Promueve la vida.
- **D.C.B. (2007)** Promueve el derecho a la vida.

## **CONSERVACIÓN AMBIENTAL**

- **C.R.B.V. (1999)** Promueve la conservación ambiental.

## **INTEGRIDAD**

- **L.O.E. (2009)** Promueve la integridad.

## **INDEPENDENCIA**

- **D.C.B. (2007)** Promueve la independencia.

## **BIEN COMÚN**

- **D.C.B. (2007)** Promueve el bien común.
- **Castro (2003)** Promueve el bien común.

## **EDUCACIÓN**

- **D.C.B. (2007)** Promueve la educación.

## **AMBIENTE DE CONFIANZA**

- **D.C.B. (2007)** Promueve un ambiente de confianza.

## **VELAR POR EL EQUILIBRIO AFECTIVO**

- **D.C.B. (2007)** Vela por el equilibrio afectivo.
- **D.C.B. (2007)** Vela por el equilibrio emocional.

## **PRINCIPIOS ÈTICOS**

- **D.C.B. (2007)** Promueve principios éticos.

## **PRINCIPIOS DE ARRAIGO**

- **P.E.B. (2006)** Promueve los principios de arraigo.

### C) Escala de estimación.

**Promoción de la Convivencia Democrática por parte del docente de aula.**

Grado \_\_\_\_\_ Sección \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Levenda de la escala:** S: Siempre, C.S: Casi Siempre, R: Regularmente, O: Ocasionalmente, N: Nunca

EVIDENCIAS	S	C.S	R	O	N	OBSERVACIONES
<b>A.1 PROMUEVE EL BIEN COMÚN</b>						
Promueve que los(as) alumnos(as) se traten con respeto.						
Promueve que los(as) alumnos(as) realicen acciones para el bien del grupo.						
<b>A.2. PROMUEVE UN AMBIENTE DE CONFIANZA</b>						
Propicia seguridad física a los(as) alumnos(as).						
Brinda a los(as) alumnos(as) libertad para expresar sus sentimientos.						
Brinda a los(as) alumnos(as) libertad para expresar sus opiniones.						
Promueve un clima de comprensión a las necesidades de otros.						
Demuestra coherencia entre lo que dice y lo que hace.						
<b>A.3. VELA POR EL EQUILIBRIO AFECTIVO</b>						
Promueve la búsqueda de soluciones que supriman la tensión.						
Propicia que los(as) alumnos(as) piensen en sí mismos como seres hábiles y potencialidades.						
Incentiva constantemente los progresos de los(as) alumnos(as).						
Manifiesta constantemente la importancia de valorar /querer a los otros.						
<b>A.4. PROMUEVE LA INTEGRIDAD</b>						
Promueve que se piense en lo positivo.						
Promueve que se actué honradamente.						
<b>A.5. PROMUEVE EL AUTOESTIMA</b>						
Fomenta en los(as) alumnos(as) el amor hacia sí mismos.						
<b>A.6. PROMUEVE EL AFECTO FRATERNAL</b>						
Promueve las expresiones de cariño hacia el prójimo.						
Promueve el interés sincero en el otro.						
Promueve la amistad sincera entre los(as) alumnos(as).						
<b>A.7. PROMUEVE LA EMPATÍA</b>						
Promueve la capacidad de colocarse en el lugar del otro.						
Propicia el reconocimiento de los sentimientos individuales en relación con los del otro.						

<b>A.8 CULTIVA LA IDENTIDAD DE CADA PERSONA</b>								
Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan su cuerpo.								
Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan sus sentimientos.								
Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan su origen.								
<b>A.9 PROMUEVE PRINCIPIOS DE IDENTIDAD COLECTIVA</b>								
Propicia que los(as) alumnos(as) reconozcan las semejanzas que tienen entre sí.								
Promueve que los(as) alumnos(as) conozcan las historias personales de sus compañeros.								
Promueve que cada alumno y alumna se sienta parte del grupo.								
<b>A.10 FOMENTA EL TRABAJO SOLIDARIO</b>								
Promueve el trabajo de acuerdo con los intereses comunes.								
<b>A.11 FOMENTA EL TRABAJO COLECTIVO</b>								
Promueve la labor escolar en el grupo de alumnos (as).								
<b>A.12 FOMENTA EL TRABAJO LIBERADOR</b>								
Promueve que las tareas asignadas fomenten la creatividad.								
<b>A.13 PRIVILEGIA EL VALOR DEL TRABAJO</b>								
Promueve que los(as) alumnos(as) aprecien la importancia del trabajo para sus vidas.								
<b>A.14 PROMUEVE EL DERECHO AL TRABAJO</b>								
Fomenta que los(as) alumnos(as) aprecien el trabajo como un derecho humano.								
<b>A.15 PROMUEVE LA CULTURA</b>								
Promueve la apropiación del conjunto de manifestaciones, costumbres y modos de vida en que se expresa la vida tradicional del entorno donde viven los(as) alumnos(as).								
<b>A.16 PROMUEVE UNA CULTURA DE PAZ</b>								
Refleja una actitud pacífica.								
<b>A.17 PROMUEVE LA ACEPTACIÓN DE LA DIVERSIDAD</b>								
Promueve la aceptación de las diferencias entre las personas.								
<b>A.18 PROMUEVE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>								
Fomenta el reconocimiento de todo y todas como personas únicas y especiales.								
Promueve la empatía hacia personas con capacidad cognitiva limitada.								
Promueve la empatía hacia personas con capacidad física reducida.								
<b>A.19 PROMUEVE LA INCLUSIÓN</b>								
Promueve la participación de todos los(as) alumnos(as) sin importar sus diferencias								
<b>A.20 PROMUEVE LA ACEPTACIÓN DEL PLURALISMO</b>								
Promueve reconocer que los puntos de vista de los demás son tan válidos como los propios.								
Promueve el respeto hacia la diversidad de pensamientos.								
<b>A.21 PRIVILEGIA LA INTERRELACION</b>								

Promueve el establecimiento de relaciones que implican reciprocidad.						
<b>A.22 PRIVILEGIA LA INTERACCION</b>						
Promueve el intercambio de acciones con otros.						
Promueve la integración entre alumnos de diversos grupos.						
<b>A.23 PROMUEVE LAS EXPERIENCIAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA</b>						
Promueve la participación activa de los(as) alumnos(as) en la toma de decisiones.						
Promueve una participación estudiantil organizada.						
Promueve una participación estudiantil respetuosa de los demás.						
<b>A.24 REFLEJA UNA ACTITUD DEMOCRÁTICA</b>						
Evita la sumisión de los alumnos a alguna ideología.						
Considera las diversas propuestas de los(as) alumnos(as).						
<b>A.25 PROMUEVE LA CONSERVACION AMBIENTAL</b>						
Fomenta la conservación de los útiles escolares						
Fomenta la preservación del aula de clases						
Fomenta la conservación de la naturaleza.						
<b>B.1 PROMUEVE EL RESPETO MUTUO</b>						
Fomenta el respeto hacia quien tiene distinta religión						
Fomenta el respeto hacia quien proviene de distinto grupo étnico.						
Fomenta el respeto hacia quien tiene distinta cultura.						
Fomenta el respeto hacia quien tiene distinto idioma.						
<b>B.2 PROMUEVE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS</b>						
Privilegia el conocimiento de los derechos de las personas.						
Promueve la defensa de los derechos humanos.						
<b>B.3 DESARROLLA ACTITUDES DE COOPERACIÓN ENTRE ALUMNOS.</b>						
Promueve que se ayuden unos a otros para lograr una meta en común.						
Promueve el autocontrol ante situaciones que se contradicen.						
<b>B.4 PROMUEVE LA RESPONSABILIDAD EFECTIVA DE SUS ACCIONES</b>						
Promueve la capacidad de reconocer las consecuencias de una acción realizada libremente.						
Promueve la capacidad de asumir totalmente las consecuencias de una acción realizada libremente.						
<b>B.5 PROMUEVE LA RESPONSABILIDAD HACIA EL APRENDIZAJE.</b>						
Promueve que los(as) alumnos(as) se comprometan con su propio aprendizaje.						
<b>B.6 PROMUEVE QUE LOS ALUMNOS ASUMAN COMPROMISOS.</b>						
Promueve que los(as) alumnos(as) contraigan responsabilidades/obligaciones.						
<b>B.7 PROMUEVE EL APRENDIZAJE DE LA SOLIDARIDAD.</b>						
Propicia que los(as) alumnos(as) actúen tomando en cuenta las necesidades ajenas.						
Fomenta que los alumnos aprendan a ser colaboradores con los demás.						

<b>B.8 PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA.</b>							
Propicia experiencias donde todos los(as) alumnos(as) participan asumiendo roles.							
<b>B.9 PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN CORRESPONSABLE.</b>							
Fomenta la participación estudiantil responsable.							
<b>B.10 PRIVILEGIA LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DE LA COMUNIDAD</b>							
Privilegia el trabajo colaborativo con personas de la comunidad.							
<b>B.11 PROMUEVE LA LIBERTAD</b>							
Promueve que los(as) alumnos(as) aprendan a tomar decisiones que beneficien sus vidas.							
Propicia que los(as) alumnos(as) adquieran conocimiento de acuerdo a sus intereses							
Fomenta que los(as) alumnos(as) seleccionen actividades de acuerdo a sus gustos							
Propicia conversaciones acerca de lo que significa la libertad.							
<b>B.12 PROMUEVE LA JUSTICIA</b>							
Otorga a cada quien lo que le corresponde							
Promueve que los alumnos den a cada cual lo que justamente le corresponde.							
Vela por el cumplimiento de las normas.							
Fomenta que los(as) alumnos(as) aprendan a defender a quienes son víctimas de injusticias							
Fomenta el rechazo a las acciones arbitrarias							
<b>B.13 PROMUEVE LA IGUALDAD</b>							
Promueve la igualdad de derechos.							
Promueve la igualdad de deberes.							
Brinda un trato igualitario hacia todos los(as) alumnos(as).							
<b>C.1 USO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>							
Promueve el uso de los medios de comunicación para la educación en valores.							
<b>C.2 PROMUEVE EL DIÁLOGO</b>							
Promueve el desarrollo de la capacidad de escuchar.							
Promueve el desarrollo de la capacidad de hablar.							
Promueve el proceso de diálogo comunitario.							
<b>C.3 PROMUEVE LA DISCUSIÓN</b>							
Promueve la discusión sobre los conflictos.							
<b>C.4 PROMUEVE EL ACUERDO</b>							
Promueve que se encuentren los aspectos comunes entre las opiniones personales y las de otros alumnos (as).							
<b>C.5. PROMUEVE LA REFLEXIÓN</b>							
Promueve que se produzca pensamiento sobre lo sucedido							
Promueve que se medite en las causas del problema.							
Promueve que se medite en las consecuencias del problema							
Promueve que se medite en las posibles soluciones del problema							

<b>C.6 PROMUEVE EL COMPROMISO</b>									
Promueve que se cumpla lo prometido siempre y cuando sea positivo.									
<b>C.7 PROMUEVE LAS NORMAS</b>									
Promueve la aceptación de las leyes de convivencia.									
Fomenta las normas escolares democráticas.									
Promueve el respeto a las normas de convivencia									
<b>C.8 PROMUEVE LA AUTODISCIPLINA</b>									
Promueve que los(as) alumnos(as) aprendan a hacer lo correcto por iniciativa propia.									
Propicia que los(as) alumnos(as) aprendan a ser obedientes a sus adultos, basado en una relación afectiva de igualdad.									
<b>C.9 PROMUEVE LA NEGOCIACIÓN</b>									
Promueve que los implicados en el conflicto firmen acuerdos y/o convenios disciplinarios.									
<b>C.10 PROMUEVE LA PREVENCIÓN DE LA IGNORANCIA</b>									
Promueve la alfabetización de todos los(as) alumnos(as).									
<b>C.11 PROMUEVE LA PREVENCIÓN DEL EGOISMO</b>									
Promueve el pensamiento altruista									
Fomenta actitudes de gratitud									
<b>C.12 PROMUEVE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA</b>									
Propicia un ambiente relacional agradable									
Promueve el autocontrol de las emociones negativas.									
Fomenta las conversaciones sobre la violencia escolar y sus consecuencias.									
Evita la violencia verbal.									
Evita la violencia física.									
<b>C.13 PROMUEVE EL RECONOCIMIENTO DE LOS PREJUICIOS</b>									
Promueve el reconocimiento de los juicios infundados hacia los demás									
<b>C.14 PROMUEVE LA SUPERACIÓN DEL SEXISMO</b>									
Evita la discriminación de algún tipo de sexo por considerarlo inferior a otro.									
<b>C.15 PROMUEVE LA SUPERACIÓN DEL RACISMO</b>									
Evita la discriminación hacia algún grupo étnico.									
<b>C.16 PROMUEVE LA SUPERACIÓN DE LA XENOFOBIA</b>									
Evita el odio u hostilidad hacia el extranjero.									
<b>C.17 PROMUEVE LA DISTRIBUCIÓN DEL PODER</b>									
Promueve la distribución del liderazgo.									
<b>C.18 PROMUEVE LA TOMA DE DECISIONES</b>									
Privilegia el análisis previo de las ventajas y desventajas de las opciones a escoger									
<b>C.19 PROMUEVE LA ADAPTACIÓN DE INSTRUCCIÓN A CAMBIOS SOCIALES</b>									
Adapta los procedimientos de enseñanza – aprendizaje a los actuales cambios sociales.									

<b>C.20 PROMUEVE LA IMPLICACIÓN EN LOS PROBLEMAS COMUNITARIOS</b>						
Promueve el análisis de los problemas comunitarios.						
Promueve la construcción de soluciones a los problemas comunitarios						
Promueve la colaboración entre la escuela, la familia y la comunidad para dar solución a problemas comunitarios.						
<b>C.21 PROMUEVE LOS JUEGOS COOPERATIVOS</b>						
Promueve los juegos donde exista la cooperatividad.						
Propicia los juegos donde todos colaboran para lograr una meta en común.						